BUENOS AIRES.- El Presidente Alejandro Lanusse tiene como huésped oficial al Presidente del Uruguay, Jorge Pacheco Areco. El Mandatario uruguayo participará en las festividades aniversarias de la Independencia Nacional Argentina

LANUSSE REITERA PROPOSITO DE ENTREGAR GOBIERNO A CIVILES

BUENOS AIRES (UPI). El Presidente argentino, Teniente General Alejandro Lanusse, reiterando su propósito de entregar el poder a un Mandatario surgido de elecciones, dijo a oficiales de las tres armas que deben prepararse para apoyar a un gobierno civil.

El Mandatario, que también es Comandante en Jefe del Ejército, habló anoche en la tradicional comida de camaradería de las Fuerzas Armadas a la cual asistieron 750 jefes y oficiales.

Los militares tomaron el poder en la Argentina en junio de 1966, tachando de ineficiente al Gobierno Constitucional y desde entonces fueron instalados y derrocados dos Presidente designados por los Comandantes en Jefe de las tres armas, el Teniente General Juan Carlos Onganía y el General Roberto Marcelo Levington.

Lanusse ha dicho que su propósito es entregar el poder no más allá del 12 de octubre de 1973 y, recientemente, dispuso derogar las medidas dictadas en 1966 que prohibían la actividad política y disponían la disolución de los partidos políticos.

El Mandatario recalcó anoche que "deben prepararse (las Fuerzas Armadas) para sumarse al pueblo en la comprensión y tolerancia de los errores que pudiera tener el gobierno que asume el poder, con plena conciencia de que no pueden esperarse milagros".

Los observadores comentaban hoy que esa frase puede haber estado dirigida a grupos conservadores de las Fuerzas Armadas que estiman que los gobiernos electos no podrán dirigir el país.

Argentina enfrenta ahora una severa situación económica con continuas alzas de precios que en el primer semestre motivaron un alza del 19 por ciento en el costo de la vida.

Además ha bajado el volumen de las exportaciones y se vive un período de inquietud laboral.

REANUDADAS GESTIONES PARA LIMITAR ARMAS ESTRATEGICAS

HELSINKI (UPI)—Los negociadores de la Unión Soviética y de los Estados Unidos iniciaron hoy las críticas conversaciones de desarme en la esperanza de acordar este año la limitación de los sistemas antibalísticos y la eliminación de los cohetes ofensivos.

Los jefes de delegación, Gerard Smith y Vladimir Semenov, se reunieron hoy a las 11 A. M. (0900 GMT) en la Embajada Soviética para comenzar la quinta etapa de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (salt) inauguradas hace 18 meses.

Ambos diplomáticos expresaron a su llegada a la capital finalandesa tener instrucciones de sus gobiernos de trabajar constructivamente para "lograr resultados concretos".

Smith y Semenov conferenciaron ayer informalmente en la sede de la delegación norteamericana para tratar asuntos de procedimiento, según dijo un vocero estadounidense.

Fuentes diplomáticas calificaron la nueva fase de salt como la de mayor gravedad desde que se iniciaron en noviembre de 1969. Esta se sujetará a las directivas acordadas por el Presidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon, y los gobernantes del Kremlin el 20 de mayo, la que consisten en "concentrar en este año a elaborar un acuerdo para limitar el emplazamiento de sistemas de misiles antibalísticos (ABM)".

Las directivas contemplan asimismo un convenio soviético-norteamericano sobre ciertas medidas para la limitación de armas estratégicas ofensivas".

Semenov señaló que tenía "instrucciones muy claras de trabajar en forma constructiva basado en dichas normas"

Smith, por su parte, expresó la esperanza de que este año se llegue a "un acuerdo concreto".

Los Estados Unidos accedieron a la prioridad pedida por la Unión Soviética para tratar el asunto de los ABM, pero ha expresado en contactos oficiales y extraoficiales que insistirá en acuerdos paralelos que limiten también las armas estratégicas ofensivas.

Hasta ahora el Kremlin ha demostrado poca disposición a entrar en compromisos para congelar los cohetes ofensivos. Washington, en particular, está preocupado por el gran despliegue soviético de cohetes gigantescos SS-9, de los cuales ya hay unos 300 emplazados y que, además, han sido modificados, según pruebas disponibles.

No está muy claro cuáles serán las limitaciones que se convengan al respecto a los sistemas ABM, ya que Washington y Moscú tienen hasta hoy opiniones diferentes sobre ellos.

Las delegaciones, conscientes de la urgencia con que se espera el trabajo de las salt, decidieron eliminar las ceremonias de inauguración formal para entrar de lleno en materia, con la asesoría de pequeños grupos de expertos cuando se la requiera.

Se estima que la sesión será prolongada, aunque no se ha fijado límite para su duración.

Colonos bolivianos bloquean caminos

LA PAZ,8 (ANSA). Colonizadores de Recajan y Caranavi, Chimore y Alto Beni, bloquearon y detuvieron a más de diez funcionarios en calidad de rehenes, entre ellos al gerente de la firma South American Placers, como medida de presión destinada a lograr la atención del gobierno a los problemas que afrontan y que no fueron atendidos a su debido tiempo.

Los colonizadores de los diferentes distritos del país, asumieron actitudes de hecho, mediante el apresamiento de funcionarios de organismos que trabajan en las zonas de colonización y con el bloqueo de caminos, exigiendo la solución a un pliego petitorio de ocho puntos que fue presentado con anterioridad al Ministerio de Agricultura y asuntos campesinos.

Entretanto y luego de una prolongada reunión efectuada ayer en el despacho del Ministro del Ramo, Candia Navarro, las autoridades gubernamentales y el Comité Intersindical compuesto por la Federación de Colonizadores, Central Obrera Boliviana y Confederación universitaria, abrieron un compás de espera en el conflicto, mientras sea consultado con las bases, el acuerdo inicial al que se llegó, al termino de la reunión.

El acuerdo establece el compromiso del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura para agilizar los trámites de crédito del Banco Central, en favor de Inbolca y Banco Agrícola de Bolivia, destinados a la comercialización del café y del arroz, así como la entrega de ambulancias a las zonas de colonización, a través del Inc en un plazo prudencial.

ROBARON 150 MIL METROS DE CABLES

CORRIENTES (ARGENTINA) (UPI). Trece localidades quedaron incomunicadas telefónicamente hoy cuando una banda de delincuentes robó 150.000 metros de cables de distintas líneas.

El personal técnico que salió a reparar lo que se creyó un desperfecto, formuló la correspondiente denuncia a la policía, que tras una rápida investigación detuvo a los seis integrantes de la gavilla, y varios menores de edad.

Los ladrones se habían organizado en cuatro grupos cada uno de los cuales utilizaba un vehículo, en el que transportaban escaleras y demás elementos para cortar los cables.

CONFERENCIA SOBRE SITUACION EN LEVANTE

JERUSALEN, 8 (UPI)— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Walter Scheel, salió sonriente luego de una prolongada reunión con la Primera Ministra Israeli, Golda Meir, y manifestó que ahora tiene un panorama más claro acerca de la situación en el levante.

Esta fue la primera de las deliberaciones mantenidas por Scheel quien ayer inició una visita de cuatro días a Israel.

La reunión con la señora Meir comenzó a las 8,40 A. M. y tenía una duración prevista de una hora, pero se extendió a dos.

Al vencer el plazo uno de los ayudantes de la señora Meir salió para anunciar que las conversaciones continuarían, pese a que la extensión alteraría el programa de actividades del visitante.

Scheel salió sonriendo y con un evidente buen humor. "Esta imprevistamente prolongada reunión sirvió para mantener conversaciones profundas. Una serie de interrogantes ha sido aclarada entre ambas partes. Yo he sido impuesto acerca de muchos detalles anteriormente desconocidos. Ahora tengo un cuadro más claro de las cosas", expresó.

La Primera Ministra es conocida por la claridad con que habla a sus visitantes. Fuentes políticas dijeron que explicó a Scheel los puntos de vista israelíes en términos inequívocos.

De allí Scheel se dirigió al Parlamento, donde el Presidente de la Unica Cámara, Reuven Barkatt, lo acompañó en una visita el edificio.

CAMARA. (De la pág. 15)

deuda del Fisco con el Banco Central, la que, al 30 de abril, sería de 15 mil 16 millones de escudos.

Yo comparé esta cifra con una que aparece en la página 55 de la Exposición sobre Política Económica del Gobierno presentada por el Ministro de Hacienda, señor Zorrilla, a la Comisió Mixta de Presupuestos, el 27 de noviembre de 1970, en que expresa- en este documento oficial que al 30 de octubre dicha deuda era de E°. 7.510 millones de escudos, acumulada en los últimos 25 años. De tal manera que la deuda contraída por este Gobierno entre el 30 de octubre de 1970 y el 30 de abril de 1971 es de 7.506 millones de escudos; que viene a ser la emisión inorgánica del Banco Central- esa es la diferencia entre los 15.016 millones y los 7.510 millones Vale decir, es casi la misma cantidad en que el país se había endeudado en 25 años.

De tal manera que la deuda contraída por este Gobierno entre el 30 de octubre de 1970 y el 30 de abril de 1971 es de 7.506 millones de escudos, —que viene a ser la emisión inorgánica- del Banco Central— esa es la diferencia entre los 15.016 millones y los 7.510 millones. Vale decir, es casi la misma cantidad en que el país se había endeudado en 25 años.

Esta parte no la desmiente el Banco Central, por lo tanto, la reconoce y es verídica.

La segunda parte, y lo que mereció las iras del diario "El Siglo" y del Banco Central es que el oficio recibido dice textualmente que: "La reserva en dólares norteamericanos del Banco Central "al 30 de abril del presente año alcanzó a 174.094.879,18 dólares definiéndola" como el saldo en esta moneda mantenido por esta Institución, "en depósitos con sus corresponsales en el exterior".

Busqué nuevamente en el único documento oficial que existe, porque, además, he buscado en el Mensaje del 21 de mayo del Presidente de la República, en "Plan 1971" libro que nos entregó ODEPLAN en todos los boletines del Banco Central y no he encontrado absolutamente ninguna información. La unica que existe está en la página 173 de la exposición del Ministro de Hacienda, en que el ítem N° 4 "Depósitos con sus corresponsales en el exterior" al 30 de septiembre, era de 385,2 millones. Por eso, llegué a la conclusión de que el gasto en dólares, desde el 30 de septiembre de 1970 al 30 de abril de 1971, era de 211 millones de dólares.

Sin embargo, hay una nueva declaración del Banco Central, en que se me moteja de lo que ya dije. La respuesta del Banco Central involucra nuevas aclaraciones, que dejan en la más completa oscuridad a la opinión pública. Ahora se dice que el total de los activos, al 30 de abril, era de 367 millones de dólares.

Pues bien, el total de los activos del Banco Central, al 30 de septiembre, según la exposición del Ministro, ya que no existe otro punto de referencia, era de 497,2 millones. O sea, hay un déficit de 130,1 millones de dólares. Los activos totales de las reservas internacionales eran de 543 millones de dólares dato proporcionado en este mismo documento, lo que daría un déficit de 176,2 millones de dólares.

En otra parte, la declaración dice que los activos del Banco alcanzaban, al 30 de abril, a 367 millones de dólares, frente a un pasivo de 100, lo que arroja una reserva neta de 267 millones de dólares.

Pues bien, al 30 de septiembre, el activo del Banco Central era de 497,1 millones de dólares, contra un pasivo de 107. O sea, las reservas netas del Banco Central eran de 389,9 millones de dólares. Es decir hay un déficit de 122 millones. de dólares.

No hay irresponsabilidad ni cifras torcidas. Todas han sido extraídas de la exposición pública del Ministro y constan en documentos oficiales. Lo que pasa es que hay absoluta desinformación en el país y se está tratando de sorprender a la opinión pública haciendo pillerías. En todo caso, el Banco Central no ha desmentido lo primero que dije.

El señor PONTIGO.— Demostró que usted estaba equivocado.

El señor PENNA.— En un país como Chile, todas estas cosas siempre las hemos debatido públicamente.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor PONTIGO.— No.

El señor PENNA.— Aquí no hay secretos de unos pocos. Las versiones de la discusión de la exposición de la Hacienda Pública incluso salen publicadas en los diarios.

El señor ACEVEDO.— Los depósitos en el extranjero nunca han sido debatidos.

El señor PENNA.— Yo digo, señor Presidente, que los irresponsables, los verdaderos irresponsables y los vendepatrias no son los que estamos debatiendo limpiamente estas cosas; son los que se están farreando el capital del país y quieren que los chilenos que tenemos responsabilidad pública y que estamos informados, nos quedemos callados. Creo, por el contrario, que mi deber es señalar estos errores para que se enmienden rumbos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Usted está pidiendo los datos para que sean públicamente conocidos.

El señor PENNA.— Los datos que doy son de versión pública.

El señor ACEVEDO.— Pero su cuenta corriente no se conoce públicamente.

El señor PENNA.— Aquí hay versión pública.

El señor ACEVEDO.— No, señor.

El señor PENNA.— ¿Y la exposición del Ministro no es un documento público?.

El señor ACEVEDO.— Eso sí; pero los datos que usted ha pedido, no.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 32 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ACOGIDA A INICIATIVAS QUE PERMITAN LA PAZ EN VIETNAM

PARIS, 8 (UPI).- Estados Unidos propuso hoy celebrar sesiones secretas con la representación comunista en un esfuerzo por asegurar la paz en Vietnam.

El jefe de la misión de Estados Unidos en las negociaciones con el Vietcong y Vietnam del Norte Embajador David K. E. Brkce, pidio en la renión de hoy que se aclarara el plan propuesto por los comunistas la semana anterior.

Aclaro, sin embargo, que su gobierno da una cordial acogida a la iniciativa que significa que las representaciones comunistas están dispuestas por fin a entrar en negociaciones serias.

"Hagamos un nuevo comienzo ahora dijo el embajador- ¡yo propongo que nuestra próxima sesión será reservada, para que podamos explorar más a fondo sus propuestas y discutir las nuestras.

"Tal reunión, libre del reflejo publicitario y de las declaraciones públicas, excepto hasta el grado que mutuamente acordemos, podría proporcionarnos una mejor atmósfera para discusión productiva"

Según las reglas de la conferencia, a las sesiones reservadas sólo pueden asistir los jefes de cada delegación. En el pasado Estados Unidos ha propuesto tales sesiones, pero los comunistas siempre se han opuesto..

La declaración de bruce fue la primera reacción formal norteamericana al último plan de los comunistas, presentado la semana pasada por madame Nguyen Thi Binh, ministra de Relaciones Exteriores del "Gobierno Provisional" del frente de liberación nacional de Vietnam del Sur, que fue respaldado por Vietnam del Norte.

El principal elemento consistió de la promesa de liberar a todos los prisioneros de guerra norteamericanos - estimados entre 320 y 430 - a cambio del retiro de todas las tropas Estadounidenses de Vietnam a fines del presente año.

Washington expresó que el plan tiene puntos positivos, así como negativos. Bruce dijo hoy que "nuestro análisis hasta ahora, sin embargo, indica que a pesar de algunas nuevas ideas, sus propuestas no parecen establecer en las ya discutidas demandas básicas o indican la intención de poner fin a la guerra".

Vietnam del Sur, por medio del embajador Pham Dang Lam, dijo que no veía nada nuevo en la propuesta.

"Por lo tanto, el plan de paz en siete puntos, así como la "solución final en diez puntos" y la iniciativa de paz en ocho puntos; falla debido a la ambigüedad sobre lo que ustedes están listos a hacer como vuestra contribución por la restauración de la paz en Vietnam, dijo Lam.



HELSINKI.- El Embajador norteamericano, Gerard Smith, a su llegada a la Embajada soviética en esta ciudad, para iniciar con la delegación rusa, la Quinta Etapa de Conversaciones sobre Limitación de Armas Estratégicas. (Radiofoto UPI).

RESTOS DE "SATCHMO" FUERON VELADOS EN UN REGIMIENTO

NUEVA YORK, 8 (UPI)— Hombres, mujeres y niños sollozantes desfilaron hoy, ante los restos de Louis "Satchmo" Armstrong para rendir postrer tributo al gran cantante y trompetista que conquistó al mundo con su jazz.

"Lo lloro como hombre y como músico", confesó, Louise Devine, mientras esperaba su turno con los ojos llenos de lágrimas. "Siempre tenía esa sonrisa y ese pañuelo, agitándose en él aire"

El pañuelo que solía usar Armstrong para "restregar mis quijadas", mientras actuaba, estaba bajo su mano en el féretro alzado en la rotunda del arsenal del séptimo regimiento, pero no así su legendaria trompeta dorada, un instrumento que su viuda, Lucille, decidió guardar como un tesoro.

Lucille Armstrong, vestida con una falda de seda negra y una camisa rosada, permanecía junto a los restos de su esposo.

Los funerales se celebrarán a la una de la tarde (1700 GMT) de mañana, en la Iglesia Congregacional de Queens, el barrio neoyorquino, donde Satchmo expiró el martes último, víctima de un ataque cardíaco, apenas dos días después de cumplir 71 años de edad.

A las diez de la mañana, (14,00 GMT), cuando se abrieron las puertas del arsenal para la despedida pública, unas 200 personas esperaban al ingreso.

El primer doliente, un negro como Armstrong, estaba allí desde las cuatro de la madrugada.

Nu hubo música en el arsenal.

La atmósfera se hizo pesada en su recinto, tenuamente iluminado a medida que entraba el aire cálido y húmedo de la calle.

Durante la primera hora, según la policía, unas 1.200 personas, habían desfilado ya ante los restos, muchas de ellas con niños, rindiendo tributo al inmortal del jazz.

Entre ellas, figuraba un anciano de 77 años de edad, Ernest Broglin, un compañero de infancia de Satchmo en Nueva Orleans.

"Tenía que venir", explicó. "Lo adoraba como músico. Fue el más grande. El mundo también lo adoraba. Muchos trataron de imitarle, pero es imposible, porque nunca hubo otro Satchmo y tampoco lo habrá jamás".

Louis "Satchmo" Amstrong

REINAS DE BELLEZA LLEGARON A LIMA

LIMA (ANSA). "Miss Argentina", María del Carmen Vidal, "Miss Bolivia", Ana María Landibar y "Miss Uruguay" Alba Lourdes Techeira, llegaron a Lima para participar, como invitadas especiales, en la elección y coronación de "Miss Perú 1971", a realizarse el lunes próximo en el Teatro Municipal de esta capital.

Las bellezas representantes de Argentina, Bolivia y Uruguay partirán luego, junto con "Miss Perú", a Miami Beach para intervenir en la elección de "Miss Universo 1971".

La representante de Argentina, María del Carmen Vidal, es una esbelta rubia de 21 años, que se desempeña como profesora de Educación Física en su ciudad natal, Santa Fé.

Mide 1,75 de estatura, y en un conjunto "Maxi", color lila ocultaba sus atractivas medidas anatómicas: 90-57 - 90.

María del Carmen tiene cabellos rubios y profundos ojos claros. Su bello rostro resalta aún más con una permanente sonrisa. Declaró no tener novio.

Su compañera, Alba Lourdes Techeira, de Uruguay, es una espigada morena de 1.69 de estatura. Dijo que sus medidas son 91 - 60 - 91.

Alba Lourdes tiene 19 años y a fin de año se casará con un empleado bancario, según declaró. Ella trabaja en un exclusivo almácén de Montevideo, que vende prendas de vestir para damas.

Mientras María del Carmen estudia Francés, Alba Lourdes habla Inglés, Francés y Portugués.

HUELGA GENERAL ACORDO LA CENTRAL OBRERA DE ECUADOR

QUITO (UPI). La Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) ratificó su decisión de realizar una huelga general en fecha no fijada aún y negó versiones de que en la preparación del movimiento hayan tenido alguna intervención funcionarios de la embajada soviética.

El Gobierno dispuso el martes la expulsión de tres miembros de dicha legación "por razones de estado y de orden interno"; y comentarios periodísticos vincularon esa decisión a una supuesta relación entre los nombrados y dirigentes gremiales.

Entre los fundamentos de la medida de fuerza figuran el pedido de aumento de salarios, que el gobierno tomé el control de las concesiones petrolíferas y que se ordene la salida del país de representantes de misiones y organismos de ayuda estadounidenses.

La orden de expulsión alcanzó al Primer Secretario y a dos consejeros de la embajada, y el Ministro de Relaciones Exteriores, José María Ponce Yepez dijó ayer que la medida no afecta a las normales relaciones con la Unión Soviética, establecidas hace un año.

Comentarios periodísticos habían sostenido que varios dirigentes de la Central Obrera pertenecen al Partido Comunista, línea Moscu.

El poder ejecutivo ha advertido que esta dispuesto a sofocar cualquiera huelga y el Presidente de la República José María Velasco Ibarra hizo notar al titular de la CTE, Leonidas Córdoba que los paros están prohibidos.

Desde junio del año pasado Velasco Ibarra gobierna con "poderes supremos" tras haber dispuesto la clausura del Congreso en un golpe de estado con apoyo militar.

Asaltantes de avión de Braniff serán juzgados en Argentina

LA PLATA (UPI).- Una cámara federal informó que los asaltantes del avión de la Braniff, que se entregaron a las autoridades en Buenos Aires, serán juzgados en este país.

El anuncio, hecho anoche, pone fin a todas las conjeturas de que el pirata aéreo norteamericano Robert Lee Jackson y su compañera de aventuras, la guatemalteca Ligia Lucrecia Sánchez, serían entregados a la justicia de los Estados Unidos o de México, países que solicitarían la extradición.

Los magistrados ordenaron la preparación de una completa versión policial de los hechos, que deberá ser presentada dentro de 10 días, para someter a juicio a los inculpados.

La pareja se apoderó del avión en vuelo el viernes último, cuando el Boeing 707 iba sobre Texas, para dirigirse a cualquier país, que les diera asilo político. A su llegada al aeropuerto de Ezeiza el aparato había recorrido 12.000 kilómetros en 44 horas, hecho sin precedentes en actos de piratería aérea.

Los jueces Alfredo Masi, Raúl Heracio Rics Centeno e Isidoro Alconada Aramburu no fijaron fecha para la iniciación del proceso. Su declaración expresa:

"No siendo posible demorar la investigación, en razón de la detención e incomunicación que pesa sobre dos personas que aparecen implicadas, el tribunal se declara competente para conocer en instancia única, en la presente causa".

Los culpables se encuentran incomunicados en celdas solitarias de las secciones de hombres y mujeres de la cárcel provincial.

Hasta el momento, no se ha recibido petición de extradición de parte de los Estados Unidos —donde se cometió el acto de piratería— ni de México —punto de partida del avión.

GUERRILLEROS LANZARON COHETES SOBRE TEL AVIV

JERUSALEN (UPI). Los observadores esperan alguna reacción israelí con relación a los cohetes lanzados por guerrilleros contra Tel Aviv, que dejaron dos muertos y 24 heridos. El ataque se produjo anoche a las 10,30 (20.30 GMT).

Cuatro cohetes de 50 kilogramos cayeron en Petah Tikva, un suburbio ubicado a 9 kilómetros del centro de Tel Aviv, matando a una niña de cinco años, y a una mujer. Además, 24 personas resultaron heridas, tres de ellas de gravedad.

Uno de los proyectiles cayó en el hospital Rivka, otro en una escuela, y el tercero en un domicilio particular. El cuarto no estalló.

Esta es la primera acción guerrillera que afecta a Tel Aviv desde hace ocho meses.

En noviembre último la explosión de dos bombas colocadas en el terminal de omnibús causó la muerte de tres personas y heridas a otras 33.

El Ministro de Defensa, Moseh Dayan se hizo presente en el lugar dos horas después, y dijo que este tipo de ataques son inevitables cuando existe un estado de guerra.

Estimó que los disparos habían sido hechos "a ciegas", sin ningún blanco premeditado, sino contra la población en general.

Pese a que los proyectiles deben haber sido lanzados desde la margen occidental del Río Jordán, ocupada por Israel, Dayan manifestó que no creía que fueran a cambiarse las nuevas medidas que imponen menos trabas a los árabes residentes en la zona que quieran viajar hacia territorio israelí.

Desde el viernes último se dejó sin efecto el requisito del permiso especial de tránsito.

Batalla de La Concepción:

UNA GESTA HEROICA PAGADA CON LA VIDA DE 77 HOMBRES

—"¡SUBTENIENTE de la Cruz, rindase, hijito. No tiene por qué morir!".

La voz de la mujer peruana se levantó por sobre el ruido de los disparos extendiéndose por la polvorienta plazuela del poblado de La Concepción.

El joven oficial chileno, mirando el rostro cansado, pero decidido de sus cuatro compañeros que habían calado bayoneta, paseó luego sus ojos por la tierra reseca. Allí, los cuerpos sin vida de su capitán y otros 71 hombres, se calcinaban al sol. Sin vacilar tomó la última decisión.

—"¡Los chilenos no se rinden jamás. ¿No es verdad muchachos?". y empuñando las bayonetas en sus manos quemadas por la pólvora de más de 20 horas de combate, se lanzaron furiosos contra la masa indígena y los soldados peruanos.

Los 77 hombres que defendieron con sus vidas el avanzado puesto chileno en la aldea peruana de La Concepción, metida en las agrestes sierras del Perú, se adentraron así, para siempre en la historia de nuestra patria.

De los hechos ocurridos entre el 9 y 10 de julio de 1882, no es posible dar una versión precisa. Lo cierto es que 77 chilenos pelearon desde las 14.30 del día 9, hasta las 9 del día siguiente, contra 1.500 indios y 500 peruanos. **"Todos lucharon y murieron con la fe del heroísmo y con el nombre de la patria en los labios".**

MUCHO MAS UN MARMOL BLANCO

De esa gesta gloriosa de nuestra historia, hoy queda para recordar los nombres del capitán Ignacio Carrera Pinto y los subtenientes Arturo Pérez Canto, Julio Montt y Luis Carrera y los 73 soldados anónimos que, al igual que sus oficiales, no dudaron un solo momento en morir en ese olvidado poblado de La Concepción, enclavado en la sierra peruana.

De esto hace 89 años. 89 años que la Cuarta Compañía del Batallón Chacabuco, al mando de su capitán Ignacio Carrera Pinto, puso término con el sacrificio de sus vidas a su misión de custodiar el pueblo de La Concepción, en donde fueron dejados aislados, pensando que no serían atacados.

En Santiago esta batalla calificada como una de las más significativas en la historia de nuestro país, es simbolizada con la ceremonia del Juramento a la Bandera por los contingentes de conscriptos que ingresan cada año a las filas del ejército.

Sin embargo, aquí sólo queda un helado monumento de mármol que representa a esos jóvenes oficiales y soldados, que no rindiéronse ante el enemigo.

Hoy, por el avance del progreso, las imágenes de los Héroes de La Concepción, perpetuadas en ese monumento, están un poco relegadas y cubiertas por gruesas arpilleras que han tapado sus ojos, no pudiendo presenciar cómo crece la capital de la patria por la cual dieron su vida.

De sus vidas, que quedaron en ese pueblo pastoril rodeado de abruptas barrancas y colinas, quedan hoy sus corazones en una severa urna de mármol blanco en la Catedral Metropolitana de Santiago.

-"Aquí, en el primer templo de Chile y a la vista del Dios de los Ejércitos, para perpetuar ejemplo de patriotismo, se guardan los corazones de Ignacio Carrera Pinto, Julio Montt, Arturo Pérez y Luis Cruz. La Religión bendice su heroismo, la Patria graba sus nombres entre los Héroes y los entrega a la Historia".

UNA BANDERA SIEMPRE FLAMEANDO.

A las 14.30 horas del domingo 9 de julio de 1882, desde las colinas comenzó a descolgarse sobre La Concepción un contingente de casi 2 mil hombres. Su objetivo: aplastar el avanzado puesto chileno, ubicado en el corazón de la sierra peruana.

Guarnecía esta aldea el capitán Ignacio Carrera Pinto con la Cuarta Compañía del Chacabuco y algunos convalecientes del tifus, que sumaban en total 77 hombres, más 3 mujeres con sus hijos que habían seguido a los hombres.

Ante la proximidad del enemigo que irrumpió como torrente, los chilenos corrieron a las armas y cerraron las entradas de la plaza, repeliendo el feroz ataque de los enemigos.

La superioridad numérica de los atacantes obligó a los patriotas a parapetarse en la Iglesia de la localidad. Luego de algunas horas de combate en que los chilenos no daban ni pedían tregua, el Coronel Gastó, al mando de las tropas peruanas, envió un parlamentario a Carrera Pinto para que se rindiera y evitara una carnicería.

—"Llevando el apellido del héroe General José Miguel Carrera y siendo su nieto un soldado chileno, no me rendiré jamás. Pelearemos todos hasta morir".

Llegada la noche, el capitán Carrera Pinto había muerto al igual que 72 soldados. El mando lo tomó el Subteniente de 18 años, Luis Cruz, quién siguió luchando junto a cuatro hombres más. El techo de la iglesia había caído carbonizado y a los hombres ya no les quedaban municiones.

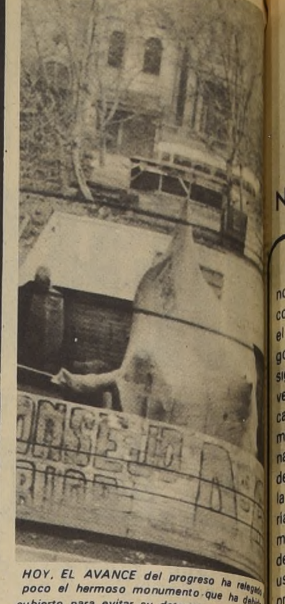
Fue entonces cuando una mujer del poblado gritó desde un extremo del pueblo **—"¡Subteniente Cruz, ríndase, hijito!".**

Avanzada la mañana del 10 de julio, la respuesta final de los patriotas chilenos fue la decisiva. El Subteniente Cruz, sable en mano, y con cuatro "rotos" con la bayoneta calada salieron hacia la plaza a enfrentar al enemigo.

Allí cayó el joven oficial y dos de sus hombres. Los otros dos, en una maniobra desesperada, esperaron en la puerta de la Iglesia el ataque final. Aunque fueron conminados a rendirse, se encasquetaron sus quepis, abrocharon su guerrera y al grito de **¡Viva Chile, mierda!** se lanzaron hacia la muerte.



EL MONUMENTO a los Héroes de la Concepción, que fue erigido en la Alameda Bernardo O'Higgins en recuerdo de la gloriosa gesta de la Guerra del Pacífico.



HOY, EL AVANCE del progreso ha relegado poco el hermoso monumento que ha debido cubierto para evitar su deterioro por los trabajos Metro que se realizan en nuestra principal arteria.



LA CORPORACION edilicia de San Miguel cumplió otra jornada de ayuda a los Campamentos damnificados por los últimos temporales. El Alcalde Tito Palestro, junto con la colaboración de los Empleados Municipales, llegó hasta las poblaciones de la comuna con diez camiones cargados con mediaguas, alimentos, medicamentos y otros enseres, que fueron entregados a los dirigentes de cada sector. La Municipalidad de San Miguel continuará con estas caravanas de solidaridad a medida que vaya recolectando ayuda entre los vecinos, instituciones y con la colaboración que entrega el Gobierno a través de CORHABIT. En la foto, el Alcalde Palestro y su esposa seleccionan los elementos que fueron repartidos en la Población Cerro de Piedra.

UNIDAD EN EL CONGRESO DE TRABAJADORES DE VIVIENDA

● Respaldo a la política gubernativa de recuperación de las riquezas básicas. ● Participación laboral más directa en los programas habitacionales.-

La unidad de propósitos y acción, el interés de obtener una participación aún más directa en la elaboración de los programas habitacionales y un respaldo a la política de recuperación de las riquezas básicas, como el cobre, reveló el Congreso Extraordinario de los Trabajadores de la Vivienda.

Lo anterior fue expuesto por la nueva directiva de esta importante agrupación laboral que reúne a más de 20 mil trabajadores, en conferencia de prensa ofrecida en el Ministerio de Vivienda y a la cual concurrieron, especialmente invitados, el Ministro y Subsecretario del ramo, Carlos Cortés Díaz y Marcos Alvarez García, respectivamente; los Ejecutivos de las Corporaciones dependientes y otras autoridades.

En primer término, el Presidente de la Federación, Víctor Jara Morales, se refirió previamente a la forma cómo se había desarrollado el certamen y como se integraba la directiva nacional. Agregó que las fuerzas de la Unidad Popular había obtenido 8 directores a la Federación y la Democracia Cristiana, cinco, indicando que en la votación final se había producido una diferencia de quince votos entre ambos grupos.

En relación a lo anterior, precisó que los representantes de la Unidad Popular tres eran comunistas, tres socialistas, uno radical y otro del MAPU. Los delegados fueron 33 comunistas, 27 socialistas, 26 radicales y 22 del MAPU.

CONOCIMIENTO DE LA CUT

En cuanto a política gremial, se ratificó la unidad de los trabajadores de la vivienda y el reconocimiento de la CUT, como organismo central único de los trabajadores.

También se resolvió pedir la participación responsable a todos los niveles en las labores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, particularmente en la toma de decisión en los planes de viviendas y en el cumplimiento del programa de Gobierno.

También el Congreso aprobó por unanimidad un acuerdo sobre la recuperación de las riquezas básicas, en particular en lo refernte a la nacionalización del Cobre.

Finalmente, los nuevos dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Vivienda reafirmaron los propósitos de obtener una mayor participación a todos los niveles y trabajar en un marco de [illegible]dad y comprensión.

INTERVENCION DEL MINISTRO C. CORTES

El Ministro Carlos Cortés, [illegible]pondiendo a una pregunta [illegible] un periodista sobre los [illegible]vos que había tenido el [illegible]bierno en la paralización [illegible] las obras de autoconstrucción de viviendas, dijo que se [illegible]bía dejado de lado ese [illegible]ma por estimarse que [illegible]caba una mayor explotación de los trabajadores, ya que el hecho era hacerlos trabajar en horas de descanso. A[illegible]gó que a través del proce[illegible]miento, contrariamente [illegible] deseado, se estaban [illegible]niendo viviendas a alto [illegible]to, por la pérdida de materia[illegible]les y otros factores. Señaló [illegible]gunos casos en que obras de [illegible]toconstrucción no habían [illegible]gado a feliz término.

Luego, Carlos Cortés des[illegible]có la participación de los [illegible]bajadores en los planes de [illegible]vienda a través del Comité [illegible] Obras. "El poder de partici[illegible]ción de los trabajadores, se [illegible]tá dando", puntualizó.

Finalmente dijo que se es[illegible]ba tratando de incorporar [illegible] todos los trabajadores [illegible] país al Derecho a la Vivienda.

Al retirarse del recinto [illegible] Secretario de Estado fe[illegible]tó efusivamente a los nuevos dirigentes de la Federación.

NUEVA PELICULA SOBRE LABOR DEL EJERCITO

EN LOS CINES DE LA CAPITAL comenzará hoy la exhibición de un nuevo documental sobre las actividades del Ejército, que produjo la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, bajo el nombre de "Frente de Combate".

En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, llegó hasta la Escuela Militar, junto al comandante en jefe del Ejército en cuya sala de cine se proyectó por primera vez este documental, que forma parte de una serie de películas destinadas a presentar aspectos de las Fuerzas Armadas de nuestro país.

El cortometraje fue recibido oficialmente ayer por las autoridades militares, quienes agradecieron el gesto de la Compañía CRAV, en las palabras del Director de Instrucción del Ejército, Héctor Bravo.

"Esta película destaca la actividad básica que el ejercito cumple en nuestro país, nuestra actitud vital en el ejército de combate". Más adelante agregó, que la imagen lograda entraña el valor del soldado chileno, como también todas las técnicas que se desarrollan en el campo de batalla.

Durante trece minutos desfilan por la pantalla los efectivos de Infantería, los paracaidistas, el personal especializado de alta montaña, de telecomunicaciones y otras armas del ejército. Todos ellos cumpliendo sus deberes y mostrando el trabajo silencioso que se desarrolla para estar preparado, si es que alguna vez les corresponde defender la soberanía nacional.

"El Ejército muestra aquí su presencia en el Norte, Centro y Sur como también señala su identidad con el terruño", dijo al finalizar su intervención el Director de Instrucción, Héctor Bravo.



EL MINISTRO de Defensa, Alejandro Ríos Valdivia, a su llegada a la sala de cine de la Escuela Militar, para asistir a la exhibición del documental sobre la labor del Ejército.

Hacen reclamo contra un sub-arrendador abusivo

Los abusos en que incurre un subarrendador denunció a LA NACION una de sus ex "víctimas", que antes no lo hizo por temor a ser puesta con sus haberes en la calle.

Se trata de Margarita Estrada, quien señaló que en calle Bulnes Nº 70-A existe una casa con más de seis piezas, que arrienda Oscar Espinoza a una familia que vive en Melipilla. Este señor a su vez, sub arrienda 6 piezas, por las que cobra entre 200 a 300 escudos mensuales por cada una. El colmo es que como en ese inmueble algunas piezas no tienen ni ventanas, muchos de los subarrendatarios se ven obligados a prender las luces, ante lo cual el señor Espinoza corta la luz, y algunas oportunidades también el agua que se utiliza para lavar la ropa.

Los afectados por este hecho piden que la Dirección de Industria y Comercio tome las medidas del caso para que se termine con esta situación.

Cursos del área artística no han sido suspendidos

FRENTE a la serie de publicaciones de prensa sobre la suspensión del Area Artística y Recreativa de este Centro de Perfeccionamiento del Personal, La Dirección puntualiza lo siguiente:

1.- Estos cursos fueron creados por la Dirección y se encargó su supervisión a un funcionario de este Servicio.

2.- La orientación de ellos, merece reparos a esta Dirección, razón por la cual se comunicó al encargado que, una vez finalizados los cursos comprometidos, no se recibieran inscripciones por un período de dos meses, tiempo que esta Dirección desea aprovechar para revisar los contenidos y las formas en que ellos se desarrollan.

3.- No ha existido en ningún momento la intención de eliminar esta actividad, menos aún se puede imputar a esta Dirección calificación alguna sobre una actividad que hemos aceptado crear en este Servicio.

4.- Nuestra prescindencia de la política militante, conocida por toda la comunidad universitaria, desmiente la intensión que se le ha querido dar a nuestra determinación y revisar un Proyecto de Trabajo, como es usual en todo organismo universitario.

Sadio Rojas Pérez
Director

FINALIZA CURSO NACIONAL PARA JUECES DE MENORES

En el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile tendrá lugar hoy el Acto Solemne de Clausura del Primer Curso Nacional de Formación de Jueces de Menores que por espacio de cuatro semanas reunió en la capital a un centenar de magistrados de todo el país interesados en la Magistratura de Menores.

El acto ha sido programado para las 10.00 horas y a él han comprometido su asistencia las más altas autoridades del Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Universidades del país, Consejo Nacional de Menores y otras.

EL CURSO.

El curso se ha realizado regularmente y en forma intensiva durante las últimas semanas, bajo la organización del Consejo de Menores y la dirección del Dr. Carlos Nassar G. Se han desarrollado clases sobre Derecho de Menores, Derecho de Familia, Psicología del Desarrollo, Psicopatología del Niño y del Adolescente, Psicología Social, Doctrina Política, Sistemas y Métodos de Protección de Menores, Derecho Procesal y otras materias. Además se han efectuado foros sobre Tribunales de Menores, Tribunales de Segunda Instancia, Legitimación Adoptiva, Registro Civil y en forma paralela se han efectuado visitas a diversos establecimientos asistenciales.

El curso forma parte del programa de formación de personal en que se encuentra empeñado el Consejo Nacional de Menores. Cuenta con el patrocinio del Supremo Gobierno, las Universidades de Chile y Católica de Chile, el Instituto Interamericano del Niño y el Instituto de Ciencias Penales.

LA NACION

NI EN EL CIELO, NI EN LA TIERRA

Estamos avanzando por el camino de la revolución chilena porque, como lo dijo Salvador Allende en el comicio de la CUT, tenemos un gobierno revolucionario. Esto significa que empezamos a remover las trabas de una economía caduca a fin de imponer un sistema más sano. Y en América Latina, hay dos frenos del progreso que deben eliminarse. El primero es la tenencia de la tierra por minorías oligárquicas, reacias a la modernización y racionalización de la agricultura. El segundo, la usurpación de nuestras riquezas primarias por capitalistas extranjeros.

Si estudiamos los impulsos de todos los movimientos de rebeldía que han surgido en nuestro continente, encontramos siempre, como motores de la revolución, esas mismas causas. Un dominio de la tierra bajo formas arcaicas y antieconómicas y una explotación de las materias primas, ya provengan del agro o de la minería, que implican el saqueo del patrimonio nacional. Ambos factores inciden en el subdesarrollo y la pobreza, de manera que los pueblos buscan consciente o instintivamente, un cauce para volcar el torrente de las energías colectivas, tratando de superar las barreras del atraso.

Cuando el impulso obedece a meros instintos, a defensas reflejas o a desesperaciones acumuladas, suelen surgir movimientos castrados, que degeneran en mesianismos inoperantes. Ese suele ser el origen de muchas dictaduras y en esa desorientación se gestan toda clase de gorilismos. El simple sentimiento "nacionalista" no es suficiente, porque muchos caudillos hacen demagogia chauvinista, sin apartarse del incondicional servicio de los clanes plutocráticos o de los agentes imperialistas.

Pero si la insurgencia responde a programas racionales y está dirigida por partidos que cuentan con base popular, predominantemente proletaria, surgen las verdaderas revoluciones y los pueblos comienzan a caminar por la ruta del socialismo. Este avance debe ligarse al cumplimiento de los programas, pues sólo eliminando las bases económicas del poder adversario quedan los trabajadores en condiciones de participar realmente de la evolución social y del destino nacional.

Son dos puntos de vista, dos opciones históricas, dos caminos absolutamente distanciados. Es admisible para un chileno de hoy elegir una u otra senda; lo que no parece tolerable es quedarse entre las dos orientaciones, sin atinar a constatar por cuál de ellas se conseguirá la verdadera independencia y el efectivo mejoramiento. Nunca ha sido una buena receta política permanecer como la tumba de Mahoma, ni en el cielo, ni en la tierra. Y, sin embargo, tal parece ser la actitud de los dirigentes nacionales de la Democracia Cristiana, cuyas palabras pueden ser muy sonoras, pero cuyas actitudes prácticas los han llevado a un indisimulado "contubernio" con la derecha, enemiga tenaz y recalcitrante de una desamortización del agro y adversaria encubierta de una auténtica nacionalización de nuestro cobre.

La mayoría de los periodistas de esa colectividad se duelen de medidas tan indispensables como la estatización de la banca privada o la incautación de los monopolios textiles, provocando la reacción espontánea de gente de prensa también demócratacristiana, pero que no se resigna al rol subalterno de amanuenses de la reacción. Está por verse si las bases de Valparaíso, después de largas jornadas junto al pueblo, aceptan mostrarse coludidas con individuos como Sergio Onofre Jarpa o Rafael Otero Echeverría. Y no nos vengan con el salmo de que no existe tal relación y de que la derecha los apoya solamente por casualidad. En política no existe el azar como sistema, ni nadie da nada por nada. Se da para cobrar. Y los militantes porteños de ese movimiento no quieren entregar su alma por unos escuálidos sufragios.

Hay sólo dos opciones: Con el pueblo o contra el pueblo. Con el socialismo o contra el socialismo. Con la oligarquía o contra la oligarquía. Con los cambios revolucionarios o contra ellos. Pero no es lícito seguir en la indecisión, "ni chicha ni limonada", ni izquierdista ni derechista. Eso tiene un solo nombre: oportunismo.

Algo de Inflación

Junio registró un 2 por ciento respecto de mayo en el alza del costo de la vida. En lo que va corrido del año, el Indice de Precios al Consumidor se ha elevado en 11,1 por ciento. En tanto que en igual periodo del año anterior (último del Gobierno de Frei) la cifra alcanzó al 23,9 por ciento.

Allende recibió el Gobierno con un proceso inflacionario desatado y sin control, lo que hace más meritoria su gestión, ya que por la simple inercia de la carrera de los precios, era de esperar un alza mucho mayor que la registrada.

Los economistas modernos están de acuerdo que la inflación no se detiene mediante puros mecanismos policiales sobre los precios; tampoco aceptan las tesis reaccionarias según las cuales son los ingresos de las grandes masas los que provocan presiones inflacionarias y que ellas se van a reducir o contener si se restringe el poder comprador de esas masas.

La inflación ocurre cuando un mismo volumen de producción es solicitado por un mercado cada vez más amplio y con mayores recursos, siempre que las mercancías se transen de acuerdo con la ley de libre oferta y demanda. Así, el alza de precios actúa como un "regulador natural" que dice en forma automática quién puede y quién no puede comprar. El sistema es bueno, según unos, porque esa regulación automática de precios ocurre al margen de la necesidad de estudiar costos y sin necesidad de una onerosa fiscalización; en otras palabras, la regulación de precios resulta gratis, sin necesidad de mantener organismos y funcionarios con presupuesto fiscal.

Sin embargo, los problemas fundamentales de la sociedad, como conjunto de seres humanos con iguales derechos en la teoría, se agravan cada día por culpa de la estructura de ese sistema económico. Por un lado, el sistema no es capaz de ofrecer un volumen de producción suficiente para atender las necesidades de toda la población; las mercancías se hacen escasas y no alcanzan para todos; pero también, aunque aumente la población, el mercado se estrecha, porque "mercado" es población con capacidad de compra, quedando al margen del mercado toda esa población sin ingresos o con escasos ingresos. Entonces es un círculo vicioso en que el volumen de producción crece a un ritmo menor que el mercado, y a un ritmo todavía menor que la población; el empresario productor, como no puede obtener su ganancia del mayor volumen de ventas, busca obtenerlas del mayor precio de sus artículos. Entonces, está en las estructuras misma del sistema de producción capitalista el origen de la inflación galopante.

El Gobierno Popular, entendiéndolo así, está modificando aceleradamente tal estructura, encaminándola hacia una forma socialista. Y el resultado es que primero se amplió espectacularmente el mercado, mediante una política de redistribución de ingresos; ese hecho motivó que el empresario productor pudiera contar con un volumen mayor de ganancia por efecto de sus mayores ventas y no de sus más altos precios; pero como todavía estamos ligados a estructuras del pasado y a un sistema mundial de precios controlados por las potencias imperialistas, tenemos que aceptar como inevitable aún un cierto margen de inflación; pero en todo caso, un margen tolerable, motivado por esas circunstancias y no por el desmedido afán de lucro de los productores y empresarios nacionales, ni por la complicidad de sus mandatarios gobernantes.

Este 11,1 por ciento representa el margen de inflación inevitable para un Gobierno popular que actúa dentro del cuadro legal heredado del pasado, y que no puede acelerar su paso porque desea evitar los trastornos sociales que podría traer una política más drástica y menos realista. Pero se va en el buen camino de buscar la justicia social sin necesidad de sacrificar la paz social.

El Soldado Chileno

Hoy, 9 de Julio, el Ejército de Chile se enorgullece al rememorar la gesta heroica más grande de las Armas Chilenas y que logró emular la hazaña de Leonidas y sus buenos espartanos en las Termópilas. En el Combate de la Concepción, los 77 soldados chilenos inmolaron sus vidas en aras de la Patria porque "nunca antes la Bandera de la Estrella Solitaria se había rendido ante el adversario".

Allí, en la Sierra Morena nortina, el Capitán Dn. IGNACIO CARRERA PINTO, nieto del General JOSE MIGUEL CARRERA, osado y valeroso como su abuelo, rindió cuenta de él y sus hombres ante la posteridad, coronando de laureles al Ejército de Chile.

Es que CARRERA PINTO dio todo lo que un Soldado puede dar: su vida. En los instantes en que el Coronel Gastó consideró que sus fuerzas eran veinte veces superiores a las del Capitán chileno, les envió un emisario para lograr una rendición incondicional, a quien CARRERA PINTO le dijo en tono altivo:

"En la Capital de Chile, en uno de sus principales paseos públicos, existe inmortalizado en bronce la estatua del prócer de nuestra independencia, Dn. JOSE MIGUEL CARRERA, cuya misma sangre corre por mis venas. Comprenderá Ud., que ni como chileno, ni como descendiente de él, deben intimidarme ni el número de sus tropas ni las amenazas de rigor". Para enfatizar su predicado las mismas palabras las escribió en el Parte de Rendición enviado por el Jefe enemigo.

La suerte estaba sellada y sus oficiales junto a Suboficiales y Clases, estaban con su Capitán para combatir hasta el último suspiro del último en caer bajo las armas adversarias.

Para economizar municiones, esos bravos Chacabucanos efectuaban persistentes cargas a bayoneta obteniendo contundentes resultados pese a que en cada movimiento las filas se veían reducidas por las bajas. Desde su puesto de Combate el Coronel Gastó no podía comprender tanto heroísmo y valentía de ese puñado de osados chilenos que le oponían tenaz resistencia.

El Subteniente JULIO MONTT SALAMANCA, pese a una rebelde enfermedad que lo aquejaba, sucede en el mando de la Compañía Chacabucana y grita a su agónico Capitán: "¡Hasta morir, mi Capitán!".

En medio del fragor del combate, el valeroso Sargento 2° CLODOMIRO ROSAS, cargó a la bayoneta después de agotadas sus municiones, arengando a los que le siguieron: "¡Hay que morir, matando!".

Al final, sólo quedaban en pié el Subteniente LUIS CRUZ MARTINEZ, curicano, de 18 años de edad, junto a cuatro soldados exhaustos de cansancio y fatiga.

El "Cabro Tachuela" como graciosa y respetuosamente lo habían bautizado sus subalternos, por su menuda figura, con gesto gallardo y militar llevó la mano derecha a su quepis y dio la Orden de Reglamento: ¡Subteniente LUIS CRUZ MARTINEZ, toma el mando de la Compañía!

La bandera de Chile flameaba orgullosa en su mástil carcomida por el fuego y la metralla.

CARRERA PINTO, al morir, había ordenado inexorablemente: ¡no se rindan! y el Subteniente asumió la responsabilidad, alzó su sable y apuntando en dirección general hacia el enemigo, con profunda emoción dio sus últimas órdenes a sus leales y bravos muchachos:

"A morir por la Patria, paso redoblado, mier. . .!"

Un Jefe enemigo, al ver esta heroica acción de esos cinco soldados chilenos, les gritó paternalmente:

¡Ríndanse! ¡Salven la vida! y el niño oficial miró con fiereza al adversario y se lanzó a la carga con sus subalternos.

Días después, el Capitán DANIEL POLLONI del Batallón Curicó, dice al preguntársele sobre la vida del Subteniente LUIS CRUZ MARTINEZ: "¿Qué puede contarse de la infancia de un ser que ayer era un niño y hoy sólo es un niño héroe?"

Esa es la característica natural de nuestra raza chilena cuando se viste de soldado para defender a una patria libre y soberana, asentada en instituciones fundamentales de sólida raisgambre democrática, que son nuestro legítimo orgullo.

Cap. JUAN STACK S.

Cabrochico

Nos ha llegado una muestra resumida, bastante agradable, de la revista infantil "cabrochico", que el 16 de este mes aparece oficialmente en todos los kioscos del país. Su publicación está a cargo de la Empresa Editora Nacional Quimantú y de un grupo de periodistas y dibujantes expertos en la materia.

Su publicación corresponde a los nuevos criterios pedagógicos y psicológicos que los especialistas en educación infantil de las fuerzas de la Unidad Popular estiman como los más convenientes para la formación espiritual de los niños chilenos entre dos y ocho años. Se piensa que junto a la idea de la entretención, pilar esencial de los intereses de esta edad, nuestro niños deben ir instruyéndose de acuerdo a las experiencias que obtengan de las situaciones y ambientes nacionales y no de los valores prestados por otras culturas, postizas y alienantes.

Según la muestra a que hacemos referencia, atrayente por su colorido y la disposición del material, habrá historietas nacionales, narraciones con grandes héroes sobresalientes y pequeñas divulgaciones sobre nuestro país y su gente. Juegos de ingenio, páginas para recortar y unas cuartillas dedicadas a los padres completarán esta revista infantil. La colaboración técnica del Departamento de Educación Preescolar de la Universidad de Chile asegura el valor pedagógico de la publicación.

Waterloo

Oscar Waiss

Este mundo es tan pequeño que la semana pasada estuve en el sitio mismo de la batalla de Waterloo, en suelo belga, a pocos kilómetros de Bruselas. Una gentil invitación de André E M Kuborn de Baiffe, director de la línea aérea Sabena en Chile, que inauguraba sus viajes hasta Bélgica, me permitió deambular por raudos cinco días a través de Bruselas, Brujas, Amberes Waterloo y otros lugares extraordinarios de ese pujante país europeo.

Aquí en Chile, hace muchos años, en el Parque Cousiño había un galpón en que se mostraba un "panorama de la batalla de Maipu", bastante mal pintado e ingenuamente presentado. Como todo, entre nosotros, terminó horadado por la humedad, el descuido y la desidia funcionaria. Ahora sé de donde vino la idea. Porque en el sitio mismo del desastre napoleónico, hay también un "panorama" de la batalla en que se definió la suerte del Emperador francés, presentado con escalofriante realismo. Uno ve, precisamente, la famosa carga de la caballería del mariscal Ney, mientras avanza tras ella la división de coraceros, lanzándose contra una altura desde la cual los pulverizaba la artillería.

Las baterías inglesas ametrallaban a los asaltantes hasta el último momento, y después los artilleros se refugiaban bajo las mismas piezas utilizadas, mientras la infantería destruía filas enteras de caballos.

Resulta difícil explicarse como pensaba vencer Napoleón, a quien se ve dirigiendo la batalla sobre su caballo blanco, después de haber fracasado doce ataques consecutivos de su caballería. Pero todo está allí, a la vista del visitante, pudiera decirse que al alcance de la mano, y los dos muchachos de la televisión nacional que nos acompañaban pudieron darse el gusto de filmarlo todo, casi como si hubieran estado en el terreno, para solaz de los telespectadores chilenos, que deberán ver la escena en unos días más.

Tanto en los alrededores del pequeño teatro en que se exhibe el panorama como en numerosos otros lugares, admira observar la atención para los turistas y los pequeños detalles que hacen de una gira en Bélgica, un verdadero agrado. No existe la insistencia ni el abuso. Tenemos todavía demasiado que aprender a fin de que Chile atraiga turistas acostumbrados al estilo y al cuidado de los europeos.

Bien hizo la línea Sabena en mostrar ese bello país a un grupo de funcionarios, periodistas y visitantes chilenos, encabezados por el Secretario General, de Gobierno, compañero Jaime Suárez, quien aprovechó, además, su estada, para ponerse en contacto con los Ministros belgas y ofrecer una conferencia de prensa que contribuyó a la "operación verdad". Porque ya en Europa se sabe donde está Chile y que pasa en Chile. Leí en el diario "Le Soir" una extensa información sobre la gira de nuestro Canciller Almeyda por los países socialistas y cayó en mis manos el semanario parisiense "France Observateur" en que había varias páginas dedicadas a nuestro país.

Otro día contaré otras experiencias y daré a conocer otros aspectos de esta vertiginosa gira, que ha contribuido eficazmente a producir aproximaciones, en estos tiempos tan necesarias.

El Fútbol Pagó su Deuda

Pocas veces un club deportivo o un partido de fútbol logran merecer las atenciones de un artículo de redacción. La última vez que lo hicimos, fue a propósito de aquel desgraciado momento en que por la Copa Libertadores de América se enfrentaron Unión Española y Estudiantes de La Plata de Argentina, a cuyo término ocurrieron incidentes que constituyeron un baldón para el deporte. Esta vez nos referimos a la contrapartida de aquellos sucesos, al encuentro entre Palestino y Velez Sarsfield, de Argentina.

Es que -insistimos- no somos enemigos del deporte, sino en cuanto actividad profesionalista y propicia a convertirse en receptáculo de lo peor del chauvinismo y otros pecados. Y si aquella vez condenamos lo ocurrido, hoy aplaudimos sin reserva esta imagen distinta brindada por el fútbol internacional.

Detrás de los esfuerzos de los jugadores de ambos países, esta vez no había puntos ni recompensas millonarias, no era "cosa de vida o muerte" como se dijo en la otra oprtunidad. Tras la entrega física de cada jugador, había un sacrificio sin recompensa material, ni un centavo, ni un punto, ni un pergamino. Había sólo el amor al ser humano, ajeno, anónimo, desconocido, pero hermano por el solo hecho de sufrir las calamidades de la naturaleza y de la miseria.

Vinieron ellos, los argentinos, sin cobrar un centavo, a mostrar su fútbol, y se enfrentaron con los nuestros, también sin cobrar un céntimo. Todo era para ayudar a los damnificados. Y jugaron fuerte, altaneros, con amor propio y con nobleza. No nos importa quien ganó. Tampoco le importó al público quien ganó. El público, igual que nosotros, no diferenció a vencedores ni a vencidos, y premió a ambos por igual, con una ovación que fue la única recompensa. Público y jugadores vivieron una jornada feliz. Es como para preguntarse: si no había pesos de por medio, si no había puntos en juego ni dignidades nacionalistas en disputa, si así y todo se dieron por entero, si fueron premiados por igual y si las multitudes quedaron felices ¿es posible o no el Hombre Nuevo? ¿es cierto o no que bajo el imperio de las grandes causas morales el hombre se transforme a sí mismo y vea en el otro a su hermano y no al lobo del hombre?

Es también otra de las grandes lecciones que nos puede dejar el deporte, cuando no está contaminado por el chauvinismo ni por el empresarismo mercantil. Así, toda comunidad está dispuesta a mantener a sus contingentes deportivos, como obligación social, y no como privilegio comercial de empresarios.

Si el fútbol, el más profesionalizado de los deportes en nuestro medio, pudo darnos esta enorme lección moral ¿qué no podríamos esperar de todos los otros deportes, donde el espíritu de la práctica y del sacrificio están por encima de los intereses económicos empresariales?

Es al calor de esta lección y de aquella otra experiencia anterior y amarga, que podemos insistir en un clamor de los verdaderos deportistas hacia las autoridades de Gobierno: terminen con el profesionalismo empresarial, terminen con el negocio -deporte- espectáculo. Chile está en condiciones y los chilenos estarían felices de ofrecer una vida sin sobresaltos a sus cultores más destacados, y nuestro país marcha hacia la creación de condiciones sociales que harán posible la práctica deportiva de todos, para que el "ser mejor" no sea un raro privilegio de minorías, sino un derecho de todos que se alcanza por el sacrificio, la disciplina y la constancia.

La jornada deportiva que comentamos puede dejar de ser una excepción originada emotivas circunstancias también excepcionales, para convertirse en una práctica normal y en una elección de vigencia permanente.

M



Director de Enseñanza Secundaria:

"EXTENSION DEL SISTEMA EDUCACIONAL PROYECTA UNA INTEGRACION SOCIAL"

DENTRO DE LAS MEDIDAS del Gobierno Popular en el sistema educacional, una de las primeras metas que se propuso y que cumplió en su totalidad fue el darle matrícula a todos los niños de Chile.

Así lo señaló el Director de Educación Secundaria y ex presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, Jorge Espinoza, en una entrevista exclusiva a "La Nación".

—En el año 1970, por dar un ejemplo, había en la enseñanza humanístico-científica 4 mil 070 cursos y este año se llegó a 4 mil 814 cursos, sin contemplar la enseñanza vespertina y nocturna".

De acuerdo con todo esto, el Ministerio de Educación ha programado la extensión del sistema educacional como asimismo su presupuesto. En el primer caso se determinó que no era posible seguir soportando el gasto de alumnos repitentes, por lo cual se reformó la legislación, para promover a los alumnos que tenían un buen rendimiento por área de estudio.

—"Estamos muy preocupados por lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje atienda a los alumnos retardados y acelerados, pues el porcentaje de repitentes estaba alcanzando al 20 por ciento de la totalidad de la enseñanza media".

Con este sistema se lograría, entonces, la diferenciación de la Educación, en la enseñanza media y la formación de mandos medios, no sólo desde un punto de vista tecnológico, sino también científico y humanista.

Unidad de internados

Otra de las iniciativas tomadas para la extensión del sistema educacional es la de crear una política de internados para los estudiantes de las zonas rurales.

"Se pretende crear dentro del presupuesto del próximo año, zonas especiales de internados que puedan acoger a los alumnos que deseen postular a la enseñanza científica y que puedan estudiar en forma gratuita, como lo señalan los postulados del Gobierno Popular".

El internado, no sólo servirá a un tipo de educación humanístico-científico sino que, a la vez, configura también una Escuela Nacional que reciba al alumno que estudia en la enseñanza técnico-profesional y en la enseñanza básica.

—"Para tal efecto, esperamos contar con la terminación de algunos internados pendientes en el Ministerio de Obras Públicas y con algunos edificios proyectados por la Constructora de Establecimientos Educacionales, además del equipamiento de la Junta de Auxilio Escolar".

Alumnos, padres, apoderados, profesores y sindicatos marcharán juntos en beneficio de la comunidad.



"HAY QUE ABRIR una perspectiva al profesorado de la educación humanístico-científica, en el sentido de entregarles un escalafón docente".

Escalafón docente

Jorge Espinoza manifestó que uno de los problemas que enfrenta en estos momentos la Dirección a su cargo es "el de abrir la perspectiva al profesorado de la educación humanístico-científica, en el sentido de entregarles un escalafón docente y mejores posibilidades de perfeccionamiento a la luz de la jerarquización del servicio".

—"Para ello estamos en condiciones de crear la función de profesor jefe, dándole a este profesional un status diferente y mejor. Por otra parte, incorporar también al servicio a los Consejeros Educacionales en la jerarquía de los Inspectores Generales".

Los Consejeros Educacionales, según explicó, son profesores de Estado que han realizado cursos de especialización y postgrado por dos años en la Universidad y que, por lo tanto, se merecen esta jerarquía.

—"Para tal efecto se ha pedido la creación de 300 plazas para poder concretizar esta iniciativa en el actual presupuesto".

Con respecto a la carrera docente, Espinoza informó que la Dirección de Educación Secundaria y la SONAP estudian la posibilidad de que los profesores que vayan a desempeñarse a zonas rurales lo hagan con cargos de jornadas completas. Vale decir, con sistema de cátedras que les permita ganar la renta de un profesor con 36 horas, aunque sólo se desempeñe por 18 ó 20. El resto lo desempeñaría en trabajo social y cultural hacia la comunidad y en perfeccionamiento personal.

Un profesor nuevo

Se ha dicho que el Gobierno de la Unidad Popular creará un hombre nuevo. Este no puede nacer de la noche a la mañana, por lo cual su nacimiento será a partir de la enseñanza básica. Para ello, lógicamente, deberá formarse un maestro nuevo, realzando por una parte su excelencia en relación a la especialidad y su conciencia social frente a los problemas nacionales del país y a los problemas culturales de la comunidad.

—"Para la gestación de este nuevo maestro es necesario reforzar la formación del profesor de Enseñanza Básica con mención en asignaturas, ya que se necesita utilizar experiencias nuevas y metodologías modernas".

La concretización de estas medidas tiene su base en las Jornadas Provinciales de Estudio que se realizarían en las capitales de provincias en torno a problemas específicos de metodología del proceso de enseñanza, del uso de recursos audiovisuales, etc.

—"Con todo esto, se requiere también aplicar nuevas modalidades en la educación permanente del profesorado en un sistema de perfeccionamiento en que se despierte la conciencia social del nuevo educador, y de su papel hacia la comunidad, la juventud y los sindicatos".

"PARA FORMAR al hombre nuevo hay que comenzar por la formación de un profesor nuevo, que esté consciente de las realidades del país", señala Jorge Espinoza, Director de Enseñanza Secundaria.

Hoy en la "U":

PRIMERA SESION DE[L] CONSEJO NORMATIV[O]

EN EL SALON de Hono[r] [de la] Universidad de Chile se efe[ctuará] a las 15 horas de hoy la pr[imera] sesión del Consejo Norm[ativo] Superior de la Universidad, [como] lo dispone el artículo 40 [del] Estatuto Orgánico de [la] Corporación.

De acuerdo a lo establec[ido en] el artículo N° 5 transitorio [de este] cuerpo legal al Consejo Norm[ati]vo Superior, le correspond[e en] su primer sesión:

—Determinar el númer[o de] miembros del Comité Di[rectivo] Superior y elegir a [sus] representantes, y

—Designar, de entre sus m[iem]bros, a la persona que ha[ya de] subrogar al Secretario Gene[ral].

Antes que se cumpla el m[anda]to del primer Consejo Su[perior] deberá haberse realizad[o la] incorporación o asimilació[n de] todos los funcionarios a las [carre]ras correspondientes.

En esta misma se[sión] presidida por el Rector Ed[gardo] Boeninger, el Consejo Norm[ativo] Superior deberá además n[ombrar] una Comisión que se aboq[ue a la] preparación de un Regla[mento] de Sala, y nombrar una Co[misión] que estudie y proponga la [...] e itinerario de trabajo del Co[nsejo] Normativo y finalmente esp[ecifi]car las funciones que [el] Consejo delegará en el Co[mité] Directivo.

La ceremonia se realiza hoy en todo el país:

POR DIOS Y LA PATRIA JURARAN A LA BANDERA

EN TODOS los regimientos y guarniciones de las Fuerzas Armadas del país, se realiza al mediodía de hoy el Juramento de la Bandera, ceremonia de profundo simbolismo, mediante el cual los nuevos contingentes de conscriptos prometen personalmente "rendir la vida si fuera necesario" en el servicio fiel de la Patria y de su Bandera, símbolo sagrado de ella.

En los patios de los cuarteles militares el ajetreo cotidiano será hoy distinto. Los hombres formarán como todos los días, en tanto que los nuevos conscriptos se prepararán a cumplir una de las más significativas ceremonias de su vida militar.

Ante la Plana Mayor y a los sones marciales de una marcha, el porta estandarte y sus escoltas se ubicarán frente al contingente. Luego de algunas breves palabras de los oficiales, explicando el significado de la ceremonia, se realizará el Juramento a la Bandera.

Con la vista fija en el emblema patrio, los nuevos conscriptos, extendiendo su mano derecha, jurarán por **"Dios y la Patria defender y conservar esta Bandera hasta con nuestras vidas si fuera necesario".**



HASTA EN los lugares más apartados, el soldado chileno Jura a la Bandera, especialmente el contingente normal correspondiente a 1971.

Por la batalla de la Concepción

Se ha escogido para celebrar el Juramento de la Bandera, el Aniversario del Combate de la Concepción, porque **"teniendo nuestra historia militar tantos hechos gloriosos en lo heroico y ejemplar de ofrendar la vida por Chile y su tricolor, esta acción representa con el sacrificio mortal de los héroes de la Cuarta Compañía del "Chacabuco", la expresión más pura, elocuente de lo que jura hacer y cumple el soldado chileno por su amor a la Patria y su Bandera".**

El primer Juramento a la Bandera Nacional de la estrella solitaria hecho por el Ejército, se realizó en 12 de febrero de 1818 cuando se proclamó solemnemente la Independencia con una gran fiesta cívica en la Plaza de Armas de Santiago.

Con el tiempo, los juramentos se hacían a los Estandartes que tenían la estrella de plata. Sólo en 1892 se adoptó la Bandera actual como Estandarte de las Unidades del Ejército y en 1898 se ordenó que todos los Oficiales que por primera vez ingresaran a la institución, debían jurar la Bandera.

La explicación esencial del contenido de la promesa formal que se hace poniendo por testigos a Dios y a la Patria, expresa íntimamente la fuerza espiritual y la toma de conciencia, que harán que cada juramentado se sienta ungido soldado de la Patria chilena y considere como una obligación sagrada, morir por su honor y su defensa.

Por ello es que el Combate de la Concepción, más que una batalla, es el símbolo de nuestra raza militar y de su conciencia ética patriótica y ciudadana.

Homenaje a los Héroes de La Concepción.

Presidirá la ceremonia de homenaje a los Héroes de La Concepción, el Comandante General de la Guarnición de Ejército de Santiago, General de División don Augusto Pinochet Ugarte. Rendirá los honores correspondientes, un Destacamento de Honor de la Escuela Militar con Bandas de Guerra e Instrumental y Estandarte. El acto se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

—Honores a las autoridades.

—Izamiento del Pabellón Nacional en un mástil central. (A los costados estarán izadas las banderas de la Patria Vieja y de la Patria Nueva).

—Alocución patriótica a nombre del Ejército por el Coronel Dn. Agustín Toro Dávila, Secretario del Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

—Discurso pronunciado por un representante del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro. Al término de esta intervención la banda interpretará la primera parte de la marcha "Adiós al Séptimo de Línea".

—A continuación la banda interpretará un trozo de la "Oración de la Gran Retreta" y luego se procederá a la colocación de ofrendas florales en el siguiente orden: Ejército, Armada, FACH, Carabineros, Regimientos Simbólicos, otras instituciones.

—Finalizará la ceremonia con honores a las autoridades y la interpretación por la banda de la marcha "Adiós al Séptimo de Línea".

Ceremonias de Juramento a la Bandera.

Las ceremonias de Juramento a la Bandera se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

12 horas R.A.M.1 "Tacna" Ministro de Defensa Nac. Cdte. en Jefe del Ejto. y General de Brigada don Eduardo Cano, Q. Dir. de Intendencia, presidirán la ceremonia.

A la misma hora se realizarán actos similares en todas las unidades, presididas por los respectivos Comandantes. El programa entregado ayer señalaba entre ellas el Regimiento Infantería Motorizado N° 1 BUIN"; Escuela de Telecomunicaciones; Escuela de Infantería; Arsenales de Guerra; Regimiento Blindado N° 2; Escuela de Ingenieros; Regimiento Infantería de Montaña N° 2; Aconcagua; y la Escuela Militar.

CONCURSO PARA EXPOSICION "CIEN AÑOS DE ARQUITECTURA"

TRES CONCURSOS para arquitectos, estudiantes y alumnos de INACAP, que complementarán la Exposición "Cien años de la Arquitectura metálica en Chile", programada para el mes de noviembre en la Sala Matta de Bellas Artes de Santiago.

El concurso para profesionales cuenta con el auspicio especial de la Compañía de Acero del Pacífico y el tema se refiere a resolver viviendas económicas con paneles de CAP.

Los estudiantes de arquitectura y alumnos de INACAP (soldadores) presentarán proyectos y maquetas, respectivamente, en dos certámenes auspiciados por el Colegio de Arquitectos, Instituto Chileno del Acero y Departamento de Diseño Arquitectónico y ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, lugares donde los interesados pueden dirigirse para realizar las consultas pertinentes.

La Exposición "Cien años de la Arquitectura metálica en Chile", es organizada por la arquitecto Monserrat Palmer, quien paralelamente públicará un libro sobre el tema.

MUJER DE LA PATRIA NUEVA SALUDA A SU PRESIDENTE

DESDE TODOS LOS RINCONES DE LA PATRIA están surgiendo voces. Voces del pueblo que constituyen un coro que ya no puede pasar desapercibido. Están vivando a Chile y a su presidente por la conquista de la liberación que marcha a pasos firmes. En este desfile, el pueblo va tras sus conductores, como pilar donde se apoya el Programa de la Unidad Popular.

Paso a paso, con celeridad nunca antes vista, se van conquistando los escalones del progreso y cumpliéndose los objetivos que el pueblo aceptó como única vía para conquistar la dignidad humana que corresponde a un pueblo libre y soberano.

Ni el azote de la naturaleza, a veces inclemente, ni la oposición a los cambios de quienes resisten a perder de sus manos la vara de la explotación para sus fines personales, ni la incomprensión externa que no quiere aceptar la evidencia que la vía chilena para el desarrollo está mostrando su imbatible éxito, no podrán detener e[st]e avance incontenible de liberación que ahora afianza sus sellos definitivos de dignidad con la conquista del cobre. Salud Pueblo de Chile. Salud compañeros cupríferos porque mañana empuñarán herramientas nuestras para producir la riqueza que también es nuestra. Salud mujeres chilenas que en la Pampa, en el campo y población regaron el suelo con sus lágrimas de madres y esposas acongojadas por la explotación y muerte de sus seres queridos.

¡Vuestro sacrificio recibe una compensación que os convierte en pioneros de la liberación de nuestra independencia económica!

Las mujeres de la Unidad Popular queremos hoy, estrecharnos en un abrazo apretado con vosotros para corear el nombre de los que con claridad y voluntad revolucionaria han logrado la reconquista de nuestras riquezas.

¡Salud compañero Presidente!
¡Viva Chile!

MUJERES DE LA UNIDAD POPULAR
COMITE POLITICO

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA

LA OFICINA de Selección y Admisión de alumnos de la Universidad de Chile, habilitó nuevas Subsedes para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica que se realizará el 19 de noviembre próximo. Estas son: Rancagua, San Antonio, Curicó, Linares y dos en Concepción.

En Concepción se contará con varias sedes en la ciudad misma. Por otra parte las ciudades costeras como Lota, Coronel, Talcahuano, se habilitarán con el objetivo de dar mayores facilidades al alumnado que se presente a rendir pruebas de este tipo. Por esto mismo se habilitará una sede en Quillota.

La fecha de inscripción para el ingreso a las Universidades comienza el próximo 26 de julio, y la guía de ingreso se públicará el lunes 19 del presente mes en el diario El Mercurio.

SEMINARIO SOBRE SISTEMAS DE INFORMACION

UN SEMINARIO sobre Sistemas de Información Administrativa (procesamiento de datos-análisis de sistemas), está preparando el Departamento de Industrias de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la "U", para la segunda quincena del presente mes.

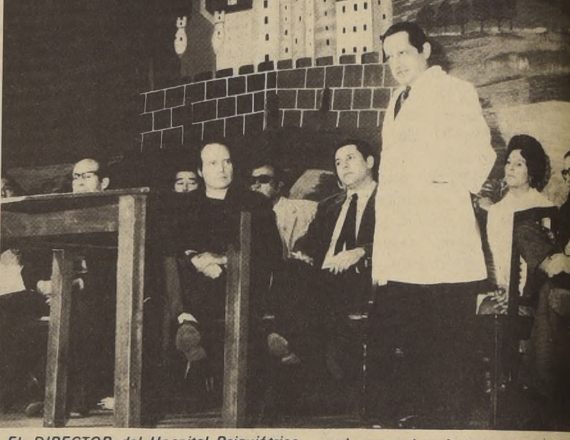
El contenido del Seminario está dividido en sesiones de difusión y sesiones técnicas. Las primeras están destinadas a dar a conocer a ejecutivos de empresas e instituciones, conceptos generales sobre Sistemas de Información Administrativa, el proceso de desarrollo de SIA y el potencial de aplicación de los Sistemas de Información.

La parte técnica tiene por finalidad informar a profesionales que trabajen en el campo, sobre metodologías y técnicas avanzadas de desarrollo de sistemas de información, evaluar tales técnicas en el contexto chileno y permitir el intercambio de experiencias metodológicas y de aplicación relativas a sistemas de información.

Las sesiones se desarrollarán desde el 16 al 20 del presente, entre las 17 y 19 horas y del 19 al 30 de julio, respectivamente.

Entre los relatores se destacan los catedráticos doctor Daniel Teichroew, Director del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Michigan, USA, profesor de sistemas de información Doctor Edgar H. Sibley, profesor de computación y Sistemas de Información de la misma universidad y Doctor Oscar Barros, profesor de SIA e Investigación Operativa del Departamento de Industrias de la Universidad de Chile.

Los profesionales y ejecutivos interesados en asistir a este Seminario deberán dirigirse al profesor Oscar Barros, departamento de Industrias, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Casilla 2777, Santiago, fono 82071, anexo 523.



EL DIRECTOR del Hospital Psiquiátrico, José Miguel Estay, agradeció al Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Sergio Infante, la entrega de una ambulancia para el centro hospitalario, que a la fecha [no] contaba con un vehículo adecuado par[a el] traslado de los enfermos mentales.

La entregó el Director del SNS:

EL PSIQUIATRICO CUENTA POR FIN CON AMBULANCIA

Dr. Infante anunció democratización y descentralización del SNS y mejoramiento en servicios de urgencia

DANDO SATISFACCION A UNA antigua aspiración y urgente necesidad del Hospital Psiquiátrico, el Director del Servicio Nacional de Salud, Sergio Infante, hizo entrega ayer a la comunidad hospitalaria de una ambulancia.

Con más de cuarenta atenciones diarias de urgencia, el Hospital Psiquiátrico no contaba a la fecha con un vehículo adecuado para el traslado de los pacientes, debiendo recurrir a máquinas sin las condiciones necesarias para el transporte de los enfermos mentales.

Mientras el Director del Hospital, doctor M[iguel] Estay, agradeció la preocupación del Se[rvicio] Nacional de Salud y en especial al person[al] Director, este último reconoció que la [ambu]lancia no solucionaba totalmente los probl[emas] que enfrenta el Hospital Psiquiátrico señal[ando] que, sin embargo, este vehículo sacado de[l] servicio y reacondicionado, representaba la vo[lun]tad y el esfuerzo del SNS por hacer un us[o ra]cional de los pocos recursos con que cuenta.

En el teatro del Hospital, y a petición del propio Director del Servicio Nacional de Salud, junto con expresarse los agradecimientos por la entrega del vehículo, los trabajadores del Hospital tuvieron la oportunidad de dialogar con las autoridades del Servicio Nacional de Salud para enfrentar unidos los problemas específicos y generales que afectan a los equipos de salud.

EJEMPLO DE UNIDAD

El doctor Sergio Infante destacó en esta oportunidad que el espíritu de unidad que reina en el Hospital Psiquiátrico entre los trabajadores, funcionarios, profesionales y técnicos y médicos, dando lugar a una verdadera comunidad de trabajo, debía ser un ejemplo para el resto de los establecimientos de salud, en muchos de los cuales las diferencias entre los médicos y los empleados, y en general entre los funcionarios, provocan una serie de problemas que repercuten en el mal funcionamiento de los servicios.

"Hay una tarea —señaló Infante— que es histórica para nosotros y que es establecer este concepto de equipos de salud a través de todo el país, para llegar a esta nueva comunidad donde no existan las odiosas diferencias, verdaderamente clasistas, que existen actualmente en muchos servicios y lograr, así, cumplir nuestro compromiso de dar salud a un pueblo. Quisiéramos —agregó— que esta experiencia de equipos de trabajo multiprofesionales que Uds. tienen, se multiplique en un esfuerzo nacional".

TAREAS CONCRETAS

Luego de analizar la forma en que debía modificarse la dirección del Hospital Psiquiátrico, formándose un Consejo Directivo en el que estén representados todos los estamentos de trabajadores, el Director del SNS dio a conocer tres tareas concretas que el Servicio abordará en los próximos días y que significarán la renovación completa de su funcionamiento lográndose así una alta eficiencia y una atención adecuada a la población.

La primera tarea anunciada es la democratización del Servicio, para lo cual se enviará un proyecto de ley que faculte al Presidente de la República para modificar sus actuales estructuras. Asimismo se harán las modificaciones legales y reglamentarias para establecer eficazmente los consejos comunitarios y para constituir en todos los establecimientos Consejos Directivos integrados por los representantes de los funcionarios y profesionales.

En segundo término, el Di[rec]tor del SNS anunció una [...] acción para descentraliz[ar el] Servicio, entregando a [las] áreas poder para ma[nejar] presupuestos, las cont[rata]ciones y las construcciones [...] esta delegación de pod[er las] áreas se transformarán [en] entidades autónomas [que] podrán llevar a cabo eficazmente el program[a de] salud.

En último término, in[dicó] que se hará un gran esf[uerzo] para mejorar la atención e[n los] servicios de urgencia y con[sulto]rios periféricos. Para eso [se] dotará estos servicios d[e los] máximos recursos dispon[ibles].

En marcha créditos a organismos populare[s]

LOS PRIMEROS 300 mil escudos del nuevo sistema denominado "Crédito para Pequeños Productores, Organizaciones Comunitarias y Centros de Compras Menores", empezará a entregar el Banco Central, por intermedio de los Bancos Comerciales controlados por el Estado, de acuerdo con la nueva política económica y crediticia iniciada por el Gobierno de la Unidad Popular.

Los préstamos están destinados a atender necesidades financieras derivadas de las operaciones corrientes de pequeños productores, juntas vecinales, centros de madres y centrales de compra que agrupan a comerciantes minoristas para la adquisición de sus mercaderías.

El primer crédito ha sido cursado por el Banco Nacional del Trabajo, en favor de la "Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Valparaíso", APIVA. Esta institución está afiliada a la Cooperativa de Ahorro, Créditos y Garantía Industrial Ltda., la que a su vez agrupa a numerosas Organizacio[nes] populares y a Cooperativa[s de] artesanos y comerciantes.

La firma de los docum[entos] que otorgan el préstamo [se] efectuó ayer, en el Auditorio [de] la Universidad de Chile [en] Valparaíso. A este trascend[ental] acto asistieron las autoridades [de] Viña y Valparaíso, el Subsecreta[rio] de Economía, Oscar Garr[etón,] Jefes de Servicios y los socios [de] APIVA.

Aquellas personas o empre[sas] cuyo patrimonio industri[al no] exceda a los 25 sueldos vi[tales] anuales del Departamento d[e] Santiago, recibirán créditos [por] un monto máximo de 15 sue[ldos] vitales anuales. Para las cent[rales] de Compra y las Organizacio[nes] Comunitarias el préstamo [no] podrá exceder a los 30 su[eldos] vitales.

Esta ayuda económica [será] otorgada en el plazo de un año [y] podrá ser renovada por períodos iguales, previa presentación [de] un nuevo certificado expedi[do] por el organismo técni[co] correspondiente.

Con denuncias falsas Derecha pretende revivir candidatura "muerta"

Diputada Gladys Marín desmiente enérgicamente supuesto enfrentamiento entre Brigadistas de la Ramona Parra y efectivos del Ejército en Valparaíso. En torno a dos cascos militares dados de baja, comprados en el Mercado Persa, desesperados "marinista" tejen historia de terror.

EN FORMA ENERGICA Y CATEGORICA, la Diputada Gladys Marin desmintió ayer las torcidas y falsas informaciones propaladas por órganos informativos interesados, respecto a un supuesto enfrentamiento, de Brigadistas de la "Ramona Parra", con efectivos del Ejército en Valparaíso.

Ayer, algunas radios y diarios que apoyan la candidatura del contubernio democratacristiana-derechista del doctor Oscar Marín, informaron, con caracteres de escándalo, sobre un supuesto grave enfrentamiento que habría ocurrido entre brigadistas, portadores de cascos metálicos del Ejército, y tropas del Regimiento Maipo.

Gladys Marin señaló que esas informaciones eran falsas y reñidas con la realidad.

Gladys Marín, Secretaria General de las Juventudes Comunistas..

Dijo que efectivamente el 29 de junio pasado, en circunstancias que un grupo de Brigadistas de propaganda tomaban una bebida en una fuente de soda, se presentó una persona que se identificó como miembro del Ejército y preguntó por qué dos de los muchachos lucían cascos militares. Los brigadistas explicaron que era material dado de baja que se podían adquirir en cualquier lugar, inclusive el Mercado Persa. Para mayor abundamiento, entregaron los cascos. Estos fueron llevados según añadió la Diputada al Regimiento Maipo, donde se presentaron voluntariamente los jóvenes para explicar el asunto, y los cascos les fueron devueltos.

Esto fue todo. Y nada más.

Gladys Marín informó a los periodistas que ella había viajado especialmente de Valparaíso para aclarar los hechos y poner los antecedentes en conocimiento del Ministro del Interior.

REVIVIR "EL MUERTITO"

Gladys Marín afirmó que la denuncia con visos de escándalo hecha por la oposición en torno a este hecho intrascedente, después de transcurridos 9 días, significa que la Derecha y la directiva democratacristiana están realmente preocupados por la marcha de la campaña de Marin.

"Vamos a triunfar sin necesidad de recurrir a trucos publicitarios dijo la Diputada.

Recordó que la Unidad Popular sí tiene denuncias graves que hacer. Como el baleo contra el único camión de que disponen las Brigadas Ramona Parra, en el puerto, para realizar su labor, perpetrado el martes pasado por un grupo de matones a sueldo traídos desde Santiago, y que actuaron al estilo de las huestes de Jaime Barahona y su Casa de la Victoria, en la candidatura de Alessandri.

"Nuestros brigadistas están desarmados, nadie usa armas, pero el camión quedó con más de 9 perforaciones de bala informó la Diputada.

Todos esos hechos hacen que cunda un sentimiento de repudio en la ciudad contra la candidatura del contubernio.

Anunció la parlamentaria comunista que el domingo próximo el MAPU proclamará a Del Canto, y ese día habrá grandes novedades, porque en el acto se anunciará públicamente un sin número de renuncias de miembros de la DC a su partido, indignados por la proclamación de un candidato que no tiene nada que ver con la doctrina democratacristiana.

Acompañaba a la Diputado, el miembro de las JJ.CC., Carlos Vizcarra.

Gladys Marin terminó protestando enérgicamente por la utilización política por parte de la oposición de hechos que no tienen ninguna trascendencia ni gravedad. A la vez criticó duramente la irresponsabilidad de quienes no trepidaron en mezclar al Ejército en hechos de esta natu[illegible] trataron de crear problemas a Carabineros, al decir que las Fuerzas de Orden no habían querido intervenir, razón por la cual se habían visto obligados a hacerlo los soldados del Maipo.



María Angélica Reyes, esposa del candidato Hernán del Canto, junto a la diputada Laura Allende en una concentración.

LAS COMPAÑIAS CUPRERAS YANQUIS TRAICIONAN A CHILE

Orlando Millas se refiere al "saqueo en gran escala" denunciado por expertos franceses en Chuquicamata.

COMO UNA BURLA Y UNA TRAICION A CHILE calificó anoche el Diputado Orlando Millas, el "saqueo en gran escala contra el cobre chileno", realizado por las grandes compañías norteamericanas.

El parlamentario comunista fue interrogado por los periodistas sobre las denuncias hechas por un grupo de expertos franceses, en el sentido de que la explotación cuprífera realizada por las empresas yanquis, habían perjudicado gravemente el futuro de la industria.

"La seriedad de los técnicos franceses no puede ser puesta en duda" afirmó Millas. Agregó que las empresas norteamericanas realizaron durante años una explotación sin criterios.

Por eso afirmó, la Nacionalización del Cobre se justifica más que nunca y dan la razón al Presidente Allende de su interés por fiscalizar a fondo la industria.

"Se ha salvado el país de una verdadera catástrofe". Afirmó Millas para agregar:

Las empresas norteamericanas tienen una responsabilidad muy grande en la forma cómo entregan la industria. Esto debe ser estudiado y sopesado por todos los chilenos.

El Diputado comunista anunció que los Partidos de la Unidad Popular habían llegado al acuerdo, en torno a la sesión del Congreso Pleno del domingo, de votar en bloque el texto de la Reforma Constitucional que nacionaliza la Gran Minería aunque eso no signifique que el proyecto, tal cual fue despachado, interprete totalmente los objetivos que propuso originalmente el Gobierno del Presidente Allende.

VIBRANTE ACTO DE LAS MUJERES PORTEÑAS

Cinco mil mujeres desfilaron por las calles del puerto vivando al futuro diputado.

VALPARAISO. (Por Olivia Mora)— Cinco mil mujeres proclamaron en la noche del miércoles al abanderado de los trabajadores Hernán del Canto en el más impresionante acto de masas femenino realizado en esta ciudad después de la campaña presidencial.

Obreras, empleadas, universitarias, dueñas de casa, profesionales repletaron el Teatro Avenida demostrando con su presencia el apoyo al candidato de las fuerzas populares y al Gobierno del Compañero Allende.

El fervor, la alegría y la decisión de lucha de la mujer porteña se vio también en las calles de Valparaíso cuando al terminar el acto salieron desfilando por la avenida Pedro Montt hasta la Plaza Victoria. Banderas rojas y motes alusivos, niños y guaguas acompañaron a las combativas mujeres.

NOSOTROS CONSTRUIMOS

En la Concentración del Avenida estuvieron presentes las diputadas de la Unidad Popular Carmen Lazo, Laura Allende y Mireya Baltra; la futura Ministro de la Familia, Carmen Gloria Aguayo; la dirigente regional del Partido Radical, Carmen Durán, los diputados Antonio Tavolari y Luis Guastavino, y dirigentes regionales de los partidos que integran la Unidad Popular.

Inició las intervenciones Carmen Durán quien señaló que las mujeres serán las más celosas defensoras del Gobierno Popular porque este es su Gobierno y les ha dado leche para sus niños y dignidad como mujeres.

Carmen Gloria Aguayo manifestó en su intervención que el Compañero Allende está haciendo esfuerzos para que salga adelante el Ministerio de la Familia, pilar fundamental para entregar bienestar a las familias chilenas.

Laura Allende relató como le ha tocado ver en las poblaciones de Santiago la miseria de miles de niños. Ellos que predican la no violencia, dijo, han sido los que precisamente han desencadenado la violencia contra nuestros niños negándoles los zapatos, el alimento y la ropa para cubrir sus cuerpos en días de lluvia y temporal.

Mireya Baltra manifestó ...esta elección plantea un dilema político entre los que desean construir una Patria Nueva y entre los que quieren impedir el progreso de nuestra amada tierra. Cuándo un gobierno se había preocupado más de la mujer y el niño, preguntó la parlamentaria. "Jamás los gobiernos de cobardes y vacilantes que hemos tenido demostraron interés por nosotras", agregó Mireya.

Más adelante la diputada comunista, dijo, "siempre los reaccionarios afirmaron que las mujeres no debían meterse en política. Las pinzas compañeras nosotras estamos en la política para defender el futuro de las mujeres y el de nuestros hijos".

Terminó señalando Mireya... "compañeras necesitamos ganar y para eso cada una de nosotras se debe transformar en una activista. Necesitamos triunfar hoy más que nunca para entregar nuestro apoyo decidido al compañero Salvador Allende".

ANHELOS

El candidato de las fuerzas populares, Hernán del Canto, fue recibido con estruendosos aplausos cuando se paró para hacer uso de la palabra. Al grito de "el pueblo unido jamás será vencido"... las mujeres porteñas recibieron al futuro diputado de esta provincia.

Del Canto comenzó señalando que el acto estaba demostrando que a la mujer ya no la engaña la derecha chilena ni la derecha porteña.

Representamos, dijo Del Canto, el anhelo de la mujer porteña que desea que su hijo vaya a la escuela, tenga zapatos, matrículas. Que en las industrias y fábricas existan guarderías infantiles y centros para poder educar a sus hijos o dejarlos allí cuando ellas deban cumplir con su trabajo.

En estos momentos, señaló el candidato, las tareas que les puedo señalar es que se transformen en propagandistas de la Unidad Popular conversando con sus vecinas, parientes y familiares a fin de que les expliquen qué somos y por qué luchamos. Deben, además, realizar labores de apoderadas de mesas el 18 de Julio y formar nuevos comandos para asegurar el triunfo.

CONTUBERNIO SIGUE CON SUS PROVOCACIONES

Elementos traídos desde la capital destruyeron hermoso mural de la "Campaña del Jarro".

VALPARAISO. Los matones a sueldo que la derecha envió a esta ciudad siguen provocando la violencia en las calles y destruyendo los murales que con esfuerzo han pintado los jóvenes de las Brigadas "Ramona Parra".

Un hermoso mural ubicado en el Puente Capuchinos, de Viña del Mar, frente a Caleta Abarca, fue ensuciado con pintura negra, por los delincuentes. La obra no era propaganda política, sino, una contribución de los brigadistas, a la Campaña del Jarro, organizada por la Oficina de Radiodifusión de Valparaíso, y la Junta de Auxilio Escolar y Becas a fin de recolectar 200 mil jarros que faltan para proporcionar el desayuno escolar a los estudiantes de las escuelas primarias y, liceos de la provincia.

Ernesto Tapia, director de la OIR, porteña, señaló a La Nación: "Esta actitud vandálica, demuestra la chateza espiritual de sus autores, ya que ella está encaminada a publicitar una campaña que va en beneficio directo de los niños de Chile y ha contado con el respaldo más amplio de los sectores de la provincia, como ser colonias extranjeras, consulados, clubes de Leones, rotarios, empresas comerciales privadas, etc".

El mural fue pintado hace un mes con el permiso de la Municipalidad de Viña del Mar, siendo la primera vez que se autoriza para que en dicho lugar, se realice una obra pictórica.

La destrucción del mural ocurrida anoche, tiene íntima relación, con el baleo que se produjo en ese sector, cuando delincuentes, traídos desde Santiago, por el Comando Reaccionario de Marín, dispararon más de 50 tiros contra un camión que transportaba a jóvenes de las Brigadas Juventud Radical Revolucionario y Ramona Parra.

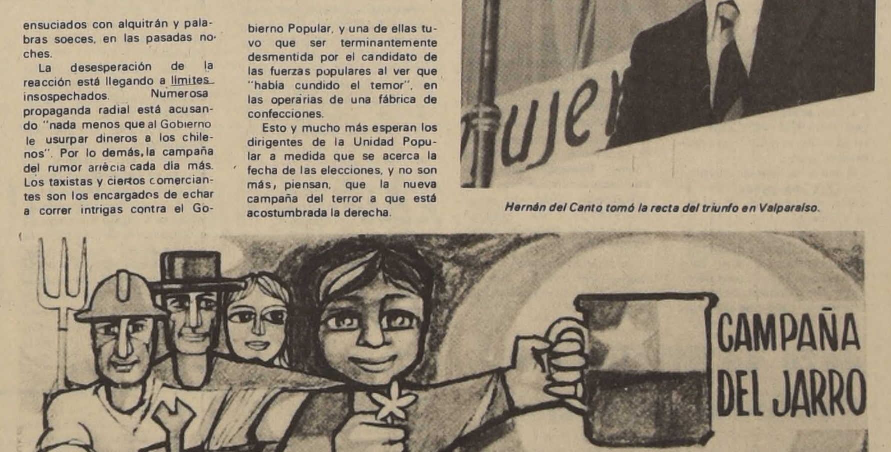
Lo sucedido anoche confirma, además, la denuncia hecha por el Comando Electoral, de Hernán del Canto, en el sentido de que los dirigentes de la Unidad Popular, están en conocimiento de que 10 camiones con elementos de dudosos antecedentes, llegaron en los últimos días a este puerto para organizar provocaciones.

Por otra parte, numerosos rayados murales del abanderado de los trabajadores, han sido ensuciados con alquitrán y palabras soeces, en las pasadas noches.

La desesperación de la reacción está llegando a límites insospechados. Numerosa propaganda radial está acusando "nada menos que al Gobierno le usurpar dineros a los chilenos". Por lo demás, la campaña del rumor arrecia cada día más. Los taxistas y ciertos comerciantes son los encargados de echar a correr intrigas contra el Gobierno Popular, y una de ellas tuvo que ser terminantemente desmentida por el candidato de las fuerzas populares al ver que "había cundido el temor", en las operarias de una fábrica de confecciones.

Esto y mucho más esperan los dirigentes de la Unidad Popular a medida que se acerca la fecha de las elecciones, y no son más, piensan, que la nueva campaña del terror a que está acostumbrada la derecha.

Hernán del Canto tomó la recta del triunfo en Valparaíso.



Este precioso mural que muestran la Unidad obrero campesina-estudiantil fue destruido por los matones a sueldo traídos desde Santiago por la derecha para que organicen provocaciones al por mayor.

RENUNCIAS AL PDC A LA ORDEN DEL DIA

LAS RENUNCIAS al PDC, por la determinación de la directiva de esta colectividad de llevar como candidato a Oscar Marin, están a la orden del dia.

Oscar Ramirez, ex Presidente de la JDC de Olmue y ex candidato a regidor por esa comuna, presentó la renuncia indeclinable a esa colectividad y tildándola de seguir una línea derechistoide. Junto a él, se marginaron otros 25 militantes de esa localidad.

El descontento de las bases DC de la provincia se debe a que, conocen perfectamente bien la trayectoria derechista del que ahora los representa en esta elección complementaria.

SEGUNDA COMUNA DEL PS EN OPERACION PUERTA A PUERTA

Cien militantes de la Segunda Comuna del Partido Socialista de Santiago partirán el domingo en dos buses rumbo a Quintero, a participar en la operación "PUERTA A PUERTA", en apoyo de la candidatura a Diputado de Hernán del Canto.

Los vehículos partirán a las 8 de la mañana desde el local seccional de calle Moneda 1862 rumbo a Quintero. Cada uno de los militantes entregará personalmente una carta a cada habitante de Quintero. En esa carta habrá un análisis de los problemas de Quintero; una biografía del camarada Hernán del Canto; un informe de las realizaciones del Gobierno del Presidente Allende y la petición del voto para Del Canto el próximo 18.

Los cien camaradas están instruidos para conversar con los quinteranos "puerta a puerta". Los acompañarán conjuntos de guitarra.

Las inscripciones se reciben en el local seccional, entre 19 y 21 horas y son atendidas por David Iturra.

TODO LISTO PARA EL CONGRESO PLENO

TRES HORAS, 9 minutos y medio deberá durar el debate parlamentario del Congreso Pleno que se reúne el domingo a las 17 horas para ratificar las reformas constitucionales que permitirán nacionalizar la Gran Minería del Cobre.

El tiempo de duración del debate parlamentario se alcanzó anoche, después de una serie de proposiciones y contraproposiciones intercambiadas entre el Senado y la Cámara. Finalmente se llegó al acuerdo que cada Comité Parlamentario dispondrá de 10 minutos, más medio minuto por parlamentario de la colectividad, para participar en el debate.

En virtud a este acuerdo, dado a conocer por el Vicepresidente de la Cámara, Eduardo Cerda, el Comité Demócrata Cristiano dispondrá de 47 minutos; el PN de 29; el PR de 25,5 el PC de 23; el PS de 20; la DR de 13; el MAPU de 11,5, la USP de 10,5 y el PSD de 10,5.

En principio, el Proyecto de Reforma Constitucional debe votarse en una sola vez, sin perjuicio de que cualquier parlamentario puede pedir división de la votación. En caso de que se voten en bloque las modificaciones, la votación que será nominal, demorará alrededor de 45 minutos.

Es decir, iniciada la sesión a las 17 horas, debería terminar, si no hay novedades a las 20,54 horas del domingo, Día de la Dignidad Nacional.

Congreso de Comités Regionales del PC

EN EL TEATRO O'HIGGINS SE INAUGURA HOY, a las 18.30 horas, el Congreso Extraordinario Constituyente de los Comités Regionales Santiago Norte y Oeste del Partido Comunista de Chile, bajo el lema "Por la Batalla de la Producción y el Cincuentenario del PC".

El torneo se prolongará hasta el domingo inclusive, con la participación, en las discusiones, de Mario Zamorano, Encargado Nacional de Organización y los miembros del Comité Central, Jacinto Nazal y Silvia Soto.

En el Congreso y en el acto inaugural participarán todas las comunas del actual Comité Regional Norte, además de Talagante, Isla de Maipo, Peñaflor, Juan Antonio Ríos, Sexta y Quinta Comunas.

SEIS "COMERCIANTES" INVADIAN EL PAIS CON MILES DE DOLARES FALSOS

CABIZBAJOS Y MUY preocupados, los traficantes y falsificadores de dólares enfrentan a las cámaras.

Tenían otros mil dólares "buenos" para el "Mercado Negro"...

SEIS INDIVIDUOS INTEGRANTES de una bien montada banda que se dedicaba al tráfico y falsificación de dólares, fueron detenidos por funcionarios de Investigaciones en la mañana de ayer. Los individuos, quienes tenían en su poder un total de un mil 20 dólares y cinco mil dólares en billetas y cheques falsos, pasaron a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, acusados de infracción a la Ley de Cambios Internacionales y estafas reiteradas.

Los detenidos fueron identificados como *Juan Manuel Naranjo Gómez,* de 32 años, comerciante; *Orlando Arturo Lepe Vargas,* de 28 años; comerciante; *Julio Esteban Henríquez Brown,* 34 años, comerciante, con una orden de aprehensión pendiente por contrabando, expedida por el Juzgado del Crimen de Puerto Montt, el año 1967; *Manuel Jesús Varas Jorquera,* con tarjeta control por el delito de violación el año 1953, 35 años; *Tobías Guillermo Martínez Zúñiga,* de 56 años, con ficha de contrabandista y orden de aprehensión pendiente por hurto del Juzgado del Crimen de Talagante, y *Juan de Dios Alarcón Pinto,* de 29 años, taxista.

La policía estaba investigando una serie de estafas y tráfico de dólares falsos y siguiendo esta pista, detuvieron a la banda el día martes 6 de julio pasado. En uno de los allanamientos, los detectives se incautaron de un total de un mil 20 dólares en billetes auténticos y 5 mil dólares falsos en billetes de 100, 50 y 20 dolares, además de varios cheques dólares falsos contra el First National City Bank de Nueva York y el Marine Midland Bank, dos de ellos elevados a la suma de mil dólares que no alcanzaron a ser entregados a comerciantes.

La información oficial señala, asimismo, que los billetes falsos responden a la misma falsificación que se ha estado investigando y dando cuenta de ello a la Justicia.

Los detenidos, aparte de la correpondiente infracción a la Ley de Cambios Internacionales, estafaron a cientos de comerciantes de prácticamente todo el país, puesto que continuamente se movilizaban entre Arica y Puerto Montt.

EN MACUL DETUVIERON A "IDEOLOGO" DE LA VOP

Fue uno de los participantes en el asalto al Banco Panamericano en que asesinaron a carabinero Cofré López

A DISPOSICION DEL FISCAL ad-hoc, Carlos Leyton Garavagno, pasó en la tarde de ayer el integrante del grupo VOP, **Juan Mario Salá Farías,** de 21 años, soltero, estudiante. El muchacho quien fue señalado como **"un elemento ideológico"** de la organización, fue detenido en horas de la madrugada del martes por funcionarios del Servicio de Investigaciones.

Juan Mario Salá Farías, conocido como **"El Benjamín",** era estudiante del Instituto Superior de Comercio y de acuerdo con los antecedentes oficiales entregados por la policía- confesó haber participado en dos hechos delictuales de la VOP. Ellos son el robo de un automóvil en el sector céntrico de Santiago, y en el asalto al **Banco Panamericano, sucursal Irarrázabal el 21 de octubre del año pasado. En este último atraco, fue muerto a tiros el carabinero Luis Armando Cofré López.**

El informante de la policía civil agregó que **"El Benjamín" fue introducido a las filas de la VOP por "El Alex",** vopista ya detenido. Salá se autocalificaba como un ideológo y fue reticente a participar en los sangrientos asaltos que organizaba el grupo delictual. según su declaración.

En el mes de octubre de 1970, participó, no obstante, en el asalto a la sucursal del Banco Panamericano, usando un revólver de calibre 38 que le facilitó para tal objeto, **Ronald Rivera Calderón.**

En sus confesiones a detectives de la Brigada de Homicidios, el extremista, quien fue detenido en Villa Macul, señaló que en esa oportunidad, y cuando se produjo el baleo en la sucursal bancaria, había temido lo peor para él. Por ello es que decidió no participar en otros hechos de esta naturaleza, manteniéndose siempre en la organización, pero en su calidad de **"ideológo".**

Un funcionario de la BH señaló que este detenido no es uno de los jefes de la VOP como se había anunciado anteriormente, sino sólo un elemento más sobre quién pesaban órdenes de aprehensión. Agregó asimismo el vocero, que las declaraciones de Juan Salá Farías, concordaban con las hechas por otros detenidos de la VOP, quienes confesaron que éste participó en el robo de un automóvil Fiat en el centro de Santiago, y en el asalto a la sucursal del Banco Panamericano, junto a Ronald Rivera, Calderón.

DILIGENCIAS CONTINUAN

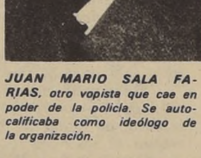
Entretanto, la policía civil continuó realizando una serie de diligencias tendientes a ubicar el paradero de los tres individuos que son realmente las "cabezas" más visibles y responsables de la organización.

Entre ellos está, en primer lugar, **"El Victor",** luego **Alfredo Vargas Gajardo,** alias **"El Negro"** y **Humberto Vargas Yáñez,** conocido como **"El Pantera".** Estos tres individuos son buscados en todo el país y sobre ellos pesan órdenes de aprehensión luego que se conoció su participación en diversos y sangrientos atracos a entidades bancarias

EL VICTOR

Un jefe de la BH señaló a su vez que el hombre que realmente interesa es **"El Victor",** tesorero del VOP y quien huye con una fabulosa cantidad de dinero en efectivo, producto de los diversos délitos perpetrados en sectores de la capital.

Uno de los detenidos señaló a Investigaciones que "El Victor" sabía que la policía seguía muy de cerca sus pasos, pero que había agregado que **"no se entregaría vivo de ninguna manera y que primero tenían que matarlo para lograr su objetivo, aunque era su deseo que antes de morir, mataría a su vez a unos cuantos policías".**



JUAN MARIO SALA FARIAS, otro vopista que cae en poder de la policía. Se autocalificaba como ideólogo de la organización.

Dos heridos:

Automóvil cayó a un barranco de 80 metros

DOS ESTUDIANTES RESULTARON lesionados, uno de ellos de gravedad, cuando el automóvil en que viajaban se precipitó a un barranco de 80 metros de profundidad en el camino a Farellones.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 22 en el sector denominado Las Varas, cuando el automóvil patente JU- 49 de Providencia, conducido por *Pedro Rolando Meneses Sepúlveda, estudiante,* de 22 años, sufrió una pinchadura en el neumático delantero derecho y debido al exceso de velocidad, el vehículo se precipitó al barranco.

A raíz de ello, el conductor resultó con lesiones en diferentes partes del cuerpo de carácter grave, mientras que su acompañante, *Juan Pablo Muirhead Quintana,* estudiante, de 22 años, sufrió lesiones en ambas manos de carácter leve.

Los heridos fueron trasladados de urgencia a la Posta del Hospital Salvador en una ambulancia de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, quedando internados en ese establecimiento asistencial.

Cables telefónicos robaron en estación

CHILLAN.— MIL QUINIENTOS METROS de alambre telefónico y un selector robaron desconocidos de una estación ferroviaria que interrumpió momentáneamente las comunicaciones con graves peligros para el tráfico de trenes de itinerario.

La denuncia ante la policía la hizo el técnico de señalización de Ferrocarriles del Estado, **Víctor Carrera Fernández,** quien señaló que frente a la población Violeta Parra, de Chillán, desconocidos robaron la cantidad antes indicada de alambre telefónico. Según la versión de Carrera, los individuos robaron también un selector avaluado en cuatro mil escudos. Sin embargo, al ser sorprendidos en la maniobra, los delincuentes se dieron a la fuga dejando abandonado el producto del robo.

Por tal motivo—informó la policía— se interrumpieron momentáneamente las comunicaciones las que fueron restablecidas en breve plazo.

GREMIOS

MULTA A LA FORD

En la Corte de Apelaciones del Trabajo de Valparaíso se alegó la causa por la multa de 500 millones de pesos que aplicó el Ministerio del Trabajo a la Industria Ford de Casablanca, por despido masivo de personal y otras infracciones. Por el Gobierno alegó la abogado Janine Miquel y ahora sólo falta que la Corte resuelva sobre el problema, que derivó del sorpresivo anuncio de cierre y paralización de esa industria y que obligó al Gobierno a tomar las medidas necesarias.

MUESTRA PICTORICA

Una muestra pictórica de los trabajadores de Tomé, se inauguró en la Sala América de la Universidad de Concepción. Esta muestra es auspiciada por la Intendencia de la provincia y en ella se exponen cuadros de artistas como Alejandro Reyes Muñoz y R... Sanhueza, ambos con premios municipales.

MOLINEROS

A la ciudad de Talca viajó el Director Ejecutivo del Departamento de Obreros Molineros y Panificadores, Manuel Hormazábal. En esa ciudad dará cuenta al Sindicato Profesional de esa ciudad de los acuerdos adoptados por el Consejo del Departamento, de los beneficios y prestaciones del servicio, así como de los problemas de orden gremial que la Federación ha enfrentado en este último tiempo.

PANIFICADORES

A contar del 15 del presente empezará a tener vigencia la cláusula del convenio colectivo firmado entre la Federación Nacional de Panificadores y la organización empresarial FABRIPAN, sobre los horarios de trabajo.

INTERVENCION BANCARIA

Reanudación de Faenas se dictó para el Banco de Chillán de la ciudad del mismo nombre. Como interventor fue designado el funcionario del Banco del Estado, de Los Angeles, Camilo Vergara Meriño.

REVISTA

Se encuentra en circulación la Revista Técnica dek Trabajo, que trae abundante material jurídico sobre problemas laborales y previsionales. En su sumario destacan informaciones como reglamento de la ley 17393, de suplementos; sueldos mínimos para periodistas, etc.

FORMAN COMITE

Los integrantes del Consejo de Co-Administración de la empresa, designaron los trabajadores del Ferrocarril Salitrero de Tal... Los elegidos son Norman Ferreira Lemus, Manuel Orellana Con... y Fabio Muñoz Neira.



UNA CONFERENCIA de prensa para dar a conocer problemas del gremio, ofrecieron ayer los dirigentes de los autobuseros. Señalaron que gestionan una entrevista con personeros del gobierno y que confían en que habrá solución para los asuntos que se les plantearán.

Inescrupulosos individuos:

Robaban a sus propios compañeros de trabajo

Interventor y trabajadores de "Sumar" denunciaron hecho a la policía



ESTOS SON LOS INDIVIDUOS que se dedicaban a robar en la industria "Sumar", que ahora trabajan los propios trabajadores.

CUATRO INDIVIDUOS QUIENES se dedicaban inescrupulosamente a robar a sus propios compañeros, quienes ahora trabajan la industria "Sumar" fueron detenidos por la policía y puestos a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Los cuatro sujetos fueron aprehendidos luego que los propios trabajadores interpusieron la denuncia por tales hechos.

Los detenidos quienes trabajaban en la misma empresa y por ende el délito es moralmente aún más grave por el hecho de atentar contra los intereses de los trabajadores y compañeros suyos, fueron identificados como **Manuel Flores Viveros,** de 31 años **Francisco Abarca Cubillos,** de 18 **Pedro Antonio Briones Ortega,** de 23 y **Manuel Antonio Gática Astorga,** de 22 años de edad.

Los cuatro se desempeñaban habitualmente en la sección tintorería y bodega de géneros de la industria **"Sumar"** que actualmente trabajan y administran los propios trabajadores. Fue así como se concertaron para robar mercaderías, luego que se percataron que sus hurtos reiterados de especies pasaban desapercibidas.

Mientras trabajaban, lanzaron una **"tira"** de género sobre el tejado que caía hacia el interior de la bodega.

Terminado su turno a las 22.30 horas, los cuatro sujetos abandonaron sus sitios de trabajo, pero regresaron al cabo de unos cuantos minutos. Saltaron una pared treparon al tejado y se descolgaron hacia la bodega por medio del género que habían colocado previamente para tal fin. Luego, decidieron apoderarse de sesenta tubos de Diolén de 30 metros cada uno, un tubo de crea de 30 metros cada uno y una pieza de paño para cocina de 50 metros de largo.

Sin embargo, los ladrones no lograron su objetivo al percatarse que el rondín de la industria se encontraba alerta en los alrededores, decidiendo huir. Cuando se descubrió el hecho, este fue denunciado a Investigaciones por el interventor de la fábrica "Sumar" **Bernardino Riffo** y por los propios trabajadores que descubrieron cómo los cuatro individuos en forma inescrupulosa, atentaban contra sus intereses.

Los detenidos pasaron ayer a disposición de la Justicia ingresando posteriormente a la Cárcel Pública.

Jefe de Oficina del Poblador sorprendió irregularidades: ayuda

Una sorpresiva visita de inspección a campamentos afectados por los temporales realizó el Jefe Nacional de la Oficina del Poblador, Enrique Fornés, dependiente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. En esta oportunidad se impuso de problemas de suma urgencia que deben soportar los trabajadores de los campamentos "Rafael Tarud", "Negrete", y "Fidel Castro", ubicados en el sector norte de la comuna de Renca.

Paralelamente a estas visitas, Fornés se reunió con Mauricio Tapia, Alcalde de la mencionada comuna, con el objeto de lograr el primer acuerdo entre un municipio y la Oficina del Poblador, para establecer así las pautas de ayuda a los sectores marginales más necesitados. Dicho acuerdo fue la resultante de irregularidades sorprendidas por Enrique Fornés en cuanto a la distribución de la ayuda de emergencia, la que no ha sido debidamente analizada.

PROBLEMAS DE ERRADICACION

En la primera etapa de su visita, Fornés comprobó la dramática situación que viven 95 familias integrantes del campamento "Rafael Tarud", ubicado en laderas mismas del cerro. Los problemas se agudizan día a día, debido a la inestabilidad del terreno que convierte a este campamento en gigantesco lodazal, con la consiguiente secuela de derrumbes, deslizamientos, etc., todo agravado por la total falta de agua potable y alumbrado eléctrico.

AYUDA MAL EMPLEADA

La segunda fase de la visita inspectiva de Enrique Fornés se circunscribió a comprobar que la ayuda de emergencia proporcionada a los pobladores de la Operación Sitio "Negrete", de Barrancas, no estaba siendo empleada o distribuida racionalmente. Así, por ejemplo, comprobó 16 casos en que las mediaguas, proporcionadas por diversos conductos, no estaban siendo usadas, ya que los asignatarios tenían mejoras que no hacían imprescindible la ayuda de emergencia; incluso, se comprobó que, en algunos casos, se usaban los paneles de mediaguas como piso de las viviendas.

Ministerio de Agricultura:

Completo programa avícola para producción nacional

EL MINISTERIO de Agricultura, ha adoptado diversas medidas tendientes a enfrentar los daños del sector agrícola, provocados por los últimos temporales en las provincias de Santiago y O'Higgins y al mismo tiempo aplicar planes integrales a esta industria.

Entre las medidas adoptadas, se tiende a la sustitución definitiva de las importaciones de carne roja por carne de ave y huevos de producción nacional. Para este efecto, se fomentará la producción de carne de ave para suplir el déficit en el consumo de proteínas de la población.

Al mismo tiempo, se propendrá a un fuerte aumento de la producción avícola, ponedoras y broilers y mejoramiento de la eficiencia en los sistemas de **explotación a fin de aumentar los márgenes de utilidad al productor.**

Dentro del programa, se establece, además, abrir mercados externos para la producción avícola nacional y crear las bases para el desarrollo de una industria avícola nacional de alta eficiencia, liberados de la dependencia extranjera, a la que ha estado sometido durante todo su desarrollo.

En cuanto a la propiedad de los medios de producción, se definen dos clases para el sector avícola: la propiedad social, donde estarán incorporados los planteles reproductores, las plantas de incubación, los mataderos, las fábricas de alimentos, las centrales de clasificación y el empaque **de huevos y la propiedad privada,** donde se incluirán los planteles de producción de huevos y de carne de aves.

La Comisión Nacional Avícola, entregó un informe al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en el cual se señalan los graves daños, que sufrieron las instalaciones avícolas en la zona comprendida entre Rancagua, Melipilla, Colina y Santiago.

Estos destrozos comprenden cien mil metros cuadrados de estructuras metálicas en pabellones para engorda de broilers; 40 mil metros cuadrados en estructuras de pabellones de aves de postura.

En cuanto a las aves mismas, la **mortalidad de gallinas de postura** alcanza hasta un 10 por ciento, pudiendo aumentar hasta un 15 por ciento. La producción no podrá ser recuperada antes de tres meses por lo menos. Como conclusión, se estima que habrá una disminución en la producción de huevos de un 35 por ciento, mientras que la producción de pollos broilers no se verá dañada por un plazo largo, ya que es fácilmente, reemplazable lo destruido.

Sin embargo, habrá que importar huevos fértiles, para suplir la falta de producción nacional,. Además, de esta importación, que está destinada a la producción de pollitos broilers y pollos de postura, habría que importar huevos para el consumo, como una forma de paliar la situación de los dos meses futuros.

CUP Femenino en Municipio de Santiago

Con numerosa asistencia, se constituyó la mesa Directiva del C.U.P. Femenino de la I. Municipalidad de Santiago y quedo compuesto por las compañeras: Aeropaquita Garrido, Sara Rodríguez, Eulalia Brunt, Isabel Alvarez, y Paz Miriam Figueroa.

Se preocuparán en forma especial de levantar el nivel de perfeccionamiento de la mujer y colaborarán eficazmente en la Campaña contra el Alcoholismo que tiene preocupada a la Directiva de Empleados Municipales de Santiago.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir la madre de nuestro compañero Gabriel Freire Hermosilla, doña

ALICIA HERMOSILLA RIOSECO
(Q.E.P.D.)

cuyos restos están siendo velados en la Capilla San Ramón, Providencia con Los Leones. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, en el Cementerio General, puerta Recoleta, después de una misa por el eterno descanso de su alma que se oficiará en la misma Capilla, a las 9.30 horas.

Sindicato Técnico La Nación



IN MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse el 11° Aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, abuelo, suegro tío, y yerno.

HUMBERTO BERRIOS SEPULVEDA
(Q. E. P. D.).

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el Sábado 10 del Pte. a las 19.30 horas en la Iglesia. La Recoleta Franciscana. Rogamos a nuestros amigos acompañarnos en este acto religioso.

La Familia

IN MEMORIAM



Mañana 10 de julio se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de

MARIA SALOME ARAYA MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Con este motivo se oficiará una misa en memoria de esta madre admirable que, por las muchas virtudes que adornaron su existencia, fue la fiel imagen de la bondad.

Los que estuvimos junto a ella hasta que exhaló el último suspiro, pudimos observar que ni la muerte pudo borrar la expresión bondadosa de su rostro.

En este día de tristes recuerdos invitamos una vez más a familiares, amigos a que nos acompañe a esta misa que se efectuará mañana a las 9 horas en la Iglesia San Rafael (Av. Matta esq. Prat).

La Familia

"Latinoamérica debe tener voz de pueblo unido para que la respeten"

El Primer Mandatario recibió a los delegados a la reunión de estudio del Parlamento Latinoamericano. Otras actividades en el Palacio Presidencial.

Cincuenta parlamentarios procedentes de ocho países latinoamericanos fueron recibidos al mediodía de ayer por el Presidente de la República, en el Gran Comedor del Palacio de la Moneda.

Los congresistas asisten como delegados al período de conferencias del Parlamento Latinoamericano que tiene como sede a nuestra capital. Las comisiones deberán redactar los informes que conocerá esta organización regional durante la Quinta Asamblea General del Parlamento Latinoamericano, a efectuarse en Caracas del 23 al 27 de agosto venidero.

—"Estamos hoy recibiendo la hospitalidad de uno de los americanos más ilustres de estos tiempos, el Jefe de la Unidad Popular Chilena y el gobernante democrático que ha conseguido, conduciendo a su pueblo, a sus partidos de vanguardia, demostrar ante el mundo, no obstante las voces agoreras que han pretendido negarle y hasta interferirlo, que es posible el que los pueblos puedan avanzar institucionalmente, pacíficamente, sin que se derrame la sangre que puede caer en el pecho de un pájaro".

Con estas palabras, el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Jorge Dager, saludó al Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, a nombre de todos los parlamentarios que componen las comisiones de integración política y económica de dicho cuerpo hemisférico que está reunido en Santiago.

El Presidente Allende, junto con saludar a sus invitados, tanto en nombre del Gobierno como del pueblo chilenos, expresó su interés por el proceso de integración americana que ellos estaban comenzando. "El Gobierno que presido -añadió- es la expresión de la voluntad popular manifestada en las urnas y ratificada por el Congreso Nacional y es por ello que señalo mi satisfacción por la presencia de los parlamentarios chilenos en esta visita".

Más adelante, Allende dijo: "Este programa (el de la Unidad Popular) que tiene como actor fundamental al pueblo, lo realizamos sobre la base del respeto irrestricto a los derechos que el pueblo ha conquistado, y que se expresa en la más amplia libertad de expresión, reunión, asociación e información".

En relación a los procesos que se realizan en otros países, el Dr. Allende dijo: "Siempre hemos sostenido que cada pueblo tiene su propia realidad y que frente a ella deben adecuarse los caminos que conducen a los procesos que el pueblo anhela".

—"El Sueño de los Padres de nuestras patrias, y que es un anhelo de ustedes, debe convertirse en realidad para que Latinoamérica tenga voz de pueblo unido y por lo tanto pueda hacer respetar sus derechos".

Es para el Gobierno de Chile y su pueblo, muy grata la asistencia de ustedes en nuestro país y es para mí placentero poder saludarlos y expresarles con cuánto interés vemos la preocupación de los trabajos de ustedes para intensificar o comenzar a intensificar un proceso de integración latinoamericano.

En lo personal, y perdón, es para mí también profundamente significativo, no sólo la presencia de ustedes, sino la de viejos compañeros y amigos de muchos años y poder recibirlos en la casa de los Presidentes de Chile.

Quiero hacerles presente que ustedes llegan en un momento en que Chile vive una etapa significativa y trascendente de su historia. El Gobierno que presido es la expresión de la voluntad popular expresada en las urnas y ratificada por el Congreso Nacional. Es por eso que también expreso mi satisfacción por la presencia de los parlamentarios chilenos que a ustedes los acompañan y con los cuales conviví largos años en el Congreso Nacional. En un momento determinado fuí el más antiguo de los Senadores; representé distintas circunscripciones de Chile durante 25 años en el Senado de la República y de allí el pueblo me trajo para cumplir un Programa que, siendo muy definido y muy claro, representa a nuestro juicio los anhelos y necesidades de vastos y amplios sectores nacionales. Un programa destinado a realizar hondas y profundas transformaciones para poner esencialmente la economía al servicio del hombre y poder elevar sus condiciones materiales de vida y de existencia. Este Programa, que tiene, repito, como actor fundamental al pueblo, lo realizaremos sobre la base del respeto irrestricto a los derechos que el pueblo ha conquistado y que se expresan en la más amplia libertad de expresión, de reunión, de asociación, de información.

Para algunos parecerá extraño que un Gobierno sustentado sobre la base de seis partidos, de los cuales dos de ellos, Socialista y Comunista, son partidos marxistas, tenga como expresión táctica el caminar sobre los marcos de la Constitución democrático-burguesa y de las leyes de este país.

Siempre hemos sostenido que cada pueblo tiene su propia realidad y que frente a ella deben adecuarse los caminos que conduzcan a los procesos que el pueblo anhela. La historia, la trascendencia del Parlamento en Chile, que va a cumplir 160 años, la institucionalidad nuestra, señalaban y señalan la necesidad de realizar estos cambios, repito, dentro del respeto a todas las corrientes, a todas las ideas y a todos los principios en que está dividida la opinión pública nacional. No digo el respeto a las creencias, porque indiscutiblemente el movimiento popular chileno y la vida pública y política nacional se ha caracterizado por saber apreciar el derecho del hombre y la mujer a tener su venero íntimo, su pensamiento propio, sus creencias, que jamás ningún político o movimiento ha tratado siquiera de menoscabar en la forma más leve.

Quiero decirles, entonces, que para nosotros, que luchamos dura y tesoneramente por hacer posible la materialización del programa que se ofreciera al pueblo de Chile y que éste reafirmara en las urnas, es significativo señalar, que actuamos con el respeto y la consideración debida al Congreso Nacional, donde no tenemos mayoría. Y destacamos este hecho, porque es conveniente hacer presente que no hemos escatimado el diálogo dentro de las prerrogativas de cada uno de los Poderes, aceptando nosotros, indiscutiblemente, el derecho del Parlamento para expresar sus opiniones y resolver sobre iniciativas que el Ejecutivo ha enviado, de la misma manera que el Congreso ha respetado y respetará las prerrogativas del Ejecutivo.



LOS DELEGADOS que asisten a las reuniones del Parlamento Latinoamericano concurrieron en la mañana de ayer a saludar al Primer Mandatario. Durante la visita acompañaron al Presidente Allende el Ministro del Interior, José Tohá y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal.

Ustedes están aquí en un momento de gran significación nacional; el próximo domingo el Congreso, reunido en Pleno, tendrá que pronunciarse sobre la iniciativa del Ejecutivo destinada a modificar la Constitución para hacer posible la nacionalización de las riquezas básicas, fundamentalmente el cobre.

Para nosotros, el cobre es, sin discusión, el aspecto más importante no sólo en su aspecto económico, sino social. Chile es un país dotado extraordinariamente por la naturaleza en cuanto a riquezas de tipo minerológico y somos el país que tiene las más grandes reservas de cobre del mundo; tenemos la mina más grande que se trabaja a tajo abierto, que es Chuquicamata. A lo largo de los años, desde distintos ángulos, fundamentalmente por la labor tesonera del movimiento popular, se ha formado una conciencia y ésta conciencia se ha expresado en el apoyo que la iniciativa del Ejecutivo ha encontrado en el Congreso. Y en este Congreso, dónde repito, no tenemos mayoría, se ha contado con el apoyo de los sectores parlamentarios, para el pronunciamiento de ambas ramas del Congreso, que representa en esencia, quizás, más del 90 por ciento de los parlamentarios, de apoyo a esta iniciativa, que marca un hito en la vida nacional.

Es para nosotros, profundamente significativo el hecho de que ustedes, señores parlamentarios, están en Chile, en vísperas de un hecho que tiene, repito, una gran significación en la vida nacional.

Cómo haremos en América Latina, creo que ustedes comprenderán y compartirán lo que representa para nuestro país la iniciativa del Ejecutivo ratificada por la voluntad ampliamente mayoritaria del Congreso Nacional. Quiero tan solo reafirmar lo que reiteradamente he expresado: el cobre es el sueldo de Chile y se necesita un gran esfuerzo nacional para poner en marcha toda una política sobre minería, que tiene que contar, fundamentalmente, con la conciencia de los técnicos, los empleados y fundamentalmente los trabajadores, cuya participación en la dirección de las empresas es un factor de confianza en cuanto a su rendimiento, a su producción, a su productividad.

Si me he permitido reseñar muy brevemente este aspecto, lo he hecho como una expresión más de fraternidad a la labor que ustedes realizan. Quiero tan solo destacar que el Gobierno que presido, desde el punto de vista internacional, ha afirmado principios que han sido permanentes, respetados por todos los Gobiernos nuestros, para señalar que Chile es partidario irrestricto de la autodeterminación y de la no intervención. Y que, al margen de las características que tengan los Gobiernos de los distintos países, nuestro propósito es mantener los contactos políticos, culturales y comerciales más profundos, con todos los países del mundo y, fundamentalmente, por cierto, con los de Latinoamérica, por nuestro común origen, la similitud de nuestros problemas, por el determinismo histórico, que nos lleva, y en eso ustedes están contribuyendo fundamentalmente, a alcanzar un diálogo mucho más íntimo, y más profundo, que abra paso a una integración y que expresa el sentido de una comunidad latinoamericana.

El sueño de los Padres de nuestras Patrias pudiera, y ese es un anhelo de ustedes y nuestro, convertirse en realidad, para que Latinoamérica tenga voz de Pueblo Unido y por lo tanto pueda hacer respetar más sus derechos. En este punto de vista, el Gobierno Popular que presido ha tenido la gran preocupación de intensificar los vínculos de los países signatarios del Pacto Andino. Los Acuerdos de Cartagena no sólo son para nosotros un camino que obligadamente debemos seguir por convicción, sino que, además, es una prueba que puede y debe concitar en el resto de los países latinoamericanos, un propósito que los lleve a realizar lo que Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, han conseguido. Creo que ninguno de ustedes que, inclusive, estos acuerdos han alcanzado definiciones que aparentemente pudieran haber parecido conflictivas, pero que la actitud de los gobernantes y sus personeros han superado y se ha llegado al acuerdo ultimamente de establecer un verdadero estatuto para los inversionistas extranjeros en nuestros países. Ello sobre la base de un profundo sentido nacional, pero proyectando también este sentido nacional en las perspectivas de un futuro, para hacer posible los vínculos de un contacto en el campo industrial, en el campo de sociedades mixtas —bi o plurinacionales— en el campo de la cultura, en el campo de un entendimiento profundo político con el afianzamiento y los perfiles de nuestras propias personalidades como naciones, pero considerando mucho más allá de las fronteras físicas, la necesidad de una grande y común frontera de pueblos, que luchan por su emancipación, por su independencia y por hacer posible una vida distinta y mejor para sus gentes.

Por eso, sabiendo el propósito de ustedes, es para mí muy grato señalar que pueden tener la convicción absoluta de contar con el respaldo del Gobierno que presido, y saben los parlamentarios chilenos aquí presentes y lo saben tambien sus colectividades políticas, que esto ha sido y será la norma de acción que, expresada en hechos, demuestra la firmeza y la decisión con que el Gobierno Popular encara la necesidad de una vinculación mucho más profunda y más íntima entre los países de Latinoamérica. Por ello, saludo la presencia de ustedes en esta casa, y sobre todo la presencia en mi patria, con profunda satisfacción y les pido que tengan la certeza de que el pueblo de Chile anhela y desea, que cada vez nuestros pueblos puedan tener un diálogo en el trabajo, en el mutuo conocimiento y, sobre todo, al margen de cualquier posibilidad de conflicto que pueda siquiera enturbiar brevemente lo que el destino común nos señala como una obligación histórica.

Quiero decirles, finalmente, que es nuestro propósito plantear ante la conciencia de América Latina algunas posibilidades de acción conjunta y común, que no implican de ninguna manera intervenir en la vida nacional de cada pueblo, pero yo creo que son hechos que están ya, también, en la conciencia colectiva: somos partidarios, por ejemplo, de crear un fondo, que puede representar un porcentaje de nuestros presupuestos nacionales, para que Latinoamérica lo maneje y lo utilice en el caso de las catástrofes que lamentablemente nuestros pueblos sufren. Todos, cual más cual menos, hemos sabido de la ayuda solidaria y fraterna, que sin apellidos políticos de los Gobiernos, llega a los países latinoamericanos cuando una hecatombe, cuando un proceso sísmico azota a alguno de nuestros pueblos. Sabemos perfectamente bien la espontaneidad y la generosidad con que se reacciona, pero creemos que por sobre esto debe haber la organización de una ayuda sometida al esfuerzo común, que permita tener la certeza de que no necesitamos recurrir más allá de nuestras fronteras como Latinoamérica para estar presente en el dolor y la necesidad de cualquiera de nuestros pueblos que pueda ser azotado inclementemente por la naturaleza o por cualquier hecho de tipo común, como podría ser, por ejemplo, una epidemia. Creemos también que es indispensable que ustedes que usan el lenguaje necesario destinado a crear una conciencia de integración, miren al hombre latinoamericano, en el sentido de sus derechos. Hemos pensado muchas veces, por ejemplo, que sería tan fácil que sobre la base de la seguridad social de cada país, pudiera haber una seguridad social para el hombre latinoamericano, en su aspecto médico y económico, cuando por determinadas circunstancias sufra, fuera de su patria, una enfermedad o accidente. Quizás por ser médico he estado más cerca de este problema, pero me inquieta profundamente el que cualquier hombre, de cualquier país, que llegue a nuestra patria y sufre una enfermedad o un accidente, se siente extraño y al margen de un derecho, que sería tan fácil de otorgarle, porque sería recíproco, y que podría alcanzarse sobre la base, sencillamente de balances anuales, la compensación material, que siempre será pequeña, en comparación con lo que representaría un derecho del pueblo latinoamericano en cualquiera de las patrias en que ese hombre, representante de ese pueblo unido tuviera esa enfermedad o ese accidente.

De la misma manera, hemos pensado cómo es de apremiante la necesidad de una información, de un intercambio en el campo cultural. No es posible que los países latinoamericanos ignoremos los niveles alcanzados en otros de nuestros pueblos y que estemos nosotros repitiendo, muchas veces, investigaciones o experiencias que ya se han hecho a plenitud, inclusive en países, a veces limítrofes.

Es lamentable ver como la capacidad intelectual de hombres de este continente son desconocidas más allá de las fronteras de sus propios países y, sin embargo, tienen prestancia internacional y mundial, porque, inclusive, hay premios nobeles cuyos trabajos y cuyo aprovechamiento de esos trabajos se desconocen en el resto de los países latinoamericanos. En el campo de la cultura, indiscutiblemente, esto adquiere una gran significación, sobre todo tomando en cuenta que hoy día el mundo avanza sobre la base de la inteligencia del hombre y el dominio de la naturaleza. Y por cierto que los países dependientes como los nuestros están, desde el punto de vista económico, restringidos para separar la brecha tecnológica de los países industriales del capitalismo, del socialismo, con la realidad que nosotros tenemos que enfrentar diariamente. Es por ello, también, que pensamos que eso es un aspecto que no puede escapar a la preocupación de un Parlamento Latinoamericano, de gente que, como ustedes, buscan el camino de un lenguaje más fraterno, más íntimo, más profundo entre nuestros pueblos. También hemos pensado, y es lógico que así sea, que pueda haber en América Latina escuelas fronterizas, en donde maestros de los países, que viven en esas fronteras, puedan enseñar en una misma aula para formar también una misma mentalidad, un mismo espíritu, para hacer posible una historia en función de las realidades de este continente y para proyectar sobre la base de los ciudadanos futuros, un pensamiento que tenga el contenido del pasado y las grandes expectativas del futuro. Son así, desmadejadamente, unas cuantas ideas, que hemos entregado ya al conocimiento público, y que queremos reafirmar como un mensaje fraterno frente a ustedes, que representan a pueblos hermanos y que luchan por hacer posible el sueño de los Padres de las Patrias.



LY VAN SAU, Consejero de la Delegación del Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnam del Sur a la Conferencia de París, se encuentra invitado en Chile por el Colegio de Periodistas.

La "vietnamización" es cambiar el color de piel de los cadáveres

"NOSOTROS NO CODICIAMOS NI LOS TERRITORIOS ni la riqueza norteamericana, solo deseamos vivir libres e independientes en nuestra patria", declaró ayer a los redactores políticos, Ly Van Sau, destacado dirigente del Frente de Liberación Nacional Vietnamita.

En perfecto castellano, Van Sau, actual miembro de la delegación de su país en la Conferencia de Paz, donde ostenta el rango de Vice-Ministro, conversó con los periodistas. Lo acompañaba su compatriota Gu Yen Ohane y el dirigente del Colegio Nacional de Periodistas, Alfredo Olivares, institución que lo invitó a Chile.

Sus primeras palabras fueron para agradecer al Gobierno de la Unidad Popular, el apoyo dado a la última y quinta iniciativa de paz presentada por el Gobierno Revolucionario Provisional de Vietnan del Sur en París.

Van Sau señaló que esa proposición, como todas las anteriores, está de acuerdo a los intereses de paz mundial y al deseo de muchos norteamericanos. Dijo que la paz depende en estos momentos de la decisión de Nixon y del Gobierno Norteamericano. *"Si ellos se dan cuenta de la inutilidad de esta guerra, señaló, la conferencia de París avanzará rápidamente. Nadie puede desear la paz más que nosotros que somos los más afectados por esta guerra que es la más antipopular, larga y difícil que ha tenido Estados Unidos en toda su historia".*

Se refirió posteriormente a las numerosas guerras que ha debido enfrentar su pueblo, primero contra los japoneses, luego contra los franceses y hoy contra los norteamericanos.

Señaló que entre 1965 y 1970 se han lanzado sobre su país más de diez millones de toneladas de bombas, se han destruído el 70 por ciento de los bosques y el cuarenta por ciento de la tierra cultivable. Señaló que además de matar a los hombres de hoy, esta guerra está liquidando las posibilidades del pueblo vietnamita del futuro por cuanto los productos tóxicos causan problemas similares a los de la Thalidomida.

Indicó que el Gobierno norteamericano, reconociendo que no es posible obtener la victoria militar en Vietnam, sigue con su llamada política de la "vietnamización" del enfrentamiento bélico que no es otra cosa, que cambiar el color de la piel de los cadáveres. En vez de norteamericanos, hacer luchar vietnamitas contra vietnamitas.

"Nuestro pueblo es amante de la paz, dijo, pero estamos dispuestos a luchar lo que sea necesario para conquistar y defender su libertad. Consideramos al pueblo norteamericano como nuestro amigo y creemos que esta guerra está hecha contra los intereses de este pueblo. La palabra la tiene ahora mister Nixon".

Señaló que el informe sobre la guerra dado a conocer por el New York Times, en Estados Unidos, demuestra la justeza de lo que ellos han denunciado y es que esta es una guerra fabricada artificialmente.

Ly Van Sau expresó que la lucha liberadora de su pueblo es una parte de la lucha que desarrollan los pueblos de Asia, Africa y America Latina y de la lucha de la humanidad entera que quiere la paz, la libertad y la democracia. "Nos sentimos alentados por la solidaridad que nos expresa el mundo entero- dijo- aún en Estados Unidos tenemos cada día más personas que entienden nuestra causa".

Finalmente el delegado vietnamita insistió en que Nixon debe fijar una fecha en el curso de este año, para el retiro de sus tropas.

Señaló que si así se hace ellos están dispuestos a detener el fuego, proteger la retirada de las tropas y liberar a todos los oficiales capturados durante el conflicto bélico.

Ly Van Sau asistirá el domingo al acto que se efectuará en Rancagua para celebrar la nacionalización del cobre y posteriormente se dirigirá a Perú, para volver desde allí a la Conferencia de París.



LA MAQUETA, de lo que será la Feria Internacional de la Vivienda, fue conocida ayer por el Compañero Presidente, Dr Allende. Los ejecutivos del Instituto Nacional de la Vivienda lo visitaron encabezados por los señores Abraham Chapira, Enrique Pérez, Oscar Ramos y Manuel Carmona y la señora Yolanda Schwartz.

En La Moneda:

EL GOBIERNO REITERA GARANTIAS AMPLIAS PARA LA RADIO Y LA TV

Consultado el Subsecretario del Interior sobre denuncias de que se estaría coartando la libertad de información a los canales 7 y 9 de Santiago, cuando éstos asisten a las proclamaciones del candidato independiente apoyado por la DC, PN y DR, dijo que no le correspondía referirse a esa materia, pero que el Gobierno tenía como norma dar las más amplias garantías a todos los sectores para el libre acceso a la información. Dijo que creía que este criterio debía observarse a otros niveles y que "no nos parece conveniente conductas discriminatorias e injustas como se me plantea en la pregunta".

Dando respuesta a una consulta formulada por uno de los periodistas, el Subsecretario negó haber recibido alguna denuncia contra la Brigada Ramona Parra de haber participado en algún incidente utilizando cascos y ropas del ejército, dijo que de recibirse algo así "se haría la investigación más exhautiva".

CALMA EN EL PAIS

Referente a la toma del local de la Cora en Llanquihue, expresó que el Intendente Alfredo Fushloher le comunicó telefónicamente que permanecía tomado el local de la CORA de Puerto Montt, pero que se va avanzando en la solución del problema. Los ocupantes alegan principalmente por una agilización en el proceso de la Reforma Agraria. Restó importancia a que el origen del conflicto fuera la petición de remisión del Jefe Zonal de la CORA.

En relación con la reunión de esta tarde del Consejo Superior de Seguridad Nacional, CONSUSENA, dijo que se tenía que remitir a lo que todo el país sabe: que fue citado por el Presidente de la República y que son facultades privativas de él para hacerlo. Señaló además que la situación en el país es de absoluta normalidad y que desconocía las materias a tratarse, aunque no tenía nada de extraño que se reuna este organismo que por lo demás lo hace en forma habitual.

DESMIENTEN A HAMILTON

El Subsecretario del Interior desmintió en forma terminante las versiones de prensa, basadas en una denuncia del senador democratacristiano, Juan Hamilton, sobre supuestas actividades de elementos extranjeros en la elección complementaria de un diputado por Valparaíso.

—Ningún extranjero- dijo Daniel Vergara Bustos- ha participado en esto. Si ocurriese lo contrario - lo que repito no ha pasado- seremos inflexibles en hacer respetar las disposiciones legales vigentes, para hacer salir del país a quien estuviera promoviendo una situación de esta naturaleza.

AUMENTA LA AYUDA

A un millón ciento setenta mil escudos (E°1.170.000) aumentó la ayuda en moneda chilena recibida en el Ministerio del Interior para los damnificados por los temporales de junio pasado.

Se agregó que se estaba haciendo una relación de la ayuda reunida en la colecta del martes último. El total será dado a conocer una vez que lleguen todos los datos sobre la materia.

JEFES DE PLAZA

El Almirante Luis Heverhart ha sido designado Jefe de Plaza de Valparaíso con motivo de la elección complementaria del domingo 18 de julio.

El Subsecretario del Interior, acompañado de un equipo integrado por veinticinco funcionarios del Ministerio se constituirá el sábado 17 en la Intendencia porteña para dirigir el normal desarrollo del proceso electoral.

El día de la elección el Presidente Allende permanecerá en Santiago y el Ministro del Interior, José Tohá, concurrirá a su despacho para recibir los cómputos oficiales.-

Directora del Arriarán explica atención dada al menor Eduardo Alvarez

Según el informe no se puede imputar su muerte a falta de atención en ese Hospital.

No se puede imputar la muerte del pequeño Eduardo Alvarez Morales, de dos años de edad, a falta de atención en la posta del Hospital Arriarán, de acuerdo a las informaciones entregadas a la Dirección del Servicio Nacional de Salud por la Directora del Establecimiento Hospitario, doctora Adriana Carretero.

Después de realizarse todas las investigaciones pertinentes el Servicio Nacional de Salud dió a conocer todos los detalles respecto de la atención que recibiera el menor Eduardo Alvarez Morales en el Hospital Arriarán.

El 2 de julio, a las 19,15 horas, fue atendido en la posta del Hospital Arriarán, el menor de 2 años de edad Eduardo Alvarez Morales, domiciliado en la Población Los Paltos 700 de La Cisterna, de previsión SERMENA.

El diagnóstico en esta oportunidad es **"quemaduras con leche caliente;** extensión mínima que abarcaba el lado izquierdo del tórax, brazo izquierdo y mano derecha". En la Posta se hizo la curación con la técnica aséptica que se requiere en estos casos.

La segunda consulta fue hecha el 5 de julio en la misma posta, donde se hace el diagnóstico de **"quemaduras antiguas en el tórax y extremidades superiores.** Las quemaduras tienen tres días de evolución El médico hace el examen y da indicaciones precisas para la curación.

El 6 de julio hizo la tercera consulta. Esta vez en el policlínico de cirugía del Hospital, no en la Posta de urgencia. En la tarde, hora en que no hay médico, fue atendido por una auxiliar bastante experimentada, quien hace una nueva curación aséptica.

El 7 de julio el niño concurre nuevamente al servicio de urgencia a las 11 de la mañana. Con una temperatura de 38 grados, se le diagnostico **"quemaduras en tratamiento"** y el médico indica, "penicilina sódica, 500 mil unidades".

El mismo día 7, a las 16,25 horas, concurre nuevamente al servicio de urgencia, del Arriarán, con temperatura de 38,3 grados. Es atendido por la doctora González Vera, quien anota como diagnóstico **"quemaduras y faringitis aguda"**, indicándole penicilina y aspirina. Además, "se refuerza la curación de las quemaduras".

La Directora del Hospital Arriarán agrega en su informe:

—"La doctora González Vera es una pediatra muy experimentada y de gran prestigio profesional. Si ella hubiera observado la mínima necesidad de hospitalizar al niño, sin lugar a dudas lo hubiera hecho".

Además, se informa que ayer en la mañana "el padre del niño concurrió a la Posta y fue atendido por el Jefe Subrogante doctor Errázuriz a quien informó que el niño había fallecido ayer miércoles, a las 18,45 horas. El médico le solicitó que el cadáver fuera trasladado a la Posta para hacerle los exámenes médicos legales pertinentes. El padre no lo hizo".

OTRA POSTA ACUSADA DE LA MUERTE DE UN NIÑO

● Misteriosa muerte de criatura de dos años ocasiona avalancha de acusaciones y defensas.-

UN MENOR DE DOS AÑOS FALLECIO ayer en su domicilio en la Comuna de La Cisterna, momentos después de haber dejado la Posta del Hospital Arriarán. El caso se transformó inmediatamente, en un torrente de declaraciones. Mientras el padre del pequeño, de dos años de edad lanza graves "**yo acuso**" en contra de ese establecimiento asistencial. La doctora Adriana Carretero, por su parte, respondió que no puede imputarse al Hospital la muerte de **Eduardo Fabián Alvarez Morales**. El cadáver del niño fue trasladado a las 17.30 horas de ayer al Instituto Médico Legal quien deberá dictaminar, oficialmente, acerca de la causal de su muerte. La autopsia se realizará hoy y a ello deberá atenerse la Justicia.

El joven padre de la criatura **Eduardo Alvarez Dominguez**, empleado de Correos, relató ayer a los periodistas como sucedieron los hechos, que finalizaron con la muerte de su hijo quien el próximo domingo cumpliria recien los dos años de edad.

"**Eduardo Fabián** -relata el padre- **ya caminaba. Era muy inquieto. El dia viernes pasado, mientras corria, se quemó con un tiesto con leche que estaba sobre un brasero, se quemó a la altura del tórax y parte de los bracitos".**

Lo llevamos a la Posta del Hospital Arriarán. Apenas si lo miraron, dijeron que las quemaduras no eran graves y le recetaron unas gotas. Al dia siguiente, el niño se sintió mal y con mi mujer optamos por llevarlo a la Policlinica Salomón Sumar, en el Paradero 17 de la Gran Avenida. Allí no estaba el médico de turno sino sólo una enfermera que examino a Eduardo Fabián y dijo que no nos asustáramos, porque no era nada grave".

LA GRAVEDAD SE ACENTUA

Regresamos el domingo a la Posta del Hospital Arriarán. Explicamos que el niño se encontraba muy grave. Que la noche anterior no habia dormido y que tenia una respiración dificultuosa. Nos atendió una doctora de apellido González Vera. Le hice presente que parece que el niño tenia bronconeumonia".

y Agrega:

"No es que yo sepa de medicina, pero anteriormente me habia tocado ver un caso de esta especie y los sintomas eran iguales. La doctora González Vera señaló que eran los efectos de la quemadura y que no era nada grave. Luego nos sentamos a esperar para que nos atendieran. Alli permanecimos en la sala de espera de la Posta teniendo a nuestro hijo cubierto por una frazada. Hacia mucho frio alli. Por ello es que, ante la demora que se prolongaba más y más, decidimos marcharnos a nuestra casa".

"Entonces, Eduardo Fabián estaba muy enfermo y nosotros lo sabiamos. Exactamente a una hora de haber llegado a nuestra casa desde la Posta del Hospital, el niño murió. No queriamos creer lo que habia sucedido pero era verdad".

¿Y ahora?

"Esta mañana (ayer) fui a la Posta del Hospital nuevamente para solicitar que me entregaran un certificado de defunción para el niño y para poder realizar los servicios funerarios. El Médico Director, no se como se llama, me indicó que trasladara el cadáver de Eduardo Fabián a ese lugar para que desde alli lo remitieran al Instituto Médico Lega y hacerle la autopsia":

Creo que lo que desean es aparentar que el niño murió en la Posta cuando era atendido. Pero no es asi, mi hijo murió en nuestra casa, a la hora de habernos venido de la Posta del Arriarán por la demora en la atención. Además, tengo en mi poder los comprobantes de las recetas que nos entregaron cuando lo llevamos la primera vez..."

La investigación se iniciará para determinar responsabilidades.

LOS PADRES de Eduardo Fabián, Eduardo Alvarez y Magdalena Morales, narran a "La Nación" las increíbles peripecias que debieron sufrir para que les fuera atendido su niño, todo lo cual fue inútil.

"YO NOTABA QUE MI HIJO MORIA"

Dice la madre de Eduardo Fabián. Sin embargo hasta el último minuto le dijeron en la Posta del Arriarán que no tenía nada.

—"**Mamá, cama...**"

Fueron las últimas palabras que alcanzó a decir **Eduardo Fabián** en brazos de su madre.

Inmediatamente, lanzó por la boca un borbotón de un liquido viscoso de color negro. Sus ojos se pusieron blancos... y murió.

De esta manera concluyó la vida de Eduardo Fabián Alvarez Morales quien, el viernes, comenzara a vivir una tragedia que habria de terminar con su vida. Todo comenzó al volcársele sobre el cuerpo un recipiente de leche que se calentaba sobre un brasero.

Las quemaduras, que fueron catalogadas de grado 2 por los especialistas, -esto es, menos grave- debian haber seguido un curso normal de curación, y sin embargo, tras un deambular de sus padres por diferentes centros asistenciales de la ciudad, que se prolongó toda una semana, la criatura murió de la forma mas misteriosa, sin que hasta el momento se sepa con exactitud la causa de su muerte.

EN LA CASA

Después de que el padre de Eduardo Fabián hiciera la denuncia contra el Hospital Arriarán ayer en la mañana, la noticia provocó un inusitado revuelo, conocido los antecedentes de lo que ocurrió hace poco tiempo en la Posta 3, cuando un niño murió asfixiado sin recibir atención médica.

Al domicilio de Eduardo Alvarez, cartero, ubicado en la calle A número 10764, en la población Guatemala de La Cisterna, fueron llegando desde temprano en la tarde periodistas de todos los medios informativos.

En el living del hogar, formado por Alvarez de 22 años de edad, y su mujer Magdalena Morales de 19, se habia levantado la capilla ardiente de Eduardo Fabián, que el próximo domingo debia cumplir dos años de edad.

El pequeño Eduardo era el primero y único hijo del matrimonio formado por la joven pareja hace 3 años.

Sobre la mesa familiar, se habian puesto sábanas blancas, y ropas blancas en general, rodeadas de velas y pequeñas coronas de flores, sobre las cuales se habia puesto el cadáver del niño, que era velado por toda la familia.

A las 17 horas llegó hasta ese domicilio una ambulancia del Instituto Médico Legal, la cual se llevó al cadáver de la criatura para proceder a hacerle una autopsia legal y establecer claramente las causas de su muerte.

La autopsia fue pedida por la Juez del Cuarto Juzgado de San Miguel, ante quien presentó el padre de la criatura la denuncia.

En el hogar quedaban el padre y la madre mirándose a la cara, casi sin entender lo que habia pasado.

DESESPERACION

La muerte de Eduardo Fabián ocurrió el miércoles, a las 19 horas. Las quemaduras la habia sufrido el viernes de la semana pasada.

A la primera reacción que fue de desesperación, sucedió una profunda ira de sus padres. Recién habian escuchado un diagnóstico.. "...no tiene nada..." lo habian escuchado hacia media hora, y en ese instante Eduardo ya no estaba.

—"**Cómo no iba a tener nada, -dice la madre,- si todo el dia miércoles yo sentia que mi niño se moria. Notaba que se caia la cabeza hacia atrás, que ponia los ojos blancos, ¿Usted cree que una madre no se da cuenta cuando su hijo se está muriendo?**

Y sin embargo, el miércoles en la tarde fue mi marido con el niño por quinta vez al Hospital Arriarán. El les insistió que debian hospitalizarlo; que el niño se moria. Pero la doctora le dijo que no, y lo mandó de vuelta para la casa. Apenas se bajó mi marido del auto y entró a la casa, mi guagua se murió".

A la mañana siguiente, con la misma rabia, el padre se fue a su trabajo y le contó el drama a sus compañeros, con quienes se fue hasta el Cuartel de Investigaciones a explicar lo ocurrido.

Ayer en la mañana, también fue al Hospital Arriarán a preguntarles a los médicos lo siguiente ¿Quién le devuelve a su hijo?

El doctor **José Miguel Errázuriz**, medico jefe del Arriarán, le dijo que llevara el cadáver del niño para hacerle la autopsia, pero el padre se negó. Prefirió hacer la denuncia ante la Juez respectiva en San Miguel, y pedirle que la autopsia la hiciera el Instituto Médico Legal.

En el dia de hoy el Instituto debe decir con exactitud cual fue la causa de la muerte.

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 30 de Abril de 1971

A C T I V O

A) FONDOS DISPONIBLES			
Caja		350,50	
Depósitos en Banco del Estado de Chile		2.393.925,02	
Documentos a cargo de Bancos		29.689,16	
Asociaciones de Ahorro y Préstamos		21.564.252,12	
Depósitos a plazo Banco Osorno y La Unión		4.000.000,--	27.988.216,80
B) COLOCACIONES			
Con imponentes:	E°		
Préstamos de Ayuda y Solidaridad	31.780.386,06		
Préstamos Hipotecarios Largo Plazo	44.839.947,--		
Préstamos Hipotecarios Corto Plazo	3.227.263,92		
Préstamos Hipotecarios Especiales	5.998.266,81		
Préstamos Art. 47	1.981.699,03		
Aplicación de Fondos	34.639.323,90		
Cta.Cte. de Asistencia Médica Dental	13.097.413,80		
Cta.Cte. de Deudores	2.518.552,56		
Varios Deudores	13.915.822,82	151.998.675,90	
Con Terceros			
Documentos por Cobrar	180.215,58		
Deudores en Cobro Judicial	283.993,69		
Doctos. y Operaciones Castigadas	2,56	464.211,83	152.462.887,73
C) INVERSIONES			
Bienes Raíces		30.229.444,35	
Construcciones		24.898.530,76	
Vehículos		304.701,10	
Maquinarias y Herramientas		4.156,62	
Instalaciones		70.709,90	
Muebles, Instrumental y Utiles Varios		1.091.138,65	
Materiales		418.440,74	
Stock Artefactos para el Hogar		186.280,--	
Valores Mobiliarios		2.693.483,01	
Aportes a Sociedades		1.680.000,--	
Farmacia		4.804.317,77	
Hacienda Topocalma		537.263,--	66.918.465,90
D) OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Operaciones Pendientes			
a) Varios	10.126.752,76		
b) Otras Oficinas	3.618.524,41		
c) Préstamos Personales por Reintegrar	12.995.955,95		
d) Operaciones por liquidar Sección Sueldos	13.496,78		
e) Imposiciones por Contabilizar	81.494.699,75	108.249.429,65	
Jubilados Caja Nacional de Ahorros		1.714,37	
Concurrencias de Otras Cajas de Previsión		29.505.471,09	
Fondos Fijos		27.381,87	
Cta. Cte. con Hacienda Topocalma		4.997.422,87	
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos (Anticipos)		1.351.420,17	
Dividendos por Cobrar		367.059,81	
Arriendos por Cobrar		222.199,11	
Fdo. Medicina Preventiva 1,5%		1.186.238,85	
Fdo. Asignación Familiar Leyes 7295 y 8569		2.056.191,19	147.964.528,98
E) OTRAS CUENTAS DEL DEBE			
Gastos de Bienes Raíces		811.053,70	
Gastos Generales		2.365.700,09	
Sueldos Gratificaciones y Leyes Sociales		8.124.971,73	
Impuestos y Contribuciones		459.895,65	
Utilidades y Pérdidas Varias		616,50	11.762.237,67
T O T A L		E°	407.096.337,08

P A S I V O

F) HABERES DE IMPONENTES			
Fondo de Retiro Legal		111.967.148,16	
Fondo de Indemnización 8,33%		224.216,63	112.191.364,79
G) FONDOS GENERALES Y RESERVAS			
Fdo. de Jubilaciones, Indemnizac. y Mont.		26.314.673,23	
Fdo. Extraordinario de Pensiones		697.462,20	
Fdo. de Subsidio por Enfermedad		70.886,58	
Fdo. de Medicina Preventiva			
Fdo. de Asignación Familiar Leyes 7295 y 8569			
Fdo. de Solidaridad, Asist.Médica y Bienestar		2.038.338,33	
Fdo. de Reserva de Asignación Familiar		3.435.667,--	
Fdo. de Cesantía		273.263,99	
Fdo. de Ayuda Mortuoria		5.372.983,52	
Fdo. de Reserva y Reavaluación de B. Raíces Ley 11575		25.818.121,12	
Fdo. de Reserva Contra Riesgos de Incendio		200.494,64	
Fdo. de Fianzas		362.356,07	
Fdo. Proveniente de Ptmos.Hipot. Reajustables		15.816.377,51	80.400.624,19
H) HABERES DE TERCEROS			
Fdo. de Reconstrucción Ley 15.561		23.083,87	
Impuestos Varios		1.084.841,10	
Varios Acreedores		17.929.817,46	
Fdo. Revalorización de Pensiones		51.817,65	
Fdo. Ley 16.744 Accidentes del Trabajo		1.674.184,88	20.763.744,96
I) OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Operaciones Pendientes:			
a) Operaciones por Liquidar Secc.Sueldos	2.893,19		
b) Varios	183.425.543,51		
c) Comitées Regionales de Asist.Médica	2.392.983,64	185.821.420,34	
Concurrencias Otras Cajas de Previsión		8.595,99	
Dividendos de Préstamos Hipotecarios		86.569,--	
Conavi en disolución		1.680.000,--	
Préstamos por Ventas Farmacia		1.395.047,84	188.991.633,17
J) OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses		3.183.800,46	
Comisiones		57.456,93	
Producto de Inversiones y Otras Entradas		1.486.175,58	
Recuperación, Castigos e Ingresos Extraord.		1.384,--	
Recuperación de Gastos		20.153,--	4.748.969,97
T O T A L		E°	407.096.337,08

C U E N T A S D E O R D E N

Boletas en Garantía	199.915,89	
Valores en Garantía	5.038.563,06	
Cuotas Corvi Ley 15.561	10.039.584,76	15.278.063,71
T O T A L .... E°		15.278.063,71

Acreedores por Boletas en Garantía	199.915,89	
Depositantes de Valores en Garantía	5.038.563,06	
Depositantes Ley 15.561 Corvi	10.039.584,76	15.278.063,71
T O T A L .... E°		15.278.063,71

LUIS MUÑOZ OLAVE
Contador Registro N° 5393

EDUARDO MONTENEGRO GALAFE
Sub-Gerente

JORGE HOLZER AGUIRRE
Gerente

Santiago, Viernes 9 de Julio de 1971.-

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

SENSACIONAL RECORD DE WARNKE EN HOLANDA

• En una actuación notable, trente a los mejores corredores europeos, el atleta nacional logró esta blecer un nuevo record de Chile para los 5.000 metros planos

Arnhem (Holanda), Julio 8 (UPI).— El atleta chileno Edmundo Warnke Bravo quebró el record nacional de Chile en 5 mil metros planos con 13 minutos 55,8 segundos. La antigua marca pertenecía, a él mismo con 14.16.0

El cable agrega que el nuevo record chileno se estableció en el Centro de Deportes Papendal. Y enseguida continúa diciendo que "el chileno se está entrenando en Lovaina (Bélgica) bajo la dirección del técnico Edmond van den Eynde, quien también se preocupa del atleta belga Gastón Roelants.

"El chileno — expresa el cable — vino a la competencia de Arnhem con el fin de quebrar su marca anterior".

Y Warnke lo consiguió. En clima extraño, con público extraño, con rivales extraños. El propósito del chileno era superar las marcas establecidas en Chile sin complejos, con mucho amor propio, con enormes deseos de superación y con una confianza inagotable en sus propios medios.

Los 5 mil metros de Papendal fueron ganados por el holandés

EDMUNDO WARNKE

Egbert Nystand, quién estableció un nuevo record nacional al cubrir la distancia en 13.49.0. En segundo lugar se ubicó otro holandés, Jos Hermes, con 13.50.0 y en tercer lugar remató el chileno.

Según el cable Edmundo Warnke se habia ubicado en el grupo puntero hasta la altura de los 2.400 metros, en donde tomó la delantera anotando para los tres primeros kilómetros 8.23.0.

Nystand y Hermes sólo lograron ubicarse en los lugares de avanzada después de los 3.800 metros. Pero Warnke presentó una lucha tenaz, sin claudicaciones y volvió a reunirseles en las tres vueltas

La pista estaba cubierta con "rekortan", un producto de Alemania Occidental, especial para este tipo de competencias.

Cristina Ducci, que también se encuentra en Bélgica y que junto a Warnke viajó a Holanda para participar en el torneo de Papendal, se ubicó en el sexto lugar en la prueba de 800 metros planos registrando 2.14.1. El triunfo correspondió a la atleta holandesa Ams Hofste con 2.09.0.

La actuación de Edmundo Warnke no puede calificarse menos que de extraordinaria. Y no sólo por el hecho de haber establecido un nuevo record chileno para los 5 mil metros planos, sino por la forma en que lo consiguió superando la antigua marca en más de 44 segundos.

Los progresos del atleta chileno en Europa son notables. Luego, hace abrigar excelentes perspectivas en torno a sus posibilidades en los Juegos Panamericanos de Cali.

Desahuciada gira de Colo Colo a México

• En lugar de los albos, jugará Unión Española en la capital mexicana

Fracasó la gira que tenia proyectada Colo Colo a México. Casildo Osses, el empresario que estaba a cargo de todo lo relativo al viaje, comunicó oficialmente a la directiva alba, que los clubes mexicanos, habian preferido a Unión Española y que en consecuencia era el cuadro rojo y no el colocolino, el que jugaria en el torneo internacional, que se efectuará en la capital de México.

UN TOQUE para preparar la pared. En el fondo, un rostro conocido: José González, que de vez en cuando vuelve a vestirse de corto.



EN LA CABEZA de la fila que trota, la sonrisa franca de Aldo Valentini.

Razones de esta decisión no dio a conocer Osses, pero se supone que ellas son de tipo económico, ya que en el aspecto netamente deportivo no hay diferencia entre un cuadro y otro. Tal vez en esta determinación dada a conocer por el empresario, influyó fundamentalmente el hecho que Unión no exigiria el pago de pasajes, ya que aprovecharia los que tiene contratados para su gira a España, lo que no ocurre con Colo Colo que lógicamente exige viajar con todos los gastos solventados y entre ellos los que corresponden a los pasajes que son bastantes subidos.

A pesar de este "desahucio" Colo Colo mantiene su propósito de jugar en el extranjero en el período de receso. A tal objeto, se han activado las conversaciones para que el cuadro se presente en Norteamerica, donde ya hay ofrecimientos concretos. Otra posibilidad vino desde Colombia a través de un empresario de apellido Mendoza, quien ofreció dos partidos en Medellin y uno en Cali, pero subordinados a las exigencias que en el asunto "pesos" haga Colo Colo.

Entrenamiento. A propósito de los albos, éstos entrenaron ayer como es habitual en la cancha Gasco. La práctica, no fue diferente a las que se hacen todos los dias y consistió fundamentalmente en 45 minutos de fútbol y 15 de preparación física.

En el entrenamiento estuvo todo el plantel, excepto Rafael González y Leonel Herrera, quienes jugaron la noche anterior en Concepción, por la selección y sólo llegaron a Santiago en la mañana de ayer. Sin embargo, resultó un poco extraño que asistiera al entrenamiento. Sergio Messen, que también jugó en el seleccionado y que desde la estación Alameda se vino directamente a Gasco.

Como hecho muy sugestivo del entrenamiento, vale la pena consignar que en el equipo blanco, que se supone es el títular, jugó Alejandro Silva y que en las reservas lo hizo Aldo Valentini. Esto puede dar a entender que en el próximo partido jugará Silva en su plaza habitual de marcador izquierdo y que Valentini quedará en la banca.

Finalizada la práctica conversamos algunos minutos con Francisco Hormazábal. El coach albo, se mostró preocupado por el agotamiento que se adiverte en el cuadro: **"es en realidad un problema dificil y nos puede perjudicar en nuestras posibilidades. No creo que haya sobreentrenamiento, sino que el agotamiento tiene una causa bien lógica y que dice relación con la excesiva acitividad de la mayoría de los jugadores titulares del cuadro. Ocurre por ejemplo, que el martes entrenaron en la mañana y en la noche jugaron en el campeonato de baby fútbol. Luego el miércoles, volvieron a entrenar en la mañana y en la noche jugaron la semi final y la final del campeonato de baby, lo que en desgaste, representa más o menos al que corresponde a dos partidos en 48 horas. Además, Caszelli, que entrenó en la mañana jugó también en la tarde por Palestino. Todo esto tiene a la larga que repercutir en el fisico, como ya se está viendo en los entrenamientos. Para remediar esto, en el futuro dosificaremos la actividad no "oficial" y la concretaremos sólo a los partidos y a los entrenamientos semanales".**

La Selección ganó en Concepción 2 - 0

Un resultado discreto consiguieron, las selecciones adulta y joven en sus partidos jugados el miércoles en Concepción, ante los combinados respectivos de la zona. La selección adulta, que se entiende es la que jugará contra Paraguay, ganó a un combinado penquista, por dos goles a cero. En el partido preliminar, la selección joven del sur, venció a los "lolos" capitalinos por el concluyente marcador de 4 a 1.

Este resultado, aparentemente extraño, respondió fielmente a la excelente faena de los sureños, quienes prácticamente se metieron en el bolsillo a los jóvenes de la zona central, quienes sin jugar rotundamente mal, se vieron bastante inferiores.

El panorama fue diferente en el otro partido en el que la selección sin exigirse mucho dominó con claridad el mediocampo y desde alli se procuró varias ocasiones de gol. Dos de ellas las concretaron, Osorio, puntero izquierdo de Lota Schwager y Pinochet volante de Concepción.

En la selección adulta hubo dos ausencias: Quintano y Araya. El back central —reemplazado por Rafael González— no viajó por estar agripado. Araya en cambio, no dio ninguna explicación. Lisa y llanamente no fue al entrenamiento matinal del miércoles y tampoco se presentó en el aeropuerto a la hora en que volaba el avión. En estas circunstancias, su plaza en la punta derecha la cubrió Alberto Fouilloux, ingresando al centro del ataque, Sergio Messen, cuya actuación fue muy satisfactoria.

El Sindicato hizo las paces con Enciso

EL SINDICATO de Fútbolistas Profesionales, envió ayer un cable a la Federación de Fútbol Paraguayo señalando que "han reconsiderado su actitud anterior y que no existe 'ningún problema para que el jugador Enciso pueda actuar en canchas chilenas".

De este modo se superó un problema que pudo derivar en la suspensión del partido que próximamente deberán jugar las selecciones de Chile y Paraguay en el Estadio Nacional



EL EQUIPO de Vélez Sarsfield recibe el aplauso del público que llegó hasta Santa Laura. El gesto de los argentinos caló hondo en la afición chilena.

Palestino, anfitrión de lujo:

LA "V" DE VELEZ SE CLAVO EN EL CORAZON

Vélez Sarsfield y Palestino cumplieron su objetivo. Porque al llamado del club de colonia respondió de inmediato el club argentino. Y al llamado del fútbol respondió el público. Al final de cuentas, E°158.135 van en ayuda de los damnificados por los últimos temporales que azotaron al pais.

Para los jugadores y dirigentes de la delegación argentina, su estada en Chile resultó una experiencia emotiva. Desde su arribo a nuestro suelo, directivos del deporte nacional, de la Asociación Central de Fútbol y las propias autoridades de Gobierno estuvieron preocupados de brindarles todo tipo de atenciones.

A pocas horas del partido, que tendria lugar en el Estadio Santa Laura, todos los integrantes de la delegación de Vélez Sarsfield fueron recibidos en uno de los salones de La Moneda por el Presidente de la República, Salvador Allende. Fue un grato encuentro entre los argentinos y nuestro Primer Mandatario. Y muchos de ellos salieron emocionados del Palacio de Gobierno, por cuanto no esperaban semejante recibimiento. Departieron algunos minutos con el Presidente, que se hizo un "tiempecito" para agradecer el gesto del club argentino, y más tarde partieron al hotel a esperar la hora del partido.

¿A CHILE? ¡DE INMEDIATO!

El gesto de los argentinos merece ser destacado. El club estaba en receso desde hacia varios dias y sus jugadores estaban gozando de unas bien ganadas vacaciones. Pero ante las gestiones realizadas desde Chile por el presidente de Palestino, Enrique Atal, y el interés de Andrés Prieto, entrenador de Vélez, los directivos argentinos cancelaron de inmediato el descanso del plantel y los reunieron apresuradamente para pasar la cordillera y jugar en Chile. Fue tan imprevisto el viaje, que algunos jugadores no se impusieron del llamado y no pudieron integrar la delegación.

No cobraron un solo peso. Acudieron de inmediato al llamado del deporte nacional, que buscaba el modo de ir en ayuda de mucha gente necesitada. Por eso al momento de ingresar a la cancha del Santa Laura, un espontáneo aplauso brotó de todos los rincones del recinto deportivo. El público acudió sin importarle que Palestino es un club de Segunda División. Lo importante era decir presente.

UN RESULTADO

Futbolísticamente, el partido entre chilenos y argentinos no puede analizarse en forma demasiado severa. Porque fue un encuentro para la vista, con dos equipos dispuestos a brindar un buen espectáculo. Vélez Sarsfield se mostró como un equipo con buenas figuras. Pero es indudable que mostró falta de afiatamiento, especialmente en su delantera. Y fue por el largo período de receso.

Palestino, por su parte, solamente con dos innovaciones, muy importantes por supuesto, realizó un agradable partido. La velocidad de Caszelly y su genialidad, descompusieron en varias ocasiones a la defensa argentina. Igual cosa hizo Beiruth. Y tanto Zelada como Leonel Sánchez lo acompañaron en forma acertada. Sobre todo el "viejo" Leonel, que sirvió magistralmente dos servicios penales, un tiro libre que casi encuentra la red y nos volvió a mostrar la picardia y potencia de su remate. Quizás este partido sirva al elenco de colonia para encontrar la confianza y retribuir a sus directivos el esfuerzo realizado, con el fin de llevar nuevamente al cuadro de colonia a Primera División.

UNA DESPEDIDA

Por la noche, la sede del club Palestino abrió sus puertas para recibir cariñosamente a la delegación de Vélez Sarsfield. Los discursos resultaron emotivos. Agradecimiento por ambas partes. Los argentinos por la cordial hospitalidad. Los chilenos por el gesto maravilloso de los trasandinos.

El deporte, especialmente el fútbol, se confundió en un estrecho abrazo en Casa del club de colonia. Chilenos y argentinos demostraron una vez más que el fútbol es noble. La emoción de "Chuleta" Prieto, que se llevó el mejor aplauso de la velada; el agradecimiento emocionado de Gregorio Trimarco, presidente de la delegación trasandina y las palabras de Enrique Atal, presidente de Palestino, cerraron un capítulo más de la hermandad chileno-argentina.

ZELADA consigue el gol del empate para Palestino. Luego, el cuadro de colonia se impuso por 3 goles a 1.



LA MOVILIDAD y codicia de Caszelly descompusieron en repetidas ocasiones a la defensa argentina.



POR LA MAÑANA, una visita con el Presidente de Chile, Salvador Allende.

No hay despedida oficial:

Gobierno brasileño enojado con Pelé

BRASILIA (UPI). La imagen de Pelé, considerado el Rey del Fútbol, ha quedado opacada al decidir el gobierno cancelar las ceremonias previstas para cuando este dejase el deporte.

Pelé ha reiterado su decisión de abandonar su puesto en la selección brasileña luego del partido a disputarse el 18 del corriente frente a un combinado yugoslavo. Sin embargo continuará hasta 1974 en su equipo, el Santos.

Su decisión ha sido recibida con evidente disgusto y el Ministro de Educación, Jarbas Passarinho, anunció en la víspera que solicitará al Presidente, Emilio Garrastazú Médici, que no asista al encuentro del 18 y que han sido cancelados los actos de despedida a Pelé programados para esa fecha.

Las ceremonias se realizarán cuando éste deje definitivamente el fútbol.

El comunicado es bien claro y refleja el disgusto: "Un jugador como Pelé hubiera tenido garantizado un lugar en la selección brasileña durante varios años. Es lamentable que él no vaya a jugar en el torneo conmemorativo de la Independencia (la pequeña Copa del Mundo" prevista para el año próximo en Brasil), dice el comunicado.

Agrega que Passarinho, quien estaba a cargo de los actos, sentia pena debido a que "el jugador ha decidido dejar la selección brasileña por razones privadas, cuando aún está en condiciones de honrar, como siempre lo ha hecho, la casaca del tricampeón mundial".

Pelé, que tiene 30 años, sostiene que desea dedicar más tiempo a su familia

PELE ha despertado el enojo de las autoridades brasileñas, al anunciar que no defenderá más la camiseta de la Selección de su país.

Cambio en la banca de Peñarol:

HOHBERG REEMPLAZA A MASPOLI

MONTEVIDEO (ANSA). Juan Eduardo Hohberg, que dirigiera a la Selección Uruguaya de Fútbol que participó en el campeonato mundial disputado en México, fue designado esta noche director técnico de los planteles superiores del club atlético Peñarol.

Con la designación de Hohberg, ex brillante defensor de la selección uruguaya y del propio Peñarol, culmina un proceso iniciado a mediados del mes pasado, cuando el consejo directivo "Aurinegro" resolvió no renovar el contrato a Roque Gastón Máspoli.

Al haberse dilatado una respuesta concreta de Osvaldo Zubeldia, a quien le habia ofrecido el cargo, la comisión directiva de Peñarol se decidió por el nombramiento de Hohberg, cuyo nombre, por otra parte, se había barajado desde un principio como uno de los posibles sustitutos de Máspoli.

MAS CANCHAS EN MULCHEN

Cuatro funcionarios de la Dirección de Deportes del Estado viajaron a la ciudad de Mulchén para organizar una serie de trabajos destinados a dotar a esa ciudad de nuevos escenarios deportivos.

En la etapa inicial del plan y con la colaboración de la Municipalidad, Gobernación, Bomberos e instituciones comunitarias, se logró reunir cemento, ripio, arena y otros materiales de construcción que se utilizarán para habilitar cinco canchas en las escuelas básicas de la ciudad.

Por su parte, los escolares realizarán un recorrido por todos los barrios de Mulchén reuniendo botellas, papeles y fierros que servirán para contribuir al financiamiento de los trabajos.

Entretanto, en la ciudad de Talca se están desarrollando dos cursos paralelos de divulgación deportiva, que tienen como objetivo fomentar la práctica del básquetbol, gimnasia y vóleibol.

JOAQUIN CUBILLOS, un par de manos con "aroma" de KO

Cubillos con Figueroa esta noche:

OTRO ADVERSARIO, LA MISMA PREGUNTA... ¿ HABRA KO...?

● Un buen semifondo: José " Avalancha " Pérez con Luis Garrido.

Como el gol en el fútbol, así es el KO. en el boxeo. Toda la emoción está circunscrita en el golpe definitorio, en el envío que llama a fuera de combate. Por eso es que los hombres de fuerte pegada arrastran multitudes. . Como el caso del iquiqueño Joaquín Cubillos, que en cada presentación ofrece la posibilidad de un fin antes del plazo estipulado.

Esta noche se repite el fenómeno Cubillos y salta la pregunta. . . ¿A qué round?. . . Es cuestión de ver al argentino Antonio Figueroa en acción, para responder con base. Pero los antecedentes del visitante hacen presumir que el compromiso del chileno es bastante serio. Figueroa acusa una buena campaña y tiene en su cuerpo incursiones frente a valores de primera fila en el ranking argentino. Combates con Abel Almaraz, Venancio González, Víctor Cárdenas y otros enriquecen el cartel del boxeador visitante. Encima, Figueroa es hombre que se ha medido con púgiles de categorías superiores (pluma y liviano junior), lo que quiere decir que fogueo le sobra. El problema viene a quedar circunscrito a lo que haga Cubillos. Si el golpe funciona, es bien probable que aparezca el fatídico "out". Pero si la "cancha" y el boxeo de Figueroa impiden la llegada de los envíos de Joaquín Cubillos, la suerte del nuestro bien podría ser la menos deseada.

Pero todo lo que se diga antes del combate forma parte de las especulaciones de rigor; son cálculos que tienen validez en la mayoría de los casos. Y como conocemos al chileno, es que nos atrevemos a hablar de la expectación que provoca su nombre en la cartelera.

Diez son los rounds estipulados, en la serie gallo, más bien con un tope de 54 kilos.

Pero toda la expectación no está con el match de fondo, también hay algo que decir con respecto al semifondo, donde José "Avalancha" Pérez tiene que vérselas con Luis Garrido, ambos de cualidades parecidas; más técnico y de mejor físico el pupilo de Raúl Villalón, pero más recio y peleador el dirigido de Hernán Ibarra. Pérez trae el valioso antecedente del K.O. que le propinó la semana pasada a Luis Carabantes que se venía abriendo camino y que cayó fulminado con un violento cross de izquierda de José "Avalancha" Pérez. ¿Repetirá su faena el chico de Ibarra?. . . Es una buena pregunta. De cualquier forma, el combate tiene que ser de bueno para arriba.

El programa tendrá el agregado de combates entre amateurs, como por ejemplo en el peso gallo: Jorge Basualto con Luis Llanquinao, en tres rounds. Mediomediano ligero: cinco vueltas, Mario García con Nelson Torres. Pluma: seis vueltas profesionales, Juan Campos con Agustín Apablaza, que debuta. Y el semifondo entre Pérez y Garrido, en serie pluma, ocho vueltas. Finalmente, el match internacional entre el noqueador chileno, Joaquín Cubillos con Antonio Figueroa, con un límite de 54 kilos.

MAÑANA EN EL MEXICO.

Un interesante intercentro anuncia para mañana sábado el club México, quienes se medirán con los "peloduros" de E.T.C.E. Ocho son las peleas llamadas a calentar la noche.

La reunión a celebrarse en el local de calle San Pablo con Manuel Rodríguez comenzará a las 21.30 horas y algunos de los combates que más llaman la atención son los que protagonizarán el campeón de los Barrios Julio Muñoz, con el Vice Campeón de Debutantes, Francisco Guerra. De fondo, va la "collera" entre otro campeón de los barrios, Manuel Tapia, que lo hará frente a Guillermo Contreras.

CARLOS CAPPELLA

Un saludo y una foto nos envió desde Buenos Aires el conocido boxeador argentino Carlitos Cappella. **"A los amigós de LA NACION"**, dicen las líneas que nos dedicó. Le retribuimos los saludos.



JOSE "AVALANCHA" P... espera repetir su fuera... combate frente a Garr...

El sábado:

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CLD

El próximo sábado se efectuará en esta capital, el Primer Congreso Nacional de Consejos Locales de Deportes convocado especialmente por el Director de Deportes y Recreación, Sabino Aguad y al que asistirán los presidentes de los Consejos Provinciales.

Estarán presentes, con el fin de de abordar numerosos temas, los siguientes presidentes de sus respectivas provincias: Antofagasta, Julio Miranda G.; Atacama, José Vasquez Z.; Valparaíso, Angel Vidal; Santiago, Enrique Millán; Talca, Mario Gaete S.; Linares, Juan Acuña; Ñuble, Rafael Bahamondez; Concepción, Jerónimo Maldonado; Malleco, Pedro Ortiz Muñoz; Cautín, Alejandro Frigierio; Valdivia, Antonio Azurmendy; Osorno, Carlos Schwarsemberg Mohor; Llanquihue, Ramón González V. y Aisen, Carlos Echeverría Blanco.

DE CATCH

MISTER CHILE, amenaza potencial de THE DEATH-LA MUERTE... MAÑANA SABADO, a las siete, en el ring del Caupolicán, BATMAN peligra con EXPLOSIVO PILOTO ROA... MEXICANO GALINDO promete lucha fuerte con ROBIN

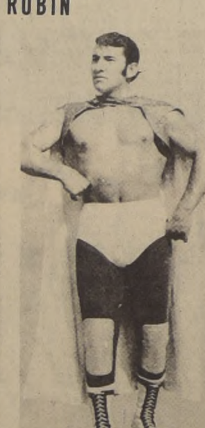
LOS NIÑOS de Santiago, los adultos, público femenino, los hinchas del catch as catch can — mañana Sábado 10 — a las siete de la tarde presenciarán la mejor etapa de competencias internacionales del Torneo Sudamericano 71 que se desarrolla en el ring del Teatro Caupolicán.

Al efecto, los contendores bien entrenados, con sangre ardiente, dispuestos a combatir sin echar pie atrás nos deben brindar "luchones". Vale decir serán competencias viriles, realistas de alto nivel deportivo.

Hay muchísimo interés por conocer la suerte que correrá el atlético Mister Chile ante el brutal y repelente esqueleto anímico The Death-La Muerte. Ambos rivales son agresivos y recios. Pronosticar resultados de esta pugna es muy difícil. Batman-El Murciélago será sometido a prueba de fuego, Explosivo Piloto Roa es un adversario tremendo.

El mexicano Rudy Galindo enfrentará a Robin. Un cotejo que suscita emoción entre los niños por que su ídolo Robin correrá serios peligros ante el brutal Galindo.

Rayo Azteca se mide con paraguayo Jacinto Machetero; el mastodonte boliviano Renato Cruz debe soportar una



rivalidad intensa con el nacional Huracán Núñez, que golpea con pies y manos a ritmo brutal.

Mañana a las siete de la tarde, el Catch del Caupolicán tendrá gran público en mérito al ranking de competencias. E° 20 veinte-platea baja numerada adultos, E° 10, platea baja niños; E° 10, platea general adultos segundo y tercer pisos y E° 5 niños.

Fútbol femenino listo para el Mundial

MEXICO. Un partido de exhibición a realizarse el 21 de este mes contra el equipo nacional femenino de fútbol del Perú podría ser el único encuentro de preparación que tendrán las jóvenes mexicanas que se disponen a tomar parte en el Segundo Campeonato Mundial de se deporte.

Como tal, el cotejo será una "prueba de fuego" para las mexicanas, que junto con las representantes de la Argentina, Dinamarca, Gran Bretaña, Francia, e Italia, decidirán que país está encondiciones de ganar el Campeonato Mundial de Fútbol a realizarse en México del 15 de agosto al cinco de septiembre.

Efraín Pérez, director técnico de la selección mexicana, declaró que tiene entendido que la representación del Perú cuenta con mujeres de mayor edad y tamaño que las suyas, "pero en la técnica creo que las vamos a superar.

El entrenador dijo que alrededor de 20 de sus jugadoras han pedido licencia sin goce de sueldo en sus tareas regulares con el objeto de jugar con una serie de cuadros mexicanos en los últimos dos meses, logrando registrar victorias de hasta 14 goles a cero.

"En México no hemos encontrado resistencia que valga la pena, por eso hace bastante falta el juego en Perú", según manifestó Pérez.

Luego añadió que quería jugar un match de exhibición contra España poco antes del encuentro en Perú, pero que las gestiones fracasaron debido al papeleo de los servicios de inmigración.

Mientras se encuentre en la América del Sur, dijo Pérez tratará de concertar dos partidos más en Argentina, posiblemente dos o tres días después del cotejo en Lima.

Cree que puede interesar al conjunto representativo de la Argentina en el Campeonato Mundial, a jugar uno o dos partidos.

Las muchachas mexicanas tienen de 15 a 23 años y una altura de 1,60 a 1,70 metros. La edad media es de17 a 18 años y ninguna de las jugadoras tiene gran musculatura, añadió el director.

La lista de las jóvenes que harán el viaje está encabezada por la estrella mediocampista Guadalupe Tovar. Yolanda Ramírez cuidará el arco mexicano.

La línea defensiva está integrada solamente por Irma Chávez, Cruz Martínez, Volta Arduna, Marta Coronado y Napula Pecez. Otras mediocampistas son Sandra Tapia, Elsa Huerta y Carmen Rubio, Silvia Zaragoza, María Hernández, Teresa Aguilar, Refugio Ramírez, e Irma Mancilla.

DE DUELO EL FUTBOL DE QUINTA NORMAL

A una sentida demostración de pesar dieron lugar los funerales del respetable vecino de la comuna de Quinta Normal y ex funcionario del Ministerio de Obras Públicas don Vicente Malaquías Meza Moraga, padre del presidente de la Liga Independiente de Fútbol de Quinta Normal, Juan Meza, efectuados el jueves en el Cementerio General, después de unas solemnes honras fúnebres en la Parroquia de la Recoleta Franciscana.

El sitial de aprecio y simpatía que logró granjearse en el corazón de sus amigos y en el seno de las instituciones de las que formaba parte, como su permanente preocupación y esmero por contribuir al progreso de la comuna, congregó a una nutrida concurrencia en la Iglesia y en el Cementerio, que lo acompañó hasta su última morada.

LUIS PRIEGO, junto a su mecánico, preparador y amigo de aventuras automovilísticas.

Luis Priego:

"El automovilismo sólo es un deporte"

Siete años ha estado participando en eventos mecánicos y nunca ha ganado una carrera Sin embargo, no pierde las esperanzas...

Siempre hemos sostenido que en nuestro medio no es difícil encontrar deportistas que nunca han saboreado un triunfo, aunque lleven años participando. Tal vez por eso pasan a convertirse en segundones, o en simples entes anónimos.

Nos dicen que la prensa tiene que ver mucho en eso, porque siempre se ocupan del primero y jamás del segundo. Y nos dan argumentos. Puede y no puede que tengan razón, el caso es que La Nación, ha procurado siempre, y es su norma, dar cabida en sus páginas al máximo el deporte amateur.

El automovilismo tampoco escapa a la regla.

Tiene entre sus volantes elementos que año tras año, con sacrificios y a veces con impotencia corren a sabiendas que no van a llegar o si arriban a la meta, están conscientes que no será en un lugar de avanzada, lo importante para ellos es competir, sea como sea y donde sea, pero sentir el ruido característico de los motores, ver el público en los caminos y palpar los sinsabores de lo que significa quedar a medio camino. Es el caso sintetizado en Luis Priegó, piloto de Avoch, que desde 1965 viene corriendo, primero en un Simca y después en un prototipo construido por el mismo, hasta hoy.

"He participado en todas pero nunca he ganado. Desde 1965 cuando ocupé el tercer lugar en Los Domínicos con un Simca. Me "agarró" la pasión por los fierros y he seguido. Después construí el primer prototipo y corrí en la Santiago—Arica en él, naturalmente fuera de serie y volqué en la curva del Toro. No tenía las medidas".

¿Y después?

"Fabriqué otro con las medidas que se requerían para competir en Chile en la serie T. C".

—¿Hay motivos que justifiquen el porqué nunca ha ganado?

—"Bueno, hay varios, pero fundamentalmente para mí lo más importante es competir. He estado en Las Rocas de Santo Domingo, Limache, 3 Sopesur, en Viña, Valparaíso, este año a Viña, a Serena, en circuito. No he faltado a ninguna.

Aparte de ello, el papel importante es el motor. Yo tengo uno Standard y no porque no haya querido o deseado ponerle uno mejor, sino que me es imposible por cuanto sólo existen en Estados Unidos y eso son palabras mayores. Tal vez con la ley del deporte, pude solucionar el problema, pero por interpretaciones no se ha podido. La única "pichicata" que tiene es un carburador 1.150".



EN IQUIQUE, caímos a un barranco de 50 metros. A nosotros felizmente no nos pasó nada, pero el auto quedó hecho pedazos". Fue su primera y última carrera.

¿Qué futuro, entonces le ve a T. C?

—"Con un techo muy bajo. La reglamentación actual no es la adecuada al medio y baste con decir que es única en el mundo. Los coches que tienen patrocinio pueden soportar mucho, pero no se sabe hasta cuando. Ahora, si se llegara a una reglamentación encuadrada y con limitaciones, naturalmente que imperaría la conducción y no la mecánica".

¿Está listo para el 18, su auto?

—"Más o menos. El motor lo tengo desarmado, tengo pana de culatas. Creo que estará terminado y bien para esa fecha, con la salvedad que le pondré neumáticos especiales que importó la Federación y que en estos días los desaduanan".

—¿Cree que variará el ranking este año?

—"Claro, porque hay muchos más prototipos. Son monstruos de la velocidad que se darán batalla. Va a resultar una buena competencia".

—Nos dio su opinión del futuro automovilístico, ahora ¿qué le parece, el pasado anual?

—"Ha habido un auge extraordinario, eso no lo puede negar nadie. El mismo Congreso celebrado a fines del año pasado fue un gran paso. La categoría Standard ha permitido el nacimiento de nuevos pilotos con condiciones, todo eso es bueno, ahora lo negativo han sido los estímulos para los que no tenemos patrocinio. Sólo espero que éste sea mi año".

Fútbol de la Liga los Azules

FUE PROGRAMADA por el directorio de la Liga Los Amigos, la nueva fecha del certamen, que se inicia mañana en distintas canchas de la capital. En la cancha N° 1 de Villa Macul, juegan a las 14.40 horas, Yadrán con Simón Martínez y de fondo, a las 16.30 horas Estadio con Barcelona. El domingo en el mismo escenario, a las 10 horas, Old Georgians con Comercio Atlético, a las 14.40 horas, Flamenco versus Fulmines, cancha N° 2, a las 10.10 hrs. Atlético Bilbao con Trotaconventos; a las 11.40 hoas, Los Azules versus Juventus. Estadio Municipal de Providencia, a las 10 horas Bucaneros versus Torino y de fondo Villa Macul con Estudiantes.

Se mantiene como líder del torneo, Los Azules y Atlético Bilbao, con 19 puntos, seguidos de Old Georgians con 18 y Flamenco con 17.

Conciertan su pelea con Gómez:

SAIJYO NO QUIERE PERDER SU CORONA

TOKIO. Masako Kanehira, apoderado del campeón mundial de peso pluma Shozo Saijyo, partió a Los Angeles después que su pupilo fuera despojado de su corona por supuesta negativa al defender la corona.

Kanehira se propone firmar contrato con Ramiro Machodo, representante del retador venezolano Antonio Gómez, para concertar una pelea en disputa del título con Saijyo.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Japonesa de Boxeo Kotai Kikuchia, dijo ayer que había conversado telefónicamente con Emile Brknenpk, que reside en Nueva Orleans, quién le informó que Saijyo no había sido todavía despojado de su corona, pero agregó que el campeón tendría que firmar contrato con Gómez en fecha no posterior al cinco de julio para sostener el combate el día 30.

Las noticias procedentes de Nueva Orleans, afirmaban que Saijyo había perdido su calidad de campeón porque había transcurrido demasiado tiempo para defender su título contra Gómez, primero en las lista de aspirantes.

La AMB autorizó la defensa que Saijyo hizo en el mes de febrero último contra el norteamericano Frankie Crawford, en segundo lugar del ranking, a condición de que dentro de los 90 días siguientes, se cotejará con Gómez. La aceptación se debió a que Saijyo había hecho su anterior defensa contra el mismo Crawford el cinco de julio de 1970 en Sandac (Japón) cuando el norteamericano ocupaba el sexto lugar de la lista de aspirantes y el encuentro fue ganado estrechamente por el japonés.

Aunque Saijyo hubiera convenido en pelear con Gómez dentro del plazo señalado parece que Machado confiaba en que la AMB apoyaría su posición y por lo mismo se mantuvo firme en no negociar con Kanehira.

Hubo una época en que los campeones mundiales extranjeros dictaban sus cond... para defender sus títu... Japón, insistiendo en tra... propios árbitros de Argen... procedió así en las tres oca... en que defendió su corona... división mosca. La razón e... los apoderados extra... decían no tener confianza e... funcionarios boxís... japoneses.

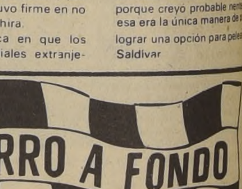
En el caso de Kuniaki S... el Consejo Mundial de B... (CMB), dispuso que su camp... de peso pluma defend... corona en México contra el m... cano Clemente Sánchez. La ... deberá ser en septiembre ... lo dispuso el CMB en su co... ción efectuada en la capital m... cana en junio último.

El CMB rechazó la recla... del promotor mexicano Em... Cesena quién pidió qu... despojara a Shibata de su t... por presunta ruptura de con... en que se le daba la primera... ción para los dos primeros c... bates en que el japonés defe... ra la corona que ganara ven... do al mexicano Vivante Sal... en el decimotercer round d... combate efectuado en Ti... (México), en diciembre últim...

Pero Shibata hizo su pr... defensa el tres de junio pa... en Tokio, derrotando por K.O... la primera vuelta al mex... Raúl Cruz. El promotor del c... bate, patrocinado por la Fuji ... visión Company, fue R... Inouye, de Tokio.

El ex Presidente del CMB, J... tiniano Montano, que aband... la convención en México c... protesta por lo que llamó ... votos fantasmas" de Fed... ciones de Boxeo Latinoam... canas totalmente inexisten... denunció el contrato de Shi... con Cesena, por conside... "completamente unilateral".

Según parece, Shibata firm... contrato dictado por Ce... porque creyó probablemente ... esa era la única manera de p... lograr una opción para pelea... Saldívar.



SPORT PROTOTIPO, AUTODROMOS Y ALGO MA...

Los últimos días han estado llenos de iniciativas para impulsar vigorosamente el deporte "tuerca" tanto por los directivos de Fadech y Anave como por parte de los clubes que agrupan a los pilotos nacionales.

La visita a Argentina de Sergio Santander y Carlos Frías, autoridades máximas de la velocidad, tiene por objeto gestionar la posible participación en nuestro medio de los coches Fórmula 1 y de los Sport Prototipos que hacen las delicias del aficionado trasandino.

Si la gestión por ellos iniciada se ve coronada por el éxito, tendremos en nuestro principal escenario a los bólidos y la afición podrá presenciar las evoluciones de autos que se encuentran a nivel internacional. Las experiencias que pueden aprovecharse de una presentación de este tipo son obvias, y servirán sin lugar a dudas para dar un impulso al entusiasmo local por realizar habitualmente competiciones.

Pero la visita de Santander y Frías a la hermana república tiene también otras proyecciones, está en estos momentos organizándose un Sudamericano de automovilismo entre Brasil y Argentina, que se correría en 1972, y es natural que nuestro país pretenda incorporarse a el para colocar en órbita internacional a nuestro deportistas.

Las actuales autoridades ... Fadech y Anave desean hac... posible para que nuestro de... de los fierros tome estatura ... tal motivo han salido más al... las fronteras buscando un ni... más importante para un dep... que merece mejores alterna...

Por su parte, en Chile hay v... gestiones realizadas por dif... tes clubes para cons... autódromos, y organizar ca... importantes.

Universidad Católica tiene ... adelantadas las gestiones pa... compra de los terrenos de P... Roja — zona de hippies — a ... to de construir allí un autód... que quedaría a un paso del ... tro de nuestra capital, por ... de fácil acceso para los espe... dores.

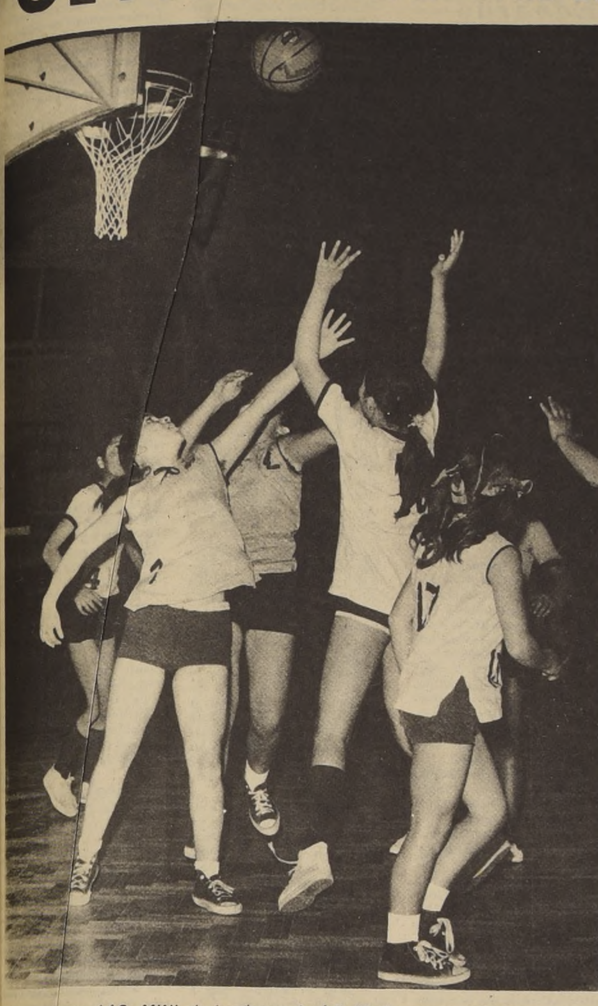
Asociación de Volantes tie... punto una carrera de Sta... Nacional y Anexo J que se ... zaría por carretera, y muy ... encaminadas las conversacio... con una importante Munici... dad que desea acogerlos e... seno, darles financiamient... proporcionarles los terrenos ... la construcción de un autód...

El segundo semestre del ... encuentra a todos los "tuer... acelerando a fondo para co... en un mejor nivel de prepar... y competencias al deporte ... velocidad.

CARLOS TRU...

Básquetbol a beneficio de los damnificados:

SU BUENA INTENCION HACE OLVIDAR EL MAL PARTIDO



LAS MINI, de Luminor y José T. Medina, ponen todo su empeño. Dieron un ejemplo de interés a sus mayores.

Jugadoras de la Selección Joven y Colo Colo no rindieron lo esperado. Los equipos de Mini, en los preliminares, lograron impactar mejor a todo el público.

Con un deslucido encuentro entre los elencos de la Selección Joven y Colo Colo en el que venció éste último, por 54 a 43, finalizó el miércoles la jornada de baloncesto femenino destinada a recolectar víveres para los damnificados por los temporales.

La jornada, si bien no era oficial y no servía para acumular puntos a uno ni a otro equipo, mostró un básquetbol incipiente y falto de calidad que, paradojalmente, fue netamente superado por los preliminares de "mini", en los cuales, es cierto que la perfección y recursos tácticos están casi ausentes, demostraron por lo menos "empeño" en ganar, e interés en jugar.

Efectivamente, los dos encuentros preliminares entre equipos de mini, que dieron el triunfo a Colo Colo y Luminor, por sobre los quintetos de Carlos Dittborn y José Toribio Medina, respectivamente, mostraron una capacidad infantil y un afán de jugar extraordinarios, a los que se suman la demostración de un total conocimiento de las bases del deporte que se practica, lo que hace augurar un buen futuro a esta disciplina.

Con respecto a lo recaudado no hubo mucho contento, pese a que se logró lo esperado, aun cuando desgraciadamente el público no cooperó como se esperaba, con esta meritoria iniciativa destinada a llevar un paliativo a aquellas personas que resultaron más dañadas por los temporales que azotaron hace poco nuestra capital.

LOS PRELIMINARES

En el primer encuentro, disputado entre los equipos de Colo Colo y Carlos Dittborn, se mostró un deseo de ganar que impresionó al público asistente a la jornada, principalmente luego de la "recuperada" de las colocolinas.

En efecto, faltando pocos minutos para finalizar el partido la tienda del cacique perdía irremisiblemente el match, pero a fuerza de empeño y atinados cambios pudieron poco a poco recuperarse en el marcador hasta lograr la paridad y luego el triunfo por 34 goles a 30.

Los más alegres con el triunfo, aparte naturalmente de las pequeñas jugadoras, fueron los integrantes de la barra del cacique, que, como siempre, derrocharon energías en vítores y aplausos en pro de sus colores.

En el segundo preliminar correspondió el triunfo a Luminor, quinteto que derrotó en animado encuentro al cuadro de José Toribio Medina, el que pese a su derrota mostró los adelantos logrados desde el último Campeonato realizado en la Plaza de La Libertad.

Destacaron en todo caso las juveniles jugadoras Isabel Castro, Carmen Orellana, Marisol Souffer y Jeanette Miranda en el elenco de Luminor, las que tuvieron difíciles rivales en Mónica Cornejo y Luisa Varas de José Toribio Medina, las que se destacaron por su movilidad y capacidad para armar en la cancha.

Entretenido encuentro que logró interesar vivamente al público, el que premió el esfuerzo de ambos equipos con prolongados aplausos.

Finalizó la jornada de Mini con la entrega de un premio a Luminor, por parte de la Federación de Básquetbol de Chile en reconocimiento a su capacidad y desempeño, premio que fue alegremente recibido por las pequeñas defensoras de esta tienda que se está transformando en el centro formador del básquet infantil.

MATCH DE FONDO

En el encuentro estelar, como dijimos, la demostración de básquetbol no logró impresionar, ni agradar a un público que esperaba mucho más de "su" Selección Joven y de las basquetbolistas del cacique.

Fue un encuentro sin alma, dando la impresión de que se jugaba "por cumplir", y en el que ninguno de los equipos mostró gran perfeccion, al contrario.

En la Selección Joven, por ejemplo, la ausencia de Sandra Zamorano, que defendió los colores de Colo Colo, resultó de gran importancia y se notó su falta en la defensa de la Selección.

En Colo Colo, en tanto, se notó también la falta de elementos, ausencia que fue corroborada por la participación de la propia Ismenia Pouchard, en el partido, luego de que su equipo quedara prácticamente sin jugadoras. Todo esto, desde luego, sin desmerecer el rendimiento de las colocolinas, las que lograron un triunfo de 54 a 43 por sobre la Selección, triunfo que fue "dirigido" por Ismenia desde la banca, ya que su participación sólo se concretó faltando cinco minutos para el término del match, y cuando ya el marcador estaba, se puede decir, finiquitado.

Se trató de un partido más, que nada mostró, ni de adelanto ni de perfección; dio la impresión de que nuestro básquetbol continúa "en su sitio" y sin interés por mejorar.



PERO EN EL MINI también hay fuerza. Los DT atienden a Mireya Céspedes, Nº 10 del equipo.

NOMBRES Y PUNTOS

SELECCION JOVEN

Paloma San Antonio	11
Elisa Alamos	4
Raquel Ortega	6
Irene Echeverría	8
Ana Alvarez	4
Marly Valdés	10

COLO COLO

Rosa Contreras	10
Sandra Zamorano	10
Ismenia Pouchard	2
Sonia Galindo	4
Luz Opazo	8
Ana Rodríguez	10



NORA FUENTEALBA trata como puede evitar la sacada que le anuncia Sandra Zamorano.

SE REUNIERON EN LAS CONDES CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES

Una reunión extraordinaria celebraron los Consejos Locales de Deportes del Provincial Santiago, en el salón de actos de la Municipalidad de Las Condes, presidido por el presidente del C.L.D. de esa comuna, José Rabat.

Se hicieron presentar en esa oportunidad, los Consejos Locales de Nuñoa, Providencia, Maipú, Quilicura, Las Barrancas, Las Condes, Puente Alto, La Cisterna, La Granja, San Miguel, Melipilla, San Antonio, El Tabo, La Reina, Talagante y Peñaflor e invitado especialmente el presidente provincial de Linares, Juan Acuña Márquez.

En esta reunión los asistentes trataron: a) Subvención de la Dirección General de Deportes y Recreación; b) Clasificación de los Consejos Locales; c) Reuniones Nacionales; d) Reunión del Comité Nacional Asesor; e) política y deporte; f) Nuevos Consejos; g) Consejeros Provinciales; h) Ayuda en elementos deportivos de parte de la Dirección; i) Ayudaen materiales de construcción; j) Terrenos de propiedad de la Dirección de Deportes, mantención y cuidado y k) Reglamento de los C.L.D. y provinciales y ayudas del Ministerio de OO.PP.

TEMAS... TEMAS... TEMAS...

Básquetbol y preparación física

Durante una semana los técnicos del básquetbol nacional convivimos con uno de los más prestigiados entrenadores españoles de este deporte, quien causó una gratísima impresión en el ambiente. De ideas claras, precisas, de amplios conocimientos, que sin lugar a dudas están destinados a producir sino un vuelco en el deporte, una gran inquietud en todos los que le escuchamos.

Es más, en otras tantas oportunidades han venido a nuestro país técnicos extranjeros, pero la barrera insalvable del idioma ha impedido la cabal comprensión y transmisión de los conceptos. En esta oportunidad no ha existido trabas en el lenguaje, que juega un papel importantísimo cuando se trata de compenetrarse de los detalles, que a la larga hacen lo importante de las enseñanzas.

Muchísimo habría para decir de los conocimientos entregados, pero es de interés destacar una apreciación que a cada momento y en cada fundamentación, tanto para los ataques y defensas explicados, dejaba sentada su irreemplazable importancia. "Sin preparación física no hay ataque"... "sin preparación física no hay defensa"... "nuestro jugador debe estar preparado físicamente para atacar 40 minutos"... "sin preparación física no se puede competir".

¿Podrían estos conceptos refutarse? Indudablemente que no, debido al nivel actual que se juega en el básquetbol en el ambiente internacional. Cualquiera puede diferir en cómo atacar una defensa individual, o de zona, o como defender un pivot, pero lo que nadie puede discutir es que una preparación física es la BASE de cualquier sistema ofensivo, defensivo o mixto que se desee desarrollar.

Es por esta razón que dichos conceptos me han impresionado más que las adaptaciones que sufre una zona de acuerdo a la ubicación de los atacantes, o cómo se puede hacer jugar al equipo que defiende alterando su defensa a interés o deseo de un entrenador para adecuar su ataque.

Quizás nuestros técnicos apliquen de la misma manera y realicen los mismos movimientos básicos para un ataque, pero como lo anterior es evidente, también lo es el hecho de que la preparación física de los deportistas en nuestro medio ha sido simplemente desechada y no ha existido preocupación alguna por este medio propio del deporte, su necesidad e importancia.

Aquí no hay comparación alguna, ni puntos de acercamiento siquiera hacia todos los conceptos y enseñanzas que este técnico nos dejó.

Quizás todas estas ideas que en muchas ocasiones han salido al primer plano cuando se trata de preparar un equipo y al ser escuchadas en nuestra lengua sean de una vez comprendidas y aceptadas para formar parte íntima en la preparación de un equipo y comience una nueva época en la tradicional forma de preparar a los basquetbolistas: una pelota y dos tableros. Tantas veces se repitieron esas palabras... "SIN PREPARACION FISICA NO YA"... que es posible que se comprenda el mensaje y se incursione en este campo inexplorado, marginado durante muchos años.

¿Es que no se ha comprendido que hace más de 15 años que se terminó la forma de preparar un equipo de básquetbol con sólo planer un par de movimientos y "jugarse" la infaltable pichanga? El nivel que han alcanzado los basquetbolistas en otros países, de los cuales nos vamos alejando cada vez más, no ha sido producto total de dos o tres jugadores altos (sin desconocer que la altura juega su importancia), sino más que nada, de la transformación que ha sufrido la manera de preparar a un deportista en particular, y por ende un conjunto. Se ha echado mano a todos los recursos posibles que formen jugadores más resistentes, fuertes, veloces, ágiles, agresivos, etc. etc., requisitos indispensables y propios del básquetbol que HOY se juega.

Es más, en todos los deportes se hace indispensable un buen acondicionamiento físico antes de entrar en contacto con la actividad elegida, tal requisito mejora el aprendizaje, hace más rápido el dominio de la técnica, obtención de mayor rendimiento, seguridad, etc.

Si el entrenamiento técnico-táctico prepara un deportista para enfrentar a un rival y competir en igualdad de condiciones técnicas, es también, indispensable, una preocupación porque el deportista realice en las mejores condiciones físicas posibles esta competición, la ejecución de una técnica y la realización de una táctica. Si no se cumpliera este requisito veríamos que luego de ejecutar repetidas veces los movimientos propios del Básquetbol, de correr, saltar, defender, luchar y mucho más, pero con nuestro organismo acumulando la fatiga por el esfuerzo prolongado, el rendimiento, efectividad, sincronización y capacidad para mantener las exigencias del rival se verían notoriamente disminuidas.

Esa importancia que se dio al acondicionamiento físico del deportista para poder competir en buena forma, dichas con tanta propiedad y seguridad por este técnico vasco, que ha vivido y ha experimentado en el medio mismo la importancia de tener jugadores en buen estado físico, cobra real importancia al examinar nuestro medio deportivo y el descuido en que está sumida su preparación.

Cualquier elemento que pueda cooperar en la obtención de mejores deportistas **no puede ni debe desestimarse**. Los técnicos tenemos la obligación de hacer uso de ellos, y si no se forman jugadores físicamente bien acondicionados, se habrá perdido lamentablemente el tiempo desarrollando individuos medianamente preparados. La técnica y táctica no son el todo hay más elementos que no se pueden descuidar y que irán en beneficio sólo de nuestros jugadores y de nuestro básquetbol.

La idea central sobre la cual gira este tema es un recurso impostergable e indispensable y lo expresa este entrenador de gran experiencia y de más de 15 años frente al básquetbol español.

Veamos algo de su curriculum vitae:

Javier Añua, vasco, 35 años de edad, entrenador del equipo de básquetbol "Barcelona", Director de los Cursos Nacionales de Entrenadores de Básquetbol, profesor de táctica. Permaneció por más de dos años en USA en contacto con los más destacados entrenadores del país y los mejores equipos universitarios y profesionales. Abogado y economista. Estos antecedentes hablan por sí solos de la importancia de esta visita a nuestro medio y el valor de sus planteamientos. Sus puntos de vista deben merecer confianza y creo que así ha sido por lo menos en la mayoría que lo escuchó.

Volviendo al tema central planteado, habría que recordar que sus ideas giran en rededor de equipos que se preparan para la competencia y que tienen sus metas bien precisas. El deporte de competencia busca como objetivo fundamental el rendimiento traducido o expresado a nuestro medio ambiente por el triunfo. Detrás de esta palabra existe un requisito indispensable sin el cual es imposible alcanzar resultados óptimos. El nivel que ha alcanzado la competencia de hoy implica que los deportistas deben someterse a entrenamientos rigurosos, realizados con mucha anterioridad a la competición. Y recuérdese que en términos generales esta anterioridad comienza prácticamente con los inicios de una orientación deportiva, cuando el joven toma los primeros contactos con el deporte. De otra forma se habrán perdido años en su formación.

ALFREDO SOTO OCAMPO
Profesor de Educ Física

Supéró a Eddy Merckx:

OCANA PUNTERO DE LA VUELTA DE FRANCIA

ORCRES MERLETTES (Francia), (UPI). Luis Ocana, de España se adjudicó hoy la agotadora décima etapa de la vuelta ciclista de Francia, disputada sobre un recorrido de 143 kilómetros, y pasó a ocupar el primer puesto en la clasificación general.

Ocana propinó al famoso Eddy Merckx, que era puntero hasta hoy, la derrota más significativa sufrida por el pedalista belga conocido como "el pelé de la bicicleta" desde que se inició la vuelta, hace 11 días.

El español corrió practicamente sólo a lo largo de todo el recorrido de la subida por un desnivel de 1.817 metros hasta la línea de plegada ubicada en una cumbre cubierta de nieve.

Concluyó el tramo de hoy con una ventaja de ocho minutos 41 segundos sobre Merckx y ahora Ocana ocupa el primer puesto en la clasificación general con una ventaja de más de ocho minutos, diferencia que nunca había alcanzado a acumular Merckx cuando encabezaba la lista de competidores.

Los resultados de la undécima etapa fueron estos:

1.- Luis Ocana España 4 horas 2 minutos 49 segundos.
2.- Lucien Van Impe Bélgica 4.08.41
3.- Eddy Merckx, Bélgica, 4.11.31
4.- Joop Zoetemelk, Holanda, mismo tiempo.
5.- Gosta Petterson, Suecia, M. T.
6.- Bernard Thevenet, Francia, M. T.
7.- Bernard Labourdette, Francia, M. T.
8.- Cyrilwe Guimarde Francia, 4.11.35

Temor ante el retraso de Merckx

GRENOBLE (ANSA). La pérdida de la casaquilla amarilla de puntero, sufrida por el astro belga Eddy Merckx, fue la nota más destacada de la décima etapa de la Vuelta de Francia.

Este tramo de 188 kilómetros, que hay entre La Saint-Etienne a la ciudad de Grenoble, fue ganado por el holandés Bernard Zoetemelk, seguido por el español Ocaña, que se ha transformado en uno de los grandes animadores del "Tour".

El motivo del retraso de Eddy Merckx fue consecuencia de una pinchadura que tuvo en el largo descenso en la penúltima colina de El Cucheron. Allí perdió más de 30 segundos, teniendo que afrontar con esta desventaja el resto de la carrera. Sin embargo, a lo largo de la bajada que lleva hasta Grenoble, el pedalista belga recuperó algunos segundos, reduciendo levemente la diferencia que le llevaban sus adversarios, sin poder evitar perder, desde que se inició la Vuelta hace diez días atrás la malla de líder que había lucido ininterrumpidamente.

Entre los técnicos y corredores que siguen la Vuelta de Francia, hay mucha prudencia antes de pronosticar, desde ahora el fracaso del "monstruo", que tiene por lógica todas las escuadras en su contra. Al respecto el italiano Gianni Motta, dijo: "Hay que tener el mismo cuidado de siempre. Merckx es un gran campeón y antes o después que se entren a las últimas etapas nuevamente estará a la cabeza".

Enfermedad de Patricio Ochoa preocupa al Tiro

Patricio Ochoa, uno de los integrantes del trío que debe viajar a Colombia por el equipo chileno de Pistola, se encuentra enfermo de cuidado, por lo que peligra su viaje a los Panamericanos. En el día de ayer, Bernardo Cisternas nos informó que lunes y martes había trabajado pero que el miércoles no pudo hacerlo al volver a subirle la temperatura. Los médicos de la institución bancaria en que trabaja no han podido descubrir el mal que le aqueja y esto, como es natural, lo tiene sumamente preocupado. Cisternas, agregó, que está practicando normalmente los días sábados y domingo: en el Polígono de Recoleta, mientras que Sidney Ojeda, entrena en Curicó.

Referente a las posibilidades del equipo chileno, no quiso adelantar nada, a la espera de que Ochoa se restablezca y pueda reanudar sus entrenamientos.

Es de esperar que todo no pase más allá de un simple resfrío rebelde que no se prolongue en demasía, porque de ser así, pondría en peligro su inclusión y la participación con ciertas posibilidades del equipo nacional.





PATRICIO OCHOA, una enfermedad posterga sus aspiraciones.

El miércoles viajan a los Panamericanos:

LOS LISIADOS CONTINUAN DANDO EL "GRAN" EJEMPLO

En la tarde del próximo miércoles parten vía LAN Chile los deportistas nacionales que nos representarán en los Terceros Juegos Panamericanos para Lisiados que se inician el 17 del mes en curso en Kingston, Jamaica.

Ocho serán esta vez los representantes chilenos que participarán en pruebas de levantamiento de pesas, jabalina de precisión, natación, tenis de mesa, atletismo y arquería.

Entre ellos, y auspiciando un extraordinario éxito a nuestro país, viajan Ramiro Cádiz, campeón panamericano en los 50 metros crowl, y Luis Cárcamo, vicecampeón panamericano de levantamiento de pesas en el pasado panamericano de Buenos Aires. Los acompañan también David Muñoz, tercero en el levantamiento de pesas, y los participantes Carlos Alarcón, Ricardo Vera, Mario Ahumada y Juan Carlos López. Junto a ellos viaja también, y por primera vez, Alondra Silva, primera mujer que representará a Chile en estos panamericanos, y que posee excelente opción en su especialidad, atletismo.

La selección, que viaja dispuesta a reeditar y superar los triunfos obtenidos en los Panamericanos pasados, viaja acompañada por Pedro Huerta, profesor de Educación Física y Jefe del Plan de Deportes para lisiados, la kinesióloga Ambarina Espinoza, el kinesiólogo Marcos Wish, el doctor Erasmo Vera y la Relacionadora Pública, Gloria Fredes.

La actuación de nuestros representantes, que es esperada con profundo optimismo por todos, implica también, en Jamaica, asegurar para Chile la realización en Santiago de los Panamericanos para Lisiados a efectuarse en 1975.

"Esto, informa Pedro Huerta, es lo más importante y la principal de nuestras finalidades, ya que sólo así podremos organizar definitivamente el deporte para lisiados en Chile, y más que eso, extenderlo a todo el país por medio de un plan integral a todo nivel".

"Sabemos que tendremos dificultades y que el desarrollo de nuestros anhelos no es nada fácil, pero lograremos demostrar a todo el país, que los lisiados no son, ni con mucho, seres marginados de la sociedad o limitados socialmente, al contrario, podremos demostrar el extraordinario potencial humano que en ellos se anida, para muchos quizás en forma desconocida."

No sabemos si la delegación cuenta ya con todos los requisitos y garantías para lograr su objetivo y partir sin dificultades pero esperamos que así sea. Creemos que es de gran importancia su viaje y su participación en los Juegos, ya que su significado va más allá de lo que una medalla de oro o plata pueden representar; en este caso vale más el sacar, por intermedio de "su actuación", a miles y miles de lisiados que, equivocadamente, se han aislado en un encierro voluntario que los "hace aparecer y creer" que efectivamente no "son" como el resto de sus semejantes.

Por lo que significa el éxito en el extranjero, y más que nada por lo que significaría luego su actuación e influencia dentro de nuestro país, esperamos el éxito de la delegación que, sin dudas, es la que mayor responsabilidad y proyecciones para la sociedad ha tenido y representado jamás...



RAMIRO CADIZ, al centro, uno de los mejores representantes de nuestro país, posiblemente gane de nuevo la medalla de oro en los 50 metros estilo crowl.

Cámara de Diputados

Sesión 11a. Ordinaria, en Miércoles 7 de Julio de 1971

DE 11 A 13,32 HORAS

Presidencia del Señor Cerda, Don Eduardo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 9a. y 10a., ordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados. Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder permiso constitucional al señor Erich Schnake, a fin de que pueda ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá.

Acordado.

2.— PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA MODIFICAR EL ARTICULO 34 DE LA LEY N° 10.383. OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria del miércoles pasado, el señor De La Fuente solicitó que, en la oportunidad en que hubiere quórum, se recabara el acuerdo de la Sala para enviar oficio, en nombre de la Cámara, a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva prestar patrocinio constitucional, junto con hacer presente la urgencia, a un proyecto que modifica la ley N° 10.383.

El señor ACEVEDO— ¿Para qué es?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Es un oficio al Ejecutivo para que dé patrocinio a una modificación de la ley N° 10.383. Quedó pendiente el otro día, porque en el momento en que se solicitó no había quórum en la Sala.

El señor GUERRA— Se trata de un proyecto de ley que beneficia a los imponentes inválidos del Servicio de Seguro Social.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se acordará enviar el oficio.

Acordado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, en la sesión de hoy no se pudo incluir en la Tabla el proyecto que autoriza al Gobierno para llevar adelante la Conferencia de la UNCTAD, porque aún no se había dado cuenta de él en la Sala.

Consultados los diferentes Comités, están de acuerdo en que se incluya para que pudiera ser tratado y despachado en esta sesión.

El señor PARETO— ¿Qué proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El de la UNCTAD. En todo caso, habría que tratarlo al final de la sesión, porque hubo un error en los boletines comparados.

El señor PARETO— Más rato pida el asentimiento.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS— Que lo lea el señor Secretario.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— [illegible] los boletines comparados.

El señor PONTIGO.- Pido un minuto para rendir homenaje.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra, hasta por dos minutos, a los señores Ríos, don Héctor; Tagle, Pontigo, y Giannini.

El Señor PHILLIPS— No, señor Presidente, porque si no lo hay para atender un compromiso internacional, menos lo habrá para conceder dos minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

3.- AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO (ATACAMA) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer término, del poryecto de ley, de origen en una moción del señor Barrionuevo, informado por la Comisión de Gobierno Interior y la de Hacienda, que autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar empréstitos. Boletines N° 10.936 y 10.936 - A.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Lavandero.

El proyecto está impreso en el boletí N° 10.936.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). En discusión general el proyecto.

El señor BARRIONUEVO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.- Señor Presidente y Honorable Cámara, la Comisión de Gobierno Interior informa un proyecto de ley, de origen en una moción presentada por mí, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar empréstitos hasta por la cantidad de 575 mil escudos, con el fin de financiar la realización de un plan extraordinario de obras en el puerto de Huasco, como la construcción de un salón auditorium y un mercado municipal.

La Comisión acordó emitir en su informe las menciones señaladas en los números 1°., 2° y 3° del artículo 64 del Reglamento Interior de la Corporación.

En consecuencia, procedió a transcribir el texto del proyecto, despachado por unanimidad, y cuya aprobación recomienda a la Honorable Cámara.

Por el artículo 1° se autoriza a la Municipalidad de Huasco para contratar uno o más empréstitos, directamente con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o bancarias, que produzcan hasta la suma de quinientos setenta y cinco mil escudos (E° 575.000), a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

Por el artículo 2° se faculta al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Por el artículo 3°.- El producto del o los empréstitos autorizados contratar por la presente ley, deberá ser invertido en los siguientes fines:

Construcción de un salón auditorium. . . E° 400.000.

Construcción de un mercado municipal. . . E° 175.000

Total. E° 575.000.

Por el artículo 4°. se destina con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de la tasa parcial de un uno por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Huasco, establecida en la letra e) del artículo 2° del decreto de Hacienda N° 2.047, de 29 de julio de 1965.

Si dicho rendimiento no permitiera cubrir íntegra y oportunamente el pago de las amortizaciones e intereses de la deuda, la Municipalidad de Huasco deberá completar la suma necesaria con cargo a las entradas provenientes de su participación en la distribución de la tributación de la Gran Minería del Cobre. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste a nuevas obras de adelanto local que acordare realizar la Corporación, por los dos tercios de los regidores en ejercicio en sesión extraordinaria, especialmente citada para el efecto.

Por el artículo 5°., la Municipalidad de Huasco, en sesión extraordinaria especialmente citada, y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá intervenir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una, si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de las otras, o alterar el orden de prelación, en la ejecución de las obras.

Por el artículo 6°., en caso de no contratarse el o los empréstitos la Municipalidad de Huasco, podrá girar con cargo al rendimiento del tributo establecido en el artículo 4° para su inversión directa en las obras señaladas en el artículo 3° hasta la total ejecución de las mismas. Podrá asimismo, destinar a la ejecución de las mencionadas obras el excedente que se produzca entre esos recursos y el servicio de la deuda, en el evento de que el o los préstamos se contrajeren por un monto inferior al autorizado.

Por el artículo 7°., el pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda, se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Huasco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si no se hubiere dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Por el artículo 8°.- la Municipalidad de Huasco depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad mencionada deberá consultar en sus respectivos presupuestos anuales, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley.

Esto fue acordado en sesión de 22 de agosto de 1968, con asistencia de los señores Fuenzalida (Presidente), Acevedo, Astorga, Olave, Jaque, Torres y Valente.

El informe de la Comisión de Hacienda dice que también fue aprobado por unanimidad y recomienda su aprobación.

Yo quiero agregar que la Municipalidad de Huasco adquirió un extraordinario movimiento marítimo, especialmente en estos últimos diez años, con motivo de la puesta en ejecución de Cerro Algarrobo, que ha llegado a exportar 4 millones de toneladas de hierro sin que haya sido gravado. Sólo ha dejado trabajo en el puerto. En consecuencia, la Municipalidad de Huasco no tiene más recursos que los que le entran por la ley N° 11.828.

Por el proyecto en debate se grava a las propiedades de bienes raíces de Huasco, es decir, se financia con recursos propios de la zona.

A pesar de que han transcurrido dos años desde la aprobación del proyecto por la Comisión, y que sus costos de inversión han quedado muy por debajo de la realidad, no vamos a presentar indicación para actualizarlo, a fin de evitar que tenga que volver a la Comisión de Hacienda.

Por eso, ruego a la Cámara que le dé su aprobación con el objeto de que la Municipalidad de Huasco reciba recursos, porque, no obstante tener un movimiento extraordinario no tiene ingresos.

Reitero mi petición, ya que está aprobado por las dos Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, la autorización de empréstito a la Municipalidad de Huasco, a que se ha referido el colega Barrionuevo, es del orden de los 575 mil escudos. El informe de la Comisión de Gobierno Interior, es del 22 de agosto de 1968. El artículo 3° de ese informe se refiere a las obras que se van a realizar, que son las que ha señalado el colega Barrionuevo.

El artículo 4° se refiere al financiamiento del proyecto. Dice que se destina, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o de los empréstitos, el rendimiento de la tasa parcial del uno por mil del avalúo de los bienes raíces, que está consultado en la letra e) del artículo 2° del decreto de Hacienda N° 2.047. El uno por mil del avalúo debe financiar en diez años los 575 mil escudos.

En el informe de la Comisión de Gobierno también se dice que no ha habido tiempo para redactar este informe, y que, en atención a los números 1, 2, y 3 del artículo 64 del Reglamento, se omite el informe. El informe de la Comisión de Hacienda, que se refiere al financiamiento del préstamo, de 575 mil escudos, no introduce ninguna modificación al articulado del informe, de la Comisión de Gobierno. Pero el informe de la Comisión de Hacienda, utilizando los antecedentes, dice que el servicio de la amortización e intereses se fiananca mediante una contribución adicional de los bienes raíces de un tres por mil.

Además, dice que habría un recargo de 20% sobre las patentes municipales y de 30% sobre el impuesto a las facturas domiciliarias. Vale decir, las patentes de automóviles, las patentes del comercio en general, de los negocios las patentes de los profesionales, las patentes de bicicletas, etcétera, todas esas patentes tendrían un recargo de un 20%. Después, tendrían un 30% de recargo las facturas domiciliarias. Se supone que las facturas domiciliarias deben ser las facturas por el cobro de la luz eléctrica, del agua potable; se entiende que deben ser las facturas domiciliarias de algunos servicios de utilidad pública, porque no podrían ser en ningún caso las facturas domiciliarias de otra naturaleza. Si algún comerciante le manda la factura a la casa a una persona esa factura no va a estar gravada en un 30%. Y dice este informe de la Comisión de Hacienda —que es lo que falta, precisamente, en el informe de la Comisión de Gobierno Interior— que el avalúo de la comuna de Huasco sería de 3 millones 320 mil 902 escudos y que el 3 por mil tendría un rinde de 9 mil 961 escudos 80 centésimos. Dice que las patentes, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, producen un ingreso de 18 mil 729 escudos en el año y que, aplicado el porcentaje, el recargo tendría un rinde de 3 mil 745 escudos. Dice que, por concepto de impuesto sobre facturación, domiciliaria, se calcula una recaudación anual de 11 mil 710 escudos, y que el rinde del 30% sobre esta suma sería de 3 mil 413 escudos anuales.

En total, sumando se llega al orden de 17 mil escudos. Para servir este préstamo de 575 mil deben necesitarse, por lo menos, 60 mil escudos en el año. De lo contrario, no habría ninguna posibilidad de financiarlo.

Pero todo esto que hace notar el informe de la Comisión de Hacienda, no está comprendido en modificaciones al informe de la Comisión de Gobierno Interior. Aquí ha habido un lamentable error. No sé realmente a qué se pudo haber debido que el análisis, que hace la Comisión de Hacienda, y que lo pueden ver los colegas en el boletín 10.936-A, no tiene ninguna relación con el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

En todo caso, no obstante, todo este esfuerzo por buscar, financiamiento, nosotros discrepamos de algunos gravámenes, por tratarse de impuestos de carácter inflacionario, como el recargo del 30% a las facturas domiciliarias, por ejemplo. Recargar las facturas de luz eléctrica, de agua potable, en un 30% es realmente un exceso.

Pero, en todo caso, el informe de la Comisión de Hacienda no tiene coincidencia con el informe de la Comisión de Gobierno Interior. En el artículo 4°, Gobierno Interior solamente aprobó un uno por mil. Si la Comisión de Hacienda señala que el avalúo territorial, tanto urbano como rural, es de 3 millones 320 mil 902 escudos, el uno por mil, naturalmente, no iría más allá de 3 mil 320 escudos. En consecuencia, con los 3 mil 320 escudos, es materialmente imposible que se pueda financiar el empréstito, o los empréstitos, por la suma de 575 mil escudos. Es decir, faltan 57 mil escudos para financiar este empréstito.

No sé, si los colegas, al examinar los informes de Gobierno y de Hacienda, concordarían con la insinuación de volver este proyecto a Comisión, con el objeto de hacerle un estudio más detenido, de tal suerte que su trámite en el Parlamento esté sujeto a la realidad. Porque lo contrario, sería engañar a los habitantes de la comuna de Huasco con este iniciativa de tipo legal, con esta autorización de empréstitos. De ahí, que yo hago esa proposición; si acaso lo estima así la Sala, que vuelva nuevamente a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda. Sobre todo, interesa la opinión que pueda tener el colega Barrionuevo. También podría la Mesa reiterar lo que en este instante estoy observando respecto del informe de la Comisión de Hacienda, que no tiene relación con el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Sólo eso quería expresar, a modo de información.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor BARRIONUEVO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO— Señor Presidente, quiero contestarle al colega Acevedo respecto del informe de la Comisión de Gobierno Interior, que él tuvo a bien aprobarlo. Está consignado aquí en el informe.

Además, en realidad, se reunió el pueblo de Huasco en una gran concentración para buscar el modo de construir especialmente su teatro, que no lo tiene, y otras obras de adelanto, en la imposibilidad de obtener de medios del Estado ningún recurso. Por eso se sacrificaron profesionales, comercio, bienes raíces; todo el mundo puso su visto bueno para obtener estos fondos con un empréstito, como lo dice el proyecto. De modo que yo no he traído sino la voz del pueblo de Huasco, de toda la gente representada allí, de los sindicatos marítimos, de toda la representación. Ellos fueron los que redactaron prácticamente este proyecto para darle forma aquí en la Honorable Cámara.

Señor Presidente, por tratarse de que ya han transcurrido más de tres años y no se ha podido aprobar este proyecto, creo que lo podríamos aprobar, y si hay alguna modificación que hacerle, podría hacerse en el Senado, porque, repito, ya tiene un largo trámite.

Vuelvo a decir que es un deseo del pueblo de Huasco. Ellos han aceptado este gravamen, por no contar con ningún otro recurso para tener algún adelanto local.

Eso quería informarle al colega señor Acevedo.

El señor FUENTES (don Samuel)—¿Cuál gravamen?

El señor BARRIONUEVO—Las patentes. El pueblo lo ha aceptado, colega.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel)—¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).-Señor Presidente el colega señor Barrionuevo ha planteado que, por el tiempo transcurrido, le demos toda clase de facilidades al despacho de este proyecto.

Pero ocurre que las observaciones de la Comisión de Hacienda no se convirtieron en indicaciones para el proyecto. Así, se ve la contradicción de que el artículo 4° habla de una tasa especial del uno por mil sobre el avalúo imponible de los bienes raíces y la Comisión de Hacienda habla de un tres por mil. Además la Comisión de Hacienda habla de recargo de patentes, habla de recargo del impuesto sobre facturación; pero esto no fue convertido en indicaciones al proyecto para darle financiamiento. De manera que en este informe de la Comisión de Hacienda, hecho en septiembre, cuando se hace todo a la carrera, incuestionablemente que hubo una omisión, al no señalarse que había que formular tales o cuales indicaciones para darle financiamiento definitivo a este proyecto.

Por eso, creo que la única solución es volver este proyecto, como dice el colega Acevedo, a la Comisión de Hacienda, para que complemente su informe y lo traiga a la próxima sesión, donde se puede tratar con toda preferencia.

Enviar un proyecto de esta naturaleza al Senado, señor Presidente, nos deja a nosotros en una situación bastante difícil. De manera que formulo indicación para que pase exclusivamente a la Comisión de Hacienda, que es la que tiene que darle financiamiento al proyecto, para que complemente su informe del 10 de septiembre del año 1968.

Nada Más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO—Señor Presidente, nosotros, naturalmente, estamos en general de acuerdo con este proyecto, por lo que ha explicado, a través de la lectura que le dio, el colega Barrionuevo.

Nosotros concemos esa región. Sabemos las circunstancias difíciles por que atraviesa; de tal manera que no podemos estar en contra. Sin embargo, las observaciones que ha hecho el colega Juan Acevedo y las que acabamos de oír del colega Samuel Fuentes, están indicando claramente que no sería conveniente, para el prestigio de la Cámara enviar este proyecto, en estas condiciones, al Senado. Yo estoy de acuerdo en que éste vuelva a Comisión, para que pueda ser corregido y hacer un nuevo examen de la situación y ver cómo se puede dar a la comuna de Huasco la posibilidad de que construya esta salón-auditorium y el mercado municipal que tanto necesita.

En verdad, como ha dicho el colega Barrionuevo y yo estoy de acuerdo y coincido con él, ha pasado un largo tiempo. Pero, si ha pasado un largo tiempo, perfectamente podemos esperar una semana más para corregir esto; y, en seguida, en la sesión del martes o miércoles, sancionarlo favorablemente, de acuerdo con el estudio que se haga sobre la materia, y enviar al Senado un proyecto bien elaborado, como todos los deseamos.

Nada más.

El señor KLEIN—¡Votemos!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Solicito el acuerdo de la Sala para enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto de empréstito a la Muncipalidad de Huasco y, una vez que esté evacuado el informe de la Comisión de Hacienda, tratarlo en la Sala con preferencia para que sea despachado, dándole un plazo a la Comisión de Hacienda de diez días.

El señor AMUNATEGUI—No 10 años

El señor PALESTRO—Muy bien.

El señor PONTIGO—Muy bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.—INCORPORACION DEL PERSONAL DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL REGIMEN PREVISIONAL DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Corresponde tratar el Mensaje que establece que el personal de empleados dependientes de la Facutad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), estará acogido al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Boletín N° 636-71-2.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, es el señor Leighton.

Dice el proyecto:

Artículo único.- Los empleados de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) estarán afectos al régimen de seguro social de la Sección Empleados Públicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y tendrán los mismos derechos que los empleados de la Universidad de Chile.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales cotizará en dicha caja y en los fondos que corresponda las respectivas imposiciones y aportes que, en conformidad con las leyes, son de cargo del empleador.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará a contar desde el 1° de enero de 1971.71

Artículo Transitorio.— Los actuales empleados de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales que hubieren prestado servicios en ella con anterioridad al 1° de enero de 1971 y que no hubieren efectuado imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, estarán afectos al régimen de dicha caja a partir de la fecha en que empezaron a prestar servicios como dependientes de esa Facultad.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso precedente, la Facultad deberá enterar las imposiciones patronales que proceden. La caja otorgará a los empleados beneficiarios un préstamo para el íntegro de las imposiciones personales que resulten adeudar, con las modalidades que se aplican a los préstamos de íntegro de imposiciones a que se refiere la ley N° 10.986.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor LEIGHTON Pido la palabra.

El señor LEIGHTON.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Leighton.

El señor LEIGHTON— Este proyecto, señor Presidente, fue enviado por el Ejecutivo para regularizar la situación previsional de los empleados de este organismo internacional. El proyecto contaba de un sólo artículo, pero el mismo Ejecutivo mandó posteriormente una indicación para regularizar también la situación de los empleados que tenían más tiempo como imponentes de otras Cajas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Leighton, el señor Palestro le ha solicitado una interrupción.

El señor PALESTRO— Después, señor Presidente. Luego

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Leighton.

El señor LEIGHTON— Esta indicación del Ejecutivo fue también aceptada por la Comisión conjuntamente con el proyecto, pero, a indicación del señor Arnello, se prefirió que, en vez de la indicación que quedara contenida en el artículo único del proyecto, se agregará un artículo transitorio que la contuviera. Todo esto se acordó unánimemente en la Comisión, que reconoció que esto era de justicia para regularizar repito, la situación de estos empleados, haciéndolos imponentes de la Caja de Empleados Públicos, como corresponde por la calidad que ahora tienen, y para evitar también que se mantuviera una situación de injusticia con relación a los empleados más antiguos.

El señor KLEIN Cuantos son?

El señor LEIGHTON— Los empleados son poca cantidad. No supimos en la Comisión exactamente. Deben ser 20, 30 ó 40 personas, tal vez menos, y es gente muy seleccionada, de primera calidad. Por eso, la Comisión, por unanimidad, aprobó el proyecto del Ejekcutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, los Diputados Socialistas vamos a apoyar gustosos este proyecto, porque consideramos que se hace justicia a un selecto grupo de funcionarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. A través de una nota que nos hicieron llegar a todos los parlamentarios, firmada por todas las personas a quienes favorece este proyecto, se aclara mucho más aparte de lo dicho por el Diputado informante, señor Bernardo Leighton- lo que significa el artículo único y el artículo transitorio de este proyectó.

Ella dice:

"Por la presente queremos poner a usted en antecedentes de la situación que afecta al personal de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) quienes, debido al término de la dependencia de esta Facultad con la Universidad de Chilel se ven privados desde el 31 de diciembre de 1970 de los beneficios que otorga la previsión social.

"Atentos a este problema de gravísimas consecuencias para todos nosotros, la Secretaría General de la Facultad procedió a solicitar, por intermedio de un proyecto de ley, la posibilidad de que los empleados continuásemos afiliados a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ampliando más tarde este proyecto original con un artículo que permitiría la integración a dicha Caja de los empleados que, por no haber sido contratados a través de la Universidad de Chile, carecían de los beneficios que ella otorga, los que incorporararían reconociéndoseles sus años de antigüedad.

Dada esta situación, que ya ha dilatado por más de 5 meses causando graves trastornos para nosotros (compañeros que se han visto privados del servicio de SERMENA, etcétera), venimos a solicitar a Ud. tenga a bien procurar que se dé a este proyecto un carácter de suma urgencia para ver solucionado a la brevedad posible el problema que nos afecta".

Esperando que nuestra solicitud cuente con la acogida favorable de vuestra parte, la que agradecemos de antemano, saludan atentamente a Ud.

Y viene una lista de los funcionarios afectados, o favorecidos por esta ley, que son: Ar Rivera, Pilar Ruiz, Omar Narváez, Freda Sharim, Mireya Mutis, Ju Peric, Fernando Contreras, Luis Irene, Silvia Perić, Ana María Salas, Miguel Escobar, Noelia Mutesinos, José Hernández, Mar Ives, Octavio Correa, Jorge Castro, Silvia Bauer, Humberto Lecaros, Silvia Hernández, Gl[illegible] REBO—LLEDO Gino Maggio, Marta Martínez y María Teresa Riera. Es decir 20 o 22 funcionarios, cuya nómina he dado a conocer son, justamente, personas que van a ser favorecidas con este proyecto

De ahí, señor Presidente de lectura de esta nota y de exposición del señor Diputado informante, se deduce que este proyecto es de estricta justicia.

Por lo mismo, los diputados socialistas vamos a paoyar también su artículo único y su artículo transitorio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don Samuel)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel)— Señor Presidente, es únicamente para dejar en claro, que quede en claro en la Sala de Diputados, que la incorporación de estos funcionarios al sistema de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, les otorga el derecho de asignación familiar. Yo kuiero que quede establecido de esta manera, porque, hace algún tiempo, nosotros incorporamos en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos, a los funcionarios que atienden las agencias postales de Correos. Y la Caja de Empleados Públicos, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, a pesar de que son imponentes de la Caja de Empleados Públicos, no les han reconocido el derecho que tienen al beneficio de la asignación familiar.

Por esa razón, quiero que en la historia de este proyecto de ley quede establecido que estos funcionarios, al ser imponentes de la Caja de Empleados Públicos, adquieren todos los derechos incluso el derecho a la asignación familiar.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el proyecto, como bien lo ha manifestado el colega Bernardo Leighton, se refiere a un grupo de funcionarios dependientes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), que, primitivamente, erán imponentes de la Caja de Empleados Públicos. La ley N° 17.328, como dice el informe, otorgó personalidad jurídica internacional a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Este hechonsignificó que sus funcionarios pasaron a ser 9mponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sujetos a las leyes Nos. 7.295, 10.475, etcétera. Pero, como con anterioridad a esta ley -la N° 17.328- ellos eran imponentes de la Caja de Empleados Públicos, el Ejecutivo ha enviado el Mensaje, que la Cámara en estos instantes conoce, con la sola finalidad de que, por mandato de la ley, puedan retornar como imponentes a la Caja Nacional de Empleados y Periodistas y continuar haciendo sus imposiciones, respondiendo aquellas otras que les correspondieron durante la vigencia que lleva la ley N° 17.328, a fin de reintegrarlas, en confrmidad a la ley N° 10.986; vale decir, a la Ley de Continuidad de la Previsión. Lo que hacía notar el colega Samuel Fuen-4tes acerca de la asignación familiar es muy importante. Estos funcionarios por una disposición legal especial, pasan a ser imponentes de la Caja de Empleados Públicos. Entonces, podría quedar la duda respecto e su derecho al beneficio de la asignación familiar, dada la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Yo entiendo que se salva esta dificultad con la última frase del inciso primero del artículo único que dice: "y tendrán los mismos derechos que los empleados de la Universidad de Chile.

Tengo entendido que, en estos instantes, los funcionarios de la Universidad de Chile están percibiendo asignación familiar y son imponentes también de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En consecuencia, si la ley dispone que tendrán los mismo derechos, entre estos derechos de tipo previsional tendrán también el derecho a la asignación familiar. De tal suerte que esta frase final de inciso primero cumpliría la finalidad respecto de los derechos previsionales, que incluyen al de la asignación familiar, que en el caso del sector público es de cargo del empleador; en tales circunstancias, el pago de la asignación familiar sería de cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO es la sigla), como entiendo que es de cargo de la Universidad de Chile el pago de la asignación familiar ds sus funcionarios.

Quería hacer esta observación, con el objeto de que quede en la historia de la ley, para los efectos de su aplicació, en el futuro.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Como el presupuesto general de la Corporación de Magallanes bordea estimativamente en los 160 millones de escudos, el proyecto significa, concretamente, que el valor absoluto por distribuirse entre estas municipalidades asciende a los 16 millones de escudos. A la Municipalidad de Magallanes le corresponderían 8 millones de escudos; a la de Puerto Natales, 4 millones 800 mil escudos; y a la de Porvenir, 3 millones 200 mil escudos.

Esta iniciativa, como decía al comienzo de mi intervención, constituye una aspiración muy sentida de los municipios de la provincia de Magallanes, pero, además, viene a superar, por lo menos en mi provincia, un problema que es general a todos los municipios del país. Nuestros municipios, y me refiero específicamente a los municipios de nuestra provincia de Magallanes, están totalmente desfinanciados en estos momentos, de manera que esta ley les significaría administrar, con un criterio de desarrollo comunal, fondos importantes que en la actualidad no los tienen.

Para ilustrar, a los señores Diputados, debo señalar que todos los municipios han apoyado esta iniciativa y que existen informes de la Comisión de Gobierno Interior que así lo expresan. Como ilustración, debo recalcar también que esta iniciativa implica un espíritu realmente constructivo, ya que los alcaldes de los tres municipios no son democratacristianos.

Tengo aquí un telegrama, por el cual el Alcalde de Magallanes se dirige al Presidente de la Cámara y a otros señores Diputados, y que dice: "Me es grato comunicar Ud. acuerdo Corporación Municipal Magallanes sentido solicitar apoyo proyecto ley destina fondos 10 por ciento presupuesto CORMAG para municipios Natales Porvenir Punta Arenas. Aprobación esta iniciativa significa otorgar importantes recursos tres municipios provincia a objeto puedan realizar proyectos específicos obras adelanto. Agradecido vuestra valiosa gestión lo saluda atenta y cordialmente. Evalterio Aguero Alcalde".

En comunicaciones similares, se han expresado también los Alcaldes de Puerto Natales, militante del Partido Socialista; y el de Puerto Porvenir, militante también del mismo partido.

Como digo, este proyecto es muy sencillo, y espero que los colegas, muchos de los cuales conocen la provincia de Magallanes, le den su asentimiento, a fin de que esta sentida inquietud de los magallánicos, se vea concretada en la realidad.

Nada más.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, es sólo para hacerle una consulta al colega Diputado informante. El proyecto en referencia, en su artículo transitorio establece que lo dispuesto en el artículo 1° entrará en vigencia a contar del 1° de julio de 1971. La verdad es, en primer lugar, que ya hemos superado prácticamente la fecha; y, en segundo término, tengo entendido, y de allí viene el origen de mi consulta, que cuando existe una ley de esta magnitud, iniciativa que favorece con sus fondos a la zona austral de Chile, la inversión de ellos está programada generalmente desde el año anterior; de modo que, con este criterio, se encontraría programada, al menos, la inversión total de los fondos para 1971. En consecuencia, no tendría ninguna razón de ser colocar, como fecha de iniciación del gasto de la programación, el 1° de julio, en circunstancias que ésta ya se encontraría copada por la disposición y por las facultades que entregará, naturalmente, el reglamento de esta ley.

Ese es el fondo, el origen de mi consulta.

Nada más.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, en realidad, es interesante la observación del Diputado señor Olave, porque contiene un aspecto que es necesario esclarecer.

La Corporación de Magallanes, por acuerdo del Consejo, destinó ya para el año 1971 algunos fondos, precisamente en el porcentaje indicado en la moción, recursos que van a beneficiar a los municipios de Puerto Natales, Porvenir y Magallanes. Este artículo transitorio significa, en definitiva, ratificar legalmente, a través de una ley, algo que está establecido ya como acuerdo e incorporado al programa de inversión de este organismo, llamado Corporación de Magallanes.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros fuimos partidarios de la creación de la Corporación de Magallanes y, aquí dimos nuestros votos favorables, junto con nuestras opiniones, para ir en procura del progreso de esa región.

Los que hemos visto y visitado a Magallanes, —conozco la provincia desde 1946— hemos podido observar el esfuerzo extraordinario que los habitantes de esa zona hacen para incorporarse realmente a la vida chilena.

Durante muchos años, ellos estuvieron aislados del resto del país y vinculados mediante una serie de aspectos económicos, a la Argentina. La influencia de Argentina ha sido muy grande en toda la vida de Magallanes, pues la falta de desarrollo real de esa zona ha obligado a un gran sector de la población magallánica, todos los años a emigrar hacia las pampas argentinas, especialmente en la época de faenas de campo, esquilas, etcétera. Ellos se han dedicado siempre al desarrollo de la agricultura de la industria, de la industria maderera, a la explotación del carbón. Según una información de hace largos años, Magallanes tiene una reserva, aproximadamente, de 5 mil millones de toneladas de carbón, producto que no es utilizable, porque posee un alto porcentaje de ceniza; pero sería posible, a través de una serie de procedimientos, eliminar la ceniza y transformar el carbón, en un elemento útil para el desarrollo económico chileno, y eso podría dar trabajo a una cantidad enorme de obreros. Lavaderos de lana y una serie de otras industrias podrían instalarse allí para darle vida a esa región a incorporarla, repito, a la vida chilena. Para esto fué creada la Corporación de Magallanes, es decir, con el propósito de que ella contribuye aficazmente al progreso de esa zona, dentro del menor período posible y dentro de las posibilidades económicas que la ley respectiva le daba.

En este proyecto, se propone ahora que un 10% del presupuesto de esa Corporación sea destinado a los Municipios de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales. Nosotros estamos en contra de esta idea, y lo estamos porque esto significa herir económicamente a la Corporación de Magallanes.

El colega Pérez ha dicho en su intervención, hace pocos instantes, que la Corporación de Magallanes resolvió ya entregar determinados aportes de dinero a estos Municipios; pero una cosa es establecer por la ley de obligación de la Corporación de destinar anualmente un 10% de su presupuesto a los Municipios, y otra cosa es que la Corporación resuelva, porque conviene a los intereses de la región, distribuir entre los Municipios determinadas sumas de dinero para ciertas inversiones, en el conjunto del programa que ella tiene para la zona de Magallanes.

Creemos que esto significa podar los recursos de la Corporación, y disminuirle los recursos, importa, en este caso, al entregarse por ley esta suma a los municipios dispersar los esfuerzos y la capacidad de la gente magallánica para salir de la situación de atraso en que se encuentra y "despegar", como dicen ahora los técnicos.

Creemos que imponerle por ley esto a la Corporación de Magallanes significa esterilizar las posibilidades de desarrollo de Magallanes, y limitar sus posibilidades involucra retrasar el desarrollo de esa provincia. Aquí se ha dicho, y lo sabemos todos, que estas corporaciones elaboran sus programas de año en año y determinan las inversiones viendo las posibilidades de realización de algunas obras, o, por lo menos, de colocar, en otras, las primeras piedras. Nosotros estimamos que esto no puede ser. Tenemos que darle a la Corporación de Magallanes la posibilidad de que, independientemente de la obligación que le imponga la ley, pueda ella darles a los municipios lo que estime conveniente, en función de sus programas y del interés de Magallanes. Pero no así, a secas, porque los municipios necesitan recursos económicos, cosa que sabemos. Las municipalidades de todo Chile no tienen los recursos suficientes. La comunidad demanda de ellos el cumplimiento de algunas promesas electorales y de otra clase de obligaciones, en fin. No obstante, creemos que la Corporación de Magallanes debe mantener sus recursos, porque en ello va incorporada, la idea de concentrar los esfuerzos y la capacidad regional hacia metas determinadas.

En nuestro país se ha hablado mucho, por ejemplo, de que hay muchos organismos previsionales y que sería conveniente centralizarlos en uno solo, para concentrar también los esfuerzos y mejorar la previsión. Se habla de que, en el terreno de la minería, hay muchos institutos u organismos que intervienen en esto proceso, en Chile. Pero, ¿qué ocurre? Que cómo están dispersos, como no hay un plan común, como no hay una perspectiva común, los esfuerzos se van esterilizando; porque, a veces, se repiten las mismas ideas o experiencias y se hacen los mismos gastos en distintos organismos, lo que no conviene al país. La tendencia actual es centralizar, es condicionar con una sola orientación las inversiones y la capacidad que tenemos en Chile.

Por esta razón, los comunistas no nos oponemos al progreso y al porvenir de Magallanes; nos oponemos a que le poden los recursos a la referida Corporación.

El colega Juan Acevedo me ha pedido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero hacer presente...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Ríos estaba solicitando una interrupción con anterioridad.

El señor PONTIGO.— Yo le concedí una interrupción al colega Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, a lo que ha manifestado el colega Pontigo, quiero agregar que el proyecto en discusión daña seriamente la orientación que tanto esta Cámara como el Senado han estado entregando en materia legislativa para varias regiones del país.

Comenzando con el norte, la Junta de Adelanto de Arica invierte sus recursos en obras de adelanto y en la creación de fuentes de trabajo en el departamento de Arica. Hace poco, se despachó el proyecto de ley que impulsará el desarrollo de las provincias de Malleco, Cautín y Bío Bío, mediante la creación de un organismo que tendrá a su cargo la realización de obras de adelanto en la región. Y en Chiloé y Aisén un organismo de la CORFO centraliza los recursos para programar y realizar obras de progreso en ambas provincias.

La Corporación de Magallanes fue creada primitivamente por la ley 13.908, cuando existía la Caja de Colonización Agrícola, y parte de sus recursos provinieron de la subdivisión de algunas tierras fiscales en la provincia; pero como, en realidad eran muy pequeños, posteriormente vino la modificación de es Ley. Y uno de los más activos en esta modificación, el que la patrocinó, fue el Senador por la Décima Agrupación, señor Alfredo Lorca. Y la mayor parte de los recursos de que dispone proviene de un impuesto a la venta de bencina - la ley 13.908 fijaba hasta un 1% y con la modificación posterior quedó en el 1%-, y son destinados a crear, como lo hacía notar el colega Pontigo, nuevas fuentes de trabajo y a financiar algunas obras de envergadura en la provincia. Su monto no es muy alta- 160 millones de escudos-, en comparación con los recursos de la Junta de Adelanto de Arica, que creo que son del orden de los 400 ó 500 millones de escudos.

El señor GUERRA.- Trescientos millones.

El señor ACEVEDO.- O trescientos millones, como hace notar el colega Guerra.

Ha habido iniciativas parlamentarias que afectaban estos 160 millones que están ingresando a la Corporación de Magallanes, a las cuales nos hemos opuesto para no destruir su esquema primitivo y la razón por la cual fue creada. Recuerdo que un proyecto del colega González destinaba el 10% de estos recursos para financiar obras de fomento del deporte. En esa oportunidad estimamos que entre las atribuciones de la Corporación de Magallanes estaba comprendida la que le permitía financiarlas. Y así, como en ese caso, ahora estimamos que la Corporación tiene atribuciones para emprender las obras que señala este proyecto que destina el 10% de sus recursos a los municipios, incluso al propio municipio cabecera de provincia es decir, al mismo de la comuna donde está instalada la Corporación de Magallanes y que se beneficia, también, con la distribución de sus recursos.

De ahí que nos parece realmente desastrosa la iniciativa del colega Tolentino Pérez de cercenar los recursos de la Corporación de Magallanes. Si con ello no van a aumentar los medios económicos de que dispone la provincia; sólo se van a dispersar los recursos de la Corporación, para que cada Municipalidad pueda destinar su parte de este 10%, de acuerdo con la modalidad que independientemente quiera darle cada una de ellas, con la sola excepción, como se establece en forma expresa, de que no se inviertan en pagos de remuneraciones ni estipendios de tipo económico.

Sin embargo, la elaboración de estudios que realice cada Municipalidad tendrá que comprender, quiéranlo o no los colegas, gastos de esta naturaleza. No se tratará directamente de sueldos; pero tendrá que aumentarse el personal de la respectiva Dirección de Obras Municipales para efectuar los trabajos.

Ahora bien, se habla de obras de adelanto; pero no se señala qué tipo de obras de adelanto. Colocar una alcantarilla, construir una vereda, naturalmente que son obras de adelanto. Pero la finalidad de la Corporación de Magallanes es mucho más amplia: es crear fuentes de trabajo, es crear obras que enriquezcan a la provincia de Magallanes.

Por otra parte, si analizamos el financiamiento, la mayor parte corresponde al impuesto proveniente de la venta de bencina que se hace en todo el país. Aquel es el mayor financiamiento.

El señor PEREZ.- Ese es el 1%.

El señor ACEVEDO.- Pero no es el porcentaje más alto. Perfecto derecho podría tener de percibir este porcentaje la comuna donde funcionan los pozos de donde se extrae el petróleo.

El señor PEREZ.- Es buena esa idea.

El señor ACEVEDO.- y el gas licuado, que es la que corresponde al departamento de Porvenir, pero no todas las Municipalidades de la provincia.

El señor PEREZ.- Vamos a recoger la idea.

El señor ACEVEDO.- Si el departamento de Porvenir reclamara para sí esos recursos, naturalmente que tendría el mayor derecho a ellos; pero cuando se creó la Corporación de Magallanes no hizo cuestión respecto de este ingreso, que podía beneficiar sólo a esa localidad, en función de que se creaba una Corporación con mayor amplitud.

Por eso, no sé el alcance que quiera darle el colega al proyecto en sí mismo. Desde el punto de vista de darles recursos a las municipalidades, ya lo ha dicho el colega Cipriano Pontigo: todas las municipalidades están en situación económica realmente desastrosa. De ahí es que no sería extraño que en el futuro nos encontráramos con un proyecto de ley en el que un porcentaje de este 10% se destinara a gastos generales o administrativos de la propia municipalidad.

Ahora, tengo algunas dudas. El artículo 4° dice que se pueden suscribir convenios intercomunales. Pero, si ésa es la función de la Corporación de Magallanes: realizar obras de tipo intercomunal!. Si esa es su función y finalidad. ¿Con qué objeto se va a repartir este dinero para realizar después convenios intercomunales con otras municipalidades? Dice: "con otras Municipalidades de la Provincia". ¡Si sólo son tres!

Respecto del artículo 5° tengo algunas dudas de carácter constitucional. Aun cuando la expresión es de tipo facultativo, está disponiendo de recursos de la Caja Fiscal. Establece: "Facúltase a la Tesorería Provincial de Magallanes, para percibir y entregar directamente a la corporación de Magallanes, a mes vencido, los tributos legales que le correspondan".

El señor PEREZ.— Eso es operativo.

El señor ACEVEDO.— Pero si eso no lo puede autorizar el Congreso. De acuerdo con el artículo 45 de la Constitución, no tiene facultad para disponer de los fondos fiscales. No puede autorizar a una tesorería para que entregue dineros que ingresan a la Caja Fiscal. Es el Ejecutivo el que debe dar destinación a esos recursos. De ahí surge mi duda de orden constitucional respecto del artículo 5°. A nuestro juicio, no se puede facultar a una tesorería para que entregue recursos que no están consultados en el presupuesto anual sobre entradas y gastos de la Nación.

El artículo transitorio, a que hacía referencia el colega Hernán Olave, le da retroactividad a esta distribución del 10%. El colega Pérez dice que es un porcentaje, pero ese porcentaje, señalado en el artículo 1° de este proyecto, se establece sobre la base de los recursos del año de la Corporación de Magallanes. De ahí que este artículo signifique entregar el porcentaje que correspondería a todo el año, y la mitad en forma retroactiva. No podemos nosotros estar aprobando una obligación de tipo económico con carácter retroactivo. La Constitución expresa claramente que, en materia de tributos, no podemos hacerlo en forma retroactiva y, en consecuencia, no podemos en forma retroactiva estar obligando la entrega de recursos a una institución como la Corporación de Magallanes.

Para nosotros es realmente trágico que la Corporación de Magallanes tenga que ser herida en esta forma. Si prospera una iniciativa que le cercene cualquier otro, porcentaje, su financiamiento va a quedar reducido a cero, y el texto legal que primitivamente despachó esta Cámara, sobre el cual los parlamentarios depositaron grandes esperanzas, porque significa dar recursos a la zona austral, quedará desvirtuando.

Nosotros estimamos que no ha sido debidamente calibrado el alcance que tiene esta iniciativa. Su aprobación significa un precedente, un funesto precedente para aquellas corporaciones que he señalado, como la Junta de Adelanto de Arica, como la que se va a crear en Malleco, Cautín y Bío—Bío, como la oficina de CORFO de Chiloé y Aisén. Es un precedente funesto y deja la puerta abierta a otras iniciativas semejantes, fuera de que hace nacer en esas zonas el temor de que este Parlamento no tiene consecuencia en las leyes que despacha y que, con el correr del tiempo, está borrando con el codo lo que escribió con la mano. Y eso no nos parece serio. No nos parece serio ni para esas zonas ni para sus habitantes, porque significa no resguardar sus intereses.

Por estas razones, estamos en contra de la iniciativa de disminuir en un 10% los fondos de la Corporación de Magallanes.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente...

El señor PEREZ.— Señor Presidente, las intervenciones de los colegas...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Pérez?

Estaba inscrito con anterioridad el Diputado señor Ríos.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¡Pero si el señor Pérez es Diputado informante!

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, respecto de este proyecto se han planteado dos puntos de vista. El que se refiere a la destinación de este 10% de las entradas de la Corporación de Magallanes a tres municipalidades de la provincia es un planteamiento "municipalista". En consecuencia, siendo yo "municipalista", estimo — es mi criterio personal; no voy a comprometer al Partido — que a las municipalidades debe entregárseles esos recursos. Pero también he escuchado con interés lo que han planteado los colegas Diputados Pontigo, Acevedo y Olave.

El señor RIOS (don Héctor).— ... en el sentido de que con este proyecto se cercenarían las entradas de la Corporación de Magallanes.

Esto es muy similar a lo sucedido en cierta oportunidad en que la provincia de Colchagua necesitaba también de recursos que posibilitarán su progreso, porque es una provincia muy pobre. Se le otorgó un 10% de los recursos del cobre destinados a la provincia de O'Higgins. Esta iniciativa contó con nuestra aprobación como Diputado por Colchagua y, en un comienzo, debió sufrir el rechazo de los parlamentarios de O'Higgins, que consideraron que hería los intereses de esta provincia.

Yo creo que, tratándose del progreso del país, no hay intereses que se hieran y, en consecuencia, considero conveniente que las municipalidades tengan estas entradas, pero si, como dicen algunos colegas, este proyecto no estuviere bien estudiado, considero que debe ir a segundo informe con el objeto de ampliarlo o de perfeccionarlo. Esa es mi proposición concreta.

En todo caso, vuelvo a reiterarlo, mi criterio personal, sin comprometer a mi Partido, es el de apoyar siempre las iniciativas por medio de las cuales se destinen recursos para las municipalidades del país.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ.— La verdad es que quiero dejar en claro la posición que esta mañana han asumido los Diputados del Partido Comunista que, curiosamente, se contrapone con la muy clara y muy fundada posición que los regidores comunistas de Magallanes han mantenido en la provincia. Como el proyecto, tal como se ha dado a conocer aquí, tiene una fundamentación y una argumentación muy valedera, han apoyado esta iniciativa.

También quiero hacer claridad sobre otras cuestiones. En realidad, los Diputados comunistas, ya que el colega Olave, por la expresión de sentimiento que a tenido me da la impresión de que comprendió las razones que yo di, plantean subjetivamente —y yo los entiendo, porque, a lo mejor, no conocen... ¡y no tienen por qué conocer! la realidad de Magallanes. —

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo así?... La conozco harto.

El señor PEREZ.— ... plantean subjetivamente que esto viene a significar una poda a los recursos de la Corporación de Magallanes.

Ese argumento, naturalmente, puede impresionar a algunos colegas; pero no es así en el fondo. El espíritu de la creación de la Corporación de Magallanes, es, "como se ha señalado acá"—, imponer un desarrollo integral en dicha provincia; y, lo que estamos solicitando aquí, es solamente un 10% para el desarrollo de comunas que también pertenecen a la provincia de Magallanes, desarrollo que es importante para todos los habitantes de la zona.

Y quiero señalar lo que pasa en la realidad.

Nosotros, con esta iniciativa, queremos, en gran medida, racionalizar lo que está haciendo la Corporación de Magallanes. Porque, ¿qué sucede? La Corporación de Magallanes, en este momento, está destinando, incluso, más del 10% a labores que son de estricta definición municipal. Es decir, hay un paralelismo de funciones entre la Corporación de Magallanes y el municipio de Magallanes, y los municipios de Puerto Natales y de Porvenir.

Nosotros queremos, entonces, racionalizar esto: que lo que compete legal y orgánicamente al municipio, debe hacerlo el municipio; lo que le compete —que es la gran estrategia de desarrollo, la gran prospección de las posibilidades de Magallanes— a la Corporación de Magallanes, le compete a ella, y debe hacerlo ella, y, para eso, le va a quedar el 90% de los recursos, que son bastante importantes.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en relación con las palabras pronunciadas por nuestro colega Acevedo, para fundamentar la oposición del Partido Comunista a este proyecto, yo quisiera hacer dos observaciones.

La primera, es que él ha pretendido hacer una comparación entre los fondos que le corresponden a la Corporación de Magallanes y aquéllos que por ley, también, se le entregan a la Junta de Adelanto de Arica. Y han expresado que es conveniente mantener la centralización en estos organismos y evitar su dispersión hacia las municipalidades. Como en el caso de la Junta de Adelanto de Arica no se destinan fondos a la municipalidad, él estima que es necesario, entonces, mantener este principio.

Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre lo que es la Junta de Adelanto de Arica y lo que es la Corporación de Magallanes, por cuanto, en Arica, existe una sola municipalidad, cuya labor en el fondo, se entra a confundir con todas las obras que pueda realizar la Junta de Adelanto de Arica.

No es así el caso de la Corporación de Magallanes, cuyos fondos sirven a toda una provincia que está formada por departamentos y por comunas; y, justamente, como se plantea esta diferencia esencial, se justifica y se asienta la razón fundamental de la existencia de este proyecto.

Lo segundo, señor Presidente, que yo quería mencionar es que, a mi juicio, el propósito de este proyecto debe compararse, justamente, con actuales disposiciones que han legislado en beneficio de las municipalidades, como es el caso de las provincias productoras de cobre. Los fondos del cobre, como el colega Acevedo lo sabe por pertenecer a la Comisión de Hacienda durante mucho tiempo, están distribuidos de manera tal, que el 20% de ellos, es decir, el doble de lo que se propone en este proyecto, van a las municipalidades, y esto nació así desde el primer momento, desde el momento en que se dictó la ley N° 11.828, y solamente el 80% restante va a lo que fueron los antiguos consultivos del cobre, organismo que actualmente en el caso de la provincia de O'Higgins, se llama Consejo de Desarrollo de O'Higgins.

Por consiguiente, existiendo el precedente de los fondos del cobre y existiendo antecedentes suficientes, nosotros estimamos que la argumentación entregada por el colega Acevedo no guarda relación con la realidad y los antecedentes anteriores son favorables para el despacho de este proyecto, por consiguiente, nosotros vamos a votar favorablemente ésta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la el señor Diputado.

Perdón, señor Acevedo, el Señor Secretario dará lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación del señor Olave, para reemplazar en el artículo transitorio las palabras "1° de julio de 1971" por "1° de febrero de 1972".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo quería hacer presente respecto a las observaciones que ha hecho el colega Monares, comparando el producto proveniente del cobre con los recursos que se entrega a la Corporación de Magallanes, naturalmente que son totalmente diferentes.

Hay una CORFO Norte y un Consejo de Desarrollo en la provincia de O'Higgins, y existe también un porcentaje proveniente del cobre que se entrega a las Municipalidades, pero exclusivamente a aquellas de la provincia productoras de cobre. Nada más que a ellas, con la sola excepción de la provincia de Tarapacá. En consecuencia, los recursos provenientes del 1% sobre el precio de venta de la bencina, podrían perfectamente ser reclamados para sí por el departamento de Porvenir. De tal suerte que es evidente que la situación es totalmente diferente, y el colega Monares con eso no aporta nada, pero no puede desmentir que este proyecto de ley desvirtúa total y absolutamente el principio que se tuvo en vista al crearse la Corporación de Magallanes, como también la función de la Corporación de Magallanes, que es crear fuentes de riquezas.

Eso era todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No tiene derecho a hacer uso de la palabra; ya no le queda tiempo a Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, se ha presentado una indicación por parte del colega Olave, al artículo transitorio, de tal manera que el proyecto deberá volver a Comisión para su segundo informe. Esa es la situación de orden reglamentario. El Diputado señor Tolentino Pérez me ha expresado que, con el objeto de acelerar el despacho del proyecto, no tiene ningún inconveniente en aceptar la indicación, siempre y cuando el proyecto se votara de inmediato y pudiera, entonces, quedar despachado y pasar al Senado. En consecuencia, podría pedirse el asentimiento para despachar de inmediato el proyecto, pronunciándose sobre la indicación. Si se procede así, los demócratacristianos daremos nuestros votos favorables.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para despachar este proyecto con la indicación del señor Olave.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el señor Tapia solicitó la palabra y no se concedieron. Han hablado toda la mañana el señor Acevedo y los otros señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa no había advertido que el señor Tapia estaba solicitando la palabra. Pero como ha hecho una proposición el señor Fuentes, tengo que solicitar el asentimiento de la Sala para que se pronuncie sobre ella. Por eso, solicito el asentimiento.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, los Diputados Nacionales vamos a votar a favor de este proyecto, porque estamos conscientes de la desmedrada situación de los municipios del país, y particularmente, de los municipios del sur austral. En este caso, de Magallanes.

Debemos dejar constancia de que la Corporación de Magallanes consulta fondos destinados a obras de adelanto, estos recursos se han estado entregando a municipios para tal objeto. Como muy bien lo expresara el Diputado señor Pérez, este proyecto de ley vendría a **racionalizar** esta entrega de fondos. Nosotros estamos de acuerdo con esto, ya que este 10% que se establece en el proyecto sería destinado, como muy bien lo señala uno de sus artículos exclusivamente para adelanto comunal, excluyéndose, desde luego, fondos para gastos de administración, remuneraciones, sueldos y gratificaciones destinados al personal.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.—Señor Presidente, la indicación del colega señor Olave viene a solucionar el problema en profundidad, porque yo no veo como los fondos destinados el presente año, van a ser sustraídos, aunque sea por ley, a un plan de inversiones ya en ejecución.

En consecuencia, las razones dadas por el señor Acevedo y la indicación del señor Olave, son perfectamente valederas. No veo como si se pretende fomentar una **industria** o los fondos están destinados, durante este año a **determinadas obra ya en marcha**, las van a parar, va a provocar más cesantía en esa misma zona para financiar ahora un programa que no está previamente concebido ni planificado. Al proyecto no nos oponemos, colega, pero lo lógico es que él empiece a regir desde el próximo año y, en consecuencia, los municipios podrán hacer la destinación y la planificación de las obras de acuerdo con lo que van a tener. De este modo no se llegaría a entorpecer lo que se está realizando en este momento.

Es cuanto quería manifestar.

El señor GUERRA.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, los Diputados de la provincia de Tarapacá siempre hemos sido contrarios a que se cercenen los fondos de estos organismos que se han creado en los extremos del país, con el fin de promover su desarrollo económico y social. Es así como constantemente hemos rechazado indicaciones del Gobierno que tratan de distraer estos fondos y destinarlos a otras finalidades.

En el caso del departamento de Arica, se creó la Junta de Adelanto con el fin de efectuar el despegue económico de este departamento por motivos que todos nosotros conocemos.

La Municipalidad de Arica, señor Presidente, recibe el apoyo constante de la Junta de Adelanto. Por lo demás, el Vicepresidente de la Junta de Adelanto, por derecho propio, es el Alcalde. De ahí que la Junta ha hecho grandes inversiones en la construcción del molo, ha ayudado a la instalación de universidades, ha construido caminos hacia el interior para promover el desarrollo de la agricultura y de la minería, ha construido la planta hidroeléctrica de Chapiquiña que da actualmente energía eléctrica a toda la provincia de Tarapacá. Por otra parte, señor Presidente, también ha promovido el turismo, ha construido **poblaciones**; de tal manera que todo el presupuesto de la Junta ya **está totalmente programado**.

Yo siento disentir con mi colega señor Tapia, en el sentido de que los Diputados Nacionales vamos a aprobar íntegramente esta iniciativa. Por principio, con el objeto de que no se cercenen los fondos de estos organismos de derecho público, el Diputado que habla se va a abstener en esta votación.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto,

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

El artículo primero...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Está aprobado reglamentariamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si no se retira la indicación, el proyecto pasará a segundo informe, salvo que algún señor Comité solicite lo contrario y sea aprobado con los dos tercios.

El señor ACEVEDO.— **Había acuerdo para aprobarlo.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Había oposición para tratarlo de inmediato. Si el señor Phillips la retira...

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Phillips.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, como lo hemos manifestado, estamos en favor del proyecto. El problema, en este minuto, es que su despacho no puede paralizar las obras que está realizando la Corporación de Magallanes. Lo lógico es que esta iniciativa rija, con la indicación del señor Olave, a partir del 1° de enero del próximo año.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Phillips lo que he solicitado es el asentimiento para despachar de inmediato el proyecto, con la indicación del señor Olave.

El señor PHILLIPS.— Exacto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se despachará de inmediato, con la indicación del señor Olave.

Acordado.

Aprobado en particular el proyecto, con la indicación del señor Olave.

Despachado el proyecto.

6.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar en cuanto se reparta el boletín a los señores Diputados, el proyecto que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, UNCTAD.

El señor GIANNINI.— Al final.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se acordará...

El señor GIANNINI.— Al final de la sesión, a las 13 horas.

El señor PARETO.— No, ahora.

Entonces no habrá quórum.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ... despacharlo al final de la sesión, a las 13 horas, para que los señores Diputados puedan leerlo, ya que se está repartiendo el boletín.

Acordado.

7.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al señor Tagle, don Manuel; dos al señor Pontigo y dos al señor Ríos, don Héctor.

El señor GIANNINI.— Con prórroga del término de la sesión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos solicitados, prorrogando el término de la sesión en seis minutos.

Acordado.

8.— PRORROGA PARA CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE Y DE LA COMUNA DE MAIPU (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, el Presidente de la República, de acuerdo con la facultad que le otorga la ley N° 16.282, sobre catástrofes, dictó un decreto por el cual se prorroga el plazo para que los contribuyentes de la provincia de O'Higgins se acojan al beneficio de pagar los impuestos adeudados sin cancelar intereses, multas y recargos correspondientes.

Hace una semana, di cuenta en la Honorable Cámara de la catástrofe que había producido el mismo temporal en el sector de Talagante. Concretamente, en virtud del artículo 258 del Reglamento Interior de la Corporación, pido que se oficie al Presidente de la República para que dicte también un decreto, en los mismos términos del que favorece a los contribuyentes de la provincia de O'Higgins, que beneficie a los habitantes del departamento de Talagante y de la comuna de Maipú.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el señor Tagle.

Acordado.

9.— ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA ARABE UNIDA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el día 23 del presente mes de julio se conmemora el décimonoveno aniversario de la República Arabe Unida. Nuestro país mantiene con la República Arabe Unida, desde hace muchos años, cordiales y fraternales relaciones.

Nosotros queremos proponer que en la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara después del día 23, inmediatamente después de la cuenta, se rinda homenaje a la República Arabe Unida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se acordará rendir homenaje a la República Arabe Unida en la primera sesión ordinaria que celebre la Corporación después del día 23, tal como ha sido propuesto por el señor Pontigo.

Acordado.

10.— ANUNCIO DE PROYECTO QUE BENEFICIA A PERSONAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL Y DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, voy a plantear un problema gremial de la ANES de Valparaíso, que ha solicitado al Comité del Partido Radical, que propicie una moción para beneficiar a algunos funcionarios del Servicio de Seguro Social y, al mismo tiempo, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Se trata del 2% por años de servicio para trabajadores del Servicio de Seguro Social que se habían considerado como empleados particulares cuando, en realidad, son empleados semifiscales.

Como de acuerdo con la reforma constitucional nosotros no podemos tener iniciativa en este sentido, he solicitado el patrocinio del Ejecutivo para la siguiente moción que voy a leer a la Honorable Cámara:

"Artículo único.— Aclárase que el artículo 1° de la ley N° 17.015, del 31 de octubre de 1968, no excluyó del beneficio del 2% por años de servicio al personal que trabaja en el Servicio de Seguro Social y en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, acogidos a las disposiciones del Código del Trabajo y de leyes complementarias, quedando sólo excluidos de estos beneficios aquellos empleados que prestan servicios en los fundos y que gozan de participación de utilidades".

Este artículo único lo he puesto en conocimiento del Ejecutivo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Va a ser patrocinado y enviado a la Cámara. Como es un proyecto del Comité Radical y, al mismo tiempo, de los Comités de la Unidad Popular, creo que va a contar con el asentimiento unánime de todos los sectores, porque hará justicia a los funcionarios que beneficia y aclarará el artículo 1° de la ley N° 17.015.

Doy estos argumentos, en

nombre del Comité Radical y de los Partidos de la Unidad Popular, para que la Honorable Cámara, cuando tenga que pronunciarse sobre este proyecto que enviará con su patrocinio al Ejecutivo, lo apruebe en la Tabla de Fácil Despacho.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Debo advertir a los señores Diputados que algunos proyectos, cuya urgencia vence, deben ser despachados en la presente sesión. Por lo tanto, se necesita el quórum reglamentario en el momento de votarlos. Si no lo hubiera, la Mesa tendría que citar a la Cámara para hoy día en la tarde o para mañana.

El señor PARETO—Tampoco va a haber quórum.

11.—PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Solicito el asentimiento de la Sala para despachar de inmediato, sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias en favor del Círculo de Periodistas de Santiago.

El señor GIANNINI—Después del que autoriza el uso de correas de seguridad en determinados vehículos que figura en el cuarto lugar de la Tabla.

El señor KLEIN—Inmediatamente.

El señor ACEVEDO—Inmediatamente no, porqueque tenemos que ver el boletín.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Solicito el asentimiento de la Sala para despacharlo, una vez que se reparta el boletín, sin debate.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PARETO—Veamos lo que está en Tabla primero.

12.—USO DE CORREAS DE SEGURIDAD PARA PASAJEROS DE DETERMINADOS VEHICULOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Corresponde, a continuación, tratar el proyecto que establece el uso obligatorio de correas de seguridad para los pasajeros de automóviles, station wagons y camionetas de no más de 1.500 kilógramos de carga.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, el señor Giannini.

El proyecto, impreso en el boletín N° 358-(70)-2, es el siguiente:

"Artículo 1°—Todos los automóviles, station wagons y camionetas de no más de 1.500 Kgrs. de carga que circulen en el país, deberán estar provistos de correas de seguridad para los pasajeros de los asientos delanteros, del tipo y condiciones que fije el reglamento respectivo.

Artículo 2°—En los vehículos motorizados del tipo señalado en el artículo anterior, armados o producidos en el país, deberán incorporarse por la industria que los arme o produzca, las correas de seguridad como equipo de norma, sin caracter opcional y sin costo adicional alguno sobre el precio fijado por la Dirección de Industria y Comercio.

Artículo 3°—El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 60 días, un reglamento que contemple la forma en que la obligación establecida en el artículo 1° deba ser cumplida, en un plazo no superior a seis meses, en aquellos vehículos ya en circulación a la fecha de esta Ley. Asimismo este Reglamento determinará las normas relativas al uso de este implemento, la forma de control y sistema de sanciones.

Este Reglamento podrá ser modificado por el Presidente de la República por simple decreto cuando las normas o exigencias técnicas internas o internacionales lo requieran".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GIANNINI— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, en nombre de la Comisión, voy a dar algunas explicaciones muy breves, porque creo que el proyecto es de una estructura muy simple, ya que fundamentalmente, estableciendo la disposición esencial, entrega su reglamentación al Presidente de la República, como facultad permanente para que éste pueda dictar las normas respectivas, derogarlas o modificarlas.

El proyecto no pretende otra cosa que evitar los daños personales en los casos de accidentes automovilísticos. No evita o elimina, obviamente, los accidentes mismos. En este sentido, estamos estudiando otras disposiciones, otros proyectos. Como la poco halagadora estadística indica que nuestro país tiene uno de los más altos índices de mortalidad en accidentes automovilísticos, creemos que esta iniciativa debe merecer una preocupación muy especial de nuestra parte. Estamos estudiando disposiciones que permitan evitar al máximo los accidentes. Este proyecto, como digo, no tiene por objeto evitar los accidentes; sino los daños personales de los pasajeros de determinados vehículos ante accidentes ya producidos.

Hemos indicado en la Comisión que las estadísticas demuestran que el 75%, por lo menos de los daños personales graves, se evita con el uso de este implemento denominado correa de seguridad. Yo quiero dejar constancia, como se hizo en la Comisión, de que se ha preferido usar la palabra correa y no cinturón de seguridad, por cuanto la expresión correa de seguridad puede indicar, con mayor propiedad, la forma de este implemento, que sea terciado y no sólo sujeto a la cintura.

El proyecto, vuelvo a decir, se compone sólo de tres artículos, de una estructura muy simple. El artículo 1° establece la obligación de usar este implemento en todos los automóviles, stations wagons y camionetas. El artículo 2° establece la obligación para las firmas armadoras de vehículos en Chile de incorporar este elemento, como equipo de norma, sin carácter de opcional y sin mayor costo para el adquirente. El artículo 3° establece la obligación del Presidente de la República de dictar un Reglamento y la necesidad de que los particulares, dueños de automóviles incorporen este elemento en su vehículo, dentro del plazo de seis meses a contar de la fecha de dictación del Reglamento.

Con estas explicaciones, doy por terminado mi breve informe en nombre de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor LAVANDERO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo. (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO— Señor Presidente, por las características propias de nuestro país, que es largo, con caminos malos, con poca señalización, que facilitan, prácticamente, los accidentes, es indudable la necesidad de estudiar diversas medidas de seguridad. Entre ellas están, por supuesto, el uso de chasis en la fabricación de los vehículos y la incorporación del cinturón de seguridad en los mismos.

Sin embargo, apesar de establecer una buena medida, este proyecto adolece de un pequeño defecto. Es el siguiente: tengo entendido que una sola persona está fabricando en Chile cinturones de seguridad. Esto podría contribuir a crear un monopolio o una especulación bastante grande. Los cinturones que se fabrican no son de muy buena calidad. Por eso, como muy bien me señaló en su oportunidad en una conversación el señor Giannini, contenía una disposición que permitía la libre importación de estos implementos de seguridad, a fin de evitar una especulación o que la falta de competencia obligará a los automovilistas a comprarlos caros y malos. Desgraciadamente, como lo explica el informe, debido al artículo 45 de la Constitución, no se pudo establecer esta disposición, por inconstitucional. De tal manera que para complementar este proyecto, sería necesario que el Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 186 de la ley N° 16.464, que faculta al Presidente de la República para subir, bajar o suprimir aranceles, patrocinara una iniciativa que permitiera la libre importación de estos artículos, que evidentemente contribuirán a salvar muchas vidas en los accidentes del tránsito.

Por esta razón, junto con dar asentimiento a este proyecto, se hace necesaria que la Cámara de Diputados dirija oficios al Ministro de Hacienda y al Presidente de la República para que, basadas en el artículo 186 de la ley N° 16.464, permitan la importación de estos cinturones de seguridad, si así el mercado nacional lo requiriese, a fin de salvaguardar la vida de muchos pasajeros o conductores de vehículos. Propongo que se dirijan oficios al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda para que se permita la libre internación de estos implementos de seguridad.

Nada mas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios solicitados por el señor Lavandero.

El señor ACEVEDO— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor GIANNINI— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, quiero, muy brevemente, insistir en la petición que ha hecho el señor Lavandero.

Deseo recordar, que, efectivamente, como mi colega lo ha señalado, en el proyecto, primitivo, y como artículo 4°, se establecía una disposición que liberaba de derechos de aduana la internación de estos elementos. Creemos, además, que si hay una sola fábrica en Chile,—no lo sé, pero si es efectivo— no puede esta ley ser motivo de negocio para un fabricante de artículos los que puedan ser de mala calidad. En esta materia, la competencia, incluso, internacional, va a ir en beneficio, precisamente, de lo que quiere la ley; o sea, de la seguridad de los pasajeros. Pero esta iniciativa no puede ser fuente de buena utilidad o negocio para un comerciante.

Por eso, ya que nosotros no podemos incluir una disposición de esa naturaleza, porque lo impide el artículo 45 de la Constitución, lo único que hacemos es pedirle al Presidente de la República que haciendo uso de su facultad privativa que establece el artículo 186 de la ley que creó el Arancel de Aduanas, si lo estima conveniente, rebaje a cero o en parte los derechos de internación.

Quisiera insistir en esto, porque, como digo, no tiene otra intención que incorporar lo que primitivamente se establecía en el artículo 4°, que complementa la intención de la ley.

El señor CARMINE— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE— Señor Presidente, quiero hacerme cargo, muy brevemente, e las observaciones, de los señores Giannini y Lavandero, en relación con su solicitud de que se importen estos cinturones de seguridad.

Comprendo muy bien el espíritu de su petición, pero la verdad, de las cosas es que la industria automotriz nacional está perfectamente capacitada para fabricar estos elementos. No es efectivo que sólo una industria esté en condiciones de hacerlo. Desde luego, todas las que elaboran elementos de tapicería para esta actividad, que son más de veinte, están en situación de confeccionar esos cinturones de seguridad, que no requieren de ninguna técnica especial, que no son una cosa complicada, ni difícil. Incluso, más, si se está pretendiendo que los automóviles y camionetas sean hechos en Chile con un máximo de integración, no se divisa la utilidad ni la conveniencia de la proposición. Muy por el contrario, se opone en absoluto a la política automotriz de la Corfo y del Gobierno, esta importación de elementos que son perfectamente factibles de hacer en Chile.

El señor PALESTRO— ¿Me concede una interrupción?

El señor CARMINE— Concedo una interrupción al señor Palestro.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Diputado, puede usar de la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, como uno es modesto peatón y no conoce estas cosas que se están discutiendo en cuanto al monopolio que podría existir al haber una sola fábrica que confeccione este tipo de elementos para seguridad del conductor, me gustaría también conocer cuál es el nombre de esa fábrica.

El señor LAVANDERO— ¿Me permite?

El señor CARMINE— No conozco el nombre de la fábrica.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Carmine, el señor Lavandero le solicita una interrupción.

El señor CARMINE—Con todo gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Carmine, puede usar de la palabra el señor Lavanderos.

El señor LAVANDEROS— Tengo entendido que el único que está fabricando estos cinturones de seguridad es un señor Bohers. Es evidente que varias otras personas podrían también hacerlos. Ahora bien, si en la actualidad hay una sola persona que los está fabricando, la aplicación de la ley, en un comienzo, va a constituir un negocio estupendo para ella. Por esta razón, mientras se adaptan el consumo y el mercado, es necesario que el Presidente de la República pueda ejercer esta facultad, liberando de derechos la internación de estos implementos.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, colega.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Carmine.

El señor CARMINE— Señor Presidente, es muy probable que en este momento haya una sola fábrica que esté produciendo estos elementos, pero el sólo hecho de establecer la obligatoriedad de su uso en todos los vehículos que existan y se fabriquen en Chile, indiscutiblemente, originará una demanda adicional y habrá nuevas industrias que se interesen en producirlo creando nuevas fuentes de trabajo que beneficiarán a obreros y empleados chilenos, y sobre todo, ahorrando divisas que son preciosas. Un país que está perdiendo un millón de dólares diarios en divisas, no puede malgastarlas importando elementos que se pueden fabricar en él.

Por eso, participando de todas las ideas expuestas en el proyecto, soliciataría que éste fuera aprobado en su forma original, sin hacer esta petición al Presidente de la República.

Nada más.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor CABELLO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ríos, a continuación, el señor Cabello.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente si bien es cierto este proyecto aminora en parte, los efectos de los accidentes automovilísticos, hay un factor que no ha sido tomado en cuenta. Se puede implantar el uso de los cinturones de seguridad, de las correas de seguridad que se quiera, pero si no se combate al automovilista intemperante, todo va a ser nulo.

Por eso, estimo que en este proyecto deben establecerse sanciones drásticas para aquellos automovilistas que manejen en estado de intemperancia; que se les prive de su licencia de conductor, porque son ellos los que están produciendo estos accidentes del tránsito. Frecuentemente, los automovilistas y pasajeros sufren las consecuencias de la irresponsabilidad de estos intemperantes conductores.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor AMUNATEGUI. Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— A continuación, el señor Amunátegui.

El señor CABELLO— Señor Presidente, todo lo que hagamos por combatir las posibilidades de accidentes, especialmente automovilísticos, creo que, es necesario. Pero quizás no hemos llegado, también lo ha manifestado el colega Ríos, al fondo del problema. Hoy en día, cuando está aumentando la cantidad de vehículos es indiscutible que el cinturón de seguridad no es lo principal porque, más que ello, está la reglamentación que no se cumple, en cuanto a la velocidad que llevan en carreteras la mayor parte de los que conducen vehículos. Y en la actualidad, en las grandes capitales y en las grandes pistas europeas y americanas, es mucho más indispensable algo que impide los accidentes: un respaldo alto en el vehículo, porque a medida que aumenta la cantidad de automóviles los choques son, generalmente, en la parte posterior de éstos y las lesiones que sufren los pasajeros están al nivel de la región cervical, es decir, al nivel del cuello. Es allí donde se producen las mayores lesiones.

Por eso, si estamos legislando a futuro, creo que el cinturón de seguridad no es lo más importante, porque, incluso, en muchísimas personas provoca trastornos de tipo nervioso; es decir, hay gente que se siente incómoda con una correa que los va sujetando en un vehículo, y que les produce algunas alteraciones, incluso, para manejar.

Esto es lo que quería agregar, señor Presidente, y me parece que mientras no tengamos una legislación bien completa, acorde a lo que es el aumento o el incremento de vehículos, los accidentes van a seguir más o menos en la misma proporción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Amunátegui; a continuación, el señor Campos.

Debo advertir al señor Giannini, Diputado informante que ya ha hecho uso de sus dos discursos en la discusión general, por lo tanto, de acuerdo con el Reglamento, no se le puede conceder tiempo, ni aún por la vía de la interrupción.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, a propósito de este proyecto, muy justificado, creo que mis colegas se están yendo por las ramas en el problema de los accidentes automovilísticos. Unos propician el uso de este cinturón, muy útil, indudablemente, otros, hablan de que falta reglamentación en el tránsito y otro, el doctor Ríos, dice que hay otra razón, cual es la ingestión de bebidas alcohólicas. Pero nadie ha hablaado del factor principal en los accidentes en Chile, que es el mal estado de los caminos.

El hermano del Senador Irureta, el doctor Irureta, tuvo un accidente gravísimo en el camino a Casablanca, justamente, por el permanente mal estado de ese camino. Casi todos los que vamos, corrientemente, por obligaciones determinadas a la costa, sabemos que el estado de los caminos es pésimo. Son rutas primitivas.

Viene una lluvia y los caminos se hacen pedazos. Aquí, en Santiago frente al Hotel Sheraton he visto el otro día como dos automóviles se han incrustado de manera tal que hubo heridos graves, porque Pavimentación mantiene unas zanjas en las cuales se puede salir o romper una rueda o darse vuelta un automóvil.

Entonces, si no existe preocupación por mantener las vías en condiciones de ser transitables, no sacamos nada con cinturones de seguridad, porque los automóviles se van a dar vuelta y va a haber accidentes de todas maneras.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Campos.

Debo advertir que quedan tres minutos de sesión y que ya han llegado los boletines que contienen el proyecto de la UNCTAD.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que, inmediatamente después que haya terminado el señor Campos, podamos votar, en general, y particular sin debate, el proyecto que está en discusión.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a ser muy breve. Sólo haré una acotación sobre el proyecto, que me parece útil. No es la solución concreta del problema, pero, por lo menos, es una medida que va a beneficiar a los automovilistas.

Yo quisiera decir que, fuera del cinturón, hay otros sistemas que también benefician a los conductores. Me parece indispensable que, dentro del reglamento que otorga permisos para manejar, en el futuro, se considere aquello de que todo automovilista que empieza a manejar en los caminos deba hacerlo sin sobrepasar una determinada velocidad, y esta velocidad no puede ser superior a los 75 kilómetros por hora, como está establecido en los reglamentos de muchos países.

He observado, en Francia, por ejemplo, automóviles que llevan un letrero en la parte trasera, que dice "80". Ese automovilista está empezando a manejar y no puede hacerlo a más de 80 kilómetros por hora. Todos los que van por los caminos saben que es un novicio, a quien no se le otorga permiso definitivo sino hasta después de ocho meses y luego de un examen, que le permite manejar a mayor velocidad.

En segundo lugar, también existen sistemas que controlan el estado alcohólico de los que conducen. Está ya en práctica en Alemania un pequeño sistema ubicado en el tablero: antes de manejar, el conductor debe resolver un pequeño problema matemático, si lo resuelve, se conecta automáticamente el sistema del motor para que pueda conducir normalmente. Este sistema también está en uso en algunos países de Europa.

Se supone que quién se encuentra en estado alcohólico no está en condiciones de resolver este pequeño problema.

Por último, lo que dice el señor Amunátegui me parece de extraordinaria importancia. Hay legislaciones en muchos países sobre colocación de letreros de peligrosidad en los caminos. Si no están colocados los letreros, lo cual es de responsabilidad de los Servicios de Obras Públicas, es responsable el Estado de lo que pueda pasarle al automovilista. Acá es frecuente que uno tenga que manejar sin que exista ningún dispositivo sobre peligrosidad. Yo mismo, señor Presidente, manejando hacia Curicó, me he encontrado con grandes baches en el camino e, incluso, con obras que se están realizando, sin que haya ningún sistema que indique el peligro, especialmente en la noche. Si mañana un automovilista tiene un accidente, la responsabilidad es de los Servicios del Estado, los que tienen la obligación de pagar todos los daños causados por el choque.

Yo soy partidario del proyecto y votaré favorablemente, porque creo que es una primera medida de seguridad para los automovilistas.

Nada más.

El señor KLEIN— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Klein solicita la palabra. Hay un acuerdo de la Sala para votar el proyecto inmediatamente después de que termine el señor Campos.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hablar el señor Klein.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Klein solicita un minuto.

El señor KLEIN— Yo iba a proponer que a los choferes se les pusiera un cinturón especial para que manejen bien.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

13.—"AUTORIZACION PARA REALIZAR CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN FAVOR DEL CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANTIAGO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En conformidad con el acuerdo de la Sala, corresponde despachar de inmediato, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley, aprobado por la Cámara, que autoriza la realización de carreras hípicas extraordinarias, en favor del Círculo de Periodistas de Santiago.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 459 - 70 - 5, son las siguientes:

Ha agregado, a continuación del artículo 1°, los siguientes, nuevos:

"Artículo 2°— Asimismo, y por un período de cinco años, autorízase la celebración de cuatro reuniones extraordinarias al año de carreras de caballos, dos en el Club Hípico de Santiago y dos en el Hipódromo Chile, a beneficio exclusivo de la Corporación Cultural de Santiago, la que deberá destinar el producto que se obtenga de ellas a la creación de conjuntos artísticos de selección, al montaje y desarrollo de programas de difusión cultural, al mantenimiento de sus conjuntos artísticos estables y a la obtención de los demás objetivos señalados en su Estatuto Orgánico.

El Alcalde de Santiago, en su calidad de Presidente del Consejo de la Corporación Cultural de Santiago, solicitará a los Directores del Club Hípico de Santiago y del Hipódromo Chile las fechas en que deberán celebrarse estas cuatro reuniones, en los primeros quince días del mes de enero de cada año.

"Artículo 3°— La Corporación Cultural de Santiago deberá rendir una cuenta anual a las Municipalidades de Santiago y Providencia de los ingresos que obtenga en estas reuniones extraordinarias".

ARTICULO 2°

Ha pasado a ser artículo 4°

Ha reemplazado las palabras "la entidad mencionada" por "las instituciones beneficiadas", y las expresiones "números 1, 2 y 5, letras e), i)" y "N° 1.995, de 23 de septiembre de 1966" por estas otras: "números 1 y 2, y 4°, letras f), j)", y "N° 807, de 17 de abril de 1970", respectivamente.

ARTICULO 3°

Ha sido consultado, como inciso segundo del artículo 2°, que ha pasado a ser artículo 4°, con la sola modificación que consiste en sustituir la frase "la institución beneficiaria" por "las instituciones beneficiarias".

A continuación, ha agregado el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo transitorio— En el año 1970 se celebrarán solamente dos reuniones extraordinarias a beneficio de la Corporación Cultural de Santiago, una en el Club Hípico de Santiago y otra en el Hipódromo Chile, cuyas fechas se acordarán dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación las modificaciones.

Si le parece a la Sala, en un sólo acto podríamos aprobar las modificaciones del Senado y rechazar el artículo transitorio, que dice que en el año 70 se celebrarán solamente dos reuniones. Eso ha quedado sin vigencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Es sin debate, señor Palestro. El señor Secretario dará lectura al artículo 2°.

Se ha pedido votación para los diferentes artículos.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El Senado agregó, a continuación del artículo 1°, el siguiente artículo 2° nuevo:

"Asimismo, y por un período de cinco años, autorízase la celebración de cuatro reuniones extraordinarias al año de carreras de caballos, dos en el Club Hípico de Santiago y dos en el Hipódromo Chile, a beneficio exclusivo de la Corporación Cultural de Santiago, la que deberá destinar el producto que se obtenga de ellas a la creación de conjuntos artísticos de selección, al montaje y desarrollo de programas de difusión cultural, al mantenimiento de sus conjuntos artísticos estables y a la obtención de los demás objetivos señalados en su Estatuto Orgánico.

"El Alcalde de Santiago, en su calidad de Presidente del Consejo de la Corporación Cultural de Santiago, solicitará a los Directores del Club Hípico de Santiago y del Hipódromo Chile las fechas en que deberán celebrarse estas cuatro reuniones, en los primeros quince días del mes de enero de cada año".

El artículo 3° se refiere a la misma materia y dice: "La Corporación Cultural de Santiago deberá rendir una cuenta anual a las Municipalidades de Santiago y Providencia de los ingresos que obtenga en estas reuniones extraordinarias".

El señor PALESTRO— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Palestro, don Mario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO— ¿Por qué hay que rendirle cuenta a la comuna de Providencia y no a las demás comunas de Santiago? Eso es lo que quería preguntar.

El señor PHILLIPS— ¿Providencia no está en su distrito?

El señor PALESTRO. No importa.

El señor PHILLIPS— Entonces, va a votar en contra de su distrito.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación la modificaciónn del Senado para agregar un artículo 2°, nuevo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo 3°, nuevo, incluido por el Senado.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones al artículo 2°, que ha pasado a ser 4°

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El Senado ha reemplazado las palabras "la entidad mencionada" por "las Instituciones beneficiadas", y las expresiones "números 1, 2 y 5, letras e), i)" y "N° 1.995, de 23 de septiembre de 1966" por estas otras: "números 1 y 2, y 4°, letras f), j)" y "N° 807, de 17 de abril de 1970", respectivamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor ACEVEDO— Se rechazaría.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Artículo 3°

El señor KLEIN— Está fuera de foco.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre las modificaciones al artículo 2°. El señor Secretario me indica que las referencias a los decretos producirían problemas; nada más que las últimas palabras. O sea, para aceptar las modificación del Senado, que dice: "N° 807, de 17 de abril de 1970".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si no hay acuerdo, queda perjudicado el proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para aprobar la modificación del Senado, en lo que se refiere a la citación de decretos.

Aprobada.

Artículo 3°

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Ha sido consultado como inciso segundo del artículo 2°, que ha pasado a ser artículo 4°, con la sola modificación que consiste en sustituir la frase "la institución beneficiaria" por "las instituciones beneficiarias".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación por las razones anteriores.

Rechazada.

Artículo transitorio

Si le parece a la Sala, se rechazará el artículo transitorio, porque ya no tiene vigencia.

Rechazado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— CREACION DE LA COMISION CHILENA PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar a continuación, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, aprobado por la Cámara, que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 659-71-S, son las siguientes:

En el epígrafe inicial, ha sustituido el guarismo "3" por "III".

ARTICULO 1

En su inciso primero, ha reemplazado el guarismo "3" por "III".

Ha redactado su inciso segundo en los siguientes términos:

"Su domicilio es Santiago de Chile, su representante legal es su Presidente y se vincula con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores".

ARTICULO 2°

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 2°—La Comisión estará formada por nueve miembros, de los cuales siete serán designados por el Presidente de la República y los otros dos serán nombrados uno por el Senado y el otro por la Cámara de Diputados, no pudiendo recaer estas designaciones en parlamentarios. El Presidente de la República nombrará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente".

En seguida, como inciso segundo, ha consultado el inciso tercero del artículo 11 del proyecto de la Cámara, reemplazado en los términos que se señalarán oportunamente.

Su inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha sido sustituido en los siguientes términos:

"El Presidente de la República designará además un Secretario General de su exclusiva confianza".

Su inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, ha sido redactado en los siguientes términos:

"El Ministro de Relaciones Exteriores podrá participar en las sesiones de la Comisión y, en tal caso, las presidirá con derecho a voz y voto".

ARTICULO 3°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3°—El Presidente y el Secretario General gozarán de la renta máxima legal establecida en la Ley N° 17.416. Los demás miembros de la Comisión percibirán una dieta de medio sueldo vital mensual, escala A) del Departamento de Santiago por cada sesión a que asistan, con un límite máximo mensual de dos sueldos vitales de la misma escala".

ARTICULO 4°

Ha consultado, como inciso segundo el siguiente nuevo:

"Si los miembros de la Comisión lo fueren también de una o más subcomisiones, no podrán percibir en total por concepto de dietas más de lo expresado en el artículo 3°".

ARTICULO 5°

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 5°— La Comisión deberá ejecutar, promover orientar las tareas que correspondan al Gobierno de Chile, como país sede, y prestarle asesoría en lo relativo a la organización y celebración de la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo que se realizará en Chile".

ARTICULO 6°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 6°—Las disposiciones de esta ley no modifican ni alteran la aplicación de la legislación y de las prácticas vigentes en lo que se refiere a la participación de Chile en la Conferencia como país miembro de ella".

ARTICULO 7°

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 7°—A la Comisión le corresponderá".

Letra a)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"a) Examinar el mayor gasto que represente a la Organización de las Naciones Unidas la celebración de la Conferencia en Santiago, en relación con el en que habría incurrido de celebrar en Ginebra; y verificar las cuentas que presente dicha Organización sobre este mayor gasto. Este estudio documentado se enviará al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que se establezca el monto de la contribución chilena".

Letra b)

Ha sustituido la palabra "edificios" por "inmuebles" y el vocablo "elementos" por "bienes muebles".

Letra c) y d)

Han sido refundidas en una sola, signada con la letra c), con la siguiente redacción:

"c) Asegurar alojamiento para las personas que participen en la Conferencia y movilización para las delegaciones".

Letra e)

Ha pasado a ser letra d)

Ha reemplazado el término "secretarial" por la expresión "de secretaría" y las palabras "acreditadas en Chile" por las siguientes: "acreditadas ante el Gobierno de Chile".

Letra f)

Ha sido rechazada

Letra g)

Ha sido desechada

respectivo se haya señalado otra fecha para su término".

Enseguida, como artículo 12, ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 12.— Facúltase al Presidente de la República para que, por Decreto fundado, con la firma de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, puedan autorizar el pago de remuneraciones que excedan el límite máximo establecido por el artículo 34 de la ley N° 17.416, a personas que presten servicios a la Comisión mediante sueldos u honorarios".

En el epígrafe que precede al artículo 14 del proyecto de esa H. Cámara, ha suprimido la palabra "FINANCIERO" y la coma (,) que la antecede.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 13, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13.— Los actos y acuerdos de la Comisión y las decisiones del Presidente, que deban materializarse en resoluciones, estarán exentos del trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República. Corresponderá a dicho organismo fiscalizarlos de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 10.336".

ARTICULO 15

Ha sido desechado.

A continuación, como artículo 14, ha consultado el artículo 18 del proyecto de la Cámara, con las enmiendas que se indicarán oportunamente.

Enseguida, como artículo 15, ha agregado el siguiente:

Como inciso primero de este artículo, ha consultado los incisos primero y segundo del artículo 17 del proyecto de la Cámara, redactados en los siguientes términos:

"Artículo 15.— Créase en el presupuesto para 1971 del Ministerio de Relaciones Exteriores el Item 06/ 01/ 01.035.002 con la siguiente glosa y cantidad: "Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD III) para los gastos corrientes y de capital que demande la organización y celebración de cicha Conferencia y los que haya demandado el 12° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Este Item será excedible... E° 100.000.000 y US$ 1.300.000".

Como inciso segundo, ha agregado el siguiente nuevo:

"Facúltase al Presidente de la República para traspasar de los Item de las diferentes partidas, correspondientes a Presupuestos de Capital o Corriente, aprobados en la ley N° 17.399, de 2 de enero de 1971, los recursos que sean necesarios para financiar el gasto que demande el Item que se crea en el inciso anterior".

Enseguida, como artículo 16, ha consultado el artículo 20 del proyecto de la Cámara, con las enmiendas que se indicarán oportunamente.

Como artículo 17, ha consultado el artículo 21 del proyecto de la Cámara, sustituido en los términos que se señalan más adelante.

A continuación, como artículo 18, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 18.— La primera venta de automóviles nuevos armados o fabricados en Chile para ser destinados al servicio de taxis y que cumplan los requisitos de la ley que establece franquicias para este tipo de vehículos, estará afecta a un impuesto de 4% en sustitución del establecido en el artículo 4° bis de la ley N° 12.120, y se aplicará sobre el precio de venta de dicho vehículo al taxista.

Para estos efectos se entenderá como primera venta aquélla mediante la cual el taxista adquiere el dominio del vehículo nuevo".

En seguida, como artículo 19, ha consultado los incisos tercero y cuarto del artículo 17 del proyecto de esa H. Cámara, redactados en los siguientes términos:

"Artículo 19.— Los fondos se pondrán a disposición de la Comisión de acuerdo con el artículo 120 de la ley N° 17.399 y los recursos que entregue el Servicio de Tesorería deberán depositarse en la cuenta del Banco del Estado a que se refiere el artículo siguiente.

Los saldos del Item a que se refiere el artículo 15 no invertidos o no girados al 31 de diciembre de 1971 no pasarán a rentas generales de la Nación y serán contabilizados en una Cuenta de Depósito que se abrirá para estos efectos en el Servicio de Tesorería, a fin de continuar su inversión en el año siguiente en las finalidades de esta ley".

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 20, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 20.— Los recursos de la Comisión se mantendrán en una cuenta subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal que, a su nombre, deberá abrirse, en el Banco del Estado de Chile. Con cargo a ella sólo podrán girar conjuntamente el Presidente y el Secretario General, en la forma y condiciones que determine el reglamento. En caso de ausencia o impedimento temporal de este último, lo subrogará, para el solo efecto de lo dispuesto en el presente artículo, la persona que la Comisión designe, en la forma y condiciones que ésta determine".

ARTICULO 17

Como se expresó anteriormente, los incisos primero y segundo de este artículo, fueron consultados como inciso primero del artículo 15.

Los incisos tercero y cuarto de este artículo pasaron a ser artículo 19, como se expresó anteriormente.

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 14, con las siguientes enmiendas:

Ha intercalado el vocablo "tales" entre las palabras "rendiciones de" y "cuentas", y ha sustituido la frase final "sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal que pueda hacerse efectiva posteriormente, con arreglo a las leyes generales" por esta otra: "sin perjuicio de la responsabilidad que pueda hacerse efectiva con arreglo a la ley".

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 24, sustituido en los siguientes términos:

"Artículo 24.— Finalizadas las labores de la Comisión, la Contraloría General de la República deberá emitir un informe final, a más tardar en el plazo de seis meses, y dar cuenta al Presidente de la República y al Congreso Nacional de la forma en que fueron administrados los recursos puestos a disposición de la Comisión.

Las responsabilidades administrativas, civil y penal del Presidente, del Secretario General o de quien haga sus veces y de los demás miembros de la Comisión podrán hacerse efectivas hasta seis meses después de entregado el informe al Congreso Nacional".

En seguida, ha sustituido el epígrafe "DE LOS RECURSOS" del proyecto de esa H. Cámara por el siguiente: "DEL FINANCIAMIENTO".

ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 16, con las siguientes modificaciones:

En su encabezamiento, ha sustituido el guarismo "1972" por "1973".

N° 1)

Ha reemplazado "35%" por "30%".

Luego, como inciso segundo de este número, ha consultado el siguiente, nuevo:

"No se aplicará el aumento de tasa referido en el inciso anterior, a los aguardientes, licores y a los considerados como tales por el artículo 41 de la Ley N° 17.105, de 14 de abril de 1969, champañas y sidra de manzana y de otras frutas".

N° 2)

En su inciso primero, ha sustituido la referencia al "artículo 4" por otra al "artículo 4° bis" y el guarismo "12%" por "10%".

En su inciso segundo, ha agregado la siguiente frase final, reemplazando el punto (.) por una coma (,): "ni se aplicará a los camiones, camionetas, taxis, taxibuses, buses y demás vehículos de movilización colectiva".

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 17, sustituido por el siguiente:

"Artículo 17.— Reemplázase, en el inciso primero del N° 14 del artículo 1° de la Ley N° 16.272, sobre Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, el guarismo "1%" por "1.25%".

ARTICULO 22

Ha sido suprimido.

ARTICULO 23

Ha sido consultado como letra f), del artículo 11 que pasa a ser 9°, sustituido en los siguientes términos:

"f) Informar por escrito al Presidente de la República sobre el desarrollo de los trabajos de la Comisión, a lo menos antes del 1° de noviembre de 1971, y dentro de 90 días después de finalizadas las labores de ésta. Copias de dichos informes serán enviados al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República".

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 21.

Ha suprimido la palabra "Ejecutivo" que sigue a la denominación "Secretario General"; ha puesto en mayúsculas la letra "a)" colocada a continuación del término "escala"; ha suprimido la palabra "directamente" y ha reemplazado la expresión "Contralor General" por "Contralor General de la República".

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 22.

Ha iniciado con minúscula las palabras "Entidades" y "Empresas".

Ha reemplazado la expresión: "La resolución del Presidente" por "Su resolución".

En seguida, como inciso segundo, ha consultado el inciso primero del artículo 27 del proyecto de la Cámara, redactado en los términos se indicarán más adelante.

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 23.

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 23.— La Comisión se extinguirá, a más tardar, dentro del plazo de 90 días de terminada la reunión en Chile de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Fisco será su sucesor legal para todos los efectos a que haya lugar".

Sus incisos segundo y tercero han sido refundidos en uno solo, con la siguiente redacción:

"A esa fecha el saldo de sus recursos ingresará a una Cuenta Especial de Depósito en el Servicio de Tesorería sobre la cual podrá girar el Ministerio de Relaciones Exteriores, para pagar obligaciones pendientes de dicha Comisión. Una vez pagadas dichas obligaciones, el saldo de la Cuenta de Depósito aludida pasará automáticamente a rentas generales de la Nación".

A continuación, como artículo 24, ha consultado el artículo 19, del proyecto de la Cámara, sustituido, en los términos señalados anteriormente.

ARTICULO 27

Su inciso primero, ha pasado a ser inciso segundo del artículo 25 que ha pasado a ser 22, redactado en los siguientes términos:

"Dentro del plazo indicado en el artículo siguiente, la Comisión deberá devolver los bienes que le hubieren sido facilitados".

En seguida, como artículo 25, ha consultado los incisos segundo y tercero del artículo 27 del proyecto de la Cámara, redactados en los siguientes términos:

"Artículo 25.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, los bienes muebles e inmuebles de la Comisión serán transferidos al Fisco previo registro e inventario hecho por el Departamento de Bienes Nacionales, aprobado por la Contraloría General de la República.

La administración de estos bienes será confiada al Ministerio de Educación Pública, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, para que se destinen preferentemente a reuniones y congresos internacionales y nacionales, a salas de conferencias, exposiciones, conciertos, teatro y otras actividades en beneficio de la cultura popular".

Enseguida, como artículo 26, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 26.— Autorízase a la Corporación de Mejoramiento Urbano para transferir gratuitamente al Fisco los terrenos que hubiere adquirido por expropiación, ubicados entre las calles Alameda Bernardo O'Higgins, José Victorino Lastarria y Villavicencio de la ciudad de Santiago, en los que se construyan los edificios donde se llevará a efecto la Conferencia".

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 27.

Ha reemplazado sus incisos primero y segundo por el siguiente:

"Artículo 27.— Autorízase la importación y libérase del pago de derechos de internación y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, incluida la tasa de despacho establecida en el artículo 190 de la ley N° 16.464 y sus modificaciones posteriores, así como de depósitos previos de importación, todas aquellas especies que se empleen en la construcción, alhajamiento y puesta en funcionamiento del edificio destinado a la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, siempre que ellas no se fabriquen en el país de calidad similar y en cantidad suficiente, hecho que determinará la Comisión por resolución fundada, y aquellas especies de consumo que sirvan para el mejor funcionamiento de la Conferencia".

Ha refundido sus incisos tercero, cuarto y quinto en uno solo, con la siguiente redacción:

"El Reglamento determinará la forma y condiciones de aplicación de estas franquicias y los controles y demás medidas que digan relación con ellas, así como el traspaso al Servicio de Aduanas de las especies de consumo que no se hayan utilizado, a fin de que se proceda a su remate en la forma y condiciones que para las mercancías incautadas señala el "Reglamento del Almacén de Regazos y del Remate, Venta y Destrucción de Mercancías".

Ha suprimido su inciso sexto.

En seguida, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 28.— La Comisión a que se refiere el artículo 1° de esta ley estará exenta de todo tributo, gravamen, tasa o derecho fiscal, municipal o de cualquier otra índole, ya sea que la afecte directamente o que deba soportar la difusión, traslación o recargo de cualesquiera de estos impuestos. Los actos o contratos en que sea parte la Comisión estarán totalmente exentos en cuanto signifiquen un gravámen al patrimonio de la Comisión.

Artículo 29.— La Comisión Nacional referida en el artículo 1° de esta ley, mediante resolución fundada, podrá encargar a cualquier servicio u organismo del Estado la ejecución de las obras materiales y prestaciones de servicios que sean necesarias. Para el solo efecto del cumplimiento de estos cometidos, los respectivos servicios u organismos tendrán, además de las propias, las mismas facultades, exenciones y liberalidades administrativas y de cualquier otra naturaleza que se confieren por esta ley a la Comisión".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son, en la primera parte, sólo de orden formal. Respecto de los impuestos, los rebaja y los prorroga por un año más. En consecuencia, los Diputados nacionales vamos a aprobar el proyecto tal cual viene del Senado. Si el Ejecutivo estima alguna materia controvertida, entiendo que hará uso del veto.

Creo indispensable, dada la premura del tiempo y el atraso sufrido en el Senado, que este proyecto sea ley a la brevedad. De ahí nuestro criterio sobre esta materia. Naturalmente, el Gobierno deberá tener presente, una vez más que lo que dijo el Presidente de la República es cierto: que la Unidad Popular tiene que contar con los votos de la Oposición para despacharlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— ¡El Presidente no ha dicho eso!.

El señor PHILLIPS.— ¡Lo dijo ayer!.

El señor ALMEYDA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALMEYDA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, la Cámara debe tratar, en tercer trámite constitucional, el proyecto que crea la Comisión Chilena para la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo.

La verdad es que este proyecto fue tratado en el Senado con mucha acuciosidad y prolijidad, tanto por la Comisión de Relaciones como por la Sala y con la participación de Senadores de los diferentes partidos se le introdujo modificaciones que lo mejoraron sensiblemente; de manera que creo que está en condiciones de ser aprobado, sin mayor modificación, por esta Corporación.

Yo, en aras de la premura que existe de que este proyecto sea Ley de la República lo antes posible, para hacer viables las obras y preparativos para esta Conferencia, me permito solicitar a la Corporación que despache este proyecto en la forma que viene del Senado, donde, como dije, fue objeto de prolijos estudios y de modificaciones que lo han dejado en condiciones de ser despachado sin mayor discusión aquí.

Por todas estas razones, espero que la Corporación, con conciencia de la premura que existe para que este proyecto sea ley, se servirá ahora despacharlo en la forma que viene del Senado.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para votar en un solo acto todas las modificaciones introducidas por el Senado, sin más debate.

Acordado.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

15.— ACUERDO PARA EL DESPACHO DE DIFERENTES PROYECTOS DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, a continuación, debemos despachar los proyectos de la Tabla del número 6 para adelante por cuanto el plazo constitucional para tratarlos vence en estos días.

Corresponde tratar, en seguida el proyecto que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir al Servicio Nacional de Salud los terrenos en que se encuentra ubicada la Población "El Santo, de La Serena, y deroga la disposición legal expropiatoria que indica.

Si le parece a la Sala, se despachará sin debate todos estos proyectos.

El señor KOENIG.— Excepto el que da el nombre de "Eugenio Matte" al Liceo de Hombres N° 7.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, vamos por proyecto.

El número 6, autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir terrenos.

Si le parece a la Sala se despachará sin debate.

Acordado.

El número 7, que abona tiempo a los trabajadores afectos al Servicio de Seguro Social que pasen o hayan pasado a ser empleados imponentes de cualquiera institución de previsión.

Si le parece a la Sala, se despachará sin debate.

Si le parece a la Sala, también se despachará sin debate.

Acordado.

El número 8, proyecto del Senado que sanciona a quienes adquieran, a título oneroso, los artículos distribuidos en forma gratuita por los servicios del Estado.

Si le parece a la Sala, se acordará tratarlo sin debate.

Acordado.

El número 9, proyecto en segundo trámite reglamentario, que crea la comuna de Entre Lagos.

Si le parece a la Sala, se despachará sin debate.

Hay oposición: se desea debate.

El número 10, proyecto que da el nombre de "Eugenio Matte Hurtado", al Liceo de Hombres N° 7, de Santiago.

Hay oposición; será con debate.

El número 11, proyecto que establece normas para permitir que los imponentes que queden cesantes puedan continuar el trámite de adquisición de viviendas.

Si le parece a la Cámara, se acordará tratarlo sin debate.

Acordado.

16.— TRANSFERENCIA AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD, DE LOS TERRENOS EN QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA POBLACION "EL SANTO", DE LA SERENA (COQUIMBO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir al Servicio Nacional de Salud los terrenos en que se encuentra ubicada la población "El Santo", de La Serena, y deroga la disposición legal expropiatoria que indica.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo.

El señor ACEVEDO.— Si le parece.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo único.— Autorízase a la Corporación de la Vivienda para transferir, a título gratuito, al Servicio Nacional de Salud los terrenos de su dominio en que está construída la Población "El Santo" de la ciudad de La Serena, para los efectos previstos en las leyes N° 16.702 y 16.908.

"La transferencia de dominio de los inmuebles a que se refiere el inciso precedente se efectuará mediante el procedimiento establecido en el artículo 46° de la ley N° 16.742."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

17.— ABONO DE TIEMPO A LOS TRABAJADORES AFECTOS AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL QUE PASEN O HAYAN PASADO A SER IMPONENTES DE CUALQUIER INSTITUCION PREVISIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En seguida, corresponde tratar el proyecto, de origen en un Mensaje, que hace aplicable el abono de hasta dos años por cada cinco en labores pesadas a que se refiere la ley N° 15.183 a los trabajadores afectos al Servicio de Seguro Social que pasen o hayan pasado a ser empleados imponentes de cualquier institución previsional.

Por acuerdo de la Sala, este proyecto tiene que ser despachado sin debate.

—El proyecto está impreso en el boletín N° 669 —(71)—2.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura al artículo único.

El señor ACEVEDO.— Tenemos el boletín.

El señor OLAVE.— Todos tenemos el boletín.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— "Artículo único. Los obreros afectos al régimen de la ley N° 10.383, orgánica del Servicio de Seguro Social que pasen o hayan pasado a ser imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares o de cualquiera otra Institución de Previsión Social, tendrán derecho al abono establecido en el artículo 38 de la ley N° 10.383 por los trabajos pesados que acrediten en conformidad con esta disposición durante el tiempo en que fueron asegurados del Servicio de Seguro Social, para los efectos de su derecho a pensión de jubilación por vejez".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

18.— SANCIONES A QUIENES ADQUIERAN, A TITULO ONEROSO, LOS ARTICULOS DISTRIBUIDOS EN FORMA GRATUITA POR LOS SERVICIOS DEL ESTADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde despachar sin debate, el proyecto remitido por el Senado que sanciona a quienes adquieren, a título oneroso, los artículos distribuidos en forma gratuita por los Servicios del Estado.

A este proyecto se le dió lectura la semana pasada. Si le parece a la Sala, se omitirá su lectura.

Acordado.

—El proyecto se encuentra impreso en el Boletín Oficial de la sesión 10a. ordinaria, en miércoles 30 de junio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

19.— CREACION DE LA COMUNA DE ENTRE LAGOS, EN EL DEPARTAMENTO DE OSORNO (OSORNO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación corresponde, tratar el proyecto en segundo trámite reglamentario, que crea la comuna de Entre Lagos, en el departamento de Osorno, provincia del mismo nombre.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Phillips.

—El proyecto está impreso en el Boletín Oficial de la sesión 7a. ordinaria, en martes 22 de junio.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, en vista de lo avanzado de la hora.

Quiero insistir en la conveniencia de aprobar el proyecto que crea la comuna de Entre Lagos y, al mismo tiempo, en darle un financiamiento adecuado, pues, en caso contrario, se estaría creando una nueva comuna, que, como el 90% de las que hay en el país, quedaría, de partida, totalmente desfinanciada. Desde luego va a tener muy pocos ingresos, en virtud de la alta ruralidad que hay en ese sector. En efecto, no existen muchas edificaciones y los predios son todos de tipo precordillerano, es decir, forestales. Con la contribución territorial de 6 por mil en beneficio de la Municipalidad, se va a obtener una suma muy escuálida, del orden de los 180 millones de pesos. Tengo a la vista un cuadro con las entradas, por este concepto, de toda la provincia de Osorno, que no leo para no cansar a la Cámara; pero el monto de los ingresos para la nueva comuna sería de ese orden. No se puede financiar Municipalidad alguna con entrada tan precaria.

La comuna de Entre Lagos, que se crea por este proyecto, tiene extraordinaria importancia, porque está ubicada en el camino internacional a la Argentina y, por lo tanto, es la primera cara, la primera visión que tiene el turista que viene a Chile.

En consecuencia, hay que darle financiamiento. Para tal efecto, en compañía de mi colega Mario Hurtado, habíamos presentado una indicación que establecía un financiamiento adecuado para esta futura comuna. Lamentablemente, por el boletín de la Comisión de Hacienda me impuse de que se había rechazado la indicación, por que no había tenido a la vista los antecedentes necesarios y, en especial, porque no se pudo "establecer cuál era la opinión que la medida propuesta merecía a los representantes de las demás comunas de la provincia de Osorno, que serían afectadas por ella".

Señor Presidente, aquí hay un error, porque la ley N° 17.382 creó un Comité Programador en beneficio de todas las actividades de la provincia y no de las Municipalidades, que no son directamente afectadas. Por eso, no encuentro valedera la razón que ha tenido la Comisión para rechazar la indicación que daba un financiamiento adecuado a la comuna de Entre Lagos.

Llamo a la comprensión a los Diputados de los diferentes sectores de esta Cámara para que apoyen la creación de la comuna de Entre Lagos y le de un financiamiento adecuado, a través de la indicación que presentamos con el colega Mario Hurtado.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

El señor KLEIN.— Estaba pidiendo la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Klein, que la pidió oportunamente, pero que la Mesa no lo advirtió.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, sólo quería dar un informe del porqué rechazamos la indicación de los colegas. Como no teníamos a la vista la cantidad de fondos que da la Ley Acuña-Irureta, temíamos que al aprobarse la indicación, se lesionaran los intereses de las demás comunas.

Esta mañana conversé con el Alcalde de Purranque y me ha dicho que debiéramos rechazarla, pero ateniéndome a lo que dice el colega Jauregui, personalmente la aprobaré, porque a un municipio tenemos que darle los medios para que se pueda desarrollar, si bien es cierto que a otros municipios, que no contaban con estos ingresos, el Ejecutivo se los destinaba. En fin, que esto lo modifique el Senado o el Ejecutivo a través del veto.

Por último, quiero pedir que todos aprobemos el proyecto para que vaya rápidamente al Senado.

Nada más.

El señor JAUREGUI.— ¿Me permite? Medio minuto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepreisidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, quiero insistir en este punto y, sobre todo, pedirle no sólo la comprensión, sino la aplicación del mismo criterio que esta Cámara tuvo hace un mes, cuando se aprobó la creación de las comunas de Chaitén y Futeleufú. En esa ocasión, se dio financiamiento adecuado a los dos nuevos municipios, mediante el otorgamiento de fondos de la ley de fomento de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Por lo tanto, pido que se aplique el mismo criterio.

El señor KLEIN.— Si la vamos aprobar.

El señor JAUREGUI.— ...para que la nueva comuna, en su trabajo, no tenga un desempeño languideciente y precario en cuanto a obras de progreso, como es lo habitual en estos casos.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar la indicación hecha por el señor Jáuragui, ya que, como fue rechazada en el segundo informe, tendría que haber sido renovada con 40 firmas. Advierto al señor Jáuregui que la indicación fue rechazada en la Comisión de Hacienda, porque se estimó que el financiamiento era muy grande para una Municipalidad nueva: 10 millones de escudos. Tal vez si el señor Jáuregui pudiera disminuir al 5%.

El señor JAUREGUI.— ¿Me permite? El rendimiento de la ley para Osorno es de 64 millones de escudos. Esto otorgaría un financiamiento de 3 millones, aproximadamente, que para formar y urbanizar todo lo que significa una nueva comuna, no es excesivo.

El seño CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para considerar incorporada la indicación del señor Jáuregui.

Si le parece a la Sala. Así se acordará.

Acordado

El señor KLEIN.— ¡El Senado o el Ejecutivo lo arreglan, si es demasiado!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación particular el proyecto con la indicación.

Si le parece a la Cámara se aprobará el proyecto en particular, con la indicación del señor Jáuregui.

Acordado

Despachado el proyecto.

20.— DENOMINACION DEL LICEO DE HOMBRES N° 14 DE SANTIAGO Y DEL LICEO N° 2 DE TEMUCO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación corresponde tratar el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que daba el nombre de Eugenio Matte Hurtado al Liceo de Hombres N° 7, de Santiago, y que fue sustituido posteriormente por otro.

—El proyecto, despachado por la Comisión de Educación está impreso en el boletín N° 693 - (71).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que el Liceo de Hombres N° 7 ya tiene el nombre de don José Toribio Medina.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Precisamente me iba a referir a ese problema.

Después del debate que tuvimos la semana pasada, yo estuve haciendo algunas averiguaciones y llegamos a la conclusión de que este liceo, que había sido creado en 1951, en 1952, a raíz del centenario del nacimiento del historiador don José Toribio Medina, se le había dado el nombre de esta personalidad chilena. Es así como su nombre figura en el frontis del edificio. Hay un busto de don José Toribio Medina y en los distintivos, insignias y banderines, aparece el nombre del historiador nacional.

De manera que sugiero a la Mesa, porque la Comisión no alcanzó a reunirse por la suspensión de las sesiones de esta semana, que se acogiera una indicación que hice junto con el colega Iglesias, en el sentido de dar el nombre de Eugenio Matte Hurtado al Liceo N° 14 de Santiago, con lo cual quedaría satisfecha la aspiración del Ejecutivo.

El señor KLEIN.— ¡Hay que averiguar si tiene nombre!

El señor KOENIG.— No. Ese liceo no tiene nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se podría aprobar el artículo único, sustituyéndolo por la indicación que da el nombre de Eugenio Matte Hurtado al Liceo N° 14 de Santiago.

Acordado.

Hay una indicación del señor Fuentes, don Samuel.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Indicación del señor Fuentes, don Samuel, para agregar el siguiente artículo nuevo: "A contar desde la vigencia de esta ley, el Liceo de Hombres N° 2 de Temuco llevará el nombre de Ernesto Bohn".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, quiero rogar a la Honorable Cámara que tenga la bondad de aprobar esta indicación, porque responde a un clamor público de la ciudad de Temuco, que pudo admirar en la persona muy humilde de este hombre, un espíritu de trabajo digno de todo elogio. Es así como la prensa, la radio y la dirección misma del Liceo N° 2 de Temuco, han solicitado que se dé al establecimiento el nombre de Ernesto Bohn, reconociendo así la labor de este hombre que fue el verdadero alcalde de Pueblo Nuevo de Temuco, por las gestiones que realizó para la creación del Liceo, y la construcción de las defensas del sector Santa Rosa del río Cautín. Cabe destacar que los miembros directivos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, al inaugurar el edificio del Liceo N° 2 de Temuco, rindieron homenaje especial a este hombre, fallecido después de más de noventa años de edad, como reconocimiento por su acción brillante, primero, por la creación del Liceo N° 2 de Pueblo Nuevo de Temuco, y, luego, por su labor por obtener la construcción del edificio mismo.

Por estos motivos ruego a la Sala que rindamos este homenaje a un hombre de extracción humilde, que no estando a la altura de Eugenio Matte Hurtado, sin embargo, se preocupó de la cultura en general.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la indicación del señor Fuentes, don Samuel.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

Terminada la discusión del proyecto.

21.- DERECHO A ADQUISICION DE VIVIENDAS POR IMPONENTES CESANTES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, votar sin debate el proyecto que establece normas para permitir que los imponentes que queden cesantes puedan continuar el trámite de adquisición de viviendas.

El proyecto, impreso en el boletín N° 697-71-2, es el siguiente:

Artículo único.- El imponente a quien se hubiere seleccionado para adquirir una vivienda que, por causa de cesantía, dejaré de serlo, tendrá derecho a continuar la tramitación de su operación como si mantuviere tal calidad. En este caso, se suscribirá con él una escritura de promesa que, aparte de las estipulaciones señaladas en la ley N° 17.227 y en su Reglamento, deberá contener:

a.- La condición de otorgarse el contrato prometido al momento en que el prometiente comprador recupere la calidad de imponente, si se hubiere cumplido el plazo fijado al efecto, con arreglo a las demás cláusulas del contrato de promesa, y

b.- La obligación de pagar, en tanto subsista la cesantía, sólo el 50% de los dividendos definitivos o provisorios que corresponda.

La fianza durará el tiempo que el prometiente comprador se halle cesante y caducará por el sólo hecho de recuperar su calidad de imponente. La parte de los dividendos que, por efecto de lo establecido en el inciso anterior, no pagare el prometiente comprador, se entenderán prorrogados, sin intereses, hasta el vencimiento de las respectivas deudas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, y no se pide votación se dará por aprobado en general.

Aprobado

Si le parece a la Cámara, omitiríamos la lectura del proyecto y lo daríamos por aprobado en particular.

Acordado

22.- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS. ELIMINACION DE TODS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar, sin debate, dos proyectos de acuerdo que han sido solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Son simples y han sido informados por unanimidad, por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

El primero figura en el N° 5, de la Tabla y aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Ingreso en el boletín N° 301-69-2, dice así:

"Artículo único. Apruébase el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos abierto a la firma en la ciudad de Nueva York, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha 19 de diciembre de 1966.

El otro proyecto de acuerdo, remitido por el Honorable Senado, aprueba la Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial. Está impreso en el boletín N° 674-71-2, y dice así:

"Artículo Unico: Apruébase la Convención Internacional sobre la "Eliminación de todas las formas de discriminación racial", abierta a la firma en la ciudad de Nueva York, y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con fecha 21 de diciembre de 1965".

El señor PONTIGO.— Votémolos en un solo acto.

El señor ACEVEDO.— ... y sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán sin debate y en un solo acto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobados en general y en particular.

Aprobados.

Terminada la discusión de los proyectos.

23".— ALUSION PERSONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En conformidad con el Reglamento, tiene la palabra el señor Penna hasta por 5 minutos, por haber sido aludido en diferentes órganos de prensa.

El señor PENNA.— Señor Presidente, en declaración que el Banco Central contesta a conferencia de prensa que tuve con algunos órganos informativos, se me trata de irresponsable y de manejar antojadizamente las cifras; además, el diario "El Siglo" me moteja de vendepatria.

Todo esto se debe a que la Comisión de Hacienda recibió oficio de un ejecutivo del Banco Central, en el que se analizan dos materias públicas fundamentales, que interesan a todos los chilenos.

En primer lugar, en ese documento se informa sobre la

(Pasa a la página 16)

BUENOS AIRES.- El Presidente Alejandro Lanusse tiene como huésped oficial al Presidente del Uruguay, Jorge Pacheco Areco. El Mandatario uruguayo participará en las festividades aniversarias de la Independencia Nacional Argentina

LANUSSE REITERA PROPOSITO DE ENTREGAR GOBIERNO A CIVILES

BUENOS AIRES (UPI). El Presidente argentino, Teniente General Alejandro Lanusse, reiterando su propósito de entregar el poder a un Mandatario surgido de elecciones, dijo a oficiales de las tres armas que deben prepararse para apoyar a un gobierno civil.

El Mandatario, que también es Comandante en Jefe del Ejército, habló anoche en la tradicional comida de camaradería de las Fuerzas Armadas a la cual asistieron 750 jefes y oficiales.

Los militares tomaron el poder en la Argentina en junio de 1966, tachando de ineficiente al Gobierno Constitucional y desde entonces fueron instalados y derrocados dos Presidente designados por los Comandantes en Jefe de las tres armas, el Teniente General Juan Carlos Onganía y el General Roberto Marcelo Levington.

Lanusse ha dicho que su propósito es entregar el poder no más allá del 12 de octubre de 1973 y, recientemente, dispuso derogar las medidas dictadas en 1966 que prohibían la actividad política y disponían la disolución de los partidos políticos.

El Mandatario recalcó anoche que "deben prepararse (las Fuerzas Armadas) para sumarse al pueblo en la comprensión y tolerancia de los errores que pudiera tener el gobierno que asume el poder, con plena conciencia de que no pueden esperarse milagros".

Los observadores comentaban hoy que esa frase puede haber estado dirigida a grupos conservadores de las Fuerzas Armadas que estiman que los gobiernos electos no podrán dirigir el país.

Argentina enfrenta ahora una severa situación económica con continuas alzas de precios que en el primer semestre motivaron un alza del 19 por ciento en el costo de la vida.

Además ha bajado el volumen de las exportaciones y se vive un período de inquietud laboral.

REANUDADAS GESTIONES PARA LIMITAR ARMAS ESTRATEGICAS

HELSINKI (UPI)—Los negociadores de la Unión Soviética y de los Estados Unidos iniciaron hoy las críticas conversaciones de desarme en la esperanza de acordar este año la limitación de los sistemas antibalísticos y la eliminación de los cohetes ofensivos.

Los jefes de delegación, Gerard Smith y Vladimir Semenov, se reunieron hoy a las 11 A. M. (0900 GMT) en la Embajada Soviética para comenzar la quinta etapa de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (salt) inauguradas hace 18 meses.

Ambos diplomáticos expresaron a su llegada a la capital finalandesa tener instrucciones de sus gobiernos de trabajar constructivamente para "lograr resultados concretos".

Smith y Semenov conferenciaron ayer informalmente en la sede de la delegación norteamericana para tratar asuntos de procedimiento, según dijo un vocero estadounidense.

Fuentes diplomáticas calificaron la nueva fase de salt como la de mayor gravedad desde que se iniciaron en noviembre de 1969. Esta se sujetará a las directivas acordadas por el Presidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon, y los gobernantes del Kremlin el 20 de mayo, la que consisten en "concentrar en este año a elaborar un acuerdo para limitar el emplazamiento de sistemas de misiles antibalísticos (ABM)".

Las directivas contemplan asimismo un convenio soviético-norteamericano sobre ciertas medidas para la limitación de armas estratégicas ofensivas".

Semenov señaló que tenía "instrucciones muy claras de trabajar en forma constructiva basado en dichas normas"

Smith, por su parte, expresó la esperanza de que este año se llegue a "un acuerdo concreto".

Los Estados Unidos accedieron a la prioridad pedida por la Unión Soviética para tratar el asunto de los ABM, pero ha expresado en contactos oficiales y extraoficiales que insistirá en acuerdos paralelos que limiten también las armas estratégicas ofensivas.

Hasta ahora el Kremlin ha demostrado poca disposición a entrar en compromisos para congelar los cohetes ofensivos. Washington, en particular, está preocupado por el gran despliegue soviético de cohetes gigantescos SS-9, de los cuales ya hay unos 300 emplazados y que, además, han sido modificados, según pruebas disponibles.

No está muy claro cuáles serán las limitaciones que se convengan al respecto a los sistemas ABM, ya que Washington y Moscú tienen hasta hoy opiniones diferentes sobre ellos.

Las delegaciones, conscientes de la urgencia con que se espera el trabajo de las salt, decidieron eliminar las ceremonias de inauguración formal para entrar de lleno en materia, con la asesoría de pequeños grupos de expertos cuando se la requiera.

Se estima que la sesión será prolongada, aunque no se ha fijado límite para su duración.

Colonos bolivianos bloquean caminos

LA PAZ,8 (ANSA). Colonizadores de Recajan y Caranavi, Chimore y Alto Beni, bloquearon y detuvieron a más de diez funcionarios en calidad de rehenes, entre ellos al gerente de la firma South American Placers, como medida de presión destinada a lograr la atención del gobierno a los problemas que afrontan y que no fueron atendidos a su debido tiempo.

Los colonizadores de los diferentes distritos del país, asumieron actitudes de hecho, mediante el apresamiento de funcionarios de organismos que trabajan en las zonas de colonización y con el bloqueo de caminos, exigiendo la solución a un pliego petitorio de ocho puntos que fue presentado con anterioridad al Ministerio de Agricultura y asuntos campesinos.

Entretanto y luego de una prolongada reunión efectuada ayer en el despacho del Ministro del Ramo, Candia Navarro, las autoridades gubernamentales y el Comité Intersindical compuesto por la Federación de colonizadores, Central Obrera Boliviana y Confederación universitaria, abrieron un compás de espera en el conflicto, mientras sea consultado con las bases, el acuerdo inicial al que se llegó, al termino de la reunión.

El acuerdo establece el compromiso del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura para agilizar los trámites de crédito del Banco Central, en favor de Inbolca y Banco Agrícola de Bolivia, destinados a la comercialización del café y del arroz, así como la entrega de ambulancias a las zonas de colonización, a través del Inc en un plazo prudencial.

ROBARON 150 MIL METROS DE CABLES

CORRIENTES (ARGENTINA) (UPI). Trece localidades quedaron incomunicadas telefónicamente hoy cuando una banda de delincuentes robó 150.000 metros de cables de distintas líneas.

El personal técnico que salió a reparar lo que se creyó un desperfecto, formuló la correspondiente denuncia a la policía, que tras una rápida investigación detuvo a los seis integrantes de la gavilla, y varios menores de edad.

Los ladrones se habían organizado en cuatro grupos cada uno de los cuales utilizaba un vehículo, en el que transportaban escaleras y demás elementos para cortar los cables.

CONFERENCIA SOBRE SITUACION EN LEVANTE

JERUSALEN, 8 (UPI)— El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Walter Scheel, salió sonriente luego de una prolongada reunión con la Primera Ministra Israeli, Golda Meir, y manifestó que ahora tiene un panorama más claro acerca de la situación en el levante.

Esta fue la primera de las deliberaciones mantenidas por Scheel quien ayer inició una visita de cuatro días a Israel.

La reunión con la señora Meir comenzó a las 8,40 A. M. y tenía una duración prevista de una hora, pero se extendió a dos.

Al vencer el plazo uno de los ayudantes de la señora Meir salió para anunciar que las conversaciones continuarían, pese a que la extensión alteraría el programa de actividades del visitante.

Scheel salió sonriendo y con un evidente buen humor. "Esta imprevistamente prolongada reunión sirvió para mantener conversaciones profundas. Una serie de interrogantes ha sido aclarada entre ambas partes. Yo he sido impuesto acerca de muchos detalles anteriormente desconocidos. Ahora tengo un cuadro más claro de las cosas", expresó.

La Primera Ministra es conocida por la claridad con que habla a sus visitantes. Fuentes políticas dijeron que explicó a Scheel los puntos de vista israelíes en términos inequívocos.

De allí Scheel se dirigió al Parlamento, donde el Presidente de la Unica Cámara, Reuven Barkatt, lo acompañó en una visita el edificio.

CAMARA. (De la pág. 15)

deuda del Fisco con el Banco Central, la que, al 30 de abril, sería de 15 mil 16 millones de escudos.

Yo comparé esta cifra con una que aparece en la página 55 de la Exposición sobre Política Económica del Gobierno presentada por el Ministro de Hacienda, señor Zorrilla, a la Comisió Mixta de Presupuestos, el 27 de noviembre de 1970, en que expresa- en este documento oficial que al 30 de octubre dicha deuda era de E°. 7.510 millones de escudos, acumulada en los últimos 25 años. De tal manera que la deuda contraída por este Gobierno entre el 30 de octubre de 1970 y el 30 de abril de 1971 es de 7.506 millones de escudos; que viene a ser la emisión inorgánica del Banco Central- esa es la diferencia entre los 15.016 millones y los 7.510 millones Vale decir, es casi la misma cantidad en que el país se había endeudado en 25 años.

De tal manera que la deuda contraída por este Gobierno entre el 30 de octubre de 1970 y el 30 de abril de 1971 es de 7.506 millones de escudos, —que viene a ser la emisión inorgánica del Banco Central— esa es la diferencia entre los 15.016 millones y los 7.510 millones. Vale decir, es casi la misma cantidad en que el país se había endeudado en 25 años.

Esta parte no la desmiente el Banco Central, por lo tanto, la reconoce y es verídica.

La segunda parte, y lo que mereció las iras del diario "El Siglo" y del Banco Central es que el oficio recibido dice textualmente que: "La reserva en dólares norteamericanos del Banco Central "al 30 de abril del presente año alcanzó a 174.094.879,18 dólares definiéndola" como el saldo en esta moneda mantenido por esta Institución, "en depósitos con sus corresponsales en el exterior".

Busqué nuevamente en el único documento oficial que existe, porque, además, he buscado en el Mensaje del 21 de mayo del Presidente de la República, en "Plan 1971" libro que nos entregó ODEPLAN en todos los boletines del Banco Central y no he encontrado absolutamente ninguna información. La única que existe está en la página 173 de la exposición del Ministro de Hacienda, en que el ítem N° 4 "Depósitos con sus corresponsales en el exterior" al 30 de septiembre, era de 385,2 millones. Por eso, llegué a la conclusión de que el gasto en dólares, desde el 30 de septiembre de 1970 al 30 de abril de 1971, era de 211 millones de dólares.

Sin embargo, hay una nueva declaración del Banco Central, en que se me moteja de lo que ya dije. La respuesta del Banco Central involucra nuevas aclaraciones, que dejan en la más completa oscuridad a la opinión pública. Ahora se dice que el total de los activos, al 30 de abril, era de 367 millones de dólares.

Pues bien, el total de los activos del Banco Central, al 30 de septiembre, según la exposición del Ministro, ya que no existe otro punto de referencia, era de 497,2 millones. O sea, hay un déficit de 130,1 millones de dólares. Los activos totales de las reservas internacionales eran de 543 millones de dólares dato proporcionado en este mismo documento, lo que daría un déficit de 176,2 millones de dólares.

En otra parte, la declaración dice que los activos del Banco alcanzaban, al 30 de abril, a 367 millones de dólares, frente a un pasivo de 100, lo que arroja una reserva neta de 267 millones de dólares.

Pues bien, al 30 de septiembre, el activo del Banco Central era de 497,1 millones de dólares, contra un pasivo de 107. O sea, las reservas netas del Banco Central eran de 389.9 millones de dólares. Es decir hay un déficit de 122 millones. de dólares.

No hay irresponsabilidad ni cifras torcidas. Todas han sido extraídas de la exposición pública del Ministro y constan en documentos oficiales. Lo que pasa es que hay absoluta desinformación en el país y se está tratando de sorprender a la opinión pública haciendo pillerías. En todo caso, el Banco Central no ha desmentido lo primero que dije.

El señor PONTIGO.— Demostró que usted estaba equivocado.

El señor PENNA.— En un país como Chile, todas estas cosas siempre las hemos debatido públicamente.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor PONTIGO.— No.

El señor PENNA.— Aquí no hay secretos de unos pocos. Las versiones de la discusión de la exposición de la Hacienda Pública incluso salen publicadas en los diarios.

El señor ACEVEDO.— Los depósitos en el extranjero nunca han sido debatidos.

El señor PENNA.— Yo digo, señor Presidente, que los irresponsables, los verdaderos irresponsables y los vendepatrias no son los que estamos debatiendo limpiamente estas cosas; son los que se están farreando el capital del país y quieren que los chilenos que tenemos responsabilidad pública y que estamos informados, nos quedemos callados. Creo, por el contrario, que mi deber es señalar estos errores para que se enmienden rumbos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Usted está pidiendo los datos para que sean públicamente conocidos.

El señor PENNA.— Los datos que doy son de versión pública.

El señor ACEVEDO.— Pero su cuenta corriente no se conoce públicamente.

El señor PENNA.— Aquí hay versión pública.

El señor ACEVEDO.— No, señor.

El señor PENNA.— ¿Y la exposición del Ministro no es un documento público?.

El señor ACEVEDO.— Eso sí; pero los datos que usted ha pedido, no.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 32 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ACOGIDA A INICIATIVAS QUE PERMITAN LA PAZ EN VIETNAM

PARIS, 8 (UPI).- Estados Unidos propuso hoy celebrar sesiones secretas con la representación comunista en un esfuerzo por asegurar la paz en Vietnam.

El jefe de la misión de Estados Unidos en las negociaciones con el Vietcong y Vietnam del Norte Embajador David K. E. Brkce, pidio en la renión de hoy que se aclarara el plan propuesto por los comunistas la semana anterior.

Aclaro, sin embargo, que su gobierno da una cordial acogida a la iniciativa que significa que las representaciones comunistas están dispuestas por fin a entrar en negociaciones serias.

"Hagamos un nuevo comienzo ahora dijo el embajador- yo propongo que nuestra próxima sesión será reservada, para que podamos explorar más a fondo sus propuestas y discutir las nuestras.

"Tal reunión, libre del reflejo publicitario y de las declaraciones públicas, excepto hasta el grado que mutuamente acordemos, podría proporcionarnos una mejor atmósfera para discusión productiva"

Según las reglas de la conferencia, a las sesiones reservadas sólo pueden asistir los jefes de cada delegación. En el pasado Estados Unidos ha propuesto tales sesiones, pero los comunistas siempre se han opuesto.

La declaración de bruce fue la primera reacción formal norteamericana al último plan de los comunistas, presentado la semana pasada por madame Nguyen Thi Binh, ministra de Relaciones Exteriores del "Gobierno Provisional" del frente de liberación nacional de Vietnam del Sur, que fue respaldado por Vietnam del Norte.

El principal elemento consistió de la promesa de liberar a todos los prisioneros de guerra norteamericanos - estimados entre 320 y 430 - a cambio del retiro de todas las tropas Estadounidenses de Vietnam a fines del presente año.

Washington expresó que el plan tiene puntos positivos, así como negativos. Bruce dijo hoy que "nuestro análisis hasta ahora, sin embargo, indica que a pesar de algunas nuevas ideas, sus propuestas no parecen establecer en las ya discutidas demandas básicas o indican la intención de poner fin a la guerra".

Vietnam del Sur, por medio del embajador Pham Dang Lam, dijo que no veía nada nuevo en la propuesta.

"Por lo tanto, el plan de paz en siete puntos, así como la "solución final en diez puntos" y la iniciativa de paz en ocho puntos; falla debido a la ambigüedad sobre lo que ustedes están listos a hacer como vuestra contribución por la restauración de la paz en Vietnam, dijo Lam.



HELSINKI.- El Embajador norteamericano, Gerard Smith, a su llegada a la Embajada soviética en esta ciudad, para iniciar con la delegación rusa, la Quinta Etapa de Conversaciones sobre Limitación de Armas Estratégicas. (Radiofoto UPI).

RESTOS DE "SATCHMO" FUERON VELADOS EN UN REGIMIENTO

NUEVA YORK, 8 (UPI)— Hombres, mujeres y niños sollozantes desfilaron hoy, ante los restos de Louis "Satchmo" Armstrong para rendir postrer tributo al gran cantante y trompetista que conquistó al mundo con su jazz.

"Lo lloro como hombre y como músico", confesó, Louise Devine, mientras esperaba su turno con los ojos llenos de lágrimas. "Siempre tenía esa sonrisa y ese pañuelo, agitándose en él aire"

El pañuelo que solía usar Armstrong para "restregar mis quijadas", mientras actuaba, estaba bajo su mano en el féretro alzado en la rotunda del arsenal del séptimo regimiento, pero no así su legendaria trompeta dorada, un instrumento que su viuda, Lucille, decidió guardar como un tesoro.

Lucille Armstrong, vestida con una falda de seda negra y una camisa rosada, permanecía junto a los restos de su esposo.

Los funerales se celebrarán a la una de la tarde (1700 GMT) de mañana, en la Iglesia Congregacional de Queens, el barrio neoyorquino, donde Satchmo expiró el martes último, víctima de un ataque cardiaco, apenas dos días después de cumplir 71 años de edad.

A las diez de la mañana, (14,00 GMT), cuando se abrieron las puertas del arsenal para la despedida pública, unas 200 personas esperaban al ingreso.

El primer doliente, un negro como Armstrong, estaba allí desde las cuatro de la madrugada.

Nu hubo música en el arsenal.

La atmósfera se hizo pesada en su recinto, tenuamente iluminado a medida que entraba el aire cálido y húmedo de la calle.

Durante la primera hora, según la policía, unas 1.200 personas, habían desfilado ya ante los restos, muchas de ellas con niños, rindiendo tributo al inmortal del jazz.

Entre ellas, figuraba un anciano de 77 años de edad, Ernest Broglin, un compañero de infancia de Satchmo en Nueva Orleans.

"Tenía que venir", explicó. "Lo adoraba como músico. Fue el más grande. El mundo también lo adoraba. Muchos trataron de imitarle, pero es imposible, porque nunca hubo otro Satchmo y tampoco lo habrá jamás".

Louis "Satchmo" Amstrong

REINAS DE BELLEZA LLEGARON A LIMA

LIMA (ANSA). "Miss Argentina", María del Carmen Vidal, "Miss Bolivia", Ana María Landibar y "Miss Uruguay" Alba Lourdes Techeira, llegaron a Lima para participar, como invitadas especiales, en la elección y coronación de "Miss Perú 1971", a realizarse el lunes próximo en el Teatro Municipal de esta capital.

Las bellezas representantes de Argentina, Bolivia y Uruguay partirán luego, junto con "Miss Perú" a Miami Beach para intervenir en la elección de "Miss Universo 1971".

La representante de Argentina, María del Carmen Vidal, es una esbelta rubia de 21 años, que se desempeña como profesora de Educación Física en su ciudad natal, Santa Fé.

Mide 1,75 de estatura, y en un conjunto "Maxi", color lila oculta sus atractivas medidas anatómicas: 90-57 - 90.

María del Carmen tiene cabellos rubios y profundos ojos claros. Su bello rostro resalta aún más con una permanente sonrisa. Declaró no tener novio.

Su compañera, Alba Lourdes Techeira, de Uruguay, es una espigada morena de 1.69 de estatura. Dijo que sus medidas son 91 - 60 - 91.

Alba Lourdes tiene 19 años y a fin de año se casará con un empleado bancario, según declaró. Ella trabaja en un exclusivo almacén de Montevideo, que vende prendas de vestir para damas.

Mientras María del Carmen estudia Francés, Alba Lourdes habla Inglés, Francés y Portugués.

HUELGA GENERAL ACORDO LA CENTRAL OBRERA DE ECUADOR

QUITO (UPI). La Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) ratificó su decisión de realizar una huelga general en fecha no fijada aún y negó versiones de que en la preparación del movimiento hayan tenido alguna intervención funcionarios de la embajada soviética.

El Gobierno dispuso el martes la expulsión de tres miembros de dicha legación "por razones de estado y de orden interno", y comentarios periodísticos vincularon esa decisión a una supuesta relación entre los nombrados y dirigentes gremiales.

Entre los fundamentos de la medida de fuerza figuran el pedido de aumento de salarios, que el gobierno tomé el control de las concesiones petrolíferas y que se ordene la salida del país de representantes de misiones y organismos de ayuda estadounidenses.

La orden de expulsión alcanzó al Primer Secretario y a dos consejeros de la embajada, y el Ministro de Relaciones Exteriores, José María Ponce Yepez dijó ayer que la medida no afecta a las normales relaciones con la Unión Soviética, establecidas hace un año.

Comentarios periodísticos habían sostenido que varios dirigentes de la Central Obrera pertenecen al Partido Comunista, línea Moscu.

El poder ejecutivo ha advertido que esta dispuesto a sofocar cualquiera huelga y el Presidente de la República José María Velasco Ibarra hizo notar al titular de la CTE, Leonidas Córdoba que los paros están prohibidos.

Desde junio del año pasado Velasco Ibarra gobierna con "poderes supremos" tras haber dispuesto la clausura del Congreso en un golpe de estado con apoyo militar.

Asaltantes de avión de Braniff serán juzgados en Argentina

LA PLATA (UPI).- Una cámara federal informó que los asaltantes del avión de la Braniff, que se entregaron a las autoridades en Buenos Aires, serán juzgados en este país.

El anuncio, hecho anoche, pone fin a todas las conjeturas de que el pirata aéreo norteamericano Robert Lee Jackson y su compañera de aventuras, la guatemalteca Ligia Lucrecia Sánchez, serían entregados a la justicia de los Estados Unidos o de México, países que solicitarían la extradición.

Los magistrados ordenaron la preparación de una completa versión policial de los hechos, que deberá ser presentada dentro de 10 días, para someter a juicio a los inculpados.

La pareja se apoderó del avión en vuelo el viernes último, cuando el Boeing 707 iba sobre Texas, para dirigirse a cualquier país, que les diera asilo político. A su llegada al aeropuerto de Ezeiza el aparato había recorrido 12.000 kilómetros en 44 horas, hecho sin precedentes en actos de piratería aérea.

Los jueces Alfredo Masi, Raúl Heracio Rics Centeno e Isidoro Alconada Aramburu no fijaron fecha para la iniciación del proceso. Su declaración expresa:

"No siendo posible demorar la investigación, en razón de la detención e incomunicación que pesa sobre dos personas que aparecen implicadas, el tribunal se declara competente para conocer en instancia única, en la presente causa".

Los culpables se encuentran incomunicados en celdas solitarias de las secciones de hombres y mujeres de la cárcel provincial.

Hasta el momento, no se ha recibido petición de extradición de parte de los Estados Unidos —donde se cometió el acto de piratería— ni de México —punto de partida del avión.

GUERRILLEROS LANZARON COHETES SOBRE TEL AVIV

JERUSALEN (UPI). Los observadores esperan alguna reacción israelí con relación a los cohetes lanzados por guerrilleros contra Tel Aviv, que dejaron dos muertos y 24 heridos. El ataque se produjo anoche a las 10,30 (20.30 GMT).

Cuatro cohetes de 50 kilogramos cayeron en Petah Tikva, un suburbio ubicado a 9 kilómetros del centro de Tel Aviv, matando a una niña de cinco años, y a una mujer. Además, 24 personas resultaron heridas, tres de ellas de gravedad.

Uno de los proyectiles cayó en el hospital Rivka, otro en una escuela, y el tercero en un domicilio particular. El cuarto no estalló.

Esta es la primera acción guerrillera que afecta a Tel Aviv desde hace ocho meses.

En noviembre último la explosión de dos bombas colocadas en el terminal de omnibús causó la muerte de tres personas y heridas a otras 33.

El Ministro de Defensa, Moseh Dayan se hizo presente en el lugar dos horas después, y dijo que este tipo de ataques son inevitables cuando existe un estado de guerra.

Estimó que los disparos habían sido hechos "a ciegas", sin ningún blanco premeditado, sino contra la población en general.

Pese a que los proyectiles deben haber sido lanzados desde la margen occidental del Río Jordán, ocupada por Israel, Dayan manifestó que no creía que fueran a cambiarse las nuevas medidas que imponen menos trabas a los árabes residentes en la zona que quieran viajar hacia territorio israelí.

Desde el viernes último se dejó sin efecto el requisito del permiso especial de tránsito.

LA NACION

SEMANA	PRECIO
Provincia Santiago	E° 1 70
Otras Provincias	E° 1.80
DOMINGOS	**PRECIO**
Provincia Santiago	E° 2.20
Otras Provincias	E° 2.30

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO

Santiago, Viernes 9 de Julio de 1971

CHILE SUPERO LA TRAGEDIA

- Bajo la dirección del Compañero Allende, la ciudadanía mostró disciplina y calma
- Destrucción en Valparaíso, Viña, Illapel, Salamanca, Santiago y otras ciudades del Norte Chico
- 107 muertos y 518 heridos



ASI QUEDO la casa del obrero Samuel Oteiza, en Avenida Vivaceta 3841. Una de las mujeres damnificadas se repone de la vigilia a que la obligara el violento sismo que azotó a la capital anoche a las 23,05 horas y duerme a las 11 horas de esta mañana, cuando la enfocó el lente de Raúl Contreras.

CARTEL

Los chilenos sabemos agrandarnos frente a la adversidad.

Todo el pueblo ha mantenido una disciplina ejemplar, tratando de enfrentarse al desastre con ánimo, patriotismo y serenidad.

El Presidente de la República dio la tónica de esta actitud, al dirigirse a todos los ciudadanos a los pocos minutos del sismo, reiterando posteriormente las instrucciones.

Las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía Civil acudieron de inmediato en auxilio de los damnificados, asegurando el orden y evitando la comisión de delitos, para ofrecer seguridad a todos los habitantes del país.

Los periodistas también estuvimos, desde el primer minuto, constatando los daños y ofreciendo información verídica, que limitaran el pánico que en algunos momentos se insinuó.

Chile, como siempre, de cara a la tragedia impuesta por la naturaleza, mostró al mundo la talla de sus hombres y la paciencia de sus mujeres. Con firmeza, con altivez, con fatalismo, surgido de la experiencia, el país no se dejó vencer, y hoy hace el balance de los daños, para remediarlos sin tardanza.

Ese es Chile. Nuestro Chile. Nuestra patria.

EL COMPAÑERO Presidente en las primeras horas de la mañana se dirigió a Valparaíso a imponerse personalmente de la magnitud de la catástrofe telúrica.

Una vez que las autoridades porteñas le informaron en detalles y tras visitar los centros poblaciones, el Compañero Allende continuó su gira inspectiva hacia La Ligua, Illapel, Salamanca y demás localidades del Norte Chico en donde permanece hasta el cierre de este Suplemento extraordinario.

Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo se hallan declaradas Zonas de Emergencia. Las vituallas se encuentran bajo el control de la autoridad militar con el objeto de evitar la especulación o acaparamiento singularmente de los artículos alimenticios.

En las zonas anteriormente señaladas los habitantes pernoctaron en calles y plazas, ante el temor de que el fenómeno sísmico se repitiera en horas de la madrugada.

Las clases en los colegios de los niveles Básicos y Medios fueron suspendidas por disposición del Ministerio de Educación.

En horas de la tarde las autoridades esperaban tener la nómina de las personas fallecidas y heridas.

Por otra parte, expertos de los Ministerios del Interior, de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, desde las primeras horas de hoy se encargaron de la tarea de evaluación de los daños en las zonas amagadas los que desde luego se estiman elevadísimos.

Aporte inicial:

E° 40.000.000 PARA ATENDER LA EMERGENCIA

LA SUMA de E°40.000.000 con cargo al dos por ciento constitucional ha sido cursada para atender a los damnificados y superar la emergencia, en las localidades más afectadas por el sismo.

A esta cantidad se agrega toda la ayuda que está prestando el Ejecutivo a través de la Oficina de Emergencia y la de Auxilio Social del Ministerio del Interior y servicios dependientes de otras Secretarías de Estado, como el SNS que despachó todo tipo de elementos de atención sanitaria y medicamentos.

"LA NACION" EN VALPARAISO

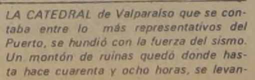


AUTORIDADES del Ejército y la Armada llegan hasta el Teatro Imperio, ubicado en la avenida Pedro Montt, para hacer una evaluación de los daños. En este lugar murieron cinco personas y decenas quedaron heridas. El terremoto sorprendió a unas 100 personas en el interior.



EL PANICO cundió en la Avenida Pedro Montt una de las más afectadas por el terremoto. Esta familia vivía en Pedro Montt 2062 tercer piso. Aunque el frontis del edificio quedó en pie el interior se encuentra absolutamente dañado.





LA CATEDRAL de Valparaíso que se contaba entre lo más representativos del Puerto, se hundió con la fuerza del sismo. Un montón de ruinas quedó donde hasta hace cuarenta y ocho horas, se levantaba el templo.

CHILE REMECIDO POR



DEL 30 al 50% de las construcciones, a lo largo de la zona afectada por el terremoto, sufrió daños apreciables. Pero no fue solamente en la ciudad epicentro del movimiento donde se produjeron perjuicios. En Santiago hubo derrumbes de cornizas, murallas agrietadas, postes telefónicos derribados e interrupción de energía eléctrica. El grabado muestra los desprendimientos que ocurrieron en una parte del Edificio del Congreso Nacional.

● Graves perjuicios en Valparaíso y Viña del sismo son desastrosos. Del 30 al 50%

Medidas de Emergencia para Valpo.

VALPARAISO (Especial por Olivia Mora).— Requisar los camiones y la bencina de las bombas distribuidoras fueron dos de las medidas más significativas adoptadas por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, en la reunión sostenida a las dos y media de esta madrugada en la Intendencia porteña.

El Secretario General de Gobierno se reunió con las autoridades provinciales y los jefes de todos los servicios públicos para organizar la ayuda a las damnificados por el terremoto grado 10 que azotó a Valparaíso a las 11 y 4 minutos de anoche.

Otras de las medidas de emergencia adoptadas en la reunión fue tratar de restablecer las comunicaciones en toda la provincia, asegurar el abastecimiento de los más indispensables elementos de subsistencia, hacer una evaluación de los daños causados por el sismo, reforzar el personal de las postas y establecimientos hospitalarios, controlar el tráfico caminero para evitar congestiones de vehículos que impidan la llegada de ayuda pronta y rápida, y vigilar el orden público para evitar saqueos en los edificios comerciales, cuyos vidrios resultaron completamente destrozados.

Estas medidas de emergencia las ordenó el Ministro Secretario General de Gobierno a las dos horas de ocurrido el terremoto y cuando llegó procedente de Santiago a esta ciudad.

La rápida llegada de una autoridad de gobierno que llevaba el mensaje del Presidente Allende para que la gente guardara calma fue muy bien recibida por todos.

Por otra parte, ordenó la formación de un Comité de Emergencia, integrado por las autoridades provinciales, fuerzas armadas, carabineros y jefes de los servicios de salud, viviendas, obras públicas y transportes.

Los Universitarios le ofrecieron al Ministro Suárez limpiar las calles céntricas de la ciudad al amanecer para levantar el ánimo a la población. Los estudiantes solicitaron se les proporcionara escobas o escobillones para realizar la tarea.

Respecto a la luz eléctrica las autoridades estuvieron de acuerdo en no darla hasta que se hubiese hecho una evaluación de los daños en los postes de alumbrado público para evitar desgracias personales. Efectivamente, varios cables fueron cortados por los pedazos de cornizas y cemento desplomados de los edificios céntricos

La Avenida Argentina también resultó afectada dado que sus construcciones son antiguas. Avda. Pedro Montt, sin embargo, al hacer un recuento aparece como la más perjudicada.

Entre los cerros se cuenta el Playa Ancha que según el ejército registra el más alto grado de damnificados y daños materiales.

EN LA PARTE superior del edi... hubo necesidad de realizar ...nes en sitios que quedaron ... y constituían un peligro. La ... agrietaduras exteriores y de ... cornisas.

Se encontraba en su despacho cuando ocurrió el sismo:

LLAMADO A LA SERENIDAD HIZO PRESIDENTE ALLENDE

A las 23.31 horas del jueves, el Presidente de la República, se dirigido al país llamando a la tranquilidad. En ese momento el Jefe del estado se encontraba trabajando en la Moneda. A la 1.30 del viernes, volvió a dirigirse a los chilenos, para informarles de las primeras noticias que se tenían del terremoto que azotó la zona norte, y cuya desastrosas consecuencias se registraron también en Aconcagua y otros puntos.

El Presidente Allende dijo:

Me dirijo a Uds. con inquietud pero al mismo tiempo con confianza, con inquietud, porque pienso que más de algún familiar de algún chileno haya sufrido las consecuencias de este violento sismo. Digo con confianza porque siento que Uds. sabrán mantener la tranquilidad necesaria. Les hablo desde La Moneda, he llegado de inmediato junto con el Ministro del Interior y las autoridades para tomar las medidas que es menester a fin de asegurar la atención, si hay heridos, o hay enfermos, para ellos primeramente. Tengo que decirles que por desgracia la luz se ha cortado y estamos en situación de emergencia dando sobre todo a las postas y a la Posta Central de la Asistencia Pública la luz y electricidad que permita atender alguna gente que ha llegado hasta allí.

De todas maneras quiero decirles que tenemos información de algunas partes del país, por ejemplo: en Concepción no hay daños, en Valparaíso también se han apagado las luces pero no hay daños materiales; del norte en pocos segundos más tendremos comunicaciones; en el resto del sur también se nos informa que no hay daños. Por eso, quiero decirles, sobre todo a la gente del Santiago, que tengan calma, que no abandonen sus casas; en este momento de oscuridad no es posible que la gente salga en auto para tratar de ver algunos familiares, parientes o amigos. Quédense en sus casas, evitemos los accidentes, tengan calma, piensen que estamos tomando las medidas necesarias; si hubiera algún hecho que debiera ser conocido se lo diremos, si tuviéramos la seguridad o alguna información que nos dijera que en alguna parte de Chile este ha sido un sismo violento, es un terremoto, también se lo diríamos. Tengan confianza en nosotros hasta ahora solo parece que habiendo si sentido la violencia de la naturaleza no hay grandes daños en nuestro país. Es posible que el epicentro haya sido, por desgracia también en cualquier otra parte de América Latina. Las informaciones de radio, no confirmadas, hablan de San Juan en Argentina; lo que me preocupa es saber dónde ha sido, de todas maneras yo les pido, les exijo, les reclamo que tengan calma, que se queden en sus casas, que no salgan, que se preocupen de sus familiares, que ha pasado lo peor, que la oscuridad puede permitir excesos y puede perjudicar a gente inocente. Hemos tomado las medidas necesarias para que Carabineros patrulle Santiago; saldrán todas las reservas que tenemos a fin de evitar el hecho de que puedan cometerse delitos, tengan cuidado, no salgan de sus casas, quédense en sus casas. Carabineros patrullará Santiago; si es necesario pediremos la cooperación del Ejército. Tengan confianza en Uds. y en nosotros, aquí estamos para cumplir con nuestra obligación.

Hasta ahora, por suerte, no hay ninguna información que nos permita lamentar víctimas, evitémoslas, quédense en sus casas, no salgan, insisto, insisto, tienen que tener confianza en Uds. y en nosotros.

Compañeros, compatriotas, si hay alguna información se las daremos, mientras tanto acepten lo que yo les digo: cumplan lo que les pido, lo que les exijo, porque es en beneficio de Uds., la tranquilidad general.

COMPATRIOTAS:

Nuevamente me dirijo a ustedes. Ya tenemos informaciones que nos permiten asegurar que de Rancagua al Sur no ha ocurrido nada. Nada grave y tampoco de Aconcagua al Norte.

Debo decirles claramente que no tenemos comunicación con Valparaíso, en donde se supone que el sismo ha alcanzado una fuerza mayor. Ya hemos enviado una comisión especial. Esperamos, antes que llegue esa comisión, tener informaciones y las diremos.

De todas maneras insisto, ustedes deben quedarse en sus casas, deben preocuparse de sus familiares. Se ha restablecido la luz en gran parte de Santiago o en su totalidad. Estamos en contacto con la Asistencia Pública, con la Posta Central y con las Postas Periféricas. No hay cantidad de heridos, no hay heridos graves, hay uno que otro herido leve, lo cual significa que en Santiago no ha ocurrido nada que signifique un daño para la gente.

Les ruego, les exijo, les pido que se queden en sus casas. Nosotros hemos tomados todas las medidas necesarias de atención y al mismo tiempo, de seguridad. Carabineros está patrullando Santiago. Si es necesario, aunque no lo creemos, el Ejército también colaborará en mantener la integridad.

Quédense en sus casas, no salgan en automóviles, no vayan a ver a parientes o amigos. Lo fundamental es su familia, el núcleo íntimo, porque lo otro puede significar accidentes innecesarios. Si hubiera heridos graves, si hubiera gente afectada, si hubiera casas desplomadas, si hubiera ocurrido algo en Santiago, lo sabríamos. Tengan confianza en nosotros. Tengan confianza en ustedes. Se los pido, se los exijo.

Acabamos de recibir una información que dice que en Valparaíso, a pesar de todo lo que nosotros ignorábamos, no hay noticias graves. Acabamos de recibir esta información telefónica o por radio. Por lo tanto, queremos precisar que era el único punto del cual todavía no teníamos una información exacta.

No parece que Chile haya sido el epicentro. Es probable que haya sido en Argentina. También pensemos en nuestros amigos, pensemos en los países vecinos que pueden haber sido afectados.

Es cierto que ha sido duro para nosotros este momento de prueba, pero es cierto también que no ha habido grandes desgracias.

Les pido que tengan calma, les pido que se tranquilicen, les pido que entiendan que es conveniente que se queden en sus casas. Mientras tanto estamos aquí nosotros, cumpliendo con nuestra obligación. Tengan —les repito— la certeza que nosotros sabremos encarar cualquier situación de emergencia y, por lo tanto, ustedes estén confiados en ustedes mismos y confiados en nosotros, que el Compañero Presidente está con ustedes y seguirá con la seguridad absoluta de que ustedes tienen confianza en la acción del Gobierno.

Compatriotas, hasta pronto. La noticia de Valparaíso me tranquiliza y debe tranquilizarlos a ustedes. De todas maneras vamos a confirmarlas y les repito que hace ya rato que salió una comisión, con el Secretario General de Gobierno, Ministro Suárez; con el General de Carabineros, Alvarez y con un Edecán de la Presidencia, el Comandante Araya. Mandamos esta comisión porque no teníamos informaciones. Sin embargo, hace algunos minutos hemos tenido una información por radio que dice que a pesar que Valparaíso está a oscuras todavía, parece no haber habido catástrofes serias.

Esperen ustedes alguna información más nuestra y les repito, les exijo, les reitero, les pido tengan calma, quédense en sus casas, no atochen las calles, no salgan en sus autos, eviten salir porque puede ser esto la posibilidad de que delincuentes puedan actua en contra de ustedes.

Esperen nuestras informaciones y tengan calma.

DAÑOS EN ZONA NORTE

Un primer informe entregado por el Ministerio de Obras Públicas, refleja la violencia del movimiento sísmico de anoche, ya que los daños causados son cuantiosos.

El informe entregado por la citada Secretaría de Estado es el siguiente:

VALPARAISO: Agua potable cortada. Acueducto Las Vegas cortado sin haberse determinado dónde está el desperfecto. Cuadrillas recorren el trazado del tubo. Concón tiene su planta sin abastecimiento por falla de energía eléctrica. No hay teléfonos. Se recorre la zona.

SERENA, COQUIMBO Y OVALLE: Con luz y agua potable normal.

ILLAPEL: 90 por ciento de viviendas dañadas y entre un 20 y 30 por ciento de casa destruidas.

SALAMANCA: igual que Illapel. Personal de Riego proporciona energía eléctrica de emergencia en el hospital. Cinco muertos y 30 heridos. Los caminos y calles de ambas ciudades están intransitables. No hay luz ni agua potable.

El Subsecretario, Roberto Cuéllar informó al Ministro Barraza: "Estamos recorriendo la zona y en contacto con autoridades. Organizando todos los medios disponibles y tratando de ayudar al máximo".

QUILLOTA: El temblor alcanzó grados de 8 a 10. Tuvo entre 4 y 5 minutos de duración. Ochenta por ciento de daños materiales.

Informaciones llegadas desde Llay Llay: Subcomisería y tenencia interiores destruidos. Alcaldesa Elba Odett empadrona a los damnificados. Se han constatado dos personas muertas y cinco heridas. Un cable de alta tensión cayó sobre vía ferroviaria interrumpiendo el tráfico de trenes.

Camino a San Felipe Cortado.

La Ligua sin luz. Agua Potable normal. Sesenta y cinco por ciento de casas destruidas o deterioradas.

Petorca sin agua. Un 80 por ciento de las construcciones destruidas o dañadas. Un muerto y dos heridos.

Cabildo: 50 por ciento de daños en las viviendas. Tres muertos y 15 heridos.

Puentes Quinquimo y Chivato cortados. Camino Longitudinal Norte cortado en esta zona.

Subsecretario Cuellar continúa recorriendo la zona damnificada, acompañado por ingenieros y autoridades locales.

EN LA CALLE Vivaceta número 1900, esta casa debió ser evacuada por sus moradores. Los bomberos colaboraron en el despeje de los escombros y en procura de evitar su derrumbe total.

"LA NACION" EN VALPARAISO

CINCO MUERTOS EN EL TEATRO IMPERIO

VALPARAISO (Por Olivia Mora).- La Avenida Pedro Montt y el Cerro Playa Ancha fueron los dos sectores más afectados por el terremoto que azotó el Puerto a las 11 y 4 minutos de anoche.

La casi totalidad de las casas antiguas ubicadas en la tradicional avenida porteña resultaron dañadas. Las cornizas se desprendieron provocando destrucción en numerosos autos que se encontraban estacionados a lo largo del sector.

En la Avenida Pedro Montt se encuentra ubicado el Teatro Imperio cuyo techo se desprendió y cayo sobre la platea provocando la muerte de cinco personas. Los locales comerciales sufrieron en su mayoría la quebrazón de los vidrios obligando a las fuerzas militares a patrullar la avenida para evitar el pillaje.

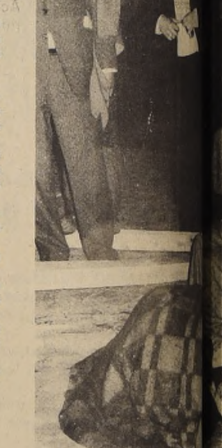
La Catedral Porteña ubicada frente a la Plaza Victoria quedó destruida totalmente en su interior. Sólo el ftontis y los lados se salvaron. Numerosas imágenes fueron aplastadas y el sagrario quedó tapado por el techo.

El Comandante de la Guarnición, General Bejares, informó a La Nación que en el Cerro Playa Ancha más de un 30 por ciento de las casas estan dañadas. De este sector decenas de refugiados bajaron hasta las escuelas públicas y el Regimiento a pedir socorro y ayuda ya que perdieron todos sus enseres.

Al Regimiento Maipú, informó Bejares, a los minutos de producirse el terremoto llegó una abuelita con tres nietos a los cuales se les había caído la casa. La abuela recién venía saliendo del hospital.

Las plazas públicas, paseos y parques se repletaron de personas que pasaron la noche a la interperie por el temor de que se produjeran nuevos terremotos.

Otros lo hicieron porque sus casas o se cayeron o quedaron seriamente dañadas.



ACOSTADOS sobre la Plaza Victoria... lia conversa con el ... no se interesó ... que ... mer para pasar a ... sar a sus casas por temor ...

LA TIERRA RUGIO EN EL PUERTO

El pánico se apoderó de las calles en Valparaíso y Viña del Mar.

El reloj de la Intendencia porteña se detenía exactamente a las 11 y 4 minutos de la noche.

La tierra rugía bajo los pies de los miles y miles de personas que nos lanzamos a las vías públicas, avenidas, plazas, paseos y parques. . . para librarnos de la muerte.

Los cines a esa hora estaban en plena función. El Casino de Viña resplandecía bajo las luces y el calor de los que "hacían juego". En el Teatro Velarde el Ballet Africano iniciaba el último acto de la función. Todas las autoridades de la provincia se encontraban allí presenciando la maravilla negra.

Las boites, los restaurantes y cafés estaban repletos de marineros extranjeros, turistas, pasajeros en tránsito y porteños.

Decenas de novios caminaban de la mano por las avenidas céntricas vitrineando o paseando por los parques bajo la hermosa luna que alumbraba al puerto. En los muelles los curiosos observaban los barcos mercantes iluminados en medio de la bahía.

Todo estaba tranquilo a las 11 de la noche.

Cuatro minutos más tarde las calles eran un sólo lamento.

La gente corría y gritaba despavorida. Los que andaban solos a esa hora trataban de acercarse a algún grupo como para estar más seguros. Los otros iniciaban rápidas carreras en cualquier sentido. El aullar de los perros, el rugido de los árboles que se batían entre sí por la fuerza de la naturaleza, la caída como especie de lluvia de centenares de vidrios de los edificios altos provocaban aún más el pánico, la angustia y la impotencia de miles de porteños y viñamarinos.

Los automóviles eran juguetes incontrolables cuando el violento terremoto apagó las luces en toda la provincia.

Después el desconcierto. Nadie atinaba a reponerse. Algunos medio atontados por la impresión iban y venían por las avenidas.

Después el recuerdo de los familiares.

Los microbuses se habían "escondido". No pasaba nada. Los automovilistas no deseaban llevar a nadie. Ellos iban raudos a sus casas a saber de sus familiares.

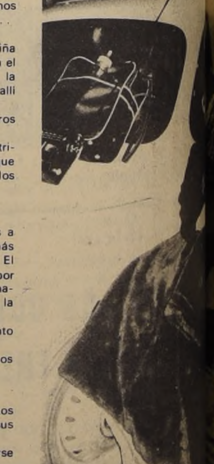
Los que habían quedado en el plano se desesperaban al verse imposibilitados de regresar a sus hogares.

Los que no tenían hogares, allí los santiaguinos, se fueron a la Intendencia Porteña a indagar sobre la situación en la capital.

Llegar de Viña a Valparaíso fue para mí y dos colegas una verdadera odisea. Viajamos en la pisadera de un bus. Pero logramos llegar. Allí supimos que Santiago no estaba tan afectado.

Después vino el intenso trabajo. Toda la noche junto a las autoridades para conocer en toda su dimensión los daños y destrozos causados por el terremoto en los cerros porteños que fueron los más afectados.

Olivia Mora



MIENTRAS UNA JOVEN ... también se acordó del pe... frente a la Intendencia de Va...

CATASTROFE

Se hundió Catedral porteña. Los efectos en toda la zona
...asas están destruídas o dañadas en la mayoría

STGO. PREPARADO PARA RECIBIR ENFERMOS

Junto con el envío de equipos , personal y medicamentos a las zonas más afectadas por el sismo, el Servicio Nacional de Salud ha adoptado todas las medidas necesarias para recibir en los establecimientos de Santiago a los enfermos provenientes de los lugares en que el terremoto alcanzó mayor intensidad.

Inmediatamente de producido el sismo se reunieron anoche, en el Gabinete del Director General de Salud, Dr. Sergio Infante, el Dr. Mario Requena, Jefe del Departamento Técnico, y el Dr. Juan Carlos Concha, Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud, adoptándose en esta reunión las primeras medidas de emergencia.

Entre ellas, dotar de luz a los Hospitales usando los equipos electrógenos.

Alrededor de las 12.30 horas el Director General del SNS, doctor Sergio Infante, hizo un recorrido por hospitales y postas, dando una atención preferencial a las postas infantiles, para imponerse de la situación que era más o menos normal.

Sólo se produjeron casos de histerismo y se constató la muerte de 3 mujeres en la Posta 3. Una murió al caérsele una muralla encima, otra de un ataque cardíaco y la última al chocar en su automóvil.

El doctor Infante impartió instrucciones en la Posta Central para que partieran de inmediato equipos de emergencia, constituidos por 3 ambulancias, 8 médicos, 4 choferes, la enfermera y ocho auxiliares de enfermería y dotación de los elementos y medicamentos necesarios. Los equipos se trasladaron a La Ligua, Petorca y otro a Cabildo e Illapel.

Asimismo, dio instrucciones a la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud para que partieran cuatro camiones con medicamentos y equipos quirúrgicos a los lugares antes señalados.

TRASLADO DE MEDICOS

Alrededor de las 4 de la madrugada se trasladaron algunos médicos de la Dirección General a distintos lugares del país para hacerse cargo de la situación de emergencia.

Los doctores Mario Gutiérrez y Rienzi Quappe asumieron la dirección en Valparaíso, mientras el doctor Juan Macaya se trasladó a La Ligua, Petorca y Cabildo junto al Jefe del Subdepartamento de Salud, Dr. Juan Carlos Concha. En Illapel asumió el Dr. Manuel Zúñiga, Médico Inspector de la Dirección General.

Todos estos médicos encabezaban equipos integrados por traumatólogos, neurocirujanos y enfermeras y dotados de elementos y medicamentos.

DIRECTOR A TERRENO

A las 6 de la madrugada, se realizó una nueva reunión en la Dirección General para evaluar la situación. A su término, el Director del SNS, doctor Sergio Infante, junto a los doctores Carlos Godoy y Nicolás García viajaron por vía aérea a Combarbalá , Illapel, La Ligua, San Felipe y Los Andes para supervisar la atención y adoptar las medidas de acción necesarias.

El doctor Mario Requena asumió en tanto en Santiago la Jefatura de la Dirección General.

EVACUACION DE ENFERMOS

En la Posta Central se trabajó durante la mañana en la evacuación de enfermos a otros centros hospitalarios para dejar espacio reservado a los enfermos que puedan llegar desde las zonas más afectadas.

Según nos informara el Doctor Alfredo Taborga en los Hospitales de Santiago se estaba procediendo en la mañana a dar el alta a los enfermos que pudieran reponerse sin problemas en sus casas a fin de tener camas disponibles para atender nuevos enfermos.

Asimismo, los hospitales estaban equipando sus servicios de cirugía para ponerlos en condiciones de recibir a los heridos. Además, se han adoptado todas las medidas respecto de los medicamentos, plasma sanguíneo, etc.



"NO QUEREMOS regresar a nuestras casas porque son viejas y se nos pueden caer en cualquier momento", dijeron estas mujeres a Jaime Suárez, cuando las interrogó sobre su situación. Niños, jóvenes, mujeres, adultos y ancianos se agrupaban en torno a fogatas hechas con lo que se tenía a mano para pasar la noche a la intemperie en parques, paseos y plazas públicas. Hasta las cuatro y media de la mañana miles de personas pensaban que en cualquier momento se produciría un nuevo terremoto.

SAN FELIPE: 4 MUERTOS Y 7 HERIDOS

A las 2,30 de la madrugada viajaron a la zona más afectada por el terremoto en Coquimbo y Aconcagua, el Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuéllar, y un equipo de ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, para adoptar de inmediato en el terreno las medidas más urgentes.

En su primer despacho, el Subsecretario quien viaja en una camioneta premunida de radio dio cuenta que grandes grietas obsctaculizaban la bajada norte de la Cuesta El Melón en la Carretera Panamericana. Un cargador frontal con ruedas neumáticas se dirigió a las 6,30 de la mañana a ese lugar para despejar el camino de los derrumbes. Entretanto se recomienda extremo cuidado en el tránsito por dicho sector.

Luego, desde San Felipe Cuéllar confirmó la existencia de cuatro muertos y siete heridos. A las 3,20 horas un nuevo temblor sacudió esa ciudad provocando nuevo pánico en la población. Afortunadamente este sismo no causó ninguna consecuencia grave.

PRIMERAS MEDIDAS.

Momentos después de ocurrido el terremoto se concentraron las autoridades de Obras Públicas en el despacho del Subsecretario Cuéllar. El Ministro Pascual Barraza, y los Directores Generales de Obras Públicas, Eduardo Paredes, y de Aguas, Héctor Fouquet, estuvieron toda la noche despachando cuadrillas de urgencia.

Asimismo, la acción se reactivó a las siete de la mañana al estar presentes todos los ingenieros, arquitectos, constructores civiles y técnicos de esos organismos.

También se ordenó la movilización total de los vehículos de obras públicas para atender al transporte de los elementos necesarios para obras de urgencia y otros auxilios.

Lo mismo ocurrió con los operadores de equipo pesado que se presentaron en las primeras horas en las maestranzas

En Santiago:

CURACAVI: UNA DE LAS ZONAS MAS AFECTADAS

Un 80 por ciento de las viviendas de la comuna de Curacaví se encuentra en el suelo, sin que sus moradores puedan disponer de un lugar donde cobijarse. Así lo informó en la mañana de hoy el Alcalde de esa localidad, Guillermo Barros, quien concurrió hasta la Intendencia de Santiago para plantear esta situación de emergencia al Intendente, Jaime Concha.

Por otra parte, se informó también que había 25 personas heridas, careciéndose de médicos y medicamentos, como también de elementos de abrigo.

De inmediato se dieron las órdenes pertinentes para que la Corporación de Servicios Habitacionales enviara a la zona las mediaguas necesarias, como también las fonolitas. Alrededor del mediodía de hoy partieron con destino a esa localidad dos camiones del Departamento de Coordinación y Planificación Comunitaria, llevando 400 frazadas, una cantidad no señalada de pizarreños y alimentos. Toda esta ayuda se iba a concentrar en esta zona, por ser parte de la provincia de Santiago. Junto a integrantes del Departamento viajaron también 20 efectivos policiales, con el objeto de reforzar a la dotación que resguarda esa localidad.

FAMILIAS DAMNIFICADAS

Aunque la situación en la provincia de Santiago no es tan grave, los partes policiales extendidos durante toda la noche y parte de la mañana de ayer señalan decesos por infartos cardíacos, fracturas y otras lesiones, como también algunas familias damnificadas.

En el fundo La Rinconada de Maipú se dio cuenta de 12 familias que debieron abandonar sus hogares, ya que el sismo los dejó inhabitables, debiendo refugiarse en casas de vecinos. Según informó el encargado del fundo, de propiedad de la Universidad de Chile, durante el día de hoy se procurará solucionar estos problemas habitacionales.

SAN ANTONIO

Según informó telefónicamente el Gobernador de este puerto, se encuentran sin luz, ni agua ni teléfono, mientras las instalaciones portuarias habrían sufrido serios daños.

BUIN

En esta localidad se encuentra destruido un 5 por ciento de las casas, y entre los edificios más dañados se encuentra aquel en que funciona la misma gobernación.

El Intendente Concha informó también que la línea férrea al sur se encuentra cortada a la altura de la estación de Buin, ya que luego de una visita al Puente Maipo se constató que éste había sufrido serias averías, que hacían peligroso el paso de los convoyes.

La misma autoridad señaló que todos los vehículos fiscales de los diversos servicios públicos de la provincia fueron nuevamente requisados por el Interventor Militar, Mayor Hernán Padilla, a fin de disponer de medios de transportes de personas y distribución de ayuda urgente. Finalmente, agregó que aviones y helicópteros sobrevuelan los cielos de toda la provincia de Santiago, para detectar cualquier situación aún no informada.

SITUACION HOSPITALARIA ES NORMAL EN SANTIAGO

La situación hospitalaria en la capital es normal, salvo pequeños deterioros sufridos en algunos centros asistenciales, según informó a La Nación hoy al mediodía el Director de la Quinta Zona de Salud, doctor Alfredo Taborga.

Según declaró el doctor Taborga, hasta este mediodía no se podía todavía delimitar claramente la situación de salud en la capital ya que todavía estaban conociéndose algunos casos, pero respecto del estado de los Hospitales, el médico dio a conocer los deterioros sufridos en algunos de ellos y las medidas adoptadas al respecto.

El Hospital más afectado es el "Susana Palma", desde donde se evacuaron 40 niños al Preventorio "San Luis". Los hospitales "González Cortés" y "Manual Arriarán" sufrieron roturas de cañerías de cierta importancia, lo que impidió habilitar los quirófanos durante la mañana.

Funcionando con algunos daños poco serios, se encontraba al mediodía el Hospital San Borja, donde se debió evacuar la sala de maternidad que se encontraba en mal estado.

El Instituto del Radium sufrió sólo algunas grietas en los techos y murallas, mientras que en La Colonia El Peral y en Puente Alto no se registraban problemas.

SUSPENDIDO TRANSITO PARA EL NORTE

La Sub-directora de Operaciones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado emitió un comunicado en el que ordena la suspensión temporal de los servicios en las redes Sur y Norte, debido a los destrozos provocados en las vías por el violento sismo que asoló al país en la noche del jueves.

OTRA PRUEBA PARA CHILE

Sirvió, sí, el fortísimo temblor, de advertencia a los que suelen olvidar en qué forma estamos unidos por vivir en la misma tierra y soportar las mismas amenazas. A veces resulta útil que una clarinada imprevista despierte las conciencias de ciudadanos entregados a la tarea estéril de dividirnos y separarnos.

Bella fue la actitud del Jefe del Estado, compañero Salvador Allende, quien a los pocos minutos del temblor estuvo en su puesto de mando, hablando por una radioemisora, primero, y por televisión, en seguida, para tranquilizar a los chilenos seriamente alarmados, pues se creía en mayores efectos que podrían haberse sufrido en otras partes. El compañero Allende dio explicaciones, señaló los detalles que ya se conocían, ofreció proporcionar todas las informaciones que siguieran llegando y, en esa forma, con su palabra y con su ejemplo impuso la indispensable calma.

La verdad es que los chilenos estamos acostumbrados a estas situaciones y que sabemos reaccionar con disciplina frente a peligros que provocarían terror en otros países. Desde el primer momento se centralizaron los pormenores, se organizaron las ayudas y el mundo observó a este pequeño pueblo, nuevamente, dando un ejemplo de coordinación y de paciencia.

Igualmente las Fuerzas Armadas y de Carabineros cooperaron rápida y eficazmente, ocupando sin pérdidas de tiempo su lugar, agregando con su presencia la seguridad requerida. La capacidad de los elementos uniformados se demuestra en estas oportunidades y toda la población conoce, aprecia y agradece esa conducta.

Los periodistas se esforzaron por establecer una cadena informativa que abarcara todo el territorio nacional, aporte necesario a fin de llevar tranquilidad a los hogares, ya que muchos de los familiares suelen encontrarse alejados de sus casas.

Chile entero reaccionó espontáneamente y se puso a las órdenes del gobierno y del Presidente de la República para superar esta nueva prueba que revela el temple de los habitantes de la patria.

Una vez más la naturaleza pone a prueba el temple de los chilenos y la capacidad de sus gobernantes, sometiéndonos a los efectos de un sismo que, por fortuna, no llegó a adquirir los caracteres de una catástrofe nacional.

Pudo pensarse, en el primer momento, de que estábamos ante un terremoto de incalculables proporciones, pues la duración del fenómeno hacia suponer que tendríamos grandes pérdidas de vidas y desastrosas consecuencias en el aspecto material. Si bien es cierto que el impacto ha sido duro, también lo es que no llegamos a situaciones como las ocurridas en otros años.

Podemos estar satisfechos de tal demostración de disciplina y felicitarnos por las limitadas consecuencias de un sismo tan grave, advertencia, quizás, que bien deberíamos asimilar y aprovechar.

GENERAL PRATS VIAJO A LA ZONA DEL SISMO

El Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prat González se dirigió al amanecer de hoy a la zona más amagada por el sismo de anoche, trasladándose en un helicótero de la Aviación del Ejército.

El jefe militar viajó acompañado por el Comandante en Jefe de la Segunda División del Ejército, General de Brigada Orlando Urbina Herrera y del Jefe de Ingenieros y Cuerpo Militar del Trabajo, Coronel Luis Arce Moyano, con el objeto de conocer en el terreno mismo los efectos ocasionados y planear la ayuda que el Ejército pueda prestar, para aliviar la situación de los damnificados.

Según se informó, a las 9 de esta mañana la autoridad militar se encontraba recorriendo la localidad de Illapel.

ENVIO DE PATRULLAS.

A las 3 de la madrugada de hoy fueron enviadas, por orden de la Superioridad Militar, numerosas patrullas Motorizadas de los Regimientos y Escuelas del Ejército de las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso con la misión de recorrer los sectores afectados por el terrenoto.

La Superioridad espera tener a la brevedad posible un informe sobre los diversos problemas, de orden personal y material, ocurridos en los distintos puntos hasta los cuales puedan alcanzar.

HOSPITAL DE CAMPAÑA

Por otra parte a las 8 horas de hoy se ultimaban los detalles de alistamiento del Hospital de Campaña del Ejército con el objeto de estar en condiciones de partir en cualquier momento, con su personal de médicos, practicantes y enfermeras del Ejército y el material sanitario correspondiente al lugar que se determine como más aconsejable su empleo.

SUSPENDIDAS CLASES HASTA NUEVO AVISO

El Ministro de Educación, Mario Astorga, reiteró que las clases se encuentran suspendidas, hasta nuevo aviso, entre las provincias de Coquimbo, a O'Higgins. Por su parte, los ejecutivos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales dispusieron que personal técnico de ese organismo se dirija a la zona damnificada por el sismo para determinar los daños provocados en los colegios y adoptar las medidas correspondientes para proceder a sus reparaciones.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas ordenó, por su parte, la salida de camiones con alimentos a la zona damnificada para dar oportuna ayuda a los escolares damnificados.

Asimismo, se informó que el Ministerio de Educación no atenderá público por cuanto el primer y sexto piso del edificio que ocupa se encuentran anegados, luego que se rompieron las cañerías del Agua Potable.

Por su parte, El Subsecretario de Educación, Waldo Suárez, se dirigió a Valparaíso para informarse acerca de los daños provocados por el terremoto en los establecimientos educacionales de la provincia.

Además personal de esta Secretaría de Estado se dirigió a la zona afectada para conocer el estado de los planteles educacionales.

CAMIONES CON AYUDA A ACONCAGUA Y NORTE

El Ministro y Subsecretario de Vivienda dispusieron una serie de medidas para acudir a los sectores más afectados por el violento movimiento sísmico registrado en el país. Entre estas medidas se encuentra el inmediato envío de mediaguas, elementos de construcción, profesionales y técnicos, como un centenar de voluntarios a Illapel, que figura como el epicentro del sismo. La ayuda y personal partieron a cargo del Jefe de la Dirección de Equipamiento Social, Renato Hernández.

Una segunda partida de mediaguas y otros elementos de construcción se enviaron a Valparaíso. Al mismo tiempo, viajó otro grupo de voluntarios.

El Ministro de Vivienda, Carlos Cortés, que había regresado anoche a esta capital por motivos familiares, partió en las primeras horas de la mañana a nuestro principal puerto, con el objeto de atender a los pobladores.

El Subsecretario de la Cartera, Marcos Alvarez, conjuntamente con el Jefe Administrativo, Raul Diez, y otros funcionarios se constituyó en el Gabinete del primero para adoptar las medidas que las circunstancias aconsejaran. Entre éstas se encuentra una evaluación de los daños y un examen de las viviendas para evitar que las que ofrezcan peligro sean ocupadas y si es necesario se proceda a la demolición.

También se ordenó el traslado de todos los medios de movilización a los sectores más afectados por el sismo.

El Jefe de la Oficina de Pobladores del Ministerio de Vivienda, Enrique Fornés, viajó a Valparaíso, con el objeto de agilizar la ayuda a las familias damnificadas y, en particular, proceder a la entrega de mediaguas y materiales de construcción.

EN LAS CORPORACIONES.

Otros equipos de la Corporación de Mejoramiento Urbano, integrado por profesionales, viajaron a Salamanca, Illapel, Los Vilos, La Ligua y Cabildo, como también a Los Andes, San Felipe, Llay Llay, La Calera, Valparaíso y Viña del Mar.

El Vicepresidente de CORMU, Jorge Wong, dijo que esos equipos tienen la misión de detectar los daños. Al mismo tiempo, agregó, se ordenó acelerar la construcción de viviendas de emergencia.

La Corporación de Obras Urbanas dispuso el envío de camiones a la zona afectada, conjuntamente con visitadoras sociales. Además el Vicepresidente de COU, Edmundo Sepúlveda, se puso en contacto con las Delegaciones para adoptar las medidas del caso. Medidas similares se adoptaron en las Corporaciones de Vivienda y Servicios Habitacionales.

Todos los organismos del Ministerio de Vivienda se encuentran en estado de emergencia.



LA AYUDA del gobierno no se hizo esperar. Dos camiones con las primeras provisiones son revisados por el Ministro Secretario de Gobierno en plena carretera costera a las cinco y media de la mañana Colchones ropas, medicinas y alimentos fueron enviados al Puerto horas después de conocerse que la zona más afectada era la región de Valparaíso.

MOVILIZADO TODO CHILE

Países extranjeros ofrecen ayuda frente a la catástrofe. Zonas de Emergencia.

Todas las actividades nacionales están movilizadas para ir en ayuda de los damnificados y para normalizar los servicios afectados por el terremoto del jueves en la noche. A los organismos estatales se han sumado la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos, la Aviación Civil, la Defensa Civil, la Central Unica de Trabajadores y los estudiantes. Además los médicos, enfermeras, practicantes y farmaceúticos, se han agregado a estos esfuerzos.

El Subsecretario del Interior junto con anunciar la movilización de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, de acuerdo con los planes que tienen elaborados para este tipo de emergencia, dijo que representantes de Gobiernos amigos se habían hecho presente para informarse de las proyecciones del sismo y considerar la ayuda que podrían prestarle a nuestro país.

Dio a conocer Daniel Vergara las declaraciones de Zona de Emergencia para las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, donde el terremoto impactó con mayor violencia y la de Zona de Catástrofe a las comunas más afectadas de estas provincias.

Dijo que la mayor ayuda de alimentos, medicinas, vestuario y otros auxilios, se estaban volcando hacia Cabildo, Casablanca, Illapel, La Ligua, Petorca y Valparaíso. Además el Ejército ha montado su hospital de campaña para una mejor atención de los heridos.

La cifra de muertos fluctuaba entre sesenta y setenta personas y los heridos, entre graves con diagnóstico reservado y contusos, pasaban del medio millar.

Plan de Emergencia en forma acelerada

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, con personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Servicio Nacional de Salud, ENTEL y otras reparticiones fiscales, aplicó el Plan Nacional de Emergencia ante sismos y catástrofes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.281, con el fin de resolver los problemas creados por el terremoto que afectó anoche al país.

En primer lugar se han centralizado los sistemas de comunicación con el fin de recibir una información exacta de la situación y se constituyeron las redes de emergencia de ENTEL y de radioaficionados.

Respecto a la situación de falta de agua potable, se procederá a la distribución del líquido, en camiones aljibes y esta operación se continuará realizando hasta que se normalicen los servicios.

Por otra parte, también se han enviados equipos con auxilios médicos y otros elementos a la zona de Illapel, Combarbalá, Petorca y La Ligua. La Dirección de Asistencia Social se ha hecho cargo del socorro en Curacaví y Casablanca. El Ejército, desde La Serena, movilizó un hospital de campaña hacia Illapel.

Se ha reforzado el parque de vehículos fiscales de Santiago, requisado con motivo de la emergencia de los temporales para desviar gran parte de él hacia la atención de la zona afectada por el sismo. Debido al estado de los caminos, solamente pueden viajar a los lugares dañados por el sismo, los vehículos de emergencia.

El Ministerio de Obras Públicas y el Servicio Militar del Trabajo, han dispuesto que sus maquinarias reparen las vías dañadas a la brevedad posible. Por otra parte, la ECA envió alimentos para la población de Cabildo, Casablanca, Llay Llay, Valparaíso, e Illapel y la Agencia voluntaria OFASA ha enviado alimentos a La Ligua y Petorca.

Carabineros está efectuando patrullajes de reconocimiento y la Fuerza Aérea sobrevuela la región dañada para dar una visión de los perjuicios causados por el sismo, especialmente en aquellas localidades donde no hay comunicaciones o tradicionalmente han sido deficientes.

De esta casa periodística

Tarjeta control constató la hora

La hora exacta del movimiento será discutida.

En nuestra casa periodística hay alguien que tiene un documento indiscutible. En el momento en que todo Chile "bailaba", Héctor Soto, Corrector de Pruebas, marcaba su tarjeta para retirarse: Eran las 23 horas y 04 minutos.

La tarjeta quedó en el reloj control.

Hector Soto se acordó de aquello de arrancar no es cobardía, sálvese quien pueda... y la dejó allí. Un documento para el futuro...

Como explicación necesaria: nuestro compañero Soto, perdió a toda su numerosa familia, en el terremoto de Chillán en 1939.

PESAMES DE ARGENTINA Y URUGUAY

BUENOS AIRES (ANSA). Los Jefes de Estado de Argentina y Uruguay Teniente General Alejandro A. Lanusse y Jorge Pacheco Areco, al recibir los saludos de los diplomáticos acreditados en la Argentina con motivo de la fiesta patria, expresaron al Embajador de Chile, Dr. Ramón Huidobro Domínguez, sus condolencias por las graves consecuencias que el movimiento sísmico ocurrido en el país trasandino había causado a su pueblo.

Anteriormente, el Teniente General Lanusse, en la revista de los Jefes Militares que marca el Protocolo había manifestado su pesar al General de Brigada Carlos Araya Castro, del Ejército chileno, que integra la delegación militar de ese país enviada para la conmemoración de la Independencia Argentina.

EL SISMO EN MENDOZA

MENDOZA (Argentina) (ANSA). Prolongado fue el desvelo de la población de esta provincia debido al movimiento sismimo que sacudió a la región cuyana y a Chile. Afortunadamente no se produjeron víctimas ni daños materiales. La conmoción que en un primer momento provocó zozobra se fue disipando al conocerse que los alcances del sismo no habían tenido consecuencias para la población ni para su patrimonio.

Una recorrida por los hospitales de esta capital permitió conocer el siguiente parte: Hospital Central: se atienden seis pacientes, de ellos cinco por crisis nerviosas debido al movimiento telúrico. Emilio Civit: dos personas por crisis nerviosas. El Carmen: atención de dos jóvenes, una chica y un muchacho, cuyas edades oscilan entre 17 y 19 años de edad, por crisis nerviosas.

EN EL CONOCIDO restaurant "El Gringo Pepe", en San Pablo esquina Riquelme el derrumbe dejó un saldo de dos muertos.

REUNION DE GABINETE PARA ADOPTAR MEDIDAS

Dentro de las próximas horas se reunirá el Gabinete con el Presidente Allende para adoptar las medidas de emergencia que la situación requiere.

La información la entregó el subsecretario del Interior Daniel Vergara, quien señaló que el Primer Mandatario sobrevoló las zonas afectadas para comprobar personalmente los daños.

Daniel Vergara confirmó que a la reunión de gabinete asistirán las autoridades de las provincias más afectadas por el terremoto de anoche.

Repararán gratis casas afectadas

Ante esta nueva catástrofe que vive nuestro país, en donde las fuerzas de la naturaleza parecen haberse ensañado, la comunidad organizada inmediatamente ha adoptado medidas para prestar todo su socorro y ayuda.

Es así como el Comité de Obra de la Población Chacabuco, sector 2, en una reunión de emergencia acordó expresar todo su apoyo a las medidas que el Gobierno del Compañero Presidente tome al respecto.

Al mismo tiempo, acordó por unanimidad aportar desde hoy un día de trabajo, para efectuar las reparaciones de los deterioros causados por el movimiento sísmico, en las casas de reciente construcción, de tal forma que no se perjudiquen los planes de construcción "de nuestro Gobierno y no suban a la vez los costos de las casas en perjuicio de los pobladores".

MINISTRO DE OO. PP. A ZONA DEL EPICENTRO

A LAS 14 HORAS de hoy el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza viajó en avión a la zona del Norte Chico, el sector más violentamente afectado por el terremoto de anoche, con el objeto de evaluar los daños y aplicar urgentes medidas.

El Secretario de Estado acompañado en este recorrido por el Director de Vialidad, Pedro Varela; el Delegado Zonal de Santiago, Hugo Chacaltana y un ingeniero de Obras Sanitarias y otro de la Dirección de Planeamiento.

El Ministro Barraza llega directamente a la ciudad de Illapel, para visitar posteriormente Salamanca y Combarbalá, además de otras localidades y pueblos afectados por el sismo.

REPUESTA LA ENERGIA ELECTRICA EN EL PUERTO

Alrededor de las 10.30 de esta mañana la provincia de Valparaíso comenzó a recibir energía eléctrica, suministrada por el Sistema Interconectado Nacional, a través de las instalaciones de la ciudad de Santiago.

Así lo informó a este diario, el Relacionador Público de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), Alvaro Lavín quien está en contacto permanente con la Intendencia de Santiago, para informar de los trabajos que está realizando esta empresa, con el fin de normalizar el suministro de electricidad.

Al mismo tiempo informó que ya viajaron a la Zona Norte Chico un equipo de ingenieros y técnicos de ENDESA con el fin de evaluar los posibles daños menores en el sistema del Servicio. Estos daños son los que han ocasionado un racionamiento parcial en la zona mencionada.

El funcionario explicó también que en el sector de Los Vilos Combarbalá, La Ligua e Illapel, se están revisando las conexiones, ya que la red primaria está en buenas condiciones, pero los problemas se han producido en el sistema de distribución en los pueblos.

Sin embargo, **nosotros esperamos restablecer nuestro servicio a la brevedad posible ya que se ha trabajado desde los mismos intantes en que se produjo el sismo. Es ENDESA la que provee de energía eléctrica a la zona más afectada, y sus centrales tanto hidraúlicas como termoeléctricas están funcionando normalmente, en consecuencia todo se normalizará en breve".**

50 MUERTOS Y MAS DE UN CENTENAR DE HERIDOS EN TRES CIUDADES

Un rápido balance de las consecuencias del trágico terremoto arroja las siguientes cifras que están siendo modificadas minuto a minuto, a medida que se restablecen las comunicaciones con las zonas más afectadas.

VALPARAISO. Desastrosas consecuencias tuvo el violentísimo sismo. Hasta el momento, según los datos de la Gobernación porteña, el número de muertos alcanza a 25, pero, desgraciadamente, la cifra aumenta a medida que se remueven los escombros en los diferentes puntos donde se produjeron.

El número de heridos atendidos en las Postas y centros asistenciales es de 380, pero aumenta a cada momento.

EN QUILLOTA se sabe de un muerto, seis heridos graves y ventiséis leves. VIÑA DEL MAR. Hay diez muertos, tres niños entre las víctimas fatales. En cuanto al número de heridos, supera a la treintena.

La zona, epicentro del violentísimo movimiento sísmico, es confusa en cuanto a datos, ya que todas las comunicaciones, incluso la vía terrestre, están suspendidas.

Interrumpido tráfico de trenes

Las comunicaciones ferroviarias desde y hacia la capital se encuentran interrumpidas, según señaló el Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Nahum Castro.

El tránsito se encuentra interrumpido por el Puente Ferroviario sobre el Río Maipo al sur de Santiago. En el sector de Hospital varios postes de electricidad cayeron en la línea del tren. Entre Rungue y Til Til en la vía a Valparaíso una roca de gran tamaño alcanzó la trompa de una locomotora de un convoy de pasajeros sin lamentar desgracias personales.

Por su parte el Subsecretario de Transportes Hernán Morales informó que los servicios de la locomoción colectiva urbana como suburbana funcionan normalmente.

Equipos de emergencia de ferroviarios se encuentran reparando las vías para normalizar el tráfico de trenes.

CORREO Y TELEGRAFOS

La Dirección Nacional de Correos y Telégrafos comunica a todo el país, que a contar de esta fecha y hasta nuevo aviso, y con motivo del sismo con caracteres de terremoto que afectó a varias ciudades del territorio nacional, queda liberada de porte postal la correspondencia y encomiendas procedentes de localidades que vayan en ayuda de los damnificados y desde la zona devastada al resto del país.

De igual manera quedan liberados los mensajes telegráficos desde y para las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo, destinados a inquirir noticias relativas al estado de emergencia en que vive la población.

Esta correspondencia, mensajes y envíos serán debidamente clasificados por el personal de Correos y Telégrafos, de manera que sólo tendrán curso gratuito aquellos envíos que cumplan una real misión de ayudar a la población damnificada.

HERNAN ZULETA ZEPEDA
DIRECTOR NACIONAL
SUPLENTE

MIGUEL OLMEDO
VALDEBENITO
SUBDIRECTOR DE CORREOS
SUPLENTE

JORGE BOZA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE
TELECOMUNICACIONES
SUBROGANTE



ENTRE UNA LLUVIA de cornisas destruidas y vidrios rotos, sin percatarse por donde y hacia donde corrían, los transeúntes que se vieron sorprendidos por el movimiento sísmico, en las calles, sólo atinaron a arrancar buscando algún refugio seguro o llegar rápidamente a sus hogares, con la desesperación y el pánico pintado en el rostro.

Escenas como éstas, se repitieron en las calles de todas las ciudades que se vieron sacudidas por este movimiento telúrico de tal intensidad, que sacudió de extremo a extremo nuestro país.

LA JUVENTUD: PRIMERA EN AYUDAR A SUS COMPATRIOTAS

La juventud chilena una vez más ha respondido ante la emergencia que vive nuestro país. Es así como desde las primeras horas de la mañana las organizaciones juveniles se reunieron en la Secretaría Nacional de la Juventud, en la Presidencia de la República para coordinar la forma de ayuda que se prestará a los damnificados.

En la reunión se determinó coordinar toda la ayuda a nivel juvenil, con la participación de las Federaciones de Estudiantes universitarios, secundarios, industriales, técnicos y organizaciones de jóvenes que recorrerán la ciudad de Santiago con el fin de recolectar principalmente ropa de abrigo, carpas, frazadas, alimentos no perecibles", señaló Javier Vargas, Coordinador de la Secretaría de la Juventud.

Toda esta ayuda se centralizará en la Casa Central de la Universidad de Chile, donde se levantó un escenario en el cual se realizará un acto artístico al que concurrieron tanto estudiantes como público en general llevando cualquier tipo de ayuda para las personas damnificadas por el sismo que afectó a la zona central de país.

La ayuda recolectada será distribuida a través de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, y también se enviarán brigadas juveniles a los lugares más afectados.

"Formaremos Brigadas de ayuda con estudiantes de ingeniería, arquitectura y médicina, los que deberán partir a la brevedad posible" indicó Patricio Becerra, del Departamento de Trabajo Voluntario de la Federación de Estudiantes de Chile, para que presten los primeros auxilios a la población".

La Federación de Estudiantes hace un llamado a todos los jóvenes para que permanezcan alertas a los llamados que hará la Secretaría de la Juventud y para que se coordine toda la acción y ayuda en un solo centro.

Según informaciones proporcionadas en la Presidencia, en la tarde de hoy llegará una micro con estudiantes de la Universidad de Chile de Chillán en la cual vienen 50 estudiantes, especialmente de enfermería, 2 que serán enviados probablemente a Valparaíso.

Finalmente la Secretaría de la Juventud hace un llamado a la ciudadanía de Santiago para que preste toda la colaboración a las Brigadas estudiantiles que reccorren la ciudad recolectando ayuda, como asimismo a los particulares que deseen hacer donaciones para que las hagan llegar a la Casa Central de la Universidad.